

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)

INFORME FINAL

PROGRAMAS BIBLIOMÁS (EX BIBLIOMETRO), RED DIGITAL DE ESPACIOS PATRIMONIALES (EX RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS) Y BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Servicio Nacional del Patrimonio

PANELISTAS:

María José Valdebenito Infante (Coordinador)

Máximo Quiero Bastías

Daniel Godoy Carrasco

Andrés Fernández Vergara

Noviembre 2024-Junio 2025

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES:
INFORME FINAL PROGRAMAS BIBLIOMÁS (EX BIBLIOMETRO),
RED DIGITAL DE ESPACIOS PATRIMONIALES (EX RED DE
BIBLIOTECAS PÚBLICAS) Y BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL.**

La evaluación presentada en este informe fue elaborada por un Panel de Evaluación integrado por profesionales externos/as e independientes seleccionados/as. Los juicios evaluativos y recomendaciones aquí contenidas pertenecen a los y las autores/as y no necesariamente son compartidas por la Dirección de Presupuestos ni el Ministerio de Hacienda.

Este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: <https://www.dipres.gob.cl/>

Fecha de publicación: Septiembre, 2025.

TABLA DE CONTENIDOS

I.	INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS	3
1.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS	3
2.	CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	14
3.	ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS	18
II.	EVALUACION DEL PROGRAMA	22
1.	JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS	22
2.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS	33
3.	DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS: EFICACIA Y CALIDAD	38
3.1	EFICACIA A NIVEL DE PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	38
3.2.	COBERTURA DEL PROGRAMA.....	70
3.3	EFICACIA A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES	81
3.4	CALIDAD	87
4.	ECONOMÍA	89
4.1.	ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS	90
4.2.	FUENTE Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS	91
4.3.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA	104
4.4.	APORTES DE TERCEROS	107
4.5.	RECUPERACIÓN DE GASTOS	108
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	117
1.	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL	117
2.	RECOMENDACIONES	120
III.	BIBLIOGRAFÍA.....	122
IV.	REUNIONES REALIZADAS.....	123
V.	ANEXOS DE TRABAJO	124
	Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa	124
	Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa	125
	Anexo 2(b): Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2021-2024.....	139
	Anexo 2(c): Análisis de diseño del programa	148
	Anexo 3: Procesos de producción y organización y gestión del programa	160
	A. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.	160
	B. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.....	177
	C. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago	183
	D. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable	185
	Anexo 4: Ficha de presentación de antecedentes presupuestarios y gastos	187
VI.	RESUMEN EJECUTIVO	205

I. INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS

La siguiente evaluación considera tres programas, el Programa Bibliomás, el Programa Biblioteca Pública Digital (BPD) y el Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, que están bajo la dependencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP). El SERPAT tiene la misión de contribuir a la protección, promoción y valoración de los patrimonios, memorias y culturas presentes en los territorios, de forma participativa, inclusiva y sostenible, aportando a mejorar la calidad de vida en beneficio de sus habitantes.

En el caso del Programa Bibliomás y el Programa Biblioteca Pública Digital, ambos vinculados del Sistema Nacional Bibliotecas Públicas (SNBP)¹, tributan a la **Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas** (2023), respondiendo al objetivo de "fortalecer la infraestructura, equipamiento, dotación y gestión de las bibliotecas y servicios asociados. Además, colaboran con el objetivo estratégico que busca fomentar el diseño e implementación de estrategias para la puesta en valor de la lectura. Se vinculan a las medidas 2, 4 y 7, relativas al fomento de desarrollo de colecciones, colaborando al desarrollo de la bibliodiversidad², los contenidos locales, la promoción de autores nacionales y la promoción del acceso a la lectura en diversos soportes y formatos, con enfoque de inclusión³.

Junto a lo anterior, apoyan al cumplimiento de la Ley N° 19.227 de Fomento del Libro y la Lectura, que establece el compromiso de inversión en libro chileno (ISBN⁴) del SNBP, y que busca invertir un 60% del presupuesto centralizado en la compra material bibliográfico con ISBN chileno.

En el caso particular del Programa Biblioteca Pública Digital, declara que está en sintonía con el **Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Bibliotecas Digitales** (2010), buscando promover el aprendizaje y la comprensión de la riqueza y diversidad del mundo estableciendo contactos entre culturas separadas por fronteras geográficas y sociales forma

¹ Sistema que busca democratizar el acceso a la información y el conocimiento a través de la lectura y la creación de una red de bibliotecas públicas en Chile.

² Para SNBP (Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas), la bibliodiversidad se refiere a la variedad de libros, autores, géneros y formatos disponibles en las bibliotecas públicas, promoviendo el acceso a una amplia gama de conocimientos y perspectivas. Se busca asegurar que las personas puedan encontrar libros que reflejen su cultura, intereses y necesidades, independientemente de su origen o contexto

³ La "Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas" expresa la importancia del acceso a la lectura como un derecho fundamental y una herramienta para la participación activa y democrática en la sociedad. El "acceso a la lectura" se refiere a la disponibilidad y facilidad con la que las personas pueden acceder a materiales de lectura, como libros, revistas, y otros textos en diversos formatos. Este concepto abarca varios aspectos: a) Disponibilidad de recursos: Involucra la existencia de bibliotecas, librerías, y otros lugares donde se pueda obtener material de lectura, así como el acceso a recursos digitales; b) Condiciones de acceso: Incluye factores como el costo de los libros, si están disponibles en diferentes formatos (como formatos digitales y audiolibros) y si se ofrecen en diferentes idiomas o adaptados a diferentes niveles de comprensión. c) Promoción de la lectura: Implica iniciativas que faciliten la lectura, como programas de mediación lectora, eventos de promoción de la lectura, o el fomento de actividades que integren la lectura en la vida cotidiana; d) Inclusión: Asegura que todos, independientemente de su edad, género, origen socioeconómico, o habilidades, tengan la oportunidad de acceder y disfrutar de la lectura.

⁴ International Standard Book Number (ISBN), es un identificador único para libros que sirve para identificar datos básicos tales como título, editorial, tirada, extensión, materia, país, traductor, lengua original, etc.

parte de sus orientaciones. Adicionalmente, expresa asociarse al **Plan Nacional de la Lectura 2015-2020** vinculándose a la generación de ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura. Busca la ampliación de la participación cultural de todas las personas, al basarse en el principio de no discriminación y al desarrollo de una educación integral.

El Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, por su parte, cuya unidad responsable es la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, tiene como misión apoyar y promover la gestión sostenible y la preservación del patrimonio cultural de Chile, en especial el patrimonio mueble en todas sus formas, el inmaterial o relacionado con la memoria y el declarado Patrimonio Mundial por Unesco. El Programa declara asociarse a la **Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales** (2024-2029) del MINCAP, tributando a "ampliar el acceso de las personas a los patrimonios digitales, a través del fortalecimiento de su gestión e institucionalidad, fomentando la coordinación y colaboración entre los actores (...) a nivel nacional, regional y local" (p. 33). El programa se vincula específicamente a los ámbitos de acción de preservación y accesibilidad. El ámbito de preservación se asocia a las acciones 2.5⁵ y 2.8⁶ mientras que en accesibilidad a las acciones 3.3⁷ y 3.6⁸.

A continuación, se describen los propósitos de los tres programas consignados en esta evaluación:

Cuadro n° 1: Propósito por programa⁹

Programa	Propósito
Bibliomás.	Las personas que habitan el territorio nacional aumenten su acceso a la lectura ¹⁰ .
Biblioteca Pública Digital.	Las personas que habitan el territorio nacional aumenten su acceso a la lectura digital ¹¹ .
Red Digital de Espacios Patrimoniales.	Ampliar el acceso de las personas que habitan el territorio nacional a los contenidos digitales patrimoniales.

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por MINCAP

⁵ Planificar la gestión del almacenamiento de los patrimonios digitales y prevenir la obsolescencia tecnológica de su formato e infraestructura, propiciando la disponibilidad de servicios de almacenamiento en instituciones patrimoniales públicas.

⁶ Ampliar los mecanismos de financiamiento para la adquisición y renovación de servicios y/o equipamiento para la preservación de patrimonios digitales.

⁷ Hacer interoperables las infraestructuras digitales de distintos ámbitos de los patrimonios, así como para la estandarización de las bases de datos asociadas a ellas.

⁸ Potenciar experiencias y servicios que fomenten el acceso y uso de las colecciones y contenidos digitales de instituciones patrimoniales del país.

⁹ Se debe señalar que si bien se trata de tres programas distintos existe una directa articulación. El programa de Bibliomás ha habilitado puntos de acceso a la Biblioteca Pública Digital (mediante gigantografías o afiches) en puntos de préstamo del programa y Bibliomóviles. Así mismo el programa Red Digital de Espacios Patrimoniales asegura el acceso a equipos, habilitación de puntos wi-fi y asesoramiento de proyectos tecnológicos para el programa Bibliomás.

¹⁰ Desde el programa el acceso se entiende en un sentido amplio, que incluye tanto el acceso físico a la lectura, es decir, la disponibilidad del material bibliográfico, así como el acceso efectivo al contenido del material y a la apropiación de la práctica lectora (Ex ante Bibliomás, 2023). Esta definición es de carácter institucional, es decir, se aplica a otros programas de SERPAT, como Biblioteca Pública Digital.

¹¹ El programa no aporta una definición específica al concepto de acceso a la lectura digital.

Descripción de los Programas

Programa Bibliomás¹²

El programa fue creado en 1996 a través a un convenio entre Metro de Santiago y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam¹³) y ha buscado acercar y fomentar la apropiación de lectura en la población. Para ello, se comenzaron a implementar puntos de préstamo de libros en las instalaciones del Metro de Santiago, un lugar de alto flujo de personas, que permite que un gran número de usuarios tenga acceso a la lectura de manera gratuita. Aunque declara que busca acercar y fomentar la lectura en la población más vulnerable, no desarrolla acciones de focalización dirigidas por el programa, sino que opera con una estrategia de auto focalización.

En sus primeros años, Bibliomás comenzó con tres puntos de préstamo ubicados en estaciones estratégicas del Metro, como Cal y Canto, Los Héroes y Tobalaba, y contaba con una colección de 532 títulos. En la actualidad, Bibliomás cuenta con puntos de préstamos, que están ubicados en estaciones del Metro de Santiago¹⁴, del Metro de Valparaíso, hospitales y otros espacios comunitarios. Aunque la ampliación de los puntos de préstamo no ha estado focalizada en espacios en los que se identifique población de bajo acceso a la lectura u otra variable considerada en su diagnóstico inicial reseñadas en su Ex ante 2024, desarrolla vinculaciones con instituciones que le permiten acercarse a esa población a través de actividades de extensión.

A lo largo del tiempo, el programa ha ampliado su cobertura y su oferta bibliográfica, incorporando títulos que consideran literatura recreativa, libros de interés general, cómics y obras de autores tanto nacionales como internacionales, que son atractivos y relevantes para el público.

En consonancia con la promoción de la lectura, el programa no solo se limita a ofrecer libros en préstamo, sino que también organiza actividades mensuales de fomento lector y extensión cultural. Estas no están orientadas particularmente a la población de bajo acceso a la lectura, sino que están diseñadas para difundir la oferta y generar espacios de motivación hacia la lectura para públicos específicos como adultos mayores, jóvenes y mujeres. Frente a las acciones de fomento lector y extensión no se presentan articulaciones específicas con otros programas, sino que solo con las instituciones ya reseñadas.

En términos de reformulaciones Bibliomás ha sido objeto de distintas evaluaciones Ex Ante destinadas a mejorar su pertinencia, coherencia y consistencia. En su última reformulación del año 2024, el Programa se propuso la incorporación de Bibliomóviles, para avanzar hacia la pertinencia territorial y la descentralización.

¹² Beneficiario Bibliomás queda definido como aquellos usuarios activos que, estando inscritos en el programa, han solicitado al menos un préstamo en el año.

¹³ Organismo creado en 1929, dependiente de MINEDUC, dedicada a la gestión y preservación del patrimonio cultural, incluyendo bibliotecas, archivos y museos.

¹⁴ Se encuentran ubicados en las siguientes estaciones del Metro de Santiago: Baquedano, Los Héroes, San Pablo, Tobalaba, Escuela Militar, Los Dominicos, Pajaritos, Universidad de Chile, Ciudad del Niño, Vespucio Norte, La Cisterna, Puente Cal y Canto, Plaza Egaña, Ñuñoa, Plaza Puente Alto, Tobalaba, Bellavista de La Florida, Plaza de Armas, Macul, Franklin, Quinta Normal, Maipú, Cerrillos, Lo Valledor, Inés de Suárez e Irarrázaval. El programa trabaja con 10 jardines infantiles Junji e Integra, en conjunto con el Plan de la Lectura, llevando libros a estos centros educativos que no cuentan con un fondo bibliográfico adecuado y realizando actividades de fomento lector.

3.- También se realizan conversatorios con agentes relevantes de la cultura, tanto en Metro como en escuelas en comunas como Puente Alto, Renca, San Ramón, La Granja, universidades, CFT. Además, trabaja con el Hospital Horwitz y el Palacio Pereira y se vincula con el Liceo 1 y el Liceo 7.

El programa Bibliomás se estructura en varios componentes que buscan facilitar el acceso a la lectura y promover la cultura en la comunidad. A continuación, se describen los componentes del programa:

Componente 1: Desarrollo de Colecciones Inclusivas

Este componente integra la selección y adquisición de libros y revistas, acción que se realiza anualmente considerando las sugerencias del comité de recomendación, el análisis de las dinámicas de préstamo y las sugerencias de usuarios. Este comité de recomendación no define los títulos de compra, sino que las sugiere. Se debe precisar además que el Programa desarrolla colecciones, considerándose esto como *selección de libros*. Se busca que las colecciones sean representativas y accesibles y, por ello, se incluye producción local y se priorizan títulos de interés para grupos específicos, como mujeres, personas migrantes, niños, niñas y jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Los usuarios pueden dejar recomendaciones, lo que también se considera en la compra. Aun cuando se priorizan títulos de interés para esos grupos, el Programa no evalúa el uso de dichos títulos en cada grupo específico. El uso de estos títulos no ha sido evaluado por el programa y, por tanto, no se conoce el efecto de esta medida.

Componente 2. Préstamo a Domicilio de Libros y Revistas

Este componente permite a los usuarios inscritos en Bibliomás acceder al préstamo gratuito de libros y revistas. Como se ha señalado, los puntos de préstamo están ubicados en lugares de alto flujo. Cada punto de préstamo ofrece una colección base de aproximadamente 3,000 libros, que se actualizan mensualmente con novedades literarias. El año 2024 contó una colección aproximada de 7.900 ejemplares. Para utilizar los servicios de Bibliómetro, los usuarios o usuarias deben presentar su documento de identificación vigente (Cédula de Identidad, Pasaporte o DNI). Los menores de 12 años pueden presentar pase escolar, certificado de nacimiento o libreta de familia. Sus padres pueden inscribirlos y solicitar libros por ellos (temáticas seleccionadas a su edad). Con la inscripción, se puede acceder a los servicios de préstamos/devoluciones de libros en cualquiera de los puntos de préstamo y máquinas de auto préstamo. Cada persona inscrita puede tener en su poder simultáneamente hasta un máximo de 7 libros de distintos títulos. La duración de los préstamos de libros es de 14 días con posibilidad de renovar por 14 días más. La renovación en línea debe realizarse al menos un día antes de la fecha de entrega, mientras que la extensión en el mesón de atención permite hasta un máximo de tres días de atraso. Las devoluciones se pueden efectuar en los buzones disponibles en los puntos de préstamos. El atraso en la devolución de un libro es sancionado con la suspensión del servicio hasta que el ejemplar en préstamo sea devuelto. En caso de existir atrasos o extravío de algún libro, el servicio permanece suspendido hasta su regularización.

Componente 3. Actividades de fomento lector y extensión cultural

Este componente incluye el diseño y ejecución de un plan anual de difusión que promueve la lectura a través de diversas actividades culturales en los puntos de préstamos y otras instituciones con las que se colabora. Se organizan talleres de fomento lector y clubes de lectura, dirigidos a mujeres, adultos mayores y otros grupos de interés ya reseñados, donde se realizan actividades como discusiones sobre libros, lecturas de autoras mujeres y actividades prácticas relacionadas con la literatura. Su foco es motivar la lectura en los grupos específicos, como mujeres, personas migrantes, niños, niñas y jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. También busca difundir los títulos disponibles en los puntos de préstamo asociadas a consideraciones de género y edad. Cabe precisar que la selección de estos grupos no se encuentra sustentada en un diagnóstico que avale que estos grupos corresponden a la población con mayor prevalencia del problema. Responde más bien a los principios de inclusividad de SERPAT.

Componente 4. Asistencias técnicas a puntos de préstamo

En atención al proceso de evaluación Ex ante del programa (correspondiente al año 2025) en el 2024 se creó un cuarto componente vinculado a la satisfacción usuaria denominado “Asistencias técnicas a puntos de préstamo” que comenzó a implementarse el año 2025.

Este componente busca la mejora continua en la atención a personas usuarias, a través de asesorías destinadas a los profesionales de los puntos de préstamos, que están diseñadas para promover un servicio de atención al público más efectivo, orientando a los usuarios hacia los recursos y servicios que necesitan para promover la lectura. Se busca capacitar a los centros de atención en áreas como la mediación cultural¹⁵ y estrategias para fomentar la lectura, asegurando que el personal esté bien informado y preparado para ayudar a los usuarios de manera efectiva, con el fin de incrementar la cantidad de préstamos. Las asesorías incluyen un enfoque que considera los derechos de los usuarios, garantizando que todos tengan acceso equitativo a los servicios y recursos disponibles.

Cabe mencionar que desde el 2025 a través de la integración de *la iniciativa* Bibliomóviles se busca incrementar el acceso a libros y otros recursos literarios de comunidades que no cuentan con un servicio bibliotecario cercano, en zonas urbanas, rurales o aisladas. En particular, los Bibliomóviles están diseñados para llegar a localidades que carecen de acceso fácil a bibliotecas públicas. Estos vehículos equipados como bibliotecas móviles realizan actividades que promueven la lectura y la cultura, como talleres, lecturas en voz alta y presentaciones de obras teatrales. La integración de Bibliomóviles al programa aún no se encuentra operativa en fase de implementación.

Programa Biblioteca Pública Digital¹⁶

Los inicios del programa se remontan al año 2013 y tuvo como objetivo de responder a la necesidad de poner a disposición recursos de lectura en un escenario de aumento de acceso a internet. Posteriormente el programa abre su plataforma digital que permite acceder a diversos materiales de lectura. El año 2016 se lanza una aplicación móvil que facilita a los usuarios acceder a la colección de libros, audiolibros y otros recursos desde sus teléfonos celulares y tablets. En 2018 el programa inició un proceso para constituirse como programa social a través de Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), acción que se concretó el año 2020 para el proceso presupuestario 2021.

El año 2022 se realiza una reformulación con la intención de ampliar el programa mediante el incremento de su visibilidad. El programa agrega un componente de difusión con el fin aumentar las inscripciones de nuevos usuarios. La reformulación del programa de la Biblioteca Pública Digital apuntó a la necesidad de adaptar sus objetivos y estrategias al aseguramiento de los derechos culturales de las personas. De acuerdo con lo expresado por su equipo, las nuevas políticas de lectura y otros compromisos, como la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia 2024-2032, exigen que estos recursos y servicios garanticen el derecho a la lectura.

Actualmente, Biblioteca Pública Digital cuenta con 70 puntos de préstamos digitales (en modelo afiche) de Arica a Punta Arenas que son gestionados por el equipo interno del programa. Los puntos de préstamos digitales consisten en intervenciones gráficas en lugares de circulación o permanencia de personas, en los que, dependiendo de los fondos y permisos disponibles, se instalan gráficas que incluyen información de descarga, uso de la App e imágenes de libros. A estos se accede mediante escaneo de un código Qr. Los puntos de préstamo corresponden a afiches de

¹⁵ De acuerdo a lo señalado por el programa se comprende como toda acción tendiente a promover una disposición positiva hacia la cultura y la lectura, para promover su interés y costumbre (abordando una de las causas del problema identificado). Estas acciones apuntan a promover la apropiación de contenidos y generar experiencias significativas, que permitan consolidar hábitos lectores y de participación cultural a lo largo de la vida.

¹⁶ Como beneficiarios de BPD consideran a todos aquellos usuarios/as activos que, habiéndose inscrito en el Programa solicitan un préstamo en el último año.

1,60x80 cm, donde se exponen 20 portadas de libros con sus Qr para solicitar el préstamo. El módulo instalado en el Aeropuerto de Santiago tiene características distintas pues corresponde a un espacio de lectura. Este consiste en una infraestructura de 25m², con asientos y mesa, y conexiones eléctricas. El programa no cuenta con un sistema que permita identificar el aumento de visibilidad de los títulos asociados al programa.

La instalación de puntos de préstamo digital de libros se desarrolla en función de convenios que se establecen con diversas instituciones públicas y privadas. Se han establecido convenios con centros comerciales, instituciones de educación superior, hospitales, bibliotecas públicas, estaciones de transporte público y centros comunitarios y culturales. La selección de estas instituciones está condicionada a los recursos económicos con que cuenta el programa y a la colaboración y el interés mostrado por las mismas en participar en la iniciativa, es decir, desarrolla acciones para ampliar su visibilidad, pero no tiene una estrategia para ubicar los puntos en lugares de alta afluencia u obtener mayores recursos para financiar la confección de sus puntos de préstamo. Esto limita las posibilidades del programa de llegar a la población más vulnerable o con dificultades de acceso, puesto que los puntos son financiados, casi en su totalidad, por las instituciones receptoras de las intervenciones. El Programa aporta con el diseño de estas, y la selección de títulos adecuados a cada espacio. En el caso del punto de Aeropuerto de Santiago, el programa ha financiado las readecuaciones del espacio modular considerando la necesidad de renovación de mobiliario y gráficas.

Se debe insistir que esta ampliación de la cobertura del programa no ha implicado una reorientación a la población con mayores dificultades de acceso a la lectura, ya que, al no ser financiados con recursos propios, dependen del interés de terceros para la definición de los lugares a intervenir¹⁷.

A continuación, se describen componentes actuales del programa:

Componente 1: Desarrollo de colecciones digitales y préstamos:

El objetivo de este componente es que las personas que cuentan con acceso a internet y se encuentren registradas en el programa puedan acceder a préstamos de libros, revistas, audiolibros y video libros en formato digital. Se busca crear una colección de calidad e inclusiva, con un énfasis en los libros de autores y autoras nacionales y de editoriales que operen en el mercado chileno. Permite a todos los ciudadanos chilenos (y extranjeros residentes) el acceso gratuito a más de 17.000 libros digitales y audiolibros¹⁸, mediante un registro automático, que sólo exige poseer un RUT vigente para revisar el catálogo, pedir cualquier libro en préstamo y comenzar a leer en un computador, tablet o smartphone. No existe un proceso de validación de los RUT.

Se puede solicitar un máximo de 4 títulos en préstamo al mismo tiempo y el tiempo de préstamo de los materiales puede variar según el tipo de material y la plataforma. En el caso de eBiblio¹⁹, los libros electrónicos y audiolibros se prestan por 21 días, mientras que los periódicos y revistas se prestan por 2 horas y 24 horas, respectivamente. Es posible renovar el préstamo de los materiales, siempre y cuando no haya reservas de otros usuarios.

La colección se actualiza cada dos meses en virtud de la disponibilidad presupuestaria. En el proceso de desarrollo de colecciones, se incorporan los enfoques de género, pueblos indígenas, pertinencia territorial, NNA, discapacidad y

¹⁷ Si bien el programa señala que ha ampliado su alcance, llegando a zonas alejadas de centros urbanos y/o sectores rurales, comunas fuera de la región Metropolitana, y puntos de préstamo instalados en la localidad de Paihuano en la región de Coquimbo o en Porvenir en la Araucanía, no se evidencia un direccionamiento claro de una estrategia que permita llegar a la población objetivo y ampliar su cobertura nacional.

¹⁸ La cantidad de licencias para el año 2024 fue de 7.958.

¹⁹ eBiblio es la denominación que utiliza Biblioteca Pública Digital (BPDigital) para el servicio de préstamo gratuito de libros electrónicos, audiolibros, revistas y periódicos digitales.

personas en condición de migrantes. Se cuenta con un Comité de recomendaciones²⁰ que revisa y sugiere bibliografía basada en criterios académicos y de interés cultural. BPD revisa el listado y, de acuerdo a la disponibilidad de dichos títulos en formato digital, los adquiere. Los comentarios y sugerencias de los usuarios también se consideran a la hora de realizar compras. A través de la plataforma, los usuarios pueden dejar recomendaciones sobre qué libros les gustaría ver disponibles, lo que permite adaptar la colección a sus preferencias. Otras variables consideradas son la renovación de licencias de libros dados de baja por agotar sus préstamos, y la compra de más ejemplares de títulos de alta demanda (reservas).

Componente 2: Plan de Difusión sobre lectura digital (Operativo desde el año 2023)

En este componente se elabora y ejecuta un plan anual de difusión sobre lectura digital a través de las RRSS del programa²¹ y el canal de Youtube del SNBP/SERPAT. Además, se participa en ferias y eventos relacionados al libro y la lectura, en colaboración con otros servicios del SNBP, como las Coordinaciones Regionales de Bibliotecas Públicas, Bibliometro, bibliotecas públicas y bibliotecas regionales, instituciones externas, como la Secretaría del Libro, el Plan Nacional de la Lectura, la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y Diplomacia Pública, entre otras.

Junto al material audiovisual se desarrollan instructivos para la inscripción y uso de la plataforma del programa. Estos instructivos se orientan a facilitar el uso de los puntos de préstamo y las plataformas de lectura digital. Entre los materiales se cuenta con documentos que guían a los usuarios a través del proceso de registro en una plataforma de lectura digital. Este tipo de instructivo incluyen los pasos de cómo completar el formulario de registro y la información necesaria que el usuario debe proporcionar. Por su parte, las guías de uso de la plataforma están diseñadas para ayudar a los usuarios a navegar por la plataforma digital. Es necesario señalar que se busca que estos instructivos sean accesibles para personas con discapacidades y, por ello, se utilizan recursos en lenguaje de señas o en formatos que sean fácilmente comprensibles para personas con dificultades auditivas o visuales (subtítulos). Los instructivos se encuentran en códigos QR de los puntos de préstamos y en la plataforma del programa.

Además, se desarrollan actividades de fomento lector de la BPDigital como el Club de Lectura Digital Inclusivo y el Concurso de Relatos Digitales que posibilitan no sólo la difusión del quehacer de la BPDigital, sino que permite ampliar la participación de las personas usuarias en instancias de mediación lectora. De acuerdo a lo señalado por el programa, dado que este componente no cuenta con financiamiento, no se ha podido desarrollar una estrategia de focalización.

²⁰ El comité, dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por finalidad la elaboración de listados de recomendación de títulos que orienten los procesos de selección y compra de material para bibliotecas públicas. Cabe señalar que no se trata de un comité de evaluación, sino que, de recomendación en base a las lecturas de novedades de los años anteriores, tanto de obras chilenas como extranjeras. Este comité está compuesto por personas relacionadas con el quehacer de las bibliotecas públicas, el sector del libro y el ámbito académico, entre las que se incluyen bibliotecarios destacados, mediadores de lectura, críticos literarios, periodistas culturales y académicos de diversas especialidades.

²¹ Desde el año 2019, las redes sociales de Biblioteca Pública Digital son: Twitter (@BPDigital_cl), Instagram (@BPDigital_cl), y Facebook (@BPDigitalcl)

Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales²²

El programa “Red Digital de Espacios Patrimoniales”, anteriormente conocido como “Red de Bibliotecas, Biblioredes”, fue creado el año 2001 en un contexto en el que el acceso a Internet y las tecnologías digitales eran limitados, y su objetivo era facilitar el acceso a la información y a herramientas digitales a través de las bibliotecas públicas.

El inicio del programa fue posible gracias a una donación de 9,2 millones de dólares de la Fundación Bill & Melinda Gates, que fue complementada por un aporte estatal del mismo monto. Desde sus inicios ha experimentado cuatro reformulaciones. En 2019, se integró a la Subdirección de Patrimonio Digital del SERPAT, lo que permitió una mayor alineación con las políticas culturales y digitales. En 2021, el programa cambió su nombre a Red Digital de Espacios Patrimoniales, buscando contribuir a la igualdad de acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación a nivel nacional.

Desde su inicio el funcionamiento del programa se basa en un sistema de auto-demanda, donde los beneficiarios pueden acceder a servicios que incluyen acceso gratuito a internet, mediante plataforma disponible en 454 bibliotecas públicas, 18 laboratorios asociados, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, 3 museos nacionales y 26 museos del SERPAT, navegación offline en bibliotecas en recintos penitenciarios. Desarrolla también la capacitación en habilidades digitales y la creación de contenidos digitales²³. Actualmente la población potencial está definida por las personas que habitan en el país y la población objetivo como las personas interesadas en los contenidos digitales patrimoniales; y la población beneficiaria como las personas que acceden a los servicios a través de la red del programa. Cabe señalar que si bien el programa no focaliza en un tipo particular de población, señala que se orienta principalmente a las poblaciones más vulnerables, como mujeres vulnerables a través de convenios con SERNAMEG y PRODEMU, población de zonas aisladas y rurales, personas privadas de libertad y personas que acceden a servicios de bibliotecas públicas.

Para acceder a estos servicios, los usuarios deben registrarse en la plataforma, proporcionando su Rut, nombre y correo electrónico. Una vez registrados, se les habilita una cuenta de usuario que les permite acceder, a través de los puntos de acceso²⁴ dispuestos en los puntos de conexión de todas las bibliotecas públicas, a computadores y acceso a Internet. En estos puntos los usuarios pueden inscribirse en cursos de capacitación gratuitos del programa y los soportes dispuestos por el programa para la creación de contenidos y desarrollo de contenidos digitales.

Quienes deseen crear contenido digital, deben completar un formulario que es evaluado por el encargado de contenidos del programa. Para que un contenido digital sea seleccionado debe estar relacionado con el patrimonio cultural u otros aspectos significativos para la comunidad. Se busca visibilizar contenidos que tengan un enfoque patrimonial y que fomenten la promoción de la cultura local. Esto implica que se excluyen contenidos que no respondan a los fines culturales y patrimoniales del programa, como, por ejemplo, publicidades o ventas de productos. Los contenidos pueden estar enlazados a sitios externos, lo que minimiza costos y recursos necesarios para la gestión directa de los contenidos. Cabe precisar que, aunque no todos los criterios están explícitamente documentados, se busca que exista una línea editorial que guíe qué tipo de contenidos son apropiados para ser integrados, priorizando aquellos que releven la cultura local. Para ello se ha establecido una pauta evaluativa. En caso de que la propuesta reciba un puntaje igual o superior a 3, se publica en la página web del programa <https://mdl.biblioredes.gob.cl/moodle/>. Como se ha señalado la creación de contenidos no tiene costo para el programa pues se trata de material elaborado o sugerido por los usuarios. La permanencia de ese contenido en la web depende del usuario.

²² Los beneficiarios en Red Digital de Espacios Patrimoniales son aquellos usuarios/as que acceden a todos o cada uno de los servicios que el programa entrega de manera simultánea e independiente durante todo el año independientemente de cuántas veces obtenga beneficios del programa.

²³ No se tiene establecido una capacidad específica de cupos.

²⁴ Los puntos de acceso son los lugares físicos, principalmente bibliotecas públicas, donde se brinda acceso gratuito a Internet y capacitación en tecnologías digitales.

Componentes Red Digital de Espacios Patrimoniales

El programa ha sufrido reformulaciones en sus componentes. Estos cambios debieran haber comenzado a implementarse el año 2025. De acuerdo a las consultas realizadas al equipo encargado del programa la implementación completa de los nuevos componentes y la reestructuración del programa considerará un proceso de transición y se espera que a lo largo del año 2025 se adapte toda la oferta del programa a los nuevos lineamientos.

Los principales cambios realizados refieren a:

- a) Cambio conceptual: Transita del concepto de exclusión digital por el acceso de contenidos digitales patrimoniales.
- b) Se modifican sus objetivos a nivel de fin y propósito y se e modifican la población potencial, objetivo y beneficiada.
- c) Se realizó una reestructuración significativa del programa al reducir el número de componentes de cinco a solo dos. Cabe precisar que esto no constituyó una elaboración sustantiva de componentes, sino que se trata de una reorganización. Como se podrá ver, el nuevo componente de Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales ahora incluye tanto el acceso a Internet en bibliotecas públicas como la disponibilidad de computadoras, consolidando estos elementos en un único bloque destinado a favorecer el acceso a recursos digitales patrimoniales.
- d) El componente de mediación se redefinió considerando ahora cursos relacionados con el desarrollo patrimonial cultural y medios de acceso a contenidos digitales patrimoniales.

A continuación, se describen detalladamente los componentes del Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales implementados hasta diciembre del 2024.

Componente 1: Sesiones de acceso a Internet

El componente 1 brinda acceso gratuito a internet, mediante una plataforma disponible en las 454 bibliotecas públicas, 18 laboratorios asociados²⁵que, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, 3 museos nacionales y 26 museos del SNPC, en convenio con el programa. El convenio estipulaba que Biblioredes²⁶ entregaba computadores en modalidad de comodato y financiamiento de los enlaces a Internet para el uso del público.

El servicio de conexión a internet y soporte era adquirido mediante licitación pública a un proveedor por un periodo de 6 años (Entel). Así, el programa habilitaba una red local de internet, consistente en una instalación inicial de un rack de comunicaciones y un cableado estructurado de corrientes fuertes y débiles estándar para entre tres y nueve computadores para uso público, un computador para labores de automatización, una impresora y un punto de holgura

²⁵ Los laboratorios dentro del programa se dividen en dos categorías, cada una con funciones y características distintas que buscan apoyar a las comunidades en aspectos de capacitación y acceso a tecnologías. Los Laboratorios Regionales, son gestionados directamente por Red Digital de Espacios Patrimoniales y suelen estar ubicados en las direcciones regionales del Servicio del Patrimonio o en bibliotecas públicas. Estos están equipados con tecnología avanzada y más computadoras (alrededor de 14 a 16), y cuentan con personal capacitado que imparte cursos más complejos y especializados. Estos laboratorios tienen un enfoque en la alfabetización digital y el desarrollo de habilidades tecnológicas avanzadas. Los Laboratorios en Bibliotecas Públicas, por su parte, son más pequeños y están diseñados para funcionar dentro de las bibliotecas públicas. Generalmente tienen un número reducido de computadoras (entre 5 y 10) y son gestionados por funcionarios municipales designados para el programa. Su propósito principal es ofrecer capacitación básica en el uso de tecnologías, dirigido a la comunidad local. Tienen un enfoque de proximidad y buscan atender las necesidades inmediatas de alfabetización digital entre los usuarios.

²⁶ Biblioredes es la antigua denominación del programa Red Digital de Espacios Patrimoniales y que se sigue utilizando por los actores consultados.

para crecimiento potencial. Además, en cada espacio entregaba un punto de acceso WIFI para permitir conectividad inalámbrica. Este beneficio estaba disponible para todas las personas que lo requirieran. Los servicios de enlace eran gestionados rigurosamente para asegurar su continuidad de servicio, calidad y megas establecidos por contrato.

Este componente se articulaba con instituciones externas para su implementación con sostenedores (454 Bibliotecas Públicas), Gendarmería (acceso a servicios digitales en modalidad off line en las 71 Bibliotecas carcelarias) y 10 Institutos Teletón²⁷. Además, se articulaba internamente con el programa Bibliomás en la implementación del servicio de acceso a internet en todos módulos de atención de público de dicho programa.

Componente 2: Capacitación en uso de TICs, primer nivel

Este componente producía una oferta anual de capacitaciones en uso de TIC's, que se componía de cursos a distancia y presenciales, orientados a la alfabetización digital de personas que lo requieran (auto focalización). Estos estaban diseñados para proporcionar una base en habilidades digitales y de oficina, incluyendo programas como Word y Excel en sus niveles básicos. Estos se podían cursar solo una vez en la vida. Cada curso, tanto en modalidad presencial o a distancia, disponía de vacantes limitadas, y asignadas por orden de inscripción hasta cubrir los cupos disponibles, sin contar con criterios de selección específicos ni prerequisites previos. Se trata de un servicio que se entregaba por auto selección.

El criterio de aprobación de los cursos presenciales era un 75% de asistencia, mientras que la aprobación de los cursos a distancia era el cumplimiento de todas las etapas del curso. Los cursos presenciales eran dictados por el encargado de programa en la biblioteca (EPB) o el encargado de laboratorio regional (Elar) en los puntos habilitados por el programa en las bibliotecas. Los cursos a distancia, por su parte, eran mediados por tutores o eran auto-tutoriados.

La duración de los cursos era variable, dependiendo de los contenidos y variaban desde las 10 horas hasta las 18 horas cronológicas.

Componente 3: Elaboración y publicación de contenidos digitales virtuales

Se desarrollaban dos líneas de acción. La primera, era la plataforma www.contenidoslocales.cl destinada a que los usuarios publicaran contenidos digitales patrimoniales locales, con el objetivo de propiciar su participación en la red²⁸. Para crear un contenido, la persona se debía registrar y completar un formulario de publicación. Luego, la propuesta era evaluada de acuerdo a una pauta. La publicación era continua durante el año y variable en relación a la producción de contenidos de los usuarios. Se debe señalar que los contenidos y servicios del programa eran considerados permanentes porque estaban disponibles a lo largo de todo el año. Esto significa que los usuarios podían acceder a los recursos y participar en las actividades de capacitación en cualquier momento durante el año. A su vez era variable puesto que los contenidos específicos podían cambiar con frecuencia. Esto se debe a que los recursos podían estar alojados en sitios externos que actualizan o modifican su contenido, lo que afectaba la disponibilidad de ciertos materiales o actividades. En definitiva, los materiales podían ser subidos o eliminados por los usuarios o administradores del programa. La supervisión de la modificación de los contenidos por parte de los usuarios era desarrollada por el encargado de contenidos del programa, sin embargo, el programa no precisa con qué periodicidad se realizaba.

La segunda línea implementaba y habilitaba servicios y/o plataformas tecnológicas que permitían asegurar el acceso o inclusión a los espacios públicos patrimoniales y los acervos, bienes y/o colecciones que estos resguardan, físicos y

²⁷ Las bibliotecas en Institutos Teletón se encuentran en Iquique, Antofagasta, Calama, Atacama, Coquimbo, Santiago, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique.

²⁸ No hay correspondencia de este componente con los beneficiarios de los componentes de capacitación.

virtuales²⁹. Esto favorecía el acceso de la población usuaria a contenidos o servicios como rutas patrimoniales virtuales, colecciones digitales, inventarios de bienes patrimoniales, entre otros. El beneficio se entregaba en forma permanente y era de ejecución anual.

Componente 4: Capacitación en uso de TICs, segundo nivel

Esta segunda categoría de cursos de capacitación, denominada de cursos especializados, incluía formaciones más avanzadas, como el proyecto "Jóvenes Programadores", focalizado en lenguajes de programación y herramientas tecnológicas más complejas. Aunque este tipo de capacitación no se limitaba únicamente a jóvenes, sí estaba orientada a aquellos jóvenes con conocimientos previos. En ambos casos los interesados debían inscribirse en los cursos de su elección, que tenían cupos limitados y se asignaban por orden de inscripción. La oferta era definida por el propio programa sin una estimación previa de la demanda.

Se implementaban en la plataforma y los beneficiarios accedían a sus contenidos previo registro y matrícula. La implementación se realizaba a través de plataforma Moodle. Los distintos cursos o módulos (auto tutoriados encargados a consultoras externas) duraban entre 5 a 15 horas y el aprendizaje era evaluado a partir de test que medía progreso.

Cabe mencionar que los cursos de capacitación tanto del componente 2 como del 4, si bien realizaban evaluaciones anuales para medir su efectividad, no llevaban a cabo una evaluación de salida formal para determinar el efecto de las capacitaciones en los participantes.

Componente 5: Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales

Se desarrollaban servicios tecnológicos que los espacios patrimoniales ofrecieran una gama amplia de acceso a los distintos bienes patrimoniales. Proveía, administraba y monitoreaba enlaces de distintas bases datos, aplicativos y portales desarrollados por el programa³⁰, implementados con la Subsecretaría del Patrimonio, Unidad de investigación, Museo Nacional de Bellas Artes, Biblioteca Nacional, Museo Histórico Nacional, etc.

Contaba con un data center centralizado y distribuido en dos sitios geográficamente distantes. Contaba con un respaldo que permitía la alta disponibilidad de los servicios y alta calidad de internet, streaming y trabajo en la nube.

Componentes actuales del Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales (componentes a partir del 2025)

Componente 1: Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales

Este componente busca proporcionar una oferta de contenidos digitales patrimoniales a las personas beneficiarias del programa. Habilita infraestructura tecnológica (componentes físicos, equipamiento, redes, softwares) que permite, al entregar servicios de conectividad de alta velocidad y renovar y actualizar los equipos y sistemas tecnológicos, garantizar el acceso y entrega de dichos contenidos a la comunidad, mediante una infraestructura tecnológica adecuada y de calidad.

Se contempla el desarrollo y mantención de contenidos digitales patrimoniales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural e instituciones en convenio, así como las bases datos asociadas y los aplicativos y plataformas digitales de

²⁹ Por parte del programa no se ha aportado información relativa a la cuantificación de dichas colecciones.

³⁰ Véase <https://www.contenidoslocales.cl/>

acceso público³¹. Además, se implementarán medidas de seguridad necesarias para proteger la integridad y la privacidad de la información de los usuarios y de los datos patrimoniales digitales.

Se debe señalar que los beneficiarios tanto en su versión anterior como en la actual, operan por autofocalización, es decir, se asume que la población que presenta la necesidad o el problema será la que acceda voluntariamente al programa, sin que éste defina ni aplique mecanismos explícitos de segmentación o restricción de acceso para otros grupos de población.

Componente 2: Mediación

Este servicio se enfocará en entregar herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para que las personas puedan acceder, participar, utilizar, gestionar, crear, crear y/o promover los contenidos patrimoniales digitales.

Para llegar a la población al cual apunta, el programa se propone ampliar las coordinaciones con las instituciones con las que ya se posee convenios (SERNAMEG; PRODEMU; hospitales, cárceles, SENAME y otros) y ampliar los convenios existentes.

En el caso de la producción de contenidos patrimoniales por parte de las personas, las comunidades o entidades podrán generar sus propios contenidos patrimoniales. Los autores podrán postular estos materiales para que sean considerados como parte del repositorio de contenidos patrimoniales. Esto involucrará una revisión donde se asegurará que el contenido sea adecuado y relevante para el contexto patrimonial. Una vez aprobados, los contenidos serán publicados en plataformas digitales, a través de un enlace de los materiales (en su mayoría los contenidos se alojan en canales externos, como, en YouTube o blogs, que no pertenecen al programa). La información será organizada temáticamente y promovida a través de iniciativas en bibliotecas públicas y otros canales.

Las instancias de formación y difusión apuntarán a entregar conocimientos básicos sobre el uso de tecnologías digitales (como la navegación web, el uso de herramientas de búsqueda, el manejo de archivos y la seguridad en línea, entre otros) y el acceso a contenidos digitales patrimoniales. También proporciona las habilidades necesarias para utilizar herramientas y plataformas digitales (bibliotecas digitales, archivos en línea, repositorios digitales, museos virtuales, etc.) relevantes para acceder a dichos contenidos. En estas instancias formativas se proporcionarán recursos educativos digitales (tutoriales en línea y/o guías de usuario) que ayudarán a las personas a aprender sobre su patrimonio cultural y a aprovechar los contenidos digitales disponibles.

2. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL³² Y OBJETIVO^{33 34}

Programa Bibliomás.

El programa Bibliomás ha tenido dos etapas en la definición de su población potencial debido a cambios en su diseño. En 2021, operaba bajo el nombre de Programa Bibliometro y en dicha versión la población potencial se definió como el total de personas que transitaban por las estaciones del Metro de Santiago. Esta estimación ascendía, según datos

³¹ Véase <https://www.chilepatrimonios.gob.cl/>

³² Población potencial: corresponde a la población que presenta el problema o la necesidad pública identificada en el diagnóstico del programa.

³³ Población objetivo: Es aquella parte de la población potencial que cumple con los criterios de focalización y que, por lo tanto, el programa planifica atender en el mediano y largo plazo. Si el problema o solución que aborda el programa tiene relación con un bien público de alcance nacional o mayor, revisar la pertinencia de analizar en detalle la población potencial y objetivo.

³⁴ Ver documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías” II.3; División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

del programa, a 70.367.731 movimientos anuales de personas, que fueron calculados a partir del número de entradas diarias por torniquetes que dichas personas realizaban, pudiendo una realizar más de un movimiento.

En 2022, el programa fue rediseñado y renombrado como Bibliomás. En esta versión, se incorpora una actualización a la población potencial que pasó a considerar a “todos los habitantes del territorio nacional” lo que se vincularía con el diagnóstico que el Programa hace del problema que origina el programa. Según ello, se incluye, por tanto, a toda la población del país, lo que ya evidenciaría una necesidad de mejorar la focalización de la problemática. Siguiendo esa definición, la población potencial del programa creció en un 1,3% entre 2022 y 2024, pasando de 19.828.563 a 20.086.377 personas, según el CENSO 2017 y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Dado que en el año 2021 existe una estimación diferente de población, no se considera en el análisis del periodo, aunque sí se muestra su registro.

La población objetivo también ha experimentado modificaciones según los diseños del programa. En 2021, como Bibliometro, esta fue definida como “las personas que transitaban por estaciones específicas del Metro de Santiago donde había módulos de préstamo de libros” lo que, según la definición de movimientos por torniquete, totalizaba una estimación de 13.300.406 de movimientos de personas al año. Desde 2022, y con el rediseño del programa y la ampliación del territorio de cobertura, se estableció que la población objetivo corresponde a las personas que residen en las regiones que ya contaban con puntos de lectura de Bibliomás (Metropolitana y de Valparaíso) y a la población habitante de regiones focalizadas que cumplieran con los siguientes criterios: presentar más del 10% de población en situación de pobreza por ingreso (según la Encuesta Casen 2020), contar con puntos de alta afluencia de personas y disponibilidad de infraestructura para instalación de nuevos puntos de préstamo mediante alianzas público-privadas. Según estos requisitos, la población objetivo se estimó en 11.982.791 personas en 2022, cifra que, según los datos entregados por el programa, se mantuvo constante en 2023 y 2024. De acuerdo a este diseño, la población objetivo, corresponde a una proporción importante del país en línea con la amplitud del diagnóstico del problema al que referencia el diseño del programa.

Como se ha señalado, en el año 2024 el programa entró en un nuevo proceso de rediseño ex ante que mantuvo las definiciones de población potencial y de población objetivo, dando cuenta que el programa no considera en el diseño, un proceso de focalización de personas según el diagnóstico que presenta para el rediseño. De esta manera, desde el 2025 el programa entiende la población potencial como las todas las personas que habitan en el territorio nacional, esto es, todo Chile, y la población objetivo se define desde criterios operacionales, esto es, población objetivo son las personas que habitan en comunas del país en las cuales ya se encuentre funcionando un punto de préstamo de Bibliomás, esto es, habitantes de las comunas de los 31 puntos de préstamo existentes a la fecha a las que se agregan las personas habitantes que se benefician de los recorridos de los 61 Bibliomóviles de la red (en convenio con SERPAT) y personas habitantes de las 16 comunas en donde se implementarán los Bibliomóviles SERPAT (capitales regionales) lo que asciende a 9.605.866 personas. De esta redefinición, llama la atención que la población objetivo comprende a la totalidad de las personas de las regiones mencionadas sin mediar criterios de focalización a pesar del diagnóstico y sin mencionar el criterio socioeconómico del diseño anterior. A ello se suma la existencia de un criterio de orden “operacional” dado por los puntos de préstamo actuales más que por las características de las personas con necesidades de acceso a la lectura. Finalmente, con este rediseño, la población objetivo se reduce en 19,84% entre 2024 y 2025.

En definitiva, en el diseño 2022 bajo evaluación, la estrategia para focalizar la población objetivo y potencial, se basa en el diagnóstico socioeconómico de la población según las regiones del país y no en criterios particulares de acceso a la lectura, más allá de los datos generales que aplicarían a toda la población del país y mencionados en la descripción del programa.

El programa declara no desagregar su población por sexo o género, dado que su diseño inicial no incluye estos criterios en la focalización o priorización de beneficiarios y no cuenta con desarrollo tecnológico para hacerlo. Con todo, sí presenta el detalle de beneficiarios efectivos por sexo en los reportes a MIDESO. Como se ha indicado, el criterio de

enfoque de género y de derechos opera desde el componente de colección de libros y las actividades de difusión dirigidas a mujeres.

El cuadro a continuación, presenta la descripción de la población potencial y objetivo en el periodo bajo evaluación 2022 a 2024. No se considera en el cálculo de variación al año 2021 dado que contaba con una unidad de medida diferente basada en movimientos y no personas únicas.

Cuadro n° 2: Población Potencial y Objetivo Período 2021-2024

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Objetivo respecto a la Potencial (%)
2021 (Bibliometro)	70.367.731	13.600.406	19,33%
2022	19.828.563	11.982.791	60,44%
2023	19.960.889	11.982.791	60,04%
2024	20.086.377	11.982.791	59,67%
% Variación 2022-2024	1,30%	0%	-0,77%

Fuente: Proyecciones de población del INE basadas en el CENSO 2017 e informes de detalle de programas sociales de 2021, 2022 y 2023 entregados por el programa.

Programa Biblioteca Pública Digital (BPD)

Según los documentos analizados, el programa BPD define a su población potencial por todas las personas residentes en el territorio nacional, en línea con lo planteado por Bibliomás. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a junio de 2024 la población potencial del programa pasó de 19.678.363 personas en 2021 a 20.086.377 en 2024, lo que representa un incremento demográfico del 2,07% en este período coincidente con el crecimiento poblacional del país. En esa línea, se observa que no existen mayores criterios de focalización basados en el diagnóstico del problema de acceso a la lectura y plantean que toda la población del país estaría afectada por él.

La definición de población objetivo difiere de la población potencial en tanto precisa que corresponde a aquellas personas que, además de residir en Chile, cuentan con acceso a internet (según datos de la SUBTEL) y poseen un RUT o pasaporte válido que les permite registrarse en el sistema. De acuerdo a las cifras entregadas por el Programa, esta población se mantuvo constante entre 2021 y 2024, donde la población objetivo se mantuvo en 16.326.728 de personas según datos del CENSO 2017 y cifras de conectividad proporcionadas por SUBTEL.

La definición que el programa hace de su población potencial y población objetivo es amplia y no define criterios específicos para focalizar cuál es la población que busca intervenir. Esta carencia de criterios para definir y acotar a la población de interés puede estar relacionado con la dificultad que presenta el programa en definir cuál es el problema que busca solucionar dado que en su diagnóstico no problematizan en las brechas específicas de la lectura digital ni en el perfil de beneficiarios que buscan intervenir. Esta dificultad de definición de poblaciones apunta también a la inexactitud de la problemática que un programa social puede abordar. Su definición de población potencial es todo el país y su población objetivo prácticamente es la misma lo que la lleva, como se verá más adelante, a lograr bajos logros de cobertura.

El programa no ha desagregado su población potencial y objetivo por sexo o género, dado que su diseño inicial no incluyó estos criterios en la focalización o priorización de beneficiarios. Al igual que el programa Bibliomás, el criterio de género opera desde el componente de colección. No obstante, sí presenta desagregación por sexo en los beneficiarios efectivos logrados.

Cuadro n° 3: Población Potencial y Objetivo Período 2021-2024

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2021	19.678.363	16.326.728	83%
2022	19.828.563	16.326.728	82%
2023	19.828.563	16.326.728	82%
2024	20.086.377	16.326.728	81%
% Variación 2021-2024	2,07%	0%	-2%

Fuente: Proyecciones de población del INE basadas en el CENSO 2017 y datos de conectividad SUBTEL.

Programa Red de Digital de Espacios Patrimoniales

De acuerdo a la información analizada, entre el año 2021 y 2024 el diseño evaluado del año 2022 define a la población potencial como “todas aquellas personas que cuentan con dificultades (ya sea por costo o problemas de conectividad) de acceso a la tecnología, uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación por factores socioeconómicos y/o por aislamiento territorial. Esta población correspondió, según el programa, a aquellas personas que contaban con una brecha de acceso a los contenidos e infraestructura digital debido al bajo nivel socioeconómico y/o a una situación de aislamiento territorial.

Un elemento importante en el análisis del panel estuvo dado por identificar que el Programa, en el periodo bajo análisis, contó con dos rediseños ex ante en 2022 y 2024 y que ambos presentan datos de población potencial y objetivo diferentes conforme a su rediseño. Se presentan ambos análisis considerando el proceso de implementación y reflexión del programa en ambos diseños.

De acuerdo a los datos del diseño 2022, para desarrollar las estimaciones, el programa utilizó los datos de proyección de CENSO del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año 2022 y el Estudio Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento de SUBDERE 2012 en donde en base a un índice de aislamiento de localidades compuesta por una serie de variables, define a cada comuna un porcentaje de aislamiento. En base a dichas fuentes de información, la población potencial en el año 2022, ascendió a 2.180.510 personas de diferentes regiones, grupos etarios y contextos sociales, dato que no se presenta en tabla debido a que el panel no validó dicha información conforme a la descripción de su población potencial

Por otro lado, y siguiendo el diseño del año 2022, la definición de población objetivo se condice con la población potencial y está constituida por las personas con dificultades de acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación por factores socioeconómicos y por aislamiento territorial, que habitan comunas en las que el programa cuenta con espacios patrimoniales y culturales implementados con equipamientos y conexión a internet. De esta manera, en el 2022, esta población ascendió a 2.099.549 de personas según los datos entregados por el Programa en base a CASEN 2017 y SUBDERE 2012.

Estas definiciones de población aludirían a una problemática territorial que abarca a todas las personas habitantes de dichos territorios lo que no conversa con el diseño en la medida que no es capaz de identificar a su población objetivo y, como se verá posteriormente, para estimar sus beneficiarios, entrega el servicio por autofocalización, es decir, donde se asume que la población que presenta la necesidad o el problema será la que acceda voluntariamente al programa, sin que éste defina ni aplique mecanismos explícitos de segmentación o restricción de acceso para otros grupos de población. Posteriormente, para efectos de declaración de la población según los criterios, selecciona a posteriori, aquellos que cumplen con los criterios que establece como prioritarios, incluyendo a aquellos de comunas con aislamiento territorial

En 2024, el programa inició un nuevo proceso de reformulación de su diseño ex ante. Este rediseño, considerando una nueva estimación de la problemática, redefinió su población potencial y objetivo. La población potencial fue ampliada a todas las personas residentes en el territorio nacional, equivalente a 20.206.953 personas según las

proyecciones del INE basadas en el CENSO 2017, lo que refleja una conceptualización del problema como de alcance nacional. No obstante, para el Panel, esta definición no se sustenta en un diagnóstico suficientemente acotado y parece responder más bien a la dificultad del programa para delimitar una población potencial específica en función del problema que busca abordar.

En relación con la población objetivo, esta se define como las personas interesadas en los contenidos digitales patrimoniales, ya sea en modalidad presencial o virtual. A efectos estimativos, el programa ha dimensionado esta población considerando grupos presentes en el 93% de las comunas del país, principalmente mujeres entre 15 y 64 años, personas mayores de 65 años, población rural y personas privadas de libertad, lo que representa aproximadamente 2.372.126 personas, según datos del INE, SUBDERE y Gendarmería. Sin embargo, es importante precisar que esta estimación tiene un carácter referencial y, a juicio del panel, no se traducirían en mecanismos operativos de focalización hacia dichos grupos. De hecho, los componentes del programa continúan funcionando bajo lógica de autofocalización y el diseño evaluado en su versión 2022 no incorpora datos desagregados por sexo o género ni contempla estrategias explícitas de focalización (aunque cuenta con desagregación por sexo en los beneficiarios efectivos reportados lo que se verá más adelante). Esta situación evidencia una brecha entre el diagnóstico del problema, la estimación de la población objetivo y los criterios de implementación, afectando la coherencia y precisión del diseño programático.

Dado que el programa cuenta con dos rediseños ex ante durante el periodo de evaluación, es que se desarrolla un análisis de la población potencial y objetivo en base a la última reformulación para desde ahí comparar la evolución del mismo programa. Esta perspectiva ofrece la posibilidad de analizar las variaciones de la población potencial y objetivo a la luz de la disponibilidad de datos que puedan ser validados. Además, permite denotar las variaciones de la población año a año sobre una base estadística que los estudios utilizados para focalizar la población objetivo no permiten contrastar.

Cuadro n° 4: Población Potencial y Objetivo Período 2021-2024

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2021	19.678.363	2.205.134	11,21%
2022	19.828.563	2.287.412	11,54%
2023	20.086.377	2.372.126	11,81%
2024	20.206.953	2.372.126	11,74%
% Variación 2021-2024	2,69%	7,58%	4,73%

Fuente: Proyecciones de población INE basadas en el CENSO 2017.

3. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS

En términos presupuestarios, los tres programas (Bibliomás, Biblioteca Pública Digital y Red Digital de Espacios Patrimoniales) pertenecen al Presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Partida 29, Capítulo 03). En cuanto al programa presupuestario en que se inserta cada uno de los tres programas evaluados estos se distribuyen entre los programas 01 y 02. En efecto, los programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital, eran parte del Programa 01 entre los años 2021 y 2023, y el 2024 pasaron a ser parte del Programa 02. Además, Biblioteca Pública Digital cuenta con recursos extrapresupuestarios el año 2022.

En el cuadro siguiente se presenta el presupuesto total asignado a los tres programas durante el periodo de evaluación 2021-2025 y, posteriormente se describen las fuentes de financiamiento consideradas, de manera de detallar las distintas asignaciones que componen las cifras presentadas. Es importante señalar que este presupuesto corresponde a las fuentes de financiamiento identificadas en el Anexo presupuestario reportado por el Servicio. Al no contar con asignación específica presupuestaria cada uno de los programas y el Panel al no tener disponible a la fecha las bases de datos con la información detallada, no es posible verificar lo reportado en los Anexos Presupuestarios por el Servicio, con excepción del presupuesto total de la Institución Responsable que se encuentra disponible en la Ley de

Presupuesto de cada año y que fue ajustado por el Panel en el caso del año 2021 y de Red Digital de Espacios Patrimoniales que entre los años 2021 y 2023 correspondía a la totalidad del Programa 02³⁵.

Cuadro n°5. Presupuesto asignado a los programas en Ley de Presupuestos, 2021-2025 (miles de \$2025)

Año	Presupuesto total de los programas con fuentes identificadas en Ley de Presupuestos*	Presupuesto de los programas proveniente de la Institución Responsable** (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación de los programas en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2021	10.243.348 ³⁶	10.243.348	100.219.772 ³⁷	10,2%
2022	8.804.129	8.800.461	94.688.658	9,3%
2023	9.507.976	9.507.976	120.819.591	7,9%
2024	8.767.783	8.767.783	127.042.402	6,9%
2025***	6.093.722	6.093.722	181.160.599	3,4%
% Variación 2021-2025	—	—	80,8%	—

**En programas que tienen financiamiento de más de una institución estatal identificada en la Ley de Presupuestos. No incluye ingresos extrapresupuestarios.*

***Presupuesto inicial de la Ley de Presupuestos de cada año que considera la asignación específica al programa y el aporte que realiza la Institución Responsable.*

****La información del año 2025 es parcial (no considera información de los subtítulos 21 en Bibliomas y Red Digital de Espacios Patrimoniales) y fue estimada por el Panel para el caso de Bibliomas, imputando la información reportada en el Cuadro N°1.B dado que no se encontraba reportada en el Cuadro N°1 del Anexo Presupuestario. Por esta razón no se estima la variación porcentual 2021-2025.*

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario.

En el cuadro se destaca, en primer lugar, que los programas declaran no tener fuentes de financiamiento de otras instituciones públicas, salvo el año 2022 donde el programa Biblioteca Pública Digital recibió aportes de Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu), de las Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) y de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (Dirac) del Ministerio de Relaciones Exteriores por un total de 3,6 millones de pesos, equivalente a un 0,9% del presupuesto de ese año. Estas correspondieron a colaboraciones puntuales consistente en puntos de préstamos digitales instalados en las direcciones regionales de Prodemu, como en algunos Consulados en el caso de la Dirac. Por lo tanto, la columna 2 y 3 coinciden en los montos de cada año, con excepción del año 2022. En segundo lugar, se observa que la institución responsable (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural) ha visto un crecimiento en su presupuesto de un 26,8% entre los años 2021 y 2024, sin embargo, el presupuesto de los programas evaluados ha disminuido en un 14,4%, en el mismo período. Esto se debe a que los aumentos han ido dirigidos a transferencias corrientes e infraestructura, no siendo el foco los programas evaluados. Asimismo, el año 2025 aumenta de manera importante el presupuesto de la institución responsable y solo se dispone a la fecha de información parcial de Bibliomás y Red Digital de Espacios de Patrimoniales por lo cual el análisis consideró solo el periodo 2021 - 2024³⁸.

³⁵ También se detectaron diferencias menores en los 2021 y 2023 entre lo señalado en la Ley de Presupuestos y lo reportado por Red Digital de Espacios Patrimoniales.

³⁶ Este dato fue estimado por el Panel, debido a que la información reportada en el Cuadro N°1 del Anexo Presupuestario presentaba un error en la formula.

³⁷ Los anexos presupuestarios de Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales reportan una cifra incorrecta. Se consideró la cifra reportada por Biblioteca Pública Digital, la cual - según verificó el Panel Evaluador - es la correcta en base a información disponible en la Ley de Presupuestos del año 2021.

³⁸ Desde el Servicio se señala que el aumento presupuestario no necesariamente significa un aumento de disponibilidad efectiva debido a que existen reasignaciones regionales o sectoriales que pasan ahora por la institución, sin implicar necesariamente ejecución directa.

Las fuentes de financiamiento identificadas en la Ley de Presupuestos para el período analizado (2021 - 2025) corresponden a la Partida 29 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Capítulo 03 asociado al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. En cuanto a los programas presupuestarios, Red Digital de Espacios Patrimoniales pertenece al Programa presupuestario 02. En el caso de Bibliomás y Biblioteca Pública Digital, se reportan cambios entre los años 2021 y 2025. Así, se insertaron en el Programa 01 entre los años 2021 y 2023 y en el año 2024 pasan a ser parte del Programa 02 como parte de su proceso de reformulación de acuerdo a lo reportado por el Servicio en las fichas de Mideso y confirmado en entrevistas realizadas durante esta evaluación³⁹. Este proceso de reformulación tiene su origen en la creación del MINCAP, lo cual le entrega una relevancia distinta a esta institución y que se comienza a materializar a partir del proceso de planificación estratégica desarrollado el año 2023 - donde también DIPRES tuvo incidencia – y que se traduce en una separación de los gastos programáticos, de los gastos de soporte lo que representó un cambio en la forma de entender el quehacer del Servicio, proceso que aún se encuentra en desarrollo. Por último, ninguno de los programas cuenta con una asignación específica en el presupuesto, por lo cual dependen directamente de los aportes de la institución responsable en los subtítulos 21, 22 y 29⁴⁰.

En el cuadro 6 se presenta desagregado el presupuesto proveniente de la Institución responsable para cada uno de los programas y su participación en el presupuesto total entre los años 2021 y 2025⁴¹. Al analizar la participación de cada uno de los programas en el presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se observa que Red Digital de Espacios Patrimoniales es el que tiene una mayor participación que oscila entre un 8,2% y un 5,6% consistente con la disminución observada a nivel agregado. Luego se encuentra Bibliomás con un porcentaje de participación que oscila entre 1,4% y 1,0% entre los años 2021 - 2024, también mostrando una disminución en el período analizado. Finalmente, Biblioteca Pública Digital es el programa con menor participación en el presupuesto con porcentajes entre el 0,7% y el 0,3% consistente con la disminución ya mencionada. Presenta además una disminución del 28,7% en el periodo evaluado⁴².

³⁹ Es pertinente mencionar que esta información difiere de lo reportado en los Anexos Presupuestarios, donde tanto Bibliomás y Biblioteca Pública Digital señalan ser parte del Programa 01 en todo el período evaluado. Esto fue observado al Servicio por el Panel evaluador, pero no ha sido corregido a la fecha.

⁴⁰ En los años 2021 y 2022 el Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales recibió también financiamiento del subtítulo 25 correspondientes a reintegros al fisco para regularizar algunas situaciones como licencias médicas o multas según informó el Servicio. El Panel no ha tenido acceso al detalle de esta información.

⁴¹ El año 2025 fue estimado por el Panel en base a información reportada en el Cuadro N°1B, que no tiene información para el subtítulo 21 en Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales. Por esta razón, para estos programas se analiza la información solo entre los años 2021 y 2024.

⁴² De acuerdo a lo informado por el Servicio, esta disminución se debe a recortes mandados por la Dipres.

Cuadro n°6: Presupuesto de los programas respecto del presupuesto de la institución responsable, período 2021 - 2025 (miles de \$2025)

Año	Bibliomás		Biblioteca Pública Digital		Red Digital de Espacios Patrimoniales		Presupuesto Total Institución Responsable
	Presupuesto del programa proveniente de la Institución Responsable**	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%)	Presupuesto del programa proveniente de la Institución Responsable**	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%)	Presupuesto del programa proveniente de la Institución Responsable**	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%)	
2021	1.391.817	1,4%	674.860	0,7%	8.176.671	8,2%	100.219.772
2022	1.194.942	1,3%	389.758	0,4%	7.215.761	7,6%	94.688.658
2023	1.366.127	1,1%	624.635	0,5%	7.517.214	6,2%	120.819.591
2024	1.294.961	1,0%	408.514	0,3%	7.064.308	5,6%	127.042.402
2025	351.268	0,2%	480.837	0,3%	5.261.617	2,9%	181.160.599
% Variación 2021-2025	—	—	-28,7%	-0,4 puntos porcentuales	—	—	80,8%

****Presupuesto inicial de la Ley de Presupuestos de cada año que considera la asignación específica al programa y el aporte que realiza la Institución Responsable.**

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario.

II. EVALUACION DEL PROGRAMA⁴³

1. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS

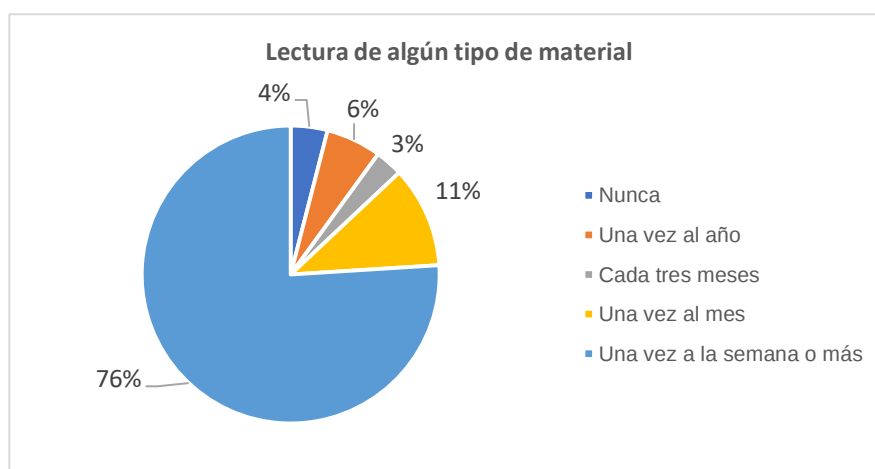
Programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital

La Declaración Universal de Derechos Humanos y el Manifiesto de UNESCO expresan que la lectura es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado a toda la población, pues es una herramienta esencial para el desarrollo personal y la participación activa en la sociedad. Como expresa Cociña (2007), la lectura fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de análisis, lo que es esencial para la participación activa en una democracia. En tal sentido, se expresa que ciudadanos informados tienden a ser más propensos a involucrarse en procesos políticos y sociales, contribuyendo a una sociedad más participativa y equitativa. De igual modo, la lectura ayuda a promover tanto la cohesión social, la convivencia pacífica y ayuda a cerrar las brechas educativas y proporcionar herramientas para apoyar la movilidad social de la población más desfavorecida. Así, se puede sostener la lectura no solo beneficiaría a los individuos, sino que también es un pilar fundamental para el desarrollo social y cultural de un país.

Panorámica de la lectura en Chile: Frecuencia lectora y motivaciones asociadas a lectura

Las evidencias en Chile respecto de la lectura muestran un escenario que debe ser mirado con atención. En primer lugar, las cifras de lectura expresan que ésta es una práctica que se realiza frecuentemente, pero no necesariamente está asociada a la lectura de libros. El "*Estudio de hábitos y percepciones lectoras*" realizado por Ipsos y Fundación la Fuente el año 2023, revela que si bien el 76% de la población chilena dice leer algún material (libros, diarios, revistas, páginas web) al menos una vez a la semana.

Gráfico n°1. Distribución de frecuencia de lectura de algún material.
(libros, diarios, revistas, páginas web)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta IPSOS y Fundación la Fuente (2023)

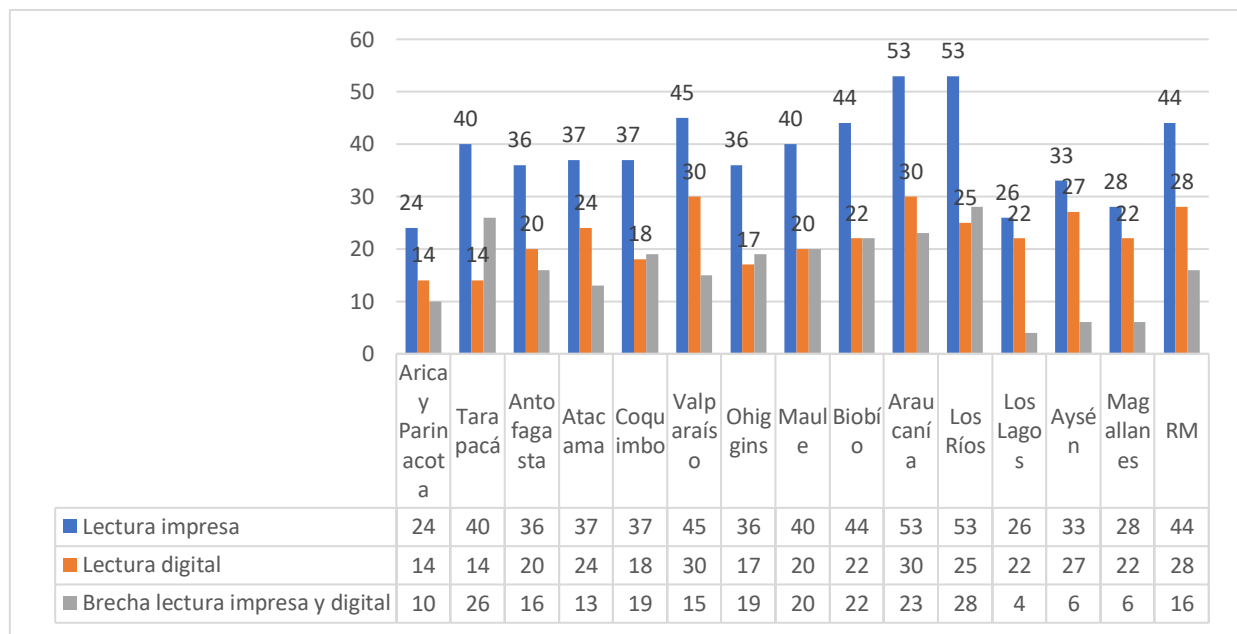
⁴³ Dado que los programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital comparten un propósito común la justificación de ambos se realiza en un mismo apartado.

En base a estas cifras, se puede sostener que la población chilena en general lee algún material, sin embargo, menos de la mitad lee libros físicos o digitales habitualmente. Este mismo estudio reporta que solo un 49,6% de las personas encuestadas leyó un libro físico o digital durante los últimos 12 meses.

Por su parte, la encuesta Comportamiento Lector (ECL) DESUC encargada por el Consejo del Libro y desarrollada el año 2014 por la Universidad Católica de Chile, confirma que la lectura de libros físicos y digitales es desigual, siendo la lectura de libros físicos mayor a la digital.

También es importante señalar que la encuesta de DESUC (2014) releva diferencias territoriales en los índices de lectura de libros y variabilidad de lectura entre los dos formatos. Al desagregar los datos regionalmente, se observa que la lectura de libros tiende a ser inferior en regiones como Arica y Parinacota, O, Higgins, Los Lagos y Magallanes, mientras que las regiones de Valparaíso, Araucanía y Metropolitana es superior. El análisis de la brecha entre la lectura impresa y digital indica que la distancia entre las prácticas de lectura impresa y digital en regiones como Tarapacá, Bío Bio, Araucanía y los Ríos es superior a las otras regiones del país.

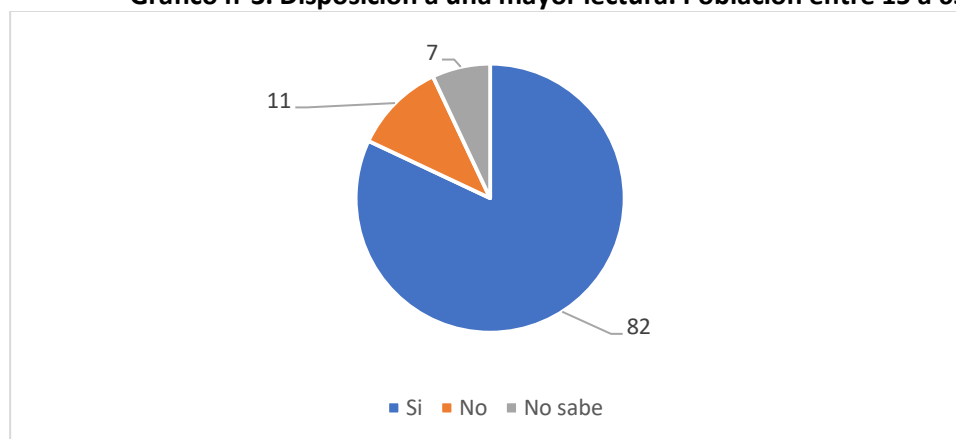
Gráfico n°2. Lectura promedio últimos 12 meses. Desagregación lectura impresa y digital por región.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta DESUC 2014

Las cifras respecto de los motivos por las que población lee, expresa relevantes evidencias. La encuesta de DESUC (2014) manifiesta que un 44% de los encuestados dice que ha leído al menos un libro impreso en los últimos 12 meses por motivos de estudio y/o trabajo. Esto permitiría hipotetizar que la lectura puede asociarse a obligaciones académicas o laborales y no necesariamente al placer o el interés personal. No obstante lo anterior, la misma encuesta muestra que un 82% de la población quisiera leer más, lo que indicaría que existe un potencial de crecimiento de las prácticas de lectura.

Gráfico n°3. Disposición a una mayor lectura. Población entre 15 a 65 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta DESUC 2014

Ahora, si bien estos indicadores sugieren que un segmento importante de la población quisiera leer más y tiene un gusto adquirido por la lectura, la desagregación de los indicadores muestra una tendencia de alta diferenciación social. Como se muestra en el siguiente cuadro, existen significativas diferencias por nivel socioeconómico (NSE) en el porcentaje de lectura por gusto. Tal como ha expresado Bourdieu (1990) el *habitus* asociado a las prácticas de lectura se encuentra presente de manera más predominante en los sectores socioeconómicos más aventajados.

En el caso de la segmentación etaria, también se observan diferencias. De acuerdo a estos datos, las personas de entre 13 y 24 años de edad son el segmento más proclive a tener una disposición de lectura asociada al gusto. Si bien esto podría explicarse por los mayores índices educativos de esta población en relación a la población de mayor edad, no existen evidencias que permitan sostener esta hipótesis bajo parámetros científicos.

Por su parte, al mirar las diferencias territoriales los datos muestran que si bien hay una tendencia relativamente similar en las distintas zonas territoriales del país, se observa una menor propensión a la lectura por gusto en la población de la zona central del país.

Cuadro n° 7. Porcentaje de lectura por gusto, por NSE, sexo, edad y zona territorial.

		%
NSE	ABC1	72%
	C2	72%
	C3	53%
	D	41%
SEXO	HOMBRE	46%
	MUJER	55%
EDAD	13-18 AÑOS	59%
	19-24 AÑOS	62%
	25-40 AÑOS	56%
	41-55 AÑOS	49%
	56-75 AÑOS	36%
ZONA	NORTE GRANDE	57%
	NORTE CHICO	62%
	CENTRO	41%
	SUR	50%
	AUSTRAL	49%
	RM	53%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta DESUC 2014

Las razones de la población vinculados a baja frecuencia de las prácticas de lectura no se asocian a la falta de interés o acceso. La “*Encuesta Nacional de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología en Chile*” (ENPSC 2023) muestra que la falta de tiempo es la principal causa asociada a la falta de lectura (41,6%), mientras que la lejanía de un lugar para realizar la actividad y la falta de interés aparecen en segundo y tercer lugar (21% y 20.7% respectivamente). La falta de acceso aparece como última razón (lugar número 11 de las menciones) con un 2%. La falta de tiempo también aparece como el principal motivo asociado a la no lectura en la encuesta Leer en Chile de Ipsos (2022) con un 53% de las menciones.

Factores asociados a la desigualdad en índices de lectura

Reconociendo que el problema son las desiguales prácticas de lectura, se vuelve necesario identificar otros factores incidentes en las brechas de desigualdad de lectura que podrían ayudar a orientar los mecanismos de fomento lector que ambos programas se proponen.

La encuesta de “*Comportamiento Lector*” del 2014 antes descrita devela que existe una relación directa entre el nivel educativo y la práctica de la lectura. De acuerdo a sus cifras, a medida que aumenta el nivel de educación, la proporción de personas que afirman haber leído al menos un libro en el último año también se incrementa. El estudio expresa que solo el 40% de quienes tienen educación básica completa reportan haber leído un libro en el último año, mientras que esta cifra asciende al 66% entre aquellos con educación universitaria. Este hallazgo resalta la importancia del capital educativo como un factor determinante en el acceso a la lectura, sugiriendo que las personas con mayor formación académica tienen más probabilidades de leer.

Otro dato relevante se asocia a los capitales culturales del hogar. De acuerdo a los análisis de esta encuesta, la lectura diaria (de 15 a 20 minutos) es mayor en aquellas personas que viven en hogares donde el jefe/a de familia ha participado de la educación superior. Lo anterior confirma el supuesto de que el entorno familiar y el nivel educativo de los padres son las variables que inciden de manera más determinante en los hábitos de lectura de quienes habitan el hogar.

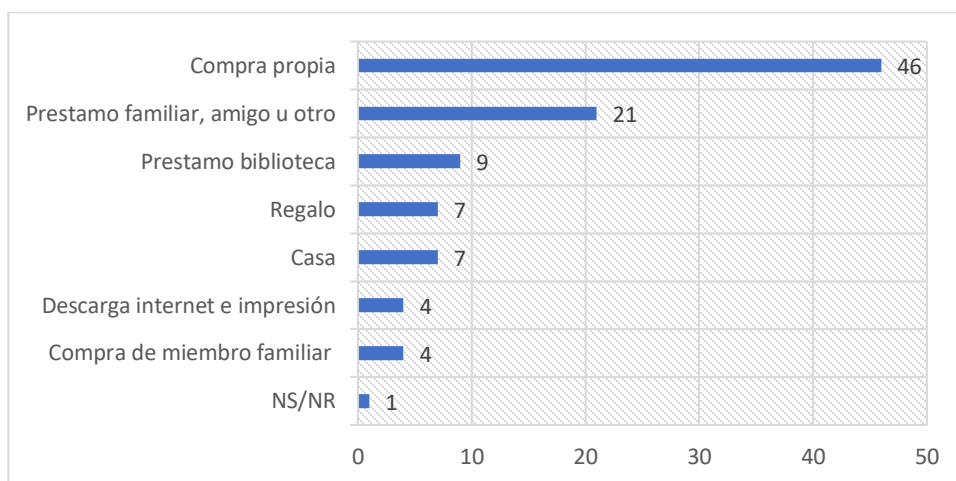
Junto a lo anterior, este estudio confirma que la lectura por ocio o gusto es más prevalente entre hombres que en mujeres. Ahora, en contraposición a este dato, la encuesta de Comportamiento Lector (2014), expresa que el porcentaje de personas que no accede a libros impresos es mayor en los hombres con un 54%, en comparación a las mujeres con un 45% (ECL, 2014). La Encuesta Leer en Chile 2022 también identifica una mayor proporción de lectoría en mujeres, especialmente de mayores ingresos.

En relación al tipo de lectura, específicamente en formatos digitales, los antecedentes también muestran evidencias respecto de sus factores asociados. Como enuncia la encuesta Leer en Chile, la lectura digital tiene una asociación con las características específicas de la población como la edad, el nivel socioeconómico y el género. En el caso de los adultos mayores el año 2014, un 88% de los encuestados en este grupo reportó no tener acceso a libros digitales. Por su parte, las personas que viven en hogares de menores recursos indicaron en un 85% no accede a la lectura digital. Como han expresado investigaciones como las desarrolladas por Moya y Gener (2016), las personas con menor capital cultural y económico enfrentan mayores dificultades para acceder a la lectura digital. En relación a las desigualdades de género, las cifras muestran que las mujeres declararían leer menos en formatos digitales que los hombres. Con todo se puede señalar que las mujeres tendrían un mayor nivel de lectoría que los hombres en libros físicos, pero en a libros en formato digital sería menor.

Evidencias en entorno al acceso a la lectura

Advirtiendo que el acceso es el problema reconocido por los programas a continuación se da cuenta de las evidencias que ilustran las dinámicas y oportunidades de acceso a la lectura en Chile. Como se muestra en el siguiente gráfico, los resultados de la encuesta DESUC realizada el 2014 indican que la mayoría de los lectores de los encuestados compra libros (el 46%) y que solo un 9% de los encuestados dice solicitar libros en bibliotecas⁴⁴.

**Gráfico n°4. Distribución % de mecanismos de adquisición habitual de libros impresos
Población entre 15 a 65 años.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta DESUC 2014

El "*Estudio de Circulación y Difusión del Libro Chileno*", realizado en 2017 por los Editores Independientes de Chile, confirma que acceso a libros se realiza a través de la compra. Este catastro reportó la existencia de 355 librerías lo que representa el 61% de los puntos de acceso, sumado a 38 puntos ubicados en supermercados. La oferta pública, por su parte, representaba solo el 33% del total nacional de accesos, con 687 bibliotecas. Ahora bien, estas cifras no son coincidentes con lo que expresa la evaluación realizada por el panel de expertos convocado para la evaluación el Programa de Desarrollo Lector (2024). En este informe se reporta que la cifra al año 2023, era de 403 bibliotecas públicas, 54 bibliotecas públicas filiales, 30 puntos de préstamo, y 31 Bibliomóviles.

De acuerdo al análisis territorial, las evaluaciones muestran la Región Metropolitana concentra las mayores oportunidades de acceso. El panel de experto convocado por Dipres para la evaluación del Programa de Desarrollo Lector, señaló que esta región posee el 45% de todas las posibilidades de acceso gratuito al libro, liderando también las oportunidades de acceso pagado. En este informe también se expresa que la venta de libros tienden a ubicarse en comunas de alto poder adquisitivo, dejando en desventaja a las comunas de sectores medios y pobres, que tienen menos opciones de acceso a la lectura, ya sea por disposición de acceso a libros o capacidad adquisitiva. Por su parte, el programa Bibliomás en su evaluación Ex ante (2023), declara que según Casen 2022, la población que se encontrarían más afectadas por la brecha de acceso a la lectura son: Ñuble (12,1%), La Araucanía (11,6%), Tarapacá (11%) y Arica y Parinacota (9,2%). (Evaluación Ex Ante Programa Bibliomás, 2023)

El programa Bibliomás en su evaluación Ex ante (2023) también reporta que, aun cuando la red del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) tiene presencia en un 97% de las comunas del país, el 12,2% de la población que habita

⁴⁴ Adicionalmente, estudios como la *Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural* (ENPCC) del 2011, mostró que el 43% de la población no sabe si su comuna tiene una biblioteca pública.

en zonas rurales y una densidad poblacional de 8,77 habitantes por km² (Censo, 2017), se ven más afectadas al problema de acceso. Asimismo, Subdere (2023) informa que de las 25.256 localidades, más de 3.200 (13%) se encuentran en condición de aislamiento (estructural y de integración) y con menores posibilidades de acceso a la lectura.

Aun cuando el principal medio de acceso es a través de la compra, a *Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural* (ENPCC) realizada el año 2011, identificó que el 80% de los encuestados considera que los libros son caros, lo que lleva a más del 50% de la población que compra libros a adquirirlos por vías informales. Este dato es refrendado por la *“Encuesta Chile y los Libros” (2010)* de la Fundación La Fuente y Adimark GFK, en la cual se establece que 8 de cada 10 personas considera que los libros son caros. En consonancia, Subercaseaux (2014) señala que el alto costo de los afecta el acceso del público a la lectura. El IVA del 19% que se aplica a los libros es uno de los más altos del mundo, lo que encarece aún más los precios y limita la capacidad de los ciudadanos para adquirir literatura.

Juicio evaluativo panel sobre Programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital (BPD)

A partir de los antecedentes expuestos, se considera que la existencia de programas orientados a aumentar el acceso a la lectura, son intervenciones necesarias de ser tratadas por el Estado. La lectura resulta fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de análisis, competencias esenciales para la participación ciudadana en democracia. Además, la lectura promueve la cohesión social y contribuye a disminuir brechas educativas, proporcionando herramientas para la movilidad social de las poblaciones más desfavorecidas (Cociña, 2014).

Las evidencias reportan que el 76% de la población chilena afirma leer algún material (libros, diarios, revistas, páginas web) al menos una vez a la semana, pero la frecuencia de la lectura de libros es baja (solo el 49,6% ha leído un libro físico en el último año). Ahora, las razones de la población vinculadas a la ausencia de prácticas de lectura no se asocian a problemas de acceso general de la población. La Encuesta Nacional de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología en Chile (ENPSC 2023) muestra que la falta de tiempo es la principal razón asociada a la falta de lectura (41,6%) y la falta de acceso aparece en último lugar (2%).

Cabe destacar que el análisis territorial muestra que existen problemas de desigualdad territorial. Regiones como Arica y Parinacota, O'Higgins, Los Lagos y Magallanes presentan proporciones más bajas de lectura de libros físicos y digitales, mientras que las regiones de Valparaíso, Araucanía y Metropolitana son las regiones que presentan cifras más altas. Las causas asociadas a la desigualdad en la frecuencia lectora en algunas regiones podrían estar hipotéticamente asociada a la falta de acceso, sin embargo, se debe insistir que esta evidencia no ha sido comprobada por estudios nacionales. Sí se cuenta con evidencia para sostener que, aun cuando la red del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) tiene presencia en un 97% de las comunas del país, el 12,2% de la población que habita en zonas rurales y con una densidad poblacional de 8,77 habitantes por km² (Censo 2017), se ve más afectada por la problemática del acceso. Asimismo, Subdere (2023) informa que de las 25.256 localidades, más de 3.200 (13%) se encuentran en condición de aislamiento (estructural y de integración) y con menores posibilidades de acceso a la lectura. Por su parte, el panel de expertos convocado por Dipres para la evaluación del Programa de Desarrollo Lector (2024), también señaló que la Región Metropolitana posee el 45% de todas las posibilidades de acceso gratuito al libro, liderando también las oportunidades de acceso mediante pago. También se debe señalar que la desigualdad de las prácticas lectoras es más prevalente en las personas pertenecientes a grupos de mayor vulnerabilidad socioeconómica y la población adulta mayor (ECL, 2014).

Con todo, el panel de expertos considera que el principal problema no se asocia al acceso sino a las prácticas lectoras. Por otra parte, este panel experto especifica que, aun cuando la estrategia de apertura de puntos de acceso en lugares de alta concurrencia de público permitiría incrementar el acceso a la lectura, en el caso de que este fuera el problema, el actual diseño no logra atender el problema de acceso. El diseño actual no se focaliza en la población que está vinculada a los menores índices de lectura ni acceso, sino que ofrece acceso a segmentos de la población que habita en regiones de mayor frecuencia lectora y de mayor acceso (Región Metropolitana y Valparaíso). En este sentido, el

panel señala que existiría un problema estructural de diseño al no identificar correctamente el problema ni identificar de manera precisa a su población objetivo. Junto a lo anterior tampoco se aborda adecuadamente el problema identificado por el propio programa⁴⁵. Ambos programas a su vez, al operar bajo criterios de autofocalización no llega a la población requerida y posiblemente esté llegando a la población con altos índices de lectoría.

En relación a los componentes de los programas, el panel experto considera que en el caso de Bibliomás no se justifica la existencia de dos componentes separados, como son el componente de Desarrollo de Colecciones y el de Préstamos. El panel cree que ambos forman parte de un mismo componente, tal como lo tiene definido BPD, puesto que son actividades que tienen una alta interdependencia. El panel también estima que el componente de Asesorías Técnicas no constituye un servicio que esté estrictamente vinculado al cumplimiento del propósito, sino que es una acción asociada a la mejora de las capacidades técnicas de los equipos de implementación.

En relación a los componentes vinculados al fomento lector -denominados Fomento lector en el programa Bibliomás y Difusión en el programa BPDigital-, el panel cree que las estrategias específicas no se orientan a la población que presenta menores prácticas lectoras. Se trata de iniciativas que se alinean con las estrategias de inclusión de SERPAT y MINCAP, pero no con el problema identificado. En cuanto al abordaje del enfoque de género, el panel reconoce el valor de desarrollar acciones para que las mujeres incrementen sus prácticas lectoras, sin embargo, cree que las evidencias reseñadas muestran que las mujeres no son necesariamente las más expuestas a la no lectura. En el caso de las mujeres, si bien tienen menor propensión a la lectura por ocio y gusto (DESUC, 2016), son más lectoras que los hombres (Encuesta ECL, 2014 y Encuesta Leer en Chile, 2022).

En cuanto a la complementariedad de las acciones de ambos programas, también se advierte que estos comparten el problema, el propósito y dos de sus principales componentes. Al respecto se debe señalar que aun cuando Bibliomás se orienta a fortalecer el acceso a la lectura física y Biblioteca Pública Digital a la lectura digital, el foco de ambos programas no son excluyentes pues comparten los mismos problemas relativo a la baja frecuencia de lectura producto de la baja disponibilidad de los bienes, el alto costo de los libros y falta de tiempo para la lectura. En consonancia, a juicio del panel se requiere de un redireccionamiento orientado a la constitución de un solo programa que disponga de libros en formato físico y digital con una estrategia de focalización en la población más vulnerables y en la población se ve expuesta al problema de disponibilidad y baja disposición a la lectura.

Se observa además la existencia de otros programas públicos e iniciativas privadas que buscan ofrecer servicios de libre acceso de los libros. El potencial de ambos programas recae en diferenciarse de las otras iniciativas mediante la focalización en la población más vulnerables y las que tienen dificultades de acceso, sin embargo, en su diseño ninguno desarrolla estrategias de focalización que permitan llegar a esta población.

En relación a las complementariedades de los programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital con la oferta pública existente, ambos programas han declarado las siguientes complementariedades en sus evaluaciones Ex Ante correspondiente al año 2023.

⁴⁵Cabe mencionar que, en el caso de Bibliomás, si bien se integró al programa la iniciativa Bibliomóviles los mecanismos de incorporación a la gestión interna al programa aún no se encuentran definidos. BPD, por su parte, si bien se encuentra en proceso de firma de convenio (convenio que aún no es oficial, dado que no se encuentra firmado) con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para posibilitar la llegada de los puntos de préstamos digitales a nuevos territorios y sectores de la población con brechas de participación cultural estas articulaciones no corresponden al marco temporal de esta evaluación.

Cuadro n° 8. Complementariedades declaradas por Bibliomás

Programa	Ámbito
Biblioteca Pública Digital	Habilitación de puntos de acceso a la Biblioteca Pública Digital (mediante gigantografías o afiches) en puntos de préstamo del programa y Bibliomóviles. Facilidad de acceso a BPD mediante dispositivos técnicos y conectividad a internet en Bibliomóviles.
Red Digital de Espacios Patrimoniales	Se establece complementariedad con Red digital de espacios patrimoniales, para asegurar el acceso a equipos, habilitación de puntos wi-fi y asesoramiento de proyectos tecnológicos

Fuente: Evaluación EX ante programa Bibliomás 2023

Cuadro n° 9. Complementariedades declaradas por Biblioteca Pública Digital

Programa	Ámbito
Bibliomás	Se complementa a nivel de política pública en la disminución de la brecha de acceso a la lectura y a nivel de gestión en los sistemas de préstamos, integrando en los puntos de préstamos y de auto atención de Bibliometro, información y acceso a la plataforma de préstamo digital de la Biblioteca Publica Digital.
Patrimonio Material e Inmaterial⁴⁶	Se complementan puesto que los video libros que patrimonio inmaterial realiza sobre los Tesoros Humanos Vivos son incluidos como material de préstamo en BPDigital.

Fuente: Evaluación EX ante programa BPD 2023

Este panel de expertos considera que estas complementariedades si bien son relevantes para ambos programas, son insuficientes para desplegar de manera amplia sus componentes. Ambos programas tienen potencialidades de alcanzar una mayor proporción de su población objetivo, toda vez que establezca un número mayor de articulaciones con programas de la oferta pública externos o que se aproximen de manera directa a la población con menores niveles de prevalencia de prácticas lectoras. Esta acción ha sido declarada ambos programas, sin embargo no se expresa en una estrategia que defina con claridad los objetivos de estas articulaciones.

En relación a las duplicidades, el programa Bibliomás denota duplicidades con toda la red de bibliotecas públicas existentes a lo largo del país. En el caso del Programa Biblioteca Pública Digital, es posible encontrar duplicidades con los dispositivos públicos gratuito como Biblioteca Nacional Digital⁴⁷ y la Biblioteca Digital Escolar⁴⁸ que no se encuentran reseñados en el ex ante. Se consideran como duplicidades, toda vez que comparten la potencialidad de

⁴⁶ Aun cuando el programa lo haya declarado en diseño se trata de una complementariedad a nivel de implementación.

⁴⁷ Esta colección se conforma de las siguientes secciones: Sección Chilena: con un número aproximado de 400.000 títulos, conserva toda la bibliografía nacional impresa en el país como la de autores chilenos y obras sobre Chile editadas en el extranjero. Sección Fondo General: reúne alrededor de 350.000 títulos con obras que dieron origen a la colección de la Biblioteca Nacional. **Sección** Periódicos y Micro formatos: colección de periódicos chilenos del siglo XIX y XX, hasta la actualidad. Sección Revistas: con alrededor de 7.000 títulos constituye la colección más completa de revistas chilenas. Sala Medina: casi 35.000 títulos del fondo bibliográfico más valioso de Chile y uno de los más importantes de América Latina en lo que se refiere a textos coloniales y del siglo XIX.

⁴⁸ Esta biblioteca se orienta a comunidades escolares que reciben subvención del estado de Chile. Biblioteca Digital Escolar del CRA. En el 2024, la BDE contaba con 11.800 títulos, de los cuales 350 eran audiolibros.

favorecer el acceso a títulos digitales de manera gratuita. En relación a las duplicidades, el Programa Bibliomás no se observan duplicidades con programas externos al servicio.

Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

Martín-Barbero (2010) señala que en la era de globalización contemporánea y digitalización, la cultura es un espacio estratégico para abordar las tensiones sociales, políticas, económicas y culturales. La digitalización permite que las culturas locales se conecten y negocien con el ámbito global, facilitando la creación de un nuevo espacio público donde las experiencias y memorias locales pueden ser compartidas y reconocidas. En tal sentido, la digitalización permite que datos, textos, sonidos, imágenes y videos se integren en un lenguaje común, mejorando con ello la percepción que las comunidades tienen de sí mismas y de sus identidades.

Deuze (2006) por su parte, al conceptualizar la cultura digital, establece que los nuevos medios no solo reemplazan a los antiguos, sino que los reinterpretan y los integran en nuevas formas de hacer las cosas. Los usuarios al combinar y reinterpretar contenidos, crean nuevas narrativas y significados a partir de elementos preexistentes. Así, en la medida en que la sociedad se vuelve cada vez más interconectada, las formas de producción y consumo de medios también cambian, lo que lleva a nuevas formas de ciudadanía y participación en el ámbito digital.

En base a estos postulados y reconociendo la importancia de la digitalización, la *Carta de la Preservación del Patrimonio Digital* del 2003 de UNESCO, establece que los patrimonios digitales al estar formado por los materiales informáticos de valor perdurable dignos de ser conservados para las generaciones futuras, y que proceden de comunidades, industrias, sectores y regiones diferentes, requieren de un trabajo específico para su conservación que implica procesos de producción, mantenimiento y gestión adecuados para asegurar su preservación a largo plazo.

Alineados con esta visión, se presenta la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales (2024) que busca mejorar procesos de gestión y preservación de los patrimonios digitales en Chile para asegurar la accesibilidad y sostenibilidad de estos bienes. En esta estrategia están involucrados diversos servicios públicos que gestionan y preservan los patrimonios en Chile entre los que destacan, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT), que coordina la implementación de políticas y programas relacionados con la protección y promoción del patrimonio cultural en Chile e implementa además de Red Digital de Espacios Patrimoniales iniciativas como "Memoria Chilena"; la Biblioteca Nacional de Chile, que se encarga de preservar y gestionar la Biblioteca Nacional Digital, que incluye colecciones de libros, documentos, y otros recursos patrimoniales en formato digital; el Archivo Nacional de Chile que, a través del Proyecto "Memorias del siglo XX" que digitaliza documentos históricos y facilita su acceso a la ciudadanía; la Subsecretaría del Patrimonio Cultural que posee iniciativas como la plataforma "Chile Patrimonios", que centraliza información sobre el patrimonio en el país; el Consejo de Monumentos Nacionales, que está encargado de la protección, conservación y promoción de los sitios y patrimonios declarados como Monumentos Nacionales, asegurando su conservación y acceso.

Esta estrategia enfatiza en el problema de la grave dispersión en las plataformas de contenidos, lo que dificulta el acceso a la ciudadanía. Apunta también a señalar que la falta de lineamientos y estándares compartidos entre las instituciones que gestionan los patrimonios digitales impide la interoperabilidad entre colecciones. Esto limita la divulgación y el acceso a los contenidos patrimoniales. De igual modo, expresa que las instituciones enfrentan desafíos relacionados con la falta de infraestructura adecuada y recursos para gestionar y preservar eficazmente los patrimonios digitales. El diagnóstico en torno a los contenidos digitales indica que, en el año 2022, se estimaba que el 89% de las colecciones de museos estatales no están disponibles en formato digital, lo que limita el acceso a una gran parte del patrimonio cultural. De acuerdo a las cifras entregadas en la evaluación Ex Ante del programa (2023), la

Biblioteca Nacional, había digitalizado solo un 10% de su colección, y Fotografía Patrimonial y que ha puesto a disposición un 7,7% de su acervo, lo que demuestra que disponibilidad de estos recursos sigue siendo reducida⁴⁹.

Frente a estos postulados presentados por la Estrategia Nacional de Patrimonios, el programa Red Digital de Espacios Patrimoniales busca favorecer el acceso a los patrimonios digitales para la ciudadanía y promueve una estructura de gestión que fomenta la colaboración entre actores, que permitan la preservación de la memoria colectiva y la identidad cultural, facilitando el acceso a la información y a los recursos culturales, especialmente en contextos geográficos donde la conectividad puede ser un desafío sin la existencia de este programa.

Entre las iniciativas estatales con las que se articula el programa se encuentran el sitio Memoria Chilena, portal que digitaliza y pone a disposición colecciones históricas y patrimoniales de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Nacional Digital (BND), plataforma que centraliza el acceso a las colecciones digitales de la Biblioteca Nacional, el proyecto Chile para Niños de la Biblioteca Nacional dirigido a niños y jóvenes, que digitaliza contenidos para la educación y el conocimiento y Chile Patrimonios que es una plataforma digital que agrupa información sobre el patrimonio cultural en Chile, facilitando su acceso y difusión. Todas estas iniciativas se encuentran disponibles en la página web del programa.

Juicio evaluativo panel, Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

El programa ha redefinido el problema pasando de un diseño que se orientaba a la exclusión digital⁵⁰ en personas con dificultades de acceso, uso y apropiación de las TIC por factores socioeconómicos y/o aislamiento territorial, a las dificultades de las personas que habitan el territorio nacional para acceder a los contenidos digitales patrimoniales. De acuerdo a lo señalado por el programa en su redefinición Ex ante, no se declaran expresamente transformaciones en el problema, sino que el cambio apunta a la necesidad de insertar el fenómeno digital en el Servicio del cual forma parte el programa.

El fin anterior apuntaba a contribuir a la igualdad en el acceso, uso y apropiación de las TIC a nivel nacional y el propósito a la inclusión digital de personas con dificultades de acceso, uso y apropiación de las TIC por factores socioeconómicos y/o aislamiento territorial. El diseño actual busca contribuir a la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital por parte de las personas que habitan en el país, mientras que el propósito busca ampliar el acceso de las personas que habitan en el territorio nacional a los contenidos digitales patrimoniales. Este cambio a juicio del panel es positivo, toda vez que se alinea con los objetivos institucionales y busca contribuir al resguardo y reconocimiento del patrimonio cultural digital del país que en la actualidad requiere ser incrementado, dado las bajos índices de disponibilidad de patrimonio digital existente en el país.

Por su parte, el diseño anterior contemplaba como población potencial a las personas con dificultades de acceso, uso y apropiación de las TIC por factores socioeconómicos y/o aislamiento territorial, mientras que la población objetivo comprendía a las personas con dificultades de acceso, uso y apropiación de las TIC por factores socioeconómicos y/o aislamiento territorial, que habitan comunas en las que el programa cuenta con espacios patrimoniales y culturales implementados con equipamientos y conexión a Internet; y la población beneficiada como aquella que utiliza los

⁴⁹ No existen cifras internacionales de proporción de digitalización de bienes patrimoniales, sin embargo la Unión Europea señala que se ofrece actualmente acceso a 57 millones de bienes del patrimonio cultural y se está invirtiendo en su ampliación. (cifras 2023, encontrado en <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/news/commission-invites-member-states-contribute-collection-3d-digitised-cultural-heritage-assets>).

⁵⁰ Según Haz, López y Manzanera (2024), la exclusión digital se refiere a la falta de acceso, conocimientos y habilidades necesarias para utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera efectiva. Este fenómeno implica no solo la carencia de dispositivos y conectividad, sino también la falta de competencias digitales y el apoyo social necesario para desenvolverse en un entorno cada vez más digitalizado. La exclusión digital se manifiesta de múltiples maneras, afectando las oportunidades de acceso a información, servicios y recursos, y perpetúa las desigualdades sociales.

servicios del programa por auto-demanda. En el diseño actual, la población potencial está definida por las personas que habitan en el país y la población objetivo como las personas interesadas en los contenidos digitales patrimoniales; y la población beneficiaria como las personas que acceden a los servicios a través de la red del programa. En correspondencia, las poblaciones sufrieron cambios. El panel considera que esta transformación se alinea con el actual propósito del programa y los objetivos institucionales del servicio, al centrarse en aquella población que se interesa en contenidos digitales patrimoniales.

Con todo, el panel considera que las evidencias expuestas en la problematización demuestran que la creación y digitalización de contenidos patrimoniales es un problema en Chile y dada la importancia de la Preservación del Patrimonio Digital (véase Declaración de UNESCO de 2003) en cuanto a su valor para las generaciones futuras, se requiere de una acción del Estado para su conservación a través de procesos de producción, mantenimiento y gestión adecuados para asegurar su preservación a largo plazo. Las evidencias expuestas, muestran que la digitalización de patrimonio a través denota cifras poco alentadoras. Solo el 5,8% de las 346 comunas de Chile cuenta con bibliotecas, museos y archivos a la vez, lo que confirma limitaciones que su digitalización es reducida (ejemplo la Biblioteca Nacional ha digitalizado solo un 10% de su colección, fotografía patrimonial solo un 7,7% de su acervo y los museos estatales solo un 11% de sus colecciones. De acuerdo a lo expuesto por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, las visitas a su sitios web tuvieron un incremento del 30,8% entre 2020 y 2021.

En dicha perspectiva, el panel considera que dada las evidencias de baja digitalización del patrimonio se requiere de un programa abocado a la digitalización y desarrollo de contenido patrimonial digital. Así, se considera positiva que la reformulación del programa se haya organizado en torno al desarrollo de colecciones digitales patrimoniales y al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para su desarrollo. No obstante lo anterior, en el diseño no se advierte ninguna acción específica destinada a que las que las instituciones de preservación del patrimonio como bibliotecas y museos aumenten la digitalización de su patrimonio, sino que solo a su visibilización.

El panel cree que el diseño del programa sigue desarrollando entre sus servicios acciones orientadas a mantener y aumentar la conectividad de alta velocidad y la actualización los equipos y sistemas tecnológicos de las bibliotecas. Esto a juicio del panel no se vincula directamente con el fin de contribuir a la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital por parte de las personas que habitan en el país y ampliar el acceso de las personas que habitan en el territorio nacional a los contenidos digitales patrimoniales. Se trata más bien de un servicio que debe entregar MINCAP como parte de la operación de sus servicios y debe no constituir una acción vinculada a este programa.

Así mismo, en el diseño se logra advertir que los mecanismos de mediación claves para la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital aún no están definidos. En tal sentido, se vuelve imperante concordar cuál será la perspectiva que el programa quiere imprimir a la noción de mediación, así como definir los mecanismos específicos de intervención asociados y los requerimientos de articulación interna y externas requeridos.

En relación a los componentes de capacitación existentes en la versión previa al año 2025, si bien se advierte que existen de importantes las brechas en tecnologías de la información y comunicación (TIC) (40 % de la población ocupada, declara que necesita mayor capacitación), la prestación de este servicio no se corresponde con los objetivos institucionales del Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio, ni del programa. En tal sentido, el Panel Experto estima que las capacitaciones del programa deben orientarse exclusivamente a la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital y no al despliegue de competencias de uso de las tecnologías de la información y comunicación como se presenta en la reformulación del año 2024. Estas capacitaciones deben, por una parte, orientarse a la valoración del patrimonio y, por otra, al resguardo del mismo, por parte de a toda la población interesada en el reconocimiento del patrimonio nacional y local.

2. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Bibliomás

Concordancia entre diseño y estrategia definida.

- Las compras de títulos y ejemplares del programa consideran las tendencias del mercado, las recomendaciones de los usuarios y las estadísticas de préstamos del año anterior, sin embargo el equipo declara que no se realiza un análisis de la usabilidad de la colección que permita incrementar la práctica lectora en los usuarios, puesto que no cuenta con una unidad de análisis de información abocada a estos fines. Cabe destacar que si bien se enfatiza que la colección tiene un direccionamiento hacia el enfoque de género (2,5% de la colección), la literatura infantil y juvenil (20%), a la población migrante, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad y a material con ISBN chileno, el programa no focaliza en una población que haya sido reconocida como la menos lectora, como aquellos que poseen menores índices educativos, menores capitales económicos y/o adultos mayores. Esto, a juicio del panel, es un problema que afecta de manera sustantiva la focalización del programa en la población que presenta el problema de la práctica lectora.
- Dado que la definición de los puntos de préstamos se define a través de un convenio entre el programa y el Metro de Santiago (o Merval), los criterios para establecer la ubicación de estos módulos no se vinculan a las necesidades de Bibliomás y a la de su población objetivo. Su ubicación está relacionada con la disponibilidad de espacio que posee Metro de Santiago y Merval en sus estaciones. Este principio no permite priorizar la instalación de puntos de préstamos en aquellos territorios en los que se evidencie menores índices de prácticas lectoras, teniendo ello, un efecto en el logro del propósito del programa.
- El equipo a cargo del programa no tiene la potestad de definir las características de cada punto de préstamos en base a estimaciones de uso y demanda de servicios (ejemplo, metraje de los puntos de préstamos requeridos en función de la demanda de los servicios). En tal sentido, el programa no puede desplegar estrategias para, por ejemplo, habilitar puntos de lectura o espacios para la realización de actividades de extensión en aquellos lugares en los que se evidencie mayores demandas por parte de los usuarios del programa.
- Se reconoce una adecuada gestión de los procesos de catalogación y distribución, sin embargo, la descatalogación por sobreuso o pérdida de material no se lleva a cabo mediante procesos protocolizados. Esto no permite evidenciar, por ejemplo, tendencias de pérdidas de material asociadas a variables como puntos de préstamos, perfil de usuarios, tipo de material u otro. No se cuenta con un registro claro y sistematizado de las mermas de la colección, lo que indica un significativo problema de gestión del catálogo y la colección.
- La distribución de las colecciones se realiza de forma mensual a través de una empresa logística (Correos de Chile) facilitando que los títulos lleguen de manera oportuna a los módulos de puntos de préstamo y máquinas de autopréstamo. Este proceso cuenta con un monitoreo del equipo central para asegurar la puntualidad en las entregas a los puntos.

- No existe un registro claro de las actividades de fomento lector y extensión para todos los años comprendidos en esta evaluación. Esto limita las posibilidades para medir el efecto de las actividades en el incremento de los préstamos y el aumento de las prácticas lectoras.

Análisis y evaluación de los criterios de focalización y priorización de los programas.

- De acuerdo a lo señalado por el equipo encargado, la unidad de gestión recolecta estadísticas sobre el número de préstamos por módulo, el número de usuarios inscritos y otros datos demográficos, como el género de los usuarios, sin embargo, no realiza un análisis profuso de los beneficiarios. A su vez, el programa no realiza un análisis de las diferencias de cantidad y tipo de préstamos por módulos, lo que no permite proyectar ni realizar análisis de demanda de la colección y comportamiento por punto de préstamo. Esto debido a la falta de tiempo del equipo, la imprecisión de unidades responsables asociadas a esa gestión, las limitaciones operativas para acceder directamente a las fuentes de información de caracterización del sistema Aleph y la escasa información de caracterización que se solicita a los usuarios. Esto afecta las posibilidades del programa de hacer una mejor gestión de los préstamos y definir estrategias de focalización de sus actividades de fomento y extensión.

Análisis respecto a la estructura organizacional y mecanismos de coordinación del programa

- Los encargados de los módulos son responsables de hacer el préstamos de los libros, interactuar con las personas y gestionar las necesidades de lectura en cada espacio, sin embargo, el programa no ha establecido la cantidad adecuada de personal requerida según las características de cada módulo y las dinámicas de préstamos. De acuerdo a lo identificado por el panel, el año 2024 los funcionarios asociados a los puntos de préstamos eran 42, mientras que el equipo central estuvo compuesto por 5 personas, sin embargo no se han realizado análisis que permitan precisar si el personal es suficiente para las demandas del programa o si existe una sobredotación.

Análisis sistema de seguimiento y evaluación

- Como se ha señalado, no existe un sistema de seguimiento exhaustivo de la colección, el comportamiento de los puntos de préstamos ni de la población beneficiaria. Si bien existen datos que permitirían realizar seguimiento, el sistema de gestión bibliotecaria que es de carácter centralizado, pero no dependiente del programa, no permite contar con datos en línea (extracción de datos a tiempo real) respecto de los movimientos de uso de la colección ni del comportamiento de los beneficiarios. Esto es reseñado por el equipo como una de las principales complejidades asociadas para realizar una gestión adecuada. El análisis de uso de la colección está centrado en las preferencias por género, temas o autores a nivel general del programa, pero no en base a las demandas específicas de los módulos.

Género

- En relación al enfoque de género, el panel en el análisis del diseño evidencia brechas de género en la configuración del problema. Aun cuando los análisis demuestran que los hombres son menos lectores que las mujeres, el programa no ha aplicado la perspectiva de género en la definición de la población objetivo ni en la definición del propósito y los componentes. Considera el enfoque de género en la compra de la colección y actividades de fomento lector, pero en un sentido inverso respecto de lo que expresan las evidencias.

2.2.2 Biblioteca Pública Digital (BPD)

Concordancia entre diseño y estrategia definida.

- Al igual que Bibliomás, BPD considera en sus compras las tendencias del mercado las recomendaciones de los usuarios y las estadísticas de préstamos del año anterior, sin embargo, no realiza un análisis exhaustivo de la usabilidad de la colección que permita incrementar la práctica lectora digital en la población que haya sido reconocida como la población con mayor prevalencia de bajas prácticas o acceso. Esto afecta las posibilidades de dar cumplimiento a su propósito y atender al problema de bajas prácticas lectoras de ciertos segmentos de la población.
- Los puntos de préstamo de BPD se ubican en lugares con los que se establece convenios y dependen de la oferta que tengan a disposición estas instituciones. La imposibilidad del programa de definir la ubicación y las características de los puntos de préstamos, limita las posibilidades de ampliar las posibilidades de descarga de aquella población que se encuentra más afectada por bajos índices de prácticas lectoras.
- Las actividades de fomento lector, asociadas al componente de difusión no están del todo definidas, es decir, no se tiene claridad de sus objetivos ni del efecto de estas en el incremento de los préstamos y ampliación de las prácticas lectoras. Esto no permite analizar su pertinencia y su efecto en los beneficiarios.

Análisis y evaluación de los criterios de focalización y priorización de los programas

- El programa al desarrollar un proceso de verificación de la identidad asociada al proceso de préstamo y no cruzar las características de los usuarios, no puede identificar sus atributos y, por ello, no puede reconocer el alcance que está teniendo. Aunque se han realizado encuestas de satisfacción, la ausencia de un perfil de los usuarios dificulta la interpretación de los resultados, la determinación de qué tipos de colecciones o los servicios que deben priorizarse.

Análisis respecto a la estructura organizacional y mecanismos de coordinación del programa

- Hasta la fecha se ha trabajado exclusivamente con *Odilo* como empresa proveedora de servicios. Según el equipo no se reconocen dificultades en el mismo ni se han reportado problemas de uso, sin embargo, la evaluación Ex ante ha advertido de la necesidad de diversificar a los oferentes de los servicios contratados por el programa, a causa de la monopolización del servicio.
- El programa cuenta con un estructura organizacional que se compone de cuatro encargados y un coordinador. La presencia de un encargado destinado a la preparación de las compras de libros y la propuesta de contenido literario y un encargado que gestiona las redes sociales del programa, asegura que haya una comunicación constante con los usuarios. Esto incluye la creación de contenido, la interacción con los usuarios y la promoción de actividades relacionadas con el programa. No obstante, las limitaciones de seguimiento de indicadores del programa (véase en punto siguiente) por parte de estos encargados y la unidad de contenidos, dificultan el desarrollo de estrategias de mejoramiento de la implementación de las actividades.

Análisis sistema de seguimiento y evaluación

- En el monitoreo del plan de difusión no se realiza un seguimiento a la modalidad de inscripción de los nuevos usuarios inscritos, pudiendo hacerse a través del cruce del rut identificador con las bases de datos existentes. Esto requiere ser redefinido, toda vez que se desee realizar una medición de la efectividad de las distintas

herramientas y canales de difusión, con el fin de identificar perfiles de usuarios, usabilidad de los bienes y servicios del programa y efectividad de las estrategias.

- Se observa diferencias en la reportabilidad de las bases de datos, lo que redundará en la inexistencia de datos que muestren la variabilidad de la información respecto de los datos de uso de la colección y caracterización de los beneficiarios. Al igual que Bibliomás no existe un sistema de seguimiento claro de la colección, ni del comportamiento de la población beneficiaria, afectando con ello las posibilidades de medir el efecto del programa.

Género

- El programa ha desarrollado lineamientos transversales que guían la selección de materiales con perspectiva de género y ha desplegado estrategias de colaboración con instituciones y programas que trabajan directamente con mujeres, para así propiciar su participación en el programa. Esta colaboración se ha centrado en ampliar los puntos de préstamos en espacios de alta afluencia de mujeres. Se puede reconocer como una acción positiva, toda vez que existen brechas por género en esa línea asociadas a la lectura digital.

2.2.3 Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

A continuación se describe la evaluación del programa Red Digital de Espacios Patrimoniales en su versión inicial que contenía cinco componentes, asociados a servicios de acceso a internet, las capacitaciones de primer y segundo nivel, la elaboración y publicación de contenidos digitales virtuales y las habilitaciones tecnológicas.

Concordancia entre diseño y estrategia definida

- No se cuenta con métricas específicas sobre las instituciones a las que se presta el servicio (entre ellas las características de las bibliotecas, su personal y del público asistente). Así mismo, no hay datos que entreguen información acerca de las habilitaciones tecnológicas, de su duración ni de los beneficiarios directos. Esto afecta la disposición de información que permita reconocer la calidad y pertinencia de los servicios.
- Dado que no existe una estrategia clara de promover el desarrollo de los contenidos patrimoniales digitales por parte de los usuarios, se evidencia bajos índices de creación de contenidos digitales patrimoniales, lo que afecta el logro de ciertos indicadores que son significativos para el programa.
- No se identifica el número de visitas digitales debido a que el programa no ha contratado la herramienta google analytics⁵¹ u otro afín que permita entregar información de los movimientos de los usuarios que hacen uso de los contenidos que se ponen a disposición. Esto afecta las capacidades de seguimiento y monitoreo del programa.
- No existe una definición de los mecanismos de mediación cultural que se activan o que se activarán en el programa en su nuevo diseño. Esto es de gran relevancia, toda vez que el nuevo modelo establece como eje central la mediación cultural.

⁵¹ Es una herramienta gratuita de Google que sirve para medir y analizar el tráfico de sitios web y aplicaciones. Permite a los propietarios de sitios web entender cómo interactúan los usuarios con su contenido, qué páginas son más populares, cómo llegan a la página y desde qué dispositivos.

- El equipo manifiesta que actualmente se encuentra en *fase de transición organizacional* y que, por tanto, no puede expresar con precisión cuáles serán sus lineamientos estratégicos, su estructura organizacional ni su plan de acción inmediato asociado a la reformulación del programa.

Análisis y evaluación de los criterios de focalización y priorización de los programas.

- El programa opera bajo un modelo de autoselección, esto limita la posibilidad de que los cursos de capacitación estén orientados a la población con necesidades de formación en los ámbitos en los que presta servicio el programa. El programa además no desarrolla un diagnóstico de competencias que permita medir la pertinencia de los contenidos. Sumado a ello, no se tiene establecido un criterio asociado al tipo de capacitaciones más demandadas y requeridas por la población objetivo. Esto no permite definir una estrategia clara asociada a las necesidades de la demanda.

Análisis respecto a la estructura organizacional y mecanismos de coordinación del programa

- El programa contaba con una coordinación nacional, una unidad de estudios, una de administración, una de finanzas y una unidad de comunicaciones. La unidad de estudios concentraba un grupo significativo de acciones, entre las que se cuenta el soporte técnico a las bibliotecas, la puesta a disposición de la infraestructura tecnológica a todas las bibliotecas y la recopilación, análisis e informes de las actividades del programa. De acuerdo a lo declarado por el equipo a cargo del programa, la concentración de estas acciones por parte de una unidad no permitía tener visibilidad amplia de los ajustes de implementación requeridos por el programa, reconociéndose un excesivo poder y control sobre la toma de decisiones al interior del programa.
- En la implementación correspondiente al antiguo diseño, los relatos de los gestores ponen en evidencia problemas de la implementación de las capacitaciones. Se informa que la alta rotación del personal (15% al 30% de personal en las bibliotecas), obligaba a reiniciar constantemente el proceso de formación de los equipos, conllevando a una reiteración de actividades a lo largo de todo el ciclo de implementación
- Actualmente, existen tensiones entre los diferentes equipos operativos y los de capacitación. Los equipos declararon que la falta de claridad en roles y responsabilidades ha dificultado una integración armónica de los distintos componentes.

Género

- El programa de Red Digital de Espacios Patrimoniales no evidencia en la implementación la perspectiva de género. Si bien se ha realizado una revisión y modificación del lenguaje utilizado en las aplicaciones del programa, el enfoque de género no se ha transversalizado.

Análisis integrado

A través del análisis descrito se puede evidenciar que los tres programas presentan problemas de implementación vinculados a los sistemas de información que los alimentan. Como se podrá apreciar en los capítulos de eficacia, cobertura, eficiencia y economía, los registros dispuestos por los programas están incompletos y no permiten en algunos casos la comparación entre unidades de análisis en cada uno de los programas. Complementario a ese problema, los programas no disponen de información para desagregar cifras por beneficiarios por componente. Cabe precisar que no se trata de ausencia de información sino que déficit en la profundidad de los análisis y problemas de usabilidad de las bases de datos por parte del equipo, producto de las limitaciones para acceder a las bases de

datos. Considerando lo anterior, se puede señalar que las herramientas de seguimiento y monitoreo del Servicio en su conjunto presentan serias dificultades para realizar el monitoreo y evaluación.

Junto con lo anterior, se desprende de la descripción que los programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital presentan estrategias de implementación equivalentes, lo que vuelve a sugerir la necesidad de integración de los programas. Se constata que ambos programas realizan las mismas acciones en un mismo marco de temporalidad similar, lo que se constata en sus acciones de definición de colección, desarrollo de puntos de préstamo y actividades de extensión y difusión. En tal sentido al panel de expertos le llama la atención que no existan unidades integradas para realizar las mismas funciones y sugiere que la integración podría disminuir los costos de producción de los programas, además de fortalecer las estrategias de despliegue de préstamos, mediación y difusión requeridos por ambos programas.

3. DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS: EFICACIA Y CALIDAD

3.1 EFICACIA A NIVEL DE PRODUCCIÓN DE COMPONENTES

La presente sección presenta la producción de los tres programas en evaluación de acuerdo con sus componentes o unidades de producción. En los casos en que existe, se presentan también metas o estimaciones de producción para los diferentes programas. La información presentada se obtiene de diferentes fuentes, incluyendo los informes de evaluación ExAnte y ExDure, así como bases de datos puestas a disposición del Panel Evaluador. Se presenta y observa información para el periodo comprendido entre los años 2021 a 2024. En los casos en que es posible hacerlo, esta sección indaga en la eficacia de la producción de los diferentes componentes, a la luz de las metas y estimaciones propuestas por los Programas en evaluación.

Programa Bibliomás

El cuadro n°11 cuantifica el nivel de producción de los componentes del Programa de acuerdo con la información presentada en el formulario EPG puesto a disposición del Panel Evaluador. Cabe destacar que, debido a que el Programa no administra el sistema de información, sino que es administrado de manera centralizada por una unidad en la Biblioteca Nacional (como se menciona anteriormente), el proceso de solicitud de datos es variable y depende de los parámetros y especificaciones de la consulta que se haga en cada momento. Por ende, cada solicitud de información tiene características propias que pueden hacerla variar de otras solicitudes de información. Esto refrenda lo ya señalado respecto de que el programa no dispone de un algoritmo o proceso establecido de consultas que permita establecer registros y datos comparables entre años (o entre diferentes momentos de solicitudes). Así, aunque existe un sistema de información y con información, el proceso de consulta dificulta el acceder a información de manera eficaz y pertinente. Esto queda expresado en lo reportado por el Servicio: *“Debido a las características de la plataforma, puede existir cierto descuadre entre los datos obtenidos en uno y otro momento, pudiendo haber variaciones en la información solicitada previamente”*. A su vez, el Servicio confirma que este descuadre es marginal.

Cabe destacar que, a partir del año 2022 en adelante, se modifican levemente las unidades de producción, incorporando la definición de “inclusivas” para el Componente 1 y la definición de “extensión cultural” para el Componente 3. En definitiva, no son modificaciones profundas y por lo tanto los indicadores son equivalentes entre los años.

Cuadro n° 11: Producción por componente de Programa Bibliomás, años 2021 a 2024.

Unidad de producción	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Desarrollo de colecciones inclusivas (Ejemplares de libros y revistas comprados)	8.470	8.433	4.531	7.899	-7%
Préstamo a domicilio de libros y revistas (Ejemplares de libros y revistas prestados)	41.329	135.226	192.333	190.720	361%
Actividades de Extensión Cultural y Fomento Lector (Actividades de fomento lector y extensión cultural realizadas)	32	43	61	66	106%

Fuente: Informes de Monitoreo, años 2021-2024

Unidad de producción N°1: Desarrollo de colecciones inclusivas (Ejemplares de libros y revistas comprados)

La unidad de producción hace referencia a las adquisiciones de libros y revistas por parte del Programa. Cabe hacer notar que esta unidad de producción informa marginalmente la adición a la colección, pero no informa el total (stock) de libros disponibles cada año. Al mismo tiempo, no se ha puesto a disposición del panel evaluador una unidad de producción de merma de libros de la colección. Lo anterior, porque la merma no es información que ha sido comprometida en el diseño del componente.

Durante el periodo, la producción del componente N°1 (adquisiciones) ha caído en un 7%, destacándose en el año 2023 el menor número del periodo, que representa una caída de 46% con respecto al año anterior. Según la información provista por el Servicio, esto es explicado porque durante el año 2023 el programa tuvo un recorte presupuestario de un 42,9%, el cual se estabilizó a niveles generales en el año siguiente. Esto explicaría la baja en cuanto a compra de colecciones inclusivas en ese periodo.

El Panel sí recibió información respecto a los indicadores del total de nuevos ejemplares y títulos de la colección y el total acumulado. Esta información se presenta en el cuadro 12 a continuación.

Cuadro n°12: Colección BiblioMás, años 2022 a 2024.

Colección*	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Ejemplares nuevos	s/i	13.149	11.645	5.290	-60%
Ejemplares acumulados	s/i	357.801	369.446	374.736	5%
Títulos nuevos	s/i	1.324	1.222	617	-53%
Títulos acumulados	s/i	15.133	16.103	16.533	9%

Fuente: Planilla Indicadores Bibliometro 2024

***Nota:** Considera RED Merval, Región Metropolitana, Hospitales, Máquinas de Auto-Préstamo y Punto de Préstamo

En la información entregada sobre ejemplares nuevos, dichos montos no cuadran con lo presentado en los Informes de Monitoreo de los años en evaluación. En los años del periodo de evaluación, los indicadores internos muestran discrepancias con lo reportado en los Informes de Monitoreo: en 2022, un 56% más de ejemplares en el indicador que en el informe, en 2023 un 157% más, y en 2024 un 33% menos. Además, el crecimiento del periodo es inconsistente: en los Informes de Monitoreo entre los años 2022 y 2024 se presenta una caída del 6% en el desarrollo de colecciones (esto es, ejemplares de libros y revistas comprados) mientras que en los Indicadores internos la caída en los nuevos ejemplares es del 60%. De acuerdo con los informes de Monitoreo de los años del periodo de evaluación no se informa la adquisición de ejemplares por otra vía que no sean las compras públicas, no se hacen menciones a donaciones de autores o instituciones ni a adquisiciones de otras entidades públicas.

Cuadro n°13: Adquisiciones recibida BiblioMás, años 2022 a 2024.

Categoría	Adquisición	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Género	Ejemplares	661	320	579	580	-12%
	Títulos	56	24	54	46	-18%
Autor/Edición Nacional	Ejemplares	s/i	s/i	139	2.031	n/a
	Títulos	s/i	s/i	13	114	n/a
Infanto-Juvenil	Ejemplares	3.053	836**	1.693	1.258	-59%
	Títulos	252	55**	152	80	-68%
Total*	Ejemplares	8.550	4.027	7.089	5.375	-37%
	Títulos	811	331	672	388	-52%

Fuente: Planilla de libros según Órdenes de Compra, 2021-2024

Nota metodológica: *Un título puede no entrar en una categoría o pertenecer a una o más de ellas, por lo tanto, la suma de cada categoría no corresponde al total de ejemplares ni títulos.

** En el año 2022 la categoría contabiliza aquellos títulos y ejemplares tal que la temática es “Literatura Infantil” o “Literatura Juvenil”. A diferencia de otros años, en los que la categorización está dada directamente en la base de datos.

Primero, se puede ver que la información sobre adquisiciones está registrada en múltiples lugares: Informes de Monitore, Planilla de Indicadores y registro de Planilla de libros por Órdenes de Compra. No obstante, los datos no cuadran entre ellos. Segundo, la información desglosada en las planillas de Órdenes de Compra muestra que ha existido una disminución de todas las adquisiciones en general y en las categorías de Género e Infanto-Juvenil en particular. Particularmente, destaca que en la información de Monitoreo la caída de las adquisiciones es de un 7% en el periodo en evaluación, mientras que en el desglose de las Órdenes de Compra esta caída llega al 37%. Tercero, en cuanto a los indicadores de ciertas temáticas y enfoques, se puede ver que los ejemplares de la categoría Infanto-Juvenil representan más del 20% en todos los años. Finalmente, el cuadro 13 también muestra que el número de títulos adquiridos ha caído en mayor medida (52%) que el número de ejemplares adquiridos (37%), lo que indica que para el año 2024 se han comprado menos títulos pero más copias de cada título.

Los cuadros que presentan información de adquisiciones dan cuenta de la dificultad para monitorear no sólo el componente de adquisiciones, sino que su capacidad de aportar a una mirada más global de las colecciones, es decir, el flujo de este. Los indicadores dan cuenta del tamaño de la colección entre los años 2021 a 2024. Se puede ver que el total de ejemplares acumulados corresponde cada a año a la suma del total de ejemplares acumulado del año anterior más el total de ejemplares adquiridos. Pero, al mirar la información de libros descartados entre 2021 y 2024 no existe correspondencia entre el número de ejemplares que se descartan cada año (ver Cuadro 14 a continuación) con el número de ejemplares que se reporta en los indicadores como acumulados. Lo que permite inferir que ya sea porque el indicador corresponde a un total de ejemplares adquiridos acumulados, o porque el indicador no contabiliza las mermas, que dicho indicador no refleja adecuadamente el tamaño de la colección y su flujo.

Cuadro n°14: Descarte de libros BiblioMás, años 2021 a 2024.

Ejemplares	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Descartes	1.333	3.898	4.341	14.383*	979%

Fuente: Planilla de libros según Órdenes de Compra, 2021-2024

Nota metodológica: *El número de descartes del año 2024 se ve fuertemente influenciado por descartes ocurridos en el mes de agosto, mes en que se descartaron 10.556 ejemplares en diferentes puntos de préstamo.

Cabe hacer notar que, en la información provista de descartes, no se contabilizan los que corresponden a la clasificación de género y/o infanto-juvenil, no pudiendo hacer un monitoreo del stock de esas categorías relevantes para los indicadores del Servicio.

Del cuadro 14 se desprenden dos puntos importantes. El primero es que existen descartes anuales que no son considerados en los indicadores de ejemplares acumulados en las colecciones. Esto, por una parte obstaculiza el proceso de monitoreo de las unidades de producción de adquisiciones y de préstamos, puesto que oscurece la capacidad real del Programa de proveer de acceso a la lectura. Segundo, que existen comportamientos que requieren de explicaciones respecto a la implementación de los protocolos de descarte. Por ejemplo, llama la atención que en el mes de Agosto de 2024 existieran 10.556 descartes provenientes de diferentes puntos de préstamo; por ejemplo, en San Miguel (Ciudad del Niño) en ese mes se descartaron 903 ejemplares, mientras que en todo 2023 se descartaron 149. En el caso Palacio Pereira, en dicho mes se descartaron 366 ejemplares, mientras que en todo 2023 se descartaron 4 ejemplares. En el caso Santiago (Franklin) en dicho mes se descartaron 904, mientras que en todo 2023 se descartaron 273. De forma similar sucede en otros puntos de préstamo.

El Servicio informa los porcentajes de la compra que corresponden a libros con enfoque de género, lo que se muestra en el siguiente Cuadro 15. El indicador responde al desarrollo de colecciones, por lo que no se especifica en el diseño si la adquisición es para libros impresos, digitales o ambos. En los años 2021 y 2022 se especifican número de copias de títulos, lo que refiere a adquisiciones impresas. Con la información recabada se determina que esta unidad de producción representa el porcentaje del gasto total que corresponde el gasto en ejemplares y títulos con enfoque de género. Para los años 2023 y 204, la naturaleza de esta unidad de producción no permite establecer el número de ejemplares que se adquieren, puesto que como está propuesta, sólo se transmite el porcentaje del gasto total.

Cuadro n° 15: Producción por componente de Programa Bibliomás, años 2021 a 2024.

Porcentaje correspondiente	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Presupuesto general	\$114.371.900	\$118.400.000	s/i*	s/i*	n/a
Recibido en compras con enfoque de Género	\$4.564.140	\$4.599.225	s/i*	s/i*	n/a
Gasto en ejemplares con enfoque de género sobre el total gastado*	3,80%	3,88%	12,76%	9,71%	156%**
Títulos	41	38	54	46	12%
Copias de títulos	474	448	579***	580***	22%

Fuente: Bases de datos entregada al Panel Evaluador (“Compra Enfoque de Género”, “ Libros comprados con enfoque de género 2022”, y “Informe porcentaje comprometido de género 2021”); Planilla de libros según Órdenes de Compra, 2023 y-2024 .

***Nota:** La base de datos entregada al Panel Evaluador para los años 2023 y 2024 sólo contiene los porcentajes establecidos, por lo que no se cuenta con la información de los numeradores y denominadores que construyen la unidad de producción.

****** Se considera el crecimiento en el valor del porcentaje, aunque no se puede evaluar el crecimiento del numerador ni del denominador.

******* Estas cifras provienen de las Planillas de libros según Órdenes de Compra, a falta de información en las bases de datos de compras con enfoque de género. Los datos para los años 2021 y 2022 no cuadran entre ambas fuentes de datos, en esta tabla para el año 2021 y 2022 se presenta la información de las bases de datos de Compras Enfoque de Género.

Del cuadro 15 se puede ver que, en el periodo en evaluación, el porcentaje de compra con enfoque de género ha aumentado (en un 156% si se consideran nominalmente el valor del porcentaje). De los indicadores, destaca que en el año 2023 creció notoriamente y superó el 12%. No obstante, con los datos entregados al Panel Evaluador no es posible determinar si el crecimiento de la unidad en ese año en comparación a otros años se debe a un aumento en el presupuesto para compras de género (numerador) o a una disminución en el presupuesto general para adquisición de libros (denominador). Las entrevistas con el Servicio y la retroalimentación entregada por el Programa dan cuenta de que durante el año 2023 existió una disminución del presupuesto asociado a la producción del componente 1. No obstante, también se indica que las órdenes de compra y contratos realizados dicho año debieron pasar al año 2024, lo que indica que se recepcionaron y pagaron adquisiciones previo al recorte presupuestario. Frente a la duplicidad de información de adquisiciones y a las diferentes explicaciones recibidas sobre la propuesta y ejecución del presupuesto 2023 para adquisiciones de libros, el Panel no puede validar la información ni entregar un juicio evaluativo sobre esta tendencia en particular.

Lo que se desprende de la información entregada y reflejada en el Cuadro 15, es que el componente logra una producción de su indicador de enfoque de género mayor que el mínimo establecido por el Programa, que es un 2,5% de dedicación del gasto de adquisiciones a colección con enfoque de género (porcentaje que aumenta a 3% en el rediseño del año 2025). La falta de información sobre el numerador y denominador de este indicador genera preocupación en la capacidad de monitoreo de este, puesto que no es posible identificar con precisión las explicaciones a la variación del porcentaje de gasto con enfoque de género.

En cuanto a las metas de producción establecidas por el Programa, en su evaluación Ex Ante para el año 2025, se estiman 37.160 ejemplares de libros y revistas comprados para el año 2025. Es decir, el Programa espera adquirir este número de ejemplares, lo que no entrega información sobre el tamaño de stock esperado para el año 2025. Esto representa un 370% más de lo que se produjo en este componente en el año 2024. La información entregada por el Programa apunta a que dicho aumento en la meta de ejemplares responde a la incorporación en el presupuesto y en la implementación del programa la flota de BiblioMóviles. Lograr dicha meta de producción a través de la coordinación del área de BiblioMás y el área de BiblioMóviles requiere de una eficiencia importante en el uso de los recursos de adquisición de los libros. Así, se requiere de un esfuerzo y presupuesto considerablemente mayor para alcanzar las estimaciones esperadas.

En cuanto a las fuentes de información y el monitoreo del tamaño de la colección, las fuentes de información no cuadran entre sí, existen indicadores que no consideran la información adecuada de la relación entre adquisiciones y descartes, y esto obstaculiza de manera importante el monitoreo del desarrollo de colecciones del Programa.

Cabe hacer notar que el panel evaluador considera que es importante complementar la unidad producción de este componente con medidas del tamaño total de la colección, con información consistente sobre las compras de ejemplares con enfoque de género, y también compras dedicadas a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, y pueblos indígenas. Es decir, la producción de adquisiciones debe expandirse hacia un adecuado monitoreo del flujo de stock: colección bibliográfica completa, adquisiciones y descartes. Adicionalmente, se recomienda generar las capacidades para monitorear cómo la colección bibliográfica se distribuye en las clasificaciones relevantes para el Programa: género, edades, y pertenencia a pueblos originarios.

Unidad de producción N°2: Préstamo a domicilio de libros y revistas (Ejemplares de libros y revistas prestados)

El segundo componente refiere a los préstamos de ejemplares de libros y revistas en un año, que las y los usuarios llevan a sus domicilios. Las bases de datos puestas a disposición del Panel Evaluador confirman las cifras de préstamo. Estas provienen de diferentes puntos de préstamo entre la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso. A 2024 se consideran 31 puntos de préstamo que contabilizan los préstamos expresados en el indicador, 3 de estos en Valparaíso y 28 en la Región Metropolitana. En el siguiente cuadro N°16 se presentan los préstamos anuales según la región donde se ubica el punto de préstamo.

Cuadro n°16: Producción por componente de Programa Bibliomás, años 2022 a 2024.

Región	Producción/Indicador**	2021	2022	2023	2024	% Variación 2022-2024
Metropolitana	Préstamos totales	s/i	123.024	176.003	177.772	45%
	Puntos de préstamo con préstamos	s/i	29	26	28	-3%
	Promedio de préstamos por punto	s/i	4.242,21	6.769,34	6.349,00	50%
Valparaíso	Préstamos totales	s/i	12.202	16.290	12.948	6%
	Puntos de préstamo con préstamos	s/i	4	3	3	-25%
	Promedio de préstamos por punto	s/i	3.050,50	5.430,00	4.316,00	41%
	Total, préstamos totales	s/i	135.226	192.306*	190.720	41%

Fuente: Base de datos de Préstamos Bibliometro 2021-2024

Nota: *Existe una pequeña discrepancia (< 0.01%) en los datos de préstamos del año 2023, entre lo reportado en la base de datos y lo reportado en los informes de Monitoreo.

** Existen 4 máquinas de auto-préstamo con un menor nivel de ejemplares disponible que los puntos de préstamo tradicionales. No obstante, la base de datos de préstamo identifica esos puntos sólo para el año 2021.

Del cuadro 16 se desprende que en su gran mayoría (93%) los préstamos provienen de la Región Metropolitana, debido a la importante presencia de puntos de préstamo en dicha región. Además, se puede ver que los préstamos promedio por punto de préstamo son mayores en la Región Metropolitana. Alineado con esto, la información provista indica que los puntos de préstamos con mayor número de préstamos anuales en 2024 se ubican en la Región Metropolitana: Santiago (Plaza de Armas) con 18.118 préstamos, La Florida (Bellavista) con 16.943 préstamos; y Santiago (Baquedano) con 15.231 préstamos. A su vez, los puntos de préstamo con menor número de préstamos son Quilicura (Los Libertadores) -- que se abrió en diciembre del año 2024-- con 1.274 préstamos, Las Condes (Escuela Militar) con 2.583 préstamos, y Santiago (Palacio Pereira) con 3,172 préstamos. Las máquinas de autopréstamo en general cuentan con menor cantidad de préstamos por contar con un menor número de ejemplares disponibles. Estos puntos de autopréstamo están también en la Región Metropolitana y corresponden a Lo Valedor con 183 préstamos, Cerrillos con 308 préstamos, y Providencia (Inés de Suárez) con 378 préstamos en el año 2024.

A la vez, algunos puntos de préstamo muestran información que no es fácil de interpretar directamente sin información del contexto. Por ejemplo, el punto de Quilicura (Los Libertadores) fue abierto en 2024, pero se encuentra identificado en la base del año 2022. El punto de Macul experimentó un cierre temporal por incendios durante Octubre de 2019 y volvió a ser reabierto en junio de 2024, sin embargo, presenta cifras de préstamos en meses previos a su reapertura (años 2022 a 2024). El punto del Hospital San José de Independencia fue cerrado en el año 2023, pero presenta información de préstamos en el año 2024.

Sin considerar los nuevos puntos (Quilicura y Macul) y puntos ya cerrados (Hospital Calvo Mackenna, Hospital Psiquiátrico de Putaendo)⁵², el promedio de crecimiento de los préstamos entre 2022 y 2024 es de 49%. Considerando que los puntos que más y menos crecieron fueron Las Condes (Escuela Militar) que creció en 524% (realizando 2.583 préstamos en 2024) y el Hospital San José que decreció en 98% (realizando 26 préstamos en 2024). Así, se puede ver que los préstamos a domicilio varían considerablemente dependiendo del punto de préstamo en el que se mire.

De acuerdo a los testimonios presentados por el Programa, el crecimiento general en el número de préstamos experimentado a partir de 2021 se ve explicado por el retorno a la movilidad que ocurrió luego de los cierres durante la Pandemia de COVID-19. Es decir, una vez que las personas volvieron a movilizarse y los puntos de préstamo volvieron a abrirse, se recuperaron los niveles de préstamos a domicilio. Este crecimiento, a partir de 2021, proviene principalmente de préstamos ubicados en la Región Metropolitana. Lo que responde, por un lado, a puntos de préstamo reabiertos⁵³, y por el otro lado, a puntos de préstamo con alta afluencia y crecimiento. La caída de préstamos entre los años 2023 y 2024 responde, según indicado por el Servicio, a cierres temporales de puntos de préstamo, ya sea por reparaciones, mantenciones, mejoras o por falta de personal. Ejemplo de estos expresados en los datos de préstamo son el punto de préstamo en Recoleta (Vespucio Norte) y el punto de préstamo en Las Condes (Escuela Militar) que muestra números de préstamos nulos (o muy cercano a 0), entre los meses de Septiembre 2023 y Febrero 2024. Al mismo tiempo, y según lo indicado por el Programa, durante el 2024 se redujo el horario de atención para poder cubrir los puntos de préstamo con el personal de que dispone el Servicio⁵⁴. Este personal realiza rotaciones entre los diferentes puntos de préstamo, no existiendo una dedicación exclusiva o permanente de las y los miembros del personal a un único punto de préstamo.

⁵² El punto de préstamo en el Hospital Psiquiátrico de Putaendo dejó de mostrar préstamos en el año 2022. En dicho año tuvo 109 préstamos. En el caso del Hospital Luis Calvo Mackenna, los datos sólo muestra 1 préstamo en el año 2022.

⁵³ De acuerdo a la información del Servicio, no se han abierto puntos de préstamo nuevos entre 2021 y 2023, más bien existieron reaperturas de préstamos debido a vandalizaciones ocurridas en Octubre de 2019; por ejemplo, San Pablo, Macul, Vespucio Norte y Maipú.

⁵⁴ No se cuenta con la información específica de los horarios y los cambios de horarios de atención a clientes ocurridos durante el año 2024.

Cabe hacer notar que en el Informe de Evaluación Ex Ante para el año 2025, el Programa estima prestar 195.000 ejemplares de libros y revistas para el año 2025. Lo anterior, considerando que a 2024 el Programa prestaba 190.720 ejemplares y que ha mostrado un crecimiento a partir de los años 2021 y 2022. Debe tenerse en consideración si se espera que ese crecimiento venga mayoritariamente de préstamos en la Región Metropolitana o si se desea expandir a la cobertura a otras Regiones. Es importante que estas acciones sean permitidas por el presupuesto entregado al Servicio y al Programa, para poder cumplir con dichas metas.

Es importante tener en consideración que la realización de un préstamo depende en gran medida del interés y motivación de las y los usuarios y su relación con los libros que pone a disposición el Programa. En este sentido, esta unidad de producción complementa la producción del desarrollo de colecciones y se vería beneficiada de considerar más información respecto a la población que solicita los préstamos. Así, es importante evaluar los resultados de este componente teniendo en cuenta que los puntos de préstamo de mayor actividad (en Santiago y La Florida) no se relacionan directamente con el tipo de población que el programa busca atender, si es que busca atender población en las comunas en las que hay menos prácticas lectoras u acceso. En cambio, los puntos de préstamo con menor actividad de préstamo o menor disponibilidad de colecciones (máquinas de autopréstamo en Pedro Aguirre Cerda y Cerrillos) sí parecieran estar más en concordancia con la residencia de la población objetivo de un programa social. Como se menciona en otros apartados de este informe, la población objetivo que el programa busca atender debe ser revisada, o bien, rediseñar la forma en la que la producción de este componente permite abordar sus problemáticas.

Unidad de producción N°3: Actividades de Extensión Cultural y Fomento Lector (Actividades de fomento lector y extensión cultural realizadas)

Hasta el año 2025, antes del último rediseño del programa, este componente contabilizaba las actividades de fomento lector realizadas por el Programa. A partir de 2025, este componente comenzará a contabilizar las personas que asisten a las actividades de fomento lector y extensión cultural. Por lo anterior, la meta establecida para el año 2025 no es equivalente a las unidades de producción propuestos en el Cuadro anterior.

De acuerdo con lo informado por el Programa, en enero de cada año el equipo del programa elabora el Plan de Difusión Anual, que tiene como fin dar a conocer la colección bibliográfica del programa e incentivar la lectura. Según su diseño, las actividades se realizan en dependencias en las que están ubicados los puntos de préstamos y en otras instituciones públicas o privadas. Por ejemplo, en el año 2024, las actividades de fomento lector se hicieron en puntos de préstamo como Bibliometro de Plaza de Armas, Baquedano o Tobalaba, y también en escuelas, jardines infantiles, y otros espacios públicos como Centros Culturales, GAM y el Museo de la Educación Gabriela Mistral, y privados como AIEP o ENAC. Los puntos de préstamo donde se realizaron actividades de fomento lector o sobre género y diversidad son escasos, pues solamente se reportan la sala de lectura del Palacio Pereira, el Metro Quinta Normal, los puntos Bibliometro en Plaza de Armas, Baquedano y Tobalaba.

El Panel Evaluador recibió información respecto a las actividades realizadas en 2024 a escuelas y en temáticas de género-diversidad. No se recibió información respecto de estas actividades para el resto de los años del periodo de evaluación. Dicha base de datos, en su versión corregida a Mayo de 2025, reporta 66 actividades que se realizaron, número que calza con el Informe de Monitoreo de Ejecución de 2024.

Cuadro n° 17: Producción por componente de Programa Bibliomás, año 2024.

Tipo de actividades reportadas	Fomento Lector		Extensión Cultural		Totales	
	Participantes	Actividades	Participantes	Actividades	Participantes	Actividades
Fomento Al Lector	2.799	44	867	12	3.666	56
Género-Diversidad	231	6	230	3	461	10
	-	-	s/i	1	s/i	1
Totales	3.030	50	1.097	16	4.127	66

Fuente: Base de datos de reporte de actividades 2024 de escuelas y sobre diversidad, corregida a Mayo 2025.

Del cuadro 17 se puede ver que se realizaron 66 actividades en total en las que participaron 4.127 personas. La información recabada no permite desglosar cuál es el rango etario de los diferentes participantes, puesto que algunas actividades no diferencian quiénes de sus participantes pertenecen a qué rango etario. Las actividades, por su naturaleza, capturan a un “público flotante” el cual no se inscribe en una hoja de registro; esto es parte de la estrategia utilizada para fomentar la lectura, de acuerdo a lo señalado por el Servicio. El cuadro 17 permite observar que la mayor cantidad de actividades realizadas corresponde a actividades de Fomento Al Lector (85% del total de actividades). Debido a que la base de datos contiene un contabilizador agregado por actividad y no es un conteo identificado ni único, es posible que las personas contabilizadas se repitan entre actividades.

A partir de lo indicado por el Servicio, se definen las actividades de Fomento Lector como aquellas que *“tienen por objetivo incentivar, facilitar, animar, motivar y/o promover el hábito lector y escritor en un grupo o comunidad; pueden realizarse en la biblioteca o fuera de ella; y tienen al libro como centro de la actividad.”*. Por otra parte, se definen las actividades de Extensión Cultural como: *“aquellas actividades que convocan a la comunidad a su biblioteca, mediante expresiones culturales distintas de la lecto-escritura, tales como teatro, música, cine, danza, deporte, medio ambiente, ciencias, gastronomía, etc.”*.

Por otra parte, se puede ver que, en promedio, en actividades de Extensión Cultural asisten 72 personas en las actividades de Fomento Lector y 77 personas en las actividades de Género-Diversidad; por el otro lado, en las actividades de Fomento Lector 64 personas en promedio si las actividades son de Fomento al Lector y 39 personas en promedio si dichas actividades son de Género-Diversidad. En aquellas actividades de Fomento Lector sobre Género-Diversidad asisten menos personas en promedio que al resto de las actividades y que el total de asistentes por actividad (63 personas promedio).

En la formulación Ex Ante del año 2025, el Programa estima lograr 6.000 personas que asisten a las actividades de fomento lector y extensión cultural realizadas, sin reportar una identificación o focalización dentro de este número de asistentes. A 2024, este número es de 3.637. Para lograr la meta en el año 2025 se requiere casi duplicar la producción del componente, y sin una perspectiva de focalización o atención al número de asistentes individualmente. Esto es, la meta debiese considerar 6.000 personas diferentes, y para ello, se debe identificar a los asistentes de alguna manera y/o estimar la cantidad de personas duplicadas entre eventos. Esto no quiere decir que se recomiende realizar menos actividades de Género-Diversidad, al contrario, puesto que es una temática relevante. Lo que sí se debe tener en consideración es lograr caracterizar mejor las actividades de Fomento Lector y de Extensión Cultural para poder mejorar la focalización y a la vez mejorar las acciones de difusión de las actividades, en miras de lograr la meta de producción propuesta. Esto, debido a que se requiere un esfuerzo adicional porque no es un indicador de producción que esté bajo completa capacidad de acción del Programa, sino que depende del actuar de las y los beneficiarios.

Se recomienda, además, buscar una manera de vincular el número de participantes en las actividades con la realización de préstamos a domicilio, puesto que este es el fin último de las actividades de Difusión. Encuestas rápidas que le pregunten a los solicitantes las razones de cómo llegó a solicitar un libro pueden ser una alternativa costo-efectiva para ello. Es importante notar que este tipo de requisitos requiere de un presupuesto acorde y un personal capacitado para la realización de estudios.

Dada la información revisada, se considera que, aunque corresponde a un diseño validado por diferentes procesos previos (p. ej., ExAnte), el Panel considera que el componente N°1 todavía es una unidad de producción incompleta, que debiese ampliarse hacia a la lógica de flujo de stock: contabilizar la variación de la colección bibliográfica (y su distribución en categorías de manera inclusiva) a través de las adquisiciones y descartes que ocurren anualmente. A la vez, una unidad de producción de esa naturaleza debe relacionarse directamente con el número de unidades en cada punto de préstamo, de manera de poder monitorear cómo el stock en cada punto de préstamo se puede relacionar con los préstamos realizados. Ampliándose el monitoreo para cubrir la producción completa de la colección, este puede entenderse como un componente.

En términos de lógica vertical, la naturaleza de los componentes descritos sí apunta al propósito del Programa, puesto que poner a disposición una colección de libros y realizar actividades de difusión motiva los préstamos y estos acercan las personas a la lectura. No obstante, es importante reorganizar las unidades de producción y los indicadores de resultado para mejorar la coherencia interna de la estructura.

Programa Biblioteca Pública Digital

El cuadro n° 18 presenta la definición y producción de los dos componentes del programa Biblioteca Pública Digital entre los años 2021 y 2024. Cabe destacar que, a partir del año 2022 en adelante, se modifican las unidades de producción, en base al rediseño que sufre el programa dadas sus evaluaciones técnicas. Esto se manifiesta en que las colecciones digitales ahora consideran Video-libros. Este rediseño contempla modificaciones importantes y por lo tanto solo comparables a partir del año 2022. De acuerdo con lo reportado por el Servicio, las variaciones de cada componente se presentan en el Cuadro n° 18.

Cuadro n° 18: Definición de los componentes según año

Año		Componente 1	Componente 2
2021	Definición	Componente Desarrollo de colecciones digitales: Se refiere a la compra de ejemplares de libros y audiolibros, no a personas beneficiarias.	Componente Préstamo de ejemplares de libros:
	Valor	n/a	N° de préstamos a usuarios/as del programa en el año t :461.409*
2022	Definición	Componente Desarrollo de colecciones digitales y préstamos: se refiere a la compra de ejemplares de libros y audiolibros, no a personas beneficiarias. Se mide a través del indicador Promedio anual de préstamos a usuarios/as del programa.	Componente Plan de Difusión sobre lectura digital: se refiere a Puntos de préstamo habilitados, no a personas beneficiarias. Se mide a través del indicador Tasa de variación anual de actividades del plan de difusión. El año 2022 no se midió este indicador por no contar con todos los datos disponibles para su medición.
	Valor	El N° de préstamos a usuarios/as del programa en el año 2022 fue de 415.223	En monitoreo 2023 se reporta un total de 34 actividades del plan de difusión
2023	Definición	Componente Desarrollo de colecciones digitales y préstamos: se refiere a la compra de ejemplares de libros y audiolibros, no a personas beneficiarias. Se mide a través del indicador Promedio anual de préstamos a usuarios/as del programa.	Componente Plan de Difusión sobre lectura digital: se refiere a Puntos de préstamo habilitados, no a personas beneficiarias. Se mide a través del indicador Tasa de variación anual de actividades del plan de difusión.
	Valor	El N° de préstamos a usuarios/as del programa en el año 2023 fue de 401.250.	El año 2023 el número de actividades fue de 40.
2024	Definición	Componente Desarrollo de colecciones digitales y préstamos: se refiere a la compra de ejemplares de libros y audiolibros, no a personas beneficiarias. Se mide a través del indicador Promedio anual de préstamos a usuarios/as del programa.	Componente Plan de Difusión sobre lectura digital: se refiere a Puntos de préstamo habilitados, no a personas beneficiarias. Se mide a través del indicador Tasa de variación anual de actividades del plan de difusión.
	Valor	El N° de préstamos a usuarios/as del programa en el año 2024 fue de 439.752	El año 2023 el número de actividades fue de 34.

Fuente: Informes de Monitoreo y Ejecución 2021-2024

*Nota: Se expresa el valor del Informe de Monitoreo y Ejecución 2021, a pesar de que en intercambios posteriores con el Servicio el valor de este número es diferente.

Cabe hacer notar que durante todo el periodo, la población beneficiada se ha definido a partir de usuarios activos en BPD: personas inscritas que en los últimos 12 meses han realizado un préstamo, una descarga, una reserva, una renovación y/o visualización de imágenes o enlaces externos. De lo anterior se desprende que el componente N°2 es un componente de afectación indirecto, es decir, se contabilizan los puntos de préstamo habilitados y no las personas beneficiadas por dicho componente.

Del cuadro n°18 se desprende que en el año 2022 reunieron en el Componente 1 las unidades de producción de desarrollo de colecciones, esto es, adquisiciones de libros, y los préstamos de libros. Frente a esto, se puede ver que a partir de 2022 la unidad de producción del Componente 1 representa una continuidad del Componente 2 del año 2021, pues la unidad de producción pasa de 450.000 préstamos en el Componente 2 a 415.223 adquisiciones y préstamos en el año 2022. Así, las colecciones digitales y préstamos finalmente contabilizan los préstamos realizados, y no la adquisición de libros para componer las colecciones de libros digitales. Es importante destacar que se desprende del Cuadro n°18 que, en los años 2022, 2023, y 2024, la descripción del Componente 1 hace referencia a la compra de ejemplares, pero el indicador utilizado contabiliza el número de préstamos. Las implicancias de esta confusión se discuten más adelante.

El valor de las unidades de producción para el diseño a partir de 2022 se resume en el Cuadro n° 19. La descripción y desglose de los diferentes niveles de producción se presenta a continuación del cuadro.

Cuadro n° 19: Producción por componente de Programa Biblioteca Pública Digital, años 2021 a 2024.					
Unidad de producción	2021	2022	2023	2024	% Variación
Desarrollo de colecciones digitales y préstamos (Ejemplares libros, audio libro y video libros prestados)*	17.500	415.233	401.250	439.752	-5% (2021-2024)*
Préstamo de ejemplares de libros, audio libro y video libro (Ejemplares libros, audio libro y video libro prestados)	461.409	n/a	n/a	n/a	n/a
Plan de Difusión sobre lectura digital (Puntos de préstamo habilitados)	n/a	s/i**	40***	34	55% (2023-2024)

Fuente: Informes de Monitoreo y Ejecución 2021-2024

Nota: * La definición del componente N°1 en los años anteriores a 2022 no consideraba préstamos sino solamente adquisiciones de libros y de audiolibros. La variación presentada considera el periodo 2021 a 2024 pero considerando el valor del Componente n°2 del año 2021. ** De acuerdo con lo informado por el servicio, en el año 2022 no se midió el indicador por no contar con todos los datos disponibles para su medición. *** El número reportado de puntos de préstamo habilitado difiere del entregado al Panel Evaluador en la documentación original. En algunas partes se menciona 34 y en otras 40. Se reporta en este cuadro la última información recibida por el Panel.

Unidad de producción N°1: Desarrollo de colecciones digitales y préstamos.

Al estudiar las bases de datos puestas a disposición del Panel Evaluador por parte del Servicio, se puede ver que el número indicado en los años 2022, 2023, y 2024 refiere exclusivamente a la unidad de producción de préstamos de audio, video, y libros digitales de cada año. Esta unidad no hace referencia al número total de ejemplares en la colección. Esto confunde la capacidad del Programa de determinar, medir y monitorear el tamaño de la colección y el número de títulos, ejemplares y licencias con las que se dispone para atender a la población beneficiaria. Además, esto confunde otros indicadores del Programa, como la descripción de los objetivos de perspectiva de género, donde se contabilizan las adquisiciones de libros considerados por incluir perspectiva de género. Este último indicador hace referencia a las adquisiciones, a diferencia de los préstamos.

Al mirar la base de datos de la Colección de BPD puesta a disposición del Panel, se puede observar el año de adquisición de la licencia de cada título, además del tipo de libro adquirido (audio libro o e-book)⁵⁵. El desglose de esto se presenta en el Cuadro n° 20.

⁵⁵ Un e-book es una obra literaria trasladada a un formato digital, donde la transmisión ocurre a través de la lectura visual en el dispositivo tecnológico. En cambio, un audio libro se considera una obra literaria trasladada a un formato sonoro, donde el usuario o usuaria sólo escucha la narración de la obra.

Cuadro n° 20: Adquisiciones de licencias de títulos según tipo, años 2021 a 2024.

Formato	Tipo de licencia*	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Audio libro	A perpetuidad	2.282	370	373	126	-94%
	Fecha	53	36	45	8	-85%
	Por préstamos	5	335	44	78	1.460%
	Fecha y/o préstamos	4	6	9	6	50%
	Total	2.344	747	411	218	-91%
Libro electrónico (e-book)	A perpetuidad	1.506	505	477	1.509	<1%
	Fecha	0	0	38	3	n/a
	Por préstamos	676	1.311	502	328	-51%
	Fecha y/o préstamos	230	471	140	153	-33%
	Total	2.412	2.287	1.172	1.993	-17%
Total		4.756	3.034	1.583	2.211	-54%

Fuente: Base de datos Colección BPD.

Nota: * Se considera en la categoría “A perpetuidad” las licencias etiquetadas como “uso simultáneo: a perpetuidad y en la categoría “Por préstamo” las licencias etiquetadas como “pago por préstamo”, “préstamos”, y “uso simultáneo: Préstamos”.

El Cuadro n° 20 permite ver que ha existido una caída en el número de adquisiciones de licencias a lo largo del periodo en estudio. Esta caída es notoriamente más grande para los audio libros, los cuales representaban un 49% de las compras en 2021 y representaron un 10% de las compras en 2024. A la vez, se puede ver que aunque el Programa mostró una caída de presupuesto para el año 2022 y luego otra para el año 2024, esto no necesariamente se condice con las caídas percibidas en las adquisiciones del año 2023.

La definición de la unidad de producción de este componente está nombrada como el desarrollo de colecciones siendo que contabiliza los préstamos realizados. Esta confusión invisibiliza la caída en las adquisiciones, puesto que, aunque los préstamos aumentan, las adquisiciones no han aumentado a lo largo del periodo. Por lo mismo, se hace importante relevar que unidades de producción de colecciones deben reportar los tamaños de las colecciones bibliográficas en una lógica de flujo: cuánto hay, cuánto entra y cuánto sale cada año.

De acuerdo a lo reportado en el Reporte estadístico BPDigital 2024, el número de títulos y ejemplares que componen la colección de BPD varía cada año. Ahora bien, el reporte de esta misma es diferente dependiendo de la base de datos que se revise. Lo anterior, debido a las dificultades de acceso a la información bibliográfica que se detalla anteriormente en este informe. Las variaciones entre los datos se explican por diferencias de requerimientos a la hora de “sacar la foto” a la colección.

El Cuadro n° 21 presenta el stock anual de licencias de títulos y ejemplares, es decir, el tamaño de la colección al cierre de cada año. Esta información se obtiene a partir del archivo de Reporte estadístico BPDigital 2024, pues recoge información de ejemplares y de títulos (a diferencia del reporte de indicadores BPDigital que sólo informa el número de ejemplares). En este reporte no se desglosan los ejemplares y títulos por tipo de licencia, sino que se reportan de manera agregada tal y como se presentan en el cuadro N° 21.

Cuadro n° 21: Tamaño de la colección por tipo, años 2021 a 2024.

Unidad de la colección	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Ejemplares	70.200	75.000	80.000	85.000	21%
Títulos	17.500	17.800	20.000	22.000	26%
Crecimiento c/r año anterior	0%	7%	7%	6%	
	-1%	2%	12%	10%	

Fuente: Reporte estadístico BPDigital 2024

Nota: * cifra reportada por el Servicio. Según lo indicado este número se cierra una vez se descuentan los ejemplares dados de baja o que caducan pero que siguen estando registrados en la colección al momento de hacer el análisis.

La información de la colección (o el stock) mostrada en el cuadro N°21 no puede ser validada por el Panel, puesto que la base de datos de la Colección que fue recibida ya no cuenta con las licencias caducadas en años anteriores a 2025. De esta manera, no existen registros accesibles de aquellos ejemplares o títulos que fueron adquiridos y que expiraron con fecha anterior a 2025. De la información del cuadro n°20 se puede ver que en el año 2021 los libros adquiridos a perpetuidad correspondían a un 80%, en cambio en 2024 los libros adquiridos a perpetuidad corresponden a un 74%. Esto hace difícil estimar el flujo de la colección en los años para los que no hay registros.

Al mirar en conjunto los cuadros se puede observar que la colección es dinámica. Aunque ha crecido en un 26% en términos de titulares en el periodo en evaluación, la adquisición de títulos y licencias ha disminuido considerablemente (54%) en el mismo periodo. Así, según la información del cuadro n°21 la colección ha crecido en 4.500 títulos entre 2021 y 2024, no obstante, según el cuadro n° 20 se han adquirido 11.584 licencias de títulos en el mismo periodo. Este descalce de información entre las bases de datos y el reporte estadístico puede deberse a un descuadre en el momento de adquisición y de contabilización del título (por ejemplo, si se contabiliza la colección antes de las adquisiciones).

Finalmente, cabe hacer notar que los números son perfectamente cerrados en las centenas (es decir, que todos acaban en una centena cerrada: 500, 800, 1000, etc.) lo que hace inferir que las cifras son una estimación de los ejemplares y títulos. Esto, sumado a que en la base de datos de la Colección al momento de cierre del Informe existen sólo 17.133 títulos con ISBN y año de publicación válidos y 71.349 ejemplares (sin considerar títulos que dicen tener 1 millón de ejemplares o que no tienen número de ejemplares).

Adicionalmente, es importante hacer notar que en lo reportado en los compendios estadísticos se utiliza la denominación de “ejemplares” para referirse a un cierto número de títulos disponibles. Esto responde a que la unidad de producción se encuentra en esos términos. No obstante al analizar las bases de datos de licencias digitales adquiridas y disponibles en stock de la colección digital, se identifican el número de licencias adquiridas, números de préstamos disponibles o realizados, y los títulos. La noción de licencias no es totalmente correspondida con la noción de ejemplares, puesto que existen licencias digitales que se registran con más de 1 millón de licencias. O bien, existen títulos con una única licencia que permite diferentes préstamos. No existe claridad ni coherencia entre las bases de datos de la correspondencia entre la noción de “ejemplares” y la noción de “cantidad de licencias”.

La base de datos sobre licencias digitales contabiliza tanto los títulos para los cuales se adquirió una licencia como la cantidad de licencias adquiridas. Una licencia de libro digital establece ciertas condiciones de uso, por ejemplo, un número determinado de préstamos, un número de dispositivos que pueden acceder a esta, o características de esa naturaleza. Estas condiciones pueden variar por título y por editorial, por ejemplo, existen títulos con 1.000.000 de licencias contratadas a perpetuidad y títulos cuyas licencias están asociadas a préstamos y por lo tanto la adquisición de más licencias permite realizar más préstamos.

Al mirar la base de datos de Listado de Licencias a marzo 2025, que muestra las licencias adquiridas con caducidad a partir de julio de 2022 en adelante, se puede ver el número de títulos y ejemplares cuya fecha de caducidad cae en cada uno de los años del periodo de estudio (y uno posterior). En el cuadro N°22 se presentan los títulos y las licencias según el año de caducidad.

Cuadro n° 22: Títulos y licencias por año de caducidad, años 2021 a 2024.

Unidad de la colección	2021	2022	2023	2024	2025
Cantidad de licencias	s/i	30.538	7.818	7.958	2.107
Títulos	s/i	10.577	1.733	1.784	474

Fuente: Listado de licencias a marzo 2025

Nota: * No se contabilizan 91 títulos con cantidad de licencias iguales o mayores a 10.000 para no distorsionar el número contabilizado. La base de datos contiene licencias con caducidad a partir del 1 de julio de 2022.

Del cuadro 22 se puede ver que en 2022 hubo 30.538 licencias que caducaron, las cuales corresponden a 10.577 títulos. Para 2024, se esperaba que caducaran 7.958 licencias en total correspondientes a 1.784 títulos. Estos números contrastan con la cantidad de licencias adquiridas en el periodo y con el tamaño de la colección presentada en los reportes estadísticos. Por una parte ya se estableció anteriormente que no existe una correspondencia coherente entre lo que se consideran “ejemplares” y lo que se consideran licencias. Además, si se consideran los números del cuadro N°22, se puede ver que el número de caducidades en el periodo en estudio es mayor al número de adquisiciones reportado en el cuadro N°20. Por lo tanto, esto quiere decir que el stock o colección de títulos digitales ha ido en caída en el periodo en estudio. No obstante, los reportes estadísticos reflejados en el cuadro N°21 muestran que la colección va en un aumento sostenido. El Panel no ha podido validar los reportes estadísticos entregados por el Programa en cuanto a la evolución del stock de la colección en el periodo entre 2021 y 2024.

Así, la producción de este componente es altamente confusa y a ojos del panel, inválida, pues no da cuenta del desarrollo de las colecciones en sí mismas, sino que solamente da cuenta de los préstamos realizados en el año. El paréntesis incluido en el nombre del componente no es adecuado, puesto que no se están contabilizando los flujos de ingreso y caducidad de ejemplares, licencias y/o títulos. No existe coherencia entre la unidad de producción indicada en los reportes de monitoreo con las clasificaciones de la colección digital. Además, los datos contrastados con la unidad de producción dan cuenta de que no hay un fiel reflejo de la evolución del tamaño de la Colección, al no contar con la fracción de licencias que caducan o sin conocer si las adquisiciones se contabilizan al inicio o al terminar el año.

Unidad de producción N°2: Plan de Difusión sobre Lectura Digital

Esta unidad de producción contabiliza los puntos de préstamo habilitados en diferentes localidades físicas. En definitiva, el Plan de Difusión considera instalar puntos de préstamo de libros y material para la lectura digital en lugares públicos de alta afluencia. Los puntos de préstamo se constituyen por material visual informativo del programa y catálogos de libros para descarga digital in situ, mediante códigos QR con la aplicación móvil del programa.

Cabe hacer notar que los puntos de préstamo y su contenido dependen de fondos y permisos asociados a las contrapartes con las que se establecen compromisos y alianzas. De acuerdo al Informe de Monitoreo y Ejecución del año 2023, *“Los Puntos de Préstamo consisten en intervenciones gráficas en lugares de circulación o permanencia de personas, en los que, dependiendo de los fondos y permisos disponibles, se diseñan e instalan gráficas que incluyen, información de descarga y uso de la App, y una selección ad hoc de portadas de títulos de la colección, acompañados de códigos Qr, que al ser escaneado con el celular llevará al ítem seleccionado.”*

Según lo reportado por el programa, los indicadores de interés de monitoreo corresponden a la cantidad de actividades del plan de difusión realizadas en un año correspondiente. Así, no queda suficientemente claro si una actividad corresponde específicamente habilitar un punto de préstamo o si refiere a una gama más amplia de acciones. Por una parte, la unidad de producción contabiliza explícitamente los puntos de préstamos habilitados. Pero por otra parte, el Programa realiza un abanico de actividades reunidas bajo el nombre de “acciones del Plan de Difusión”. Ejemplo de estas acciones en el año 2024 son “Participación Feria Primavera del Libro”, “Novedades chilenas”, “Videos en TikTok”, “Horóscopo BPDigital”, y “El libro de la semana”.

Al mirar la base de Puntos de Préstamo facilitada al Panel Evaluador, no se puede replicar el indicador presentado en la información entregada originalmente al Panel ni lo reportado por el Servicio en los Informes de Monitoreo y Ejecución de los años 2022 y 2023. En el siguiente cuadro se presenta el desglose del número de puntos de préstamo según año, de acuerdo con la base de datos presentada al Panel Evaluador. No se indica en el registro la duración de los Puntos de Préstamo. Se asume que todos los que están “Activos” a la fecha de envío de la base de datos es porque se encuentran disponibles en los lugares físicos donde se ubican.

Cuadro n° 23: Cantidad de puntos de préstamo, años 2021 a 2024.

Puntos de Préstamo Activos	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Cantidad de nuevos puntos	21	28	5	12	-43%
Cantidad Acumulada (desde 2018)	25	53	58	70	180%

Fuente: Base de datos “Puntos de Préstamo”

Se puede ver en el Cuadro n° 23 que la cantidad de nuevos puntos de préstamo, es decir, actividades del Plan de Difusión, ha disminuido un 43% en el periodo en estudio. Lo anterior, principalmente debido a una baja cantidad de nuevos puntos de préstamo durante el año 2023. A la vez, el número total de puntos de préstamo activos ha aumentado en 180% en el periodo en estudio.

De acuerdo con la información de los Puntos de Préstamo, a 2024 no existen puntos de préstamo en las regiones de Tarapacá, O'Higgins, Ñuble, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Lo anterior, con excepción de un punto de préstamo financiado por PRODEMU que colocó un afiche por coordinación regional en el año 2022. A la vez, las regiones de Arica, Biobío y Maule recibieron su primer punto de Préstamo durante el año 2024.

Dentro de los organismos que han financiado las actividades del Plan de Difusión se encuentran organismos públicos como Coordinaciones Regionales de Bibliotecas Públicas, Direcciones Regionales del SERPAT, Ministerios (Ciencia y Tecnología, Relaciones Exteriores), entre otras. Hay organismos privados como Institutos Profesionales, Mall Plaza, Transportes Nazar, la Universidad Católica del Norte, entre algunas otras. Así, el Panel Evaluador realizó una clasificación de los organismos públicos y privados, considerando como actores públicos aquellos relacionados a direcciones regionales, organismos del Estado, al Aeropuerto de Antofagasta y a EFE (por ser estos dos últimos de importante afluencia de público). En cambio, se consideró privados a los institutos profesionales, Universidades, y empresas ([Caja] La Araucana, Mall Plaza y Transportes Nazar). Existen puntos de préstamo financiados y habilitados por Bibliometro. En base a esta información se armó el siguiente cuadro n°24.

Cuadro n° 24: Puntos de préstamo por tipo de financiamiento, años 2021 a 2024.

Tipo de Financiamiento	2018-2020	2021	2022	2023	2024	Total
Privado	4	0	2	1	5	12
Público	0	4	26	4	7	41
S/i*	0	17				17
Total	4	21	28	5	12	70

Fuente: Base de datos “Puntos de Préstamo”. Las categorías son elaboradas por el Panel

Nota:* Existen 16 puntos en el Metro de Valparaíso y 1 punto en el Biblioparadero Mistral en Paihuano que no cuentan con registro sobre el origen de su financiamiento.

Del cuadro n°24 se desprende que existen fuentes de financiamiento de organismos privados y públicos. Este financiamiento corresponde al material necesario para elaborar los stands, afiches, paneles, tótem o el material necesario para elaborar el punto de préstamo. Por lo anterior, es de esperar que el aporte no pecuniario de las instituciones que financian no sea de una magnitud importante. En algunos años, como el año 2022 y 2023, casi la totalidad de los puntos de préstamo fueron de financiamiento público. En cambio, en 2024, parte importante (42%) fue de financiamiento privado.

Cabe hacer notar la naturaleza compleja de este indicador de producción. Por un lado, parece referir a actividades del mismo Servicio, pues se ubican en su plan de difusión. Por otro lado, en gran medida depende de la capacidad de gestionar alianzas con diferentes organismos para colocar afiches o piezas visuales en puntos de afluencia de público. Estos, a su vez, se componen de alianzas con organismos públicos y privados, lo que parece ser variable dependiendo del año que se mire.

Así, en relación a los indicadores de producción de componentes, se pueden obtener dos importantes conclusiones. La primera se relaciona a la naturaleza de los componentes: estos han variado de forma importante en los últimos 4 años y no responden por completo a la producción de actividades del Servicio, pues tienen una componente que depende de comportamiento de usuarios (Componente 1) o de las alianzas que sean factibles de hacer con organismos públicos y privados (Componente 2). En cambio, indicadores que sí están en el campo de agencia del Servicio, como son las adquisiciones de licencias de libros, no son identificados claramente ni tienen información válida y sistemática que permita monitorear el tamaño del desarrollo de colecciones. Al mismo tiempo que no se sistematizan los préstamos realizados según tipo de licencia

En síntesis, se hace complejo evaluar la eficacia de los componentes de este programa, por dos motivos principalmente. El primero es que los indicadores, como están planteados actualmente, han sido modificados en años recientes, no responden a producción de actividades de agencia exclusiva del Servicio, y se confunden entre los títulos y la descripción de este. Segundo es que la información entregada sobre estos mismos indicadores no es fidedigna, puesto que sufre de duplicidades, no cuadra entre diferentes fuentes de información, y carece de cifras para aspectos relevantes de los indicadores.

Es importante indicar que, según lo reportado por el Programa, los puntos de préstamo a habilitar siguen una lógica de disponibilidad: esto es, se habilitan en aquellos lugares donde las autoridades y/o personas interesadas indican que desean tener un punto de préstamo. Estos lugares son de naturaleza diversa, incluyendo lugares como Malls hasta Universidades. A la vez, el Programa no los financia directamente, y por lo tanto la focalización de su ubicación y de hacia quiénes van dirigidos escapa de la agencia del Programa. Es difícil argumentar que las acciones y actividades de difusión se alinean con la búsqueda del público objetivo del Programa. Al mismo tiempo, es difícil estimar cuántos son los beneficiados por este componente.

Así, y en base a la información entregada, se puede ver que el Programa ha aumentado la cantidad de préstamos y que ha aumentado sus puntos de Préstamo. No se puede determinar si su Colección ha aumentado o disminuido, debido a los descalces de información. Sí se puede decir que han disminuido las adquisiciones de títulos y licencias y han disminuido las nuevas aperturas de puntos de préstamo. Esto parece indicar que ha existido producción de actividades del Programa, pero que su velocidad y efectividad ha disminuido en el tiempo. No obstante, no es posible evaluar si se ha mejorado o empeorado la eficacia en la producción de desarrollo de colecciones y de la ejecución del Plan de Difusión, pues la definición de lo que esto implica en la práctica no es coherente ni clara.

En cuanto a las estimaciones de producción declaradas por el Programa en su proceso Ex Ante de 2023, se esperaba producir el préstamo de 482.000 ejemplares de libros, audio libros y video libros y habilitar 6 puntos de préstamos. Respecto a los préstamos, al año 2024 todavía se encuentran bajo la producción estimada (un 8%). En cambio, para el Componente 2, se ve que con 12 nuevos puntos de préstamo habilitados para el año 2024 se sobrepasa completamente la meta de producción esperada para ese año.

Respecto a la producción, se puede decir que no se cumplieron las metas esperadas de préstamos pero sí de puntos habilitados. Ahora bien, dicha producción depende en parte del Programa y en parte de los beneficiarios que solicitan libros y de las instituciones públicas y privadas que acceden a financiar y mantener un punto de préstamo. Estas unidades de producción pueden ajustarse aún más a la capacidad productiva del Programa para generar bienes o servicios en exclusiva agencia del Programa. Por ejemplo, el componente N°1 debiese referirse de manera más directa al control del stock y colección bibliográfica: reportar las adquisiciones de licencias, las caducidades, y cómo esto hace variar la colección de libros digitales a disposición. Y luego conectar la colección bibliográfica con los préstamos, indicando dónde y en qué grupos etarios y con qué intereses se generan más o menos préstamos. El componente N°2 debiese referirse a las acciones concretas que realiza el Programa para establecer los puntos de préstamo: negociaciones, reuniones, estudios de población, etc.

Así, el componente N°1 requiere de una reformulación para ajustarse mejor a la lógica de producción de programas sociales. Debiese avanzar hacia un monitoreo de stock de la colección digital con una perspectiva clara del crecimiento (mediante adquisiciones) y decrecimiento (mediante caducidades) de los libros. Esta unidad de producción debe ser coherente entre los diferentes reportes, indicando claramente qué se considera como ejemplares o bien declarando la cantidad de licencias. Es importante que exista coherencia entre las bases de datos que se utilizan internamente con los reportes que se entregan para el monitoreo de los programas sociales. Y con esto, vincularse más estrechamente con los préstamos realizados.

El componente N°2 debiese ser reformulado para ajustarse mejor a un objetivo de programa social con una focalización clara de la población a la que busca afectar. Si se desea mantener el objetivo de establecer puntos de préstamo que promuevan la lectura digital, estos deben estar ubicados en aquellas comunas o lugares de tránsito donde concurren mayoritariamente personas que pertenecen al público objetivo. Actualmente se encuentra a disposición de las voluntades de diferentes instituciones, tanto públicas como privadas.

Tal y como están formulados los componentes, el componente n°2 no parece apuntar directamente al propósito del Programa, puesto que no existe evidencia directa de que los puntos de préstamos estén siendo relacionados a los préstamos o a nuevos usuarios del Programa o que estos puntos estén siendo habilitados en lugares que favorezcan apuntar a una población focalizada. Al mismo tiempo, el componente n°1, aunque apunta a los préstamos digitales como base para fomentar el acceso a la lectura digital, este puede robustecerse a través de un monitoreo permanente de la variación de la colección y su relación con los intereses de los usuarios que realizan préstamos.

Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

El cuadro n° 25 presenta la producción de los cinco componentes del programa Red Digital de Espacios Patrimoniales elaborados desde el año 2021 al año 2024 reportada en los informes de Monitoreo y Ejecución y la información entregada originalmente al Panel Evaluador. Cabe hacer notar que en el año 2025 el Programa estableció un nuevo diseño, con sólo dos componentes. El rediseño es importante y no permite la comparabilidad ni equivalencia de la producción de los componentes en el diseño del Programa. Esto, por un lado, porque en el componente N°1 del nuevo diseño se contabilizan unidades de “acceso a contenidos digitales patrimoniales por parte de las personas”, lo cual no se corresponde directamente con la unidad de “sesiones de acceso a internet” del componente N°1 del diseño anterior. Ya que acceder a internet y acceder a contenidos digitales patrimoniales son dos acciones muy diferentes. No obstante, y en cuanto a la implementación, el sistema de información sí permite continuar contabilizando las sesiones de acceso a internet como una unidad relevante. Por otro lado, el componente N°2 del nuevo diseño produce “instancias de formación que realizan las personas”, lo cual tampoco es más amplio que las categorías del diseño anterior que contabilizan capacitaciones de uso de TICs, en un primer y un segundo nivel.

En el cuadro N°25 se presenta la producción hasta el año 2024 con el objetivo de describir la situación del Programa al momento de su rediseño e informar la evaluación de la pertinencia del rediseño. La descripción de cada componente o unidad de producción se encuentra a continuación del cuadro.

Cuadro n° 25: Producción por componente de Programa Red Digital de Espacio Patrimoniales, años 2021 a 2024.

Componente/Unidad de producción	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Sesiones de Acceso a internet (Sesiones de acceso a internet entregadas)	499.507	1.027.196	1.031.016	944.495	89%
Capacitación en uso de TIC's, primer nivel. (Capacitaciones en uso de TIC's, primer nivel, realizadas)	28.931	18.571	42.474	30.899	7%
Elaboración y publicación de Contenidos Digitales Virtuales (Contenidos locales producidos por usuarios/as publicados)	54*	43	39	43	-20%
Capacitaciones en uso de TIC's, segundo nivel (Capacitaciones de segundo nivel realizadas)	10.481	8.459	17.006	18.194	74%
Habilitaciones Tecnológicas de espacios patrimoniales (Desarrollo servicios tecnológicos implementados)	5	9	9	14	180%

Fuente: Informes de Monitoreo y Ejecución 2021-2024

***Nota:** en el formulario EPG se reportan 64 contenidos en 2021, pero en los informes entregados al Panel se reportan 54. Se mantiene este último número, por haber sido validado por el Panel

Unidad de producción N°1: sesiones de acceso a Internet

La unidad de producción de este componente corresponde a la cantidad de veces que un usuario accede a una “sesión” de Internet en una de las bibliotecas públicas habilitadas con acceso a Internet. Para conseguirlo, el usuario debe ingresar sus credenciales en el sistema de bibliotecas. El componente del programa RDEP busca asegurar el acceso a Internet, en parte ofreciendo acceso en las Bibliotecas Regionales, y en parte a través de contratos con las municipalidades que sostienen Bibliotecas Públicas. Así, el Programa subvenciona contratos de habilitación de puntos de conexión a Internet de las Bibliotecas Públicas en los diferentes Municipios a lo largo del país. Al mismo tiempo, la conexión a Internet se entrega en los computadores instalados en las bibliotecas públicas o bien a través del servicio de conexión Wi-Fi (conexión inalámbrica), circunstancias que pueden variar de biblioteca en biblioteca. En ambos casos, el programa establecía una plataforma de entrada a la conexión, donde los usuarios debían registrarse para poder acceder a la conexión Internet. El programa registra y contabiliza el número de sesiones abiertas para acceder a Internet en los diferentes puntos (computador o dispositivos personales de los usuarios a través de Wi-Fi). En el año 2024 existieron 85.576 usuarios que accedieron a las 940.696 sesiones, promediando 11 sesiones por persona a lo largo del año. Asimismo, en dicho año hubo un 1% de usuarios que acceden más de 160 veces al año, mientras que el 75% de los usuarios accedió 6 veces o menos en un año.

De acuerdo con la información provista al Panel en la base de datos de “UpTime”, la disponibilidad del servicio de Internet en las bibliotecas a lo largo del país ha estado siempre por sobre el 99,33% del tiempo. Esto es, calculando el tiempo de apertura de las bibliotecas y el tiempo de disponibilidad de la red. El Programa contabiliza la cantidad de veces en un mes que la disponibilidad bajo el 99,50%. Durante el año 2021 esto ocurrió 393 veces, con un promedio de 10,7, veces al mes, mientras que en el año 2024 esto ocurrió 173 veces con un promedio de 14,4 veces al mes.

A marzo de 2025, el Programa mantenía 856 enlaces de acceso a Internet en las 454 bibliotecas públicas, 18 laboratorios asociados, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, 3 museos nacionales y 26 museos del SNPC. La tecnología utilizada para proveer del servicio de Internet varía según las circunstancias de la comuna. Por ejemplo, 49% de los enlaces están provistos a través de Fibra Óptica, mientras que el restante 51% se distribuye en diferentes tecnologías, alámbricas, inalámbricas y satelitales (en el caso de bibliotecas en Isla Juan Fernández, Rapa Nui, Cerro Castillo y Puerto Williams, por ejemplo). El promedio de velocidad disponible es de 18,4 MB a lo largo de los enlaces, mostrando una velocidad de 1.0 MB en promedio para la tecnología “Vsat” (5 enlaces) y de 750MB para la tecnología XG (3 enlaces).

Los números indicados en el cuadro n°25 provienen de los Reportes de monitoreo entregados por el Servicio. Al mirar los registros de las bases de datos de “Sesiones” compartidas por el Programa, los indicadores varían levemente a los reportados. En el cuadro n° 26 se presentan los números obtenidos en la suma de registros de las bases de datos por año y su desagregación por variables de interés.

Cuadro n° 26: Desagregación de Sesiones de Acceso a Internet (Componente 1)						
Región	Tipo de sesión	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Regiones Fuera de RM	Presencial	60.087	159.007	233.561	229.832	282%
	Wifi*	343.410	446.282	528.221	448.925	31%
	Total	403.497	605.289	761.782	678.757	68%
En Región Metropolitana	Presencial	10.861	35.852	76.211	64.985	498%
	Wifi*	63.478	117.437	187.042	196.954	210%
	Total	74.339	153.289	263.253	261.939	252%
Total		477.836	758.578	1.025.035	940.696	97%

Fuente: Base de datos de Enlaces por recinto con fecha 17 de marzo 2025

Notas: Incluye las categorías “Wifi” y “Wifi Outdoor”. De la información entregada no hay información de la diferencia entre estos dos servicios .

Según lo que se puede observar del cuadro n° 26, existen discrepancias entre lo reportado por el Servicio en sus informes de monitoreo y los registros de enlaces compartidos al Panel evaluador. Dichas discrepancias suelen ser menores al 5%, salvo para el año 2022 donde hay una discrepancia de 26%, caso en el cual las bases de datos indican menor número de sesiones que lo indicado en los reportes de Monitoreo. Estas discrepancias, como se ha explicado anteriormente, se explican por diferencias en los parámetros de solicitud cuando se realizan las consultas a las bases de datos con la información pertinente. Parámetros que pueden variar, por ejemplo, al definir los tipos de recintos que se contabilizan o la disponibilidad de convenios vigentes, entre otras dimensiones.

En el total de sesiones de Acceso a Internet del cuadro n° 26 la variación del periodo es de un 97%, es decir, casi se duplicaron el número de sesiones totales. Al mirar los indicadores desagregados por variables de interés, se percibe lo siguiente. Primero, en todo el periodo las sesiones entregadas a asistentes presenciales, es decir, que utilizan los dispositivos de las bibliotecas públicas, crecieron un 316%. Esto, en comparación a las sesiones a través de Wifi que crecieron un 59% considerando todo el país. En 2021 las sesiones presenciales representaban 15% del total de sesiones, mientras que en 2024 estas representaban 30%. Con todo, se puede ver que el crecimiento de este componente durante el periodo de evaluación se percibe mayormente por conexiones presenciales, las cuales responden al retorno de la actividad presencial a las visitas de bibliotecas públicas.

Segundo, las sesiones entregadas en la región metropolitana fueron las que más experimentaron crecimiento durante el periodo. Las sesiones en la RM crecieron un 252% mientras que las sesiones en otras regiones crecieron un 68%. El número de sesiones en la RM pasó de representar un 16% del total en 2021 a un 28% del total en 2024. Al ver en detalle de las tres bibliotecas con mayor volumen de sesiones en 2024, se puede ver que son la Biblioteca Nacional (código de recinto 0003 BN1, con 40.887 en 2024, el 100% a través de Wifi), la Biblioteca Municipal de Concepción (código de recinto 432 BC1, con 37.620 enlaces en 2024, el 93% a través de Wifi), y la Biblioteca de Santiago (código de recinto 347 BC1, con 31.552 enlaces en 2024, el 69% a través de Wifi), las cuales crecieron en más de 300% el volumen de sesiones de Internet. En este caso, dos de aquellas se encuentran en la Región Metropolitana.

Aunque no es parte de la unidad producida en el componente n°1, en el cuadro N°27 a continuación se presenta la desagregación de los usuarios que acceden a las sesiones de Internet provistas por el Programa. Se utiliza como llave única la variable “UsuarioID”, asumiendo que este se le entrega a la misma persona cada vez que se registra con sus credenciales en los sistemas de acceso a Internet a lo largo del país.

Cuadro n° 27: Desagregación de Usuarios con Acceso a Internet

Región	Tipo de sesión	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Regiones Fuera de RM	Presencial	7.839	19.093	28.074	27.252	248%
	Wifi*	16.142	27.509	39.728	36.523	126%
	Total	23.981	46.602	67.802	63.775	166%
En Región Metropolitana	Presencial	1.254	5.312	10.026	8.876	608%
	Wifi*	4.661	13.030	23.459	22.367	380%
	Total	5.915	18.342	33.485	31.243	428%
Total		29.896	64.944	101.287	95.018	218%

Fuente: Base de datos de Sesiones años 2021 a 2024

Notas: *Incluye las categorías “Wifi” y “Wifi Outdoor”. De la información entregada no hay información de la diferencia entre estos dos servicios. Aunque puedan existir casos de usuarios que realizan conexiones en diferentes momentos a través de Wifi y a través de conexión Presencial, para efecto de la estimación se considera el primer registro que existe cada año.

La información del cuadro N°27 permite corroborar que el crecimiento mayoritario del periodo proviene de nuevos usuarios que se conectan de forma presencial. A la vez, el número de usuarios aumenta en mayor medida que el número de enlaces a Internet, lo que da cuenta mejor del alcance del Programa. Ahora bien, se puede ver que, a pesar de que la variación de todo el periodo es de 218% en el número total de usuarios que accede a Internet, entre el año 2023 al año 2024 existió una caída del 6%.

Se puede concluir que en este componente ha existido un crecimiento sostenido de enlaces a Internet que ha sido impulsado mayormente por sesiones presenciales dentro de la Región Metropolitana. De acuerdo con las entrevistas realizadas, el aumento de sesiones, que se experimenta con mayor magnitud entre los años 2021 y 2022 responde a la recuperación de las visitas a los puntos de acceso a Internet luego de bajarse las restricciones de movilidad producto de la Pandemia de COVID-19. Esto se condice con los datos estudiados, donde se puede ver que es el crecimiento de las sesiones presenciales y de los usuarios que acceden a través de conexiones presenciales, las que componen en mayor medida dicho crecimiento.

Unidad de producción N°2: Capacitaciones en uso de TIC's, primer nivel, realizadas

Esta unidad de producción contabiliza el número de usuarios que termina de realizar alguno de los cursos online y presenciales puesto a disposición por el Programa, independientemente de su calidad de aprobación o no aprobación. De acuerdo con lo informado por el Servicio, la oferta de capacitación se compone de cursos a distancia y presenciales, orientados a alfabetización digital, los que se pueden cursar solo una vez en la vida, y otros cursos complementarios, como ofimática nivel usuario, intermedio y avanzado, búsqueda informacional y Gobierno Electrónico entre otros, que pueden cursarse una vez cada año. Cada curso, tanto en modalidad presencial o a distancia, dispone de vacantes limitadas, y asignadas por orden de inscripción hasta agotar cupos disponibles. Los cursos presenciales son dictados por el encargado de programa en la biblioteca o encargado de laboratorio regional, mientras que los cursos a distancia son mediados por tutores o auto-tutoriados. Estos contemplan leer y estudiar de las guías de aprendizaje diseñadas y elaboradas por el Programa para el manejo de TICs.

El Panel evaluador accedió a la base de datos de capacitaciones y usuarios registrados. Esta información no permite corroborar la duración de cada curso o medios de verificación de finalización del curso, más allá de la calidad de aprobado o reprobado. Debido a la naturaleza online de los cursos, su duración depende en gran medida del usuario. El panel no accedió a información sobre duración de sesiones presenciales o de su capacidad en cupos.

Nuevamente, existe una discrepancia entre las estadísticas entregadas en los Informes de Monitoreo y lo desagregado en las bases de datos entregadas al Panel Evaluador. En este caso, en el cuadro n° 28 se entregan las estadísticas desagregadas según la base de datos de “Base datos Capacitaciones y Registrados”. Estas se consideran capacitaciones

de primer nivel, diferenciándose de otros indicadores relacionados a las capacitaciones en lenguajes de programación. Existen al menos dos diferentes fuentes de registros de capacitaciones, las capacitaciones presenciales que deben ser reportadas por los encargados regionales a la plataforma BiblioAdmin, y las capacitaciones virtuales sostenidas a través del servicio Moodle. A partir de estas fuentes, se construye el Cuadro n° 28.

Se puede ver que, los números de los años 2021 y 2022 varían considerablemente entre fuentes del Servicio y con lo reportado el formulario EPG. Respecto a esto, el Servicio indica que en su entrega de información que

“Los datos reportados para el proceso de monitoreo 2024 presentan diferencias en relación con los entregados al Panel, esto debido a que inicialmente el equipo programático no contaba con las variables utilizadas para procesar la base de datos. No se pudo extraer correctamente la información de los reprobados, después con los días se logró ajustar la solicitud de información a la base de datos, por lo que los últimos datos presentados (incluyendo la base de datos) tenemos datos concretos.”

“Para los años 2021 al 2023, especialmente considerando que no cuentan con la información del denominador, puede deberse a que se estaba utilizando una metodología de evaluación distinta, esto es una hipótesis de nuestra parte, ya que no tenemos como corroborar la información.”

A partir de esta información y de lo conversado durante las entrevistas, se concluye que el proceso de obtención de información es altamente complejo para el Servicio, tal y como se ha explicitado anteriormente en este informe. La dependencia de soportes externos (BiblioAdmin, Moodle) hace que la solicitud de información deba suceder cada vez que se requiere reportar un indicador. Cuando los parámetros de esa solicitud varían, esto es, si se consideran ciertos RUTs y no otros, si se consideran personas vigentes o no otras, si se incluyen capacitaciones de cierta naturaleza y no otras, etc., esto hace que en cada solicitud de información las cifras varíen. Además, esto dificulta las capacidades de monitoreo y seguimiento del mismo programa. Este es un problema que se repite para otros sistemas de información, como los préstamos y solicitudes de libros a partir del sistema Aleph.

La información presentada en los cuadros a continuación contabiliza capacitaciones recibidas por usuarios, debido a que esta es la unidad de producción reportada para el componente N°2. No obstante, existen usuarios que realizan más de una capacitación durante un año. Es más, según la base de datos, en el año 2021 un total de 509 usuarios recibieron 993 capacitaciones, promediando casi 2 capacitaciones por persona. En el año 2024, un total de 8.355 usuarios realizaron un total de 17.069 capacitaciones. Esto entrega información adicional sobre el monitoreo de los componentes del Programa y cómo avanzan hacia su población objetivo y su población beneficiada.

Cabe hacer notar que los cuadros presentados se nutren de información de diferentes fuentes, es decir, de dos bases de datos diferentes entregadas al Panel Evaluador. No se accedió a información que permita explicar el descuadre de la información presentada.

Cuadro n° 28: Desagregación de cantidad de capacitaciones de primer nivel según género y origen del usuario receptor (Componente 2) – Base 1

Número de capacitaciones a	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Hombre	122	938	2.537	3.926	1.397%
Mujer*	871	5.058	11.674	13.038	3.118%
Total	993	5.996	14.217	17.069	1.619%
En Región Metropolitana	267	2.466	5.378	4.937	1.749%
Regiones Fuera de RM	726	3.530	8.839	12.132	1.571%
Total de capacitaciones	993	5.996	14.217	17.069	1.619%

Fuente: Base de datos de Capacitaciones y Registrados

Notas: * Existe una fracción menor al 1% de los datos en los años 2023 y 2024 que reportan la categoría (“U”) en la variable Sexo. No se consideran esos datos, por lo tanto, la suma de los porcentajes no alcanza el 100%.

Utilizando los datos disponibles y desagregados, se puede ver en el Cuadro n° 29 que, según los registros de la base de datos entregada al Panel Evaluador, el crecimiento del número de Capacitaciones en total es de 1.619%, es decir, crecen casi 16 veces en el periodo. La desagregación presente en el cuadro N° 27 permite concluir que un gran porcentaje de las capacitaciones realizadas fueron recibidas por mujeres (88% en 2021 y 77% en 2024). Aun así, este grupo es el que más crecimiento ha mostrado en el periodo, alcanzando un crecimiento de 3.118%, es decir, más de 30 veces.

En términos del origen territorial de los usuarios que reciben las capacitaciones, se puede ver que las capacitaciones de primer nivel realizadas a usuarios dentro de la Región Metropolitana aumentaron 1.749% en el periodo y las que se realizaron a usuarios de otras regiones aumentaron 1.571%; montos relativamente similares. Al mismo tiempo, las capacitaciones a usuarios en la RM representaron 27% en 2021 y 29% en 2024, manteniéndose relativamente estable en el tiempo.

La información de la base de datos solo entrega las variables de identificador de usuario, mes de realización de la capacitación, sexo del o la usuaria receptora, la biblioteca en la que se realizó, la región en la que se realiza, y la comuna. De la información rescatada no es posible desagregar las capacitaciones en tipos diferentes, temáticas, nivel de avance, etc.

El cuadro N°29 a continuación se realiza a partir de una segunda fuente de información, la base de datos de “capacitaciones presenciales (aprobados y reprobados)”. Es importante destacar que, a pesar del nombre de la base de datos, el contenido contabiliza la cantidad de capacitaciones y no a las personas capacitadas. Es decir, se contabilizan las capacitaciones según su resultado: aprobación o reprobación, no se contabilizan las personas. Además, es importante mencionar que existe un descuadre en la información provista entre estas dos fuentes, pues los totales de capacitaciones realizadas no calzan cada año.

Cuadro n° 29: Desagregación de cantidad de capacitaciones de primer nivel por condición de finalización del usuario receptor y por tipo de capacitación (Componente 2) – Base 2

Número de capacitaciones con finalización de	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Aprobación (P)	290	1.515	3.842	3.961	1.266%
Reprobación (P)	5	31	289	247	4.840%
Total Presenciales	295	1.546	4.131	4.208	1.326%
Aprobación (O)	8.221	10.177	16.432	10.657	30%
Reprobación (O).	3.382	2.684	4.352	1.817	-46%
Total Online	11.603	12.861	20.784	12.474	8%
Total capacitaciones (1)	11.898	14.407	24.915	16.682	40%

Fuente: Base de datos de Capacitaciones Presenciales (Aprobados y Reprobados) y “Moodle – Aprobados”.

***Nota:** (P) representa presencial, (O) representa Online. (1) Se consideran capacitaciones con finalización de personas reprobadas siguiendo el ejemplo del Servicio en sus bases de datos. Suma de ambos totales.

Al mirar el Cuadro n° 29 se puede ver una tendencia similar: el número de capacitaciones presenciales aumenta considerablemente 1.326% (o 1.266% si sólo se consideran capacitaciones con aprobación. El Servicio utiliza ambas categorías para reportar las capacitaciones). No obstante, llama la atención que el crecimiento de capacitaciones a través de la plataforma Moodle no aumenta con la misma tendencia, pues en el periodo sólo aumenta en un 8% (ambos tipos de capacitación con finalización de aprobada y reprobada). Esto hace que en total, el número de capacitados tanto presenciales como online aumente sólo un 40%.

Lo anterior muestra que el fuerte del crecimiento de las capacitaciones se debe a las capacitaciones realizadas presencialmente. Nuevamente, a partir de las conversaciones con el Servicio, la explicación a este fenómeno radica en el levantamiento de las restricciones durante el periodo de Pandemia, específicamente la apertura de las bibliotecas públicas. Ahora bien, se puede ver que las capacitaciones Online, que se mantuvieron relativamente constante durante el periodo de Pandemia (2021-2022), no han podido aumentar de manera considerable en los años postpandemia.

Al estudiar el número de registrados a las capacitaciones y el número de capacitaciones realizadas (utilizando la base de datos de Capacitaciones y Registros) se elabora el Cuadro n° 30. Es importante destacar que las capacitaciones realizadas corresponden a cursos que los usuarios inician y finalizan. Es decir, aunque pueda identificarse una persona por cada capacitación, esta unidad de producción contabiliza los cursos finalizados de manera online y presencial y no las personas únicas que las reciben. Esto es importante, puesto que existen personas que realizan más de una capacitación durante el año, pero se contabiliza la capacitación recibida, no la persona.

El Cuadro n° 30 a continuación describe el número de registros para las capacitaciones. Aquí se ve que el número de registrados ha aumentado en mayor magnitud que el número de capacitaciones realizadas, con un crecimiento de 3.012%, o casi 30 veces. El cuadro también muestra que la tasa de capacitaciones sobre el número total de registrados aumenta durante el periodo de evaluación. Las capacitaciones online realizadas por el Programa son abiertas a todo público y no excluyentes, es decir, no existen cupos limitados que sean competidos por los usuarios interesados.

Cuadro n° 30: Usuarios registrados a Capacitaciones de primer nivel (Componente 2)

Número de Registros	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Registrados	12.632	32.933	56.129	50.686	3.012%
Capacitaciones finalizadas	993	5.996	14.217	17.069	1.619%
Porcentaje de registrados que se capacita	8%	18%	25%	34%	

Fuente: Base de datos Capacitaciones y Registros

Un análisis adicional de los datos de la Base de datos Capacitaciones y Registros permite establecer que la tasa del porcentaje de registrados que se capacita es mayor para usuarios mujeres que para usuarios hombres, en tanto que en 2021 la tasa de capacitación de mujeres es de 14% mientras que para hombres es de 2%. En 2024, dicha tasa es de 47% para mujeres y 17% para hombres (información no incluida en la tabla por simplicidad).

De los cuadros presentados se puede concluir que la producción de capacitaciones ha aumentado considerablemente, según lo reportado por los registros entregados al Panel Evaluador. De estas capacitaciones, parte importante se debe a mayores capacitaciones recibidas por mujeres, las cuales a su vez tienden a completar más las capacitaciones para las que se registran, y al mismo tiempo, de capacitaciones presenciales que ocurren a lo largo del país.

Esta unidad de producción (y la del componente n°4, presentada más adelante), merecen especial atención, por cuanto la contabilización de capacitaciones realizadas confunde u oscurece el número de personas que reciben esas capacitaciones. Cabe hacer notar que en el rediseño del programa, en su nuevo componente N°2 Mediación Digital, considera como unidad de producción “Cantidad de instancias de formación que realizan las personas”. Para efecto del programa de atender a la problemática social, es importante que en la implementación del rediseño de este componente se ponga un énfasis en identificar y contabilizar a las personas que reciben las capacitaciones y no en las instancias de formación en sí mismas, como ocurre en los indicadores durante el periodo 2021-2024. El énfasis de la unidad de producción debe poner foco en las personas, para así monitorear el avance hacia el propósito del Programa con focalización y un monitoreo adecuado. Por ejemplo, si las personas hoy que participan de las capacitaciones son pertenecientes a los estratos socioeconómicos a los que desea avanzar el Programa.

Por otra parte, las capacitaciones online que se ponen a disposición de la población son de auto-focalización, de acuerdo con el interés de las personas. La información recabada para el reporte de esta unidad de producción no permite identificar si las capacitaciones están afectando, revirtiendo, o menguando el problema diagnosticado por el Programa, puesto que sólo identifica el número de capacitaciones recibidas, sin indagar en las personas que las están recibiendo. Las capacitaciones online a disposición deben acompañarse de planes de difusión o de actividades concretas para motivar que sean personas de la población objetivo, con sus dificultades sociales y económicas consideradas, las que acceden, terminan, y aprueban estas capacitaciones.

Unidad de producción N°3: Elaboración y publicación de Contenidos Digitales Virtuales

Esta unidad de producción corresponde a un servicio que el programa pone a disposición de sus usuarios, construido como un archivo dinámico sobre cultura e identidad local. Este funciona en torno a la creación y difusión de contenidos digitales desarrollados y compartidos por las y los habitantes de cada territorio, fundamentalmente a través de sus bibliotecas públicas. Un contenido local se considera una expresión de identidad, es registrada en el territorio, desde los propios habitantes, bajo sus propios criterios estéticos, publicado en formato digital y difundido por las bibliotecas públicas.

La información provista por el Servicio no permite desglosar los contenidos en sus categorías temáticas, sino que sólo a partir de si estos fueron aprobados o no por el Servicio, si estos fueron borrados posteriormente (a la fecha de elaboración de la base), y la comuna (o región) en la que fueron producidos. Cabe destacar que contenidos no aprobados por el Servicio corresponden a contenidos propuestos pero que no se habilitan ni ponen a disposición del público, por lo tanto, no son contabilizados como contenidos digitales publicados. Esta información se muestra en los Cuadros n° 31 y n°32. La falta de mayor detalle no permite indagar en si existe una focalización de los contenidos, si la distribución de estos es similar entre temáticas o existen temáticas de mayor interés y alcance a lo largo de la población que participa.

Cuadro n° 31: Número de contenidos digitales producidos y aprobados (Componente 3)

Eliminado por usuario	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
No	54	43	38	42	-22%
Si	0	0	1	1	n/a
Total nuevos contenidos	54	43	39	43	-22%
Total acumulado	54	97	136	179	231%

Fuente: base de datos Contenidos locales Datos 2020-2024

Cuadro n° 32: Número de contenidos digitales según clasificación (Componente 3)

Clasificación	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Aprobado y vigente	54	43	38	42	-22%
No Aprobado	2	1	3	7	250%
Total general	56	44	41	49	-22%

Fuente: base de datos Contenidos locales Datos 2020-2024

A partir de los cuadros n° 31 y n° 32 se puede ver que el número de contenidos digitales ha disminuido durante el periodo de estudio. Los contenidos que son eliminados por los usuarios o que no son aprobados por el Servicio representan una pequeña fracción, salvo para 2024 que representan un 14%. Cabe hacer notar que el número de contenidos no aprobados por el Servicio aumentó en un 250% en el periodo de estudio. El equipo de contenidos dentro del Servicio que aprueba la publicación de estos, a partir de exista coherencia entre estos y las definiciones del interés patrimonial del Programa.

El número de regiones y comunas que cuentan con contenidos digitales elaborados durante el periodo en estudio se presentan en el cuadro n°33. Cabe hacer notar que los contenidos digitales locales corresponden a un contenido expresiones de identidad registradas en el territorio, por lo tanto, estos hacen referencia a un lugar específico que está ubicado en una comuna y en una región a lo largo del país. Por lo mismo es de interés observar la cobertura de esos contenidos a lo largo del país.

Cuadro n° 33: Número de regiones y comunas con contenidos digitales aprobados y publicados por año (Componente 3)

Número de territorios	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Regiones	10	7	9	9	-10%
Comunas	18	17	22	22	22%

Fuente: base de datos Contenidos locales Datos 2020-2024

Se puede ver que en el periodo en estudio ha disminuido el número de regiones que cuentan con contenidos digitales elaborados y publicados. A la vez, a 2024 existían 7 regiones donde no existían usuarios que hubiesen elaborado contenido digital que hubiese sido aprobado. En dicho año, sólo 22 comunas vieron la elaboración de algún contenido digital virtual.

De acuerdo a la información presentada por el Servicio al Panel, en la base de datos de las habilitaciones tecnológicas, se extrae el número de visitas a “Contenidos Locales” para cada año. Esto se presenta en el cuadro n° 34.

Cuadro n° 34. Número de visitas a los contenidos digitales (Componente 3)

Indicador	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Número de visitas a “Contenidos Locales”	28.666	29.770	40.836	50.351	76%

Fuente: Base de datos de visitas virtuales (base llamada “Componente 5 tablas”)

Nota: (el sitio web de Contenidos Locales es <https://www.contenidoslocales.cl>, el cual abre la alternativa de visitar fichas de cada contenido). No se especifica si es que las visitas son únicas, por ejemplo contabilizando IPs, o no.

El acceso a los Contenidos Locales ha aumentado en el periodo de estudio, con un alza del 76%. Según lo conversado en las entrevistas, esto responde a actividades y esfuerzos concretos de los equipos del Servicio para mediar en el contenido digital y poder difundirlo.

Los datos presentados dan cuenta de una disminución importante en la elaboración de contenidos digitales virtuales, a la vez que una falta de cobertura a nivel nacional. No se puede evaluar la evolución de las visitas digitales, si estas han aumentado o disminuido en una medida similar a la elaboración de los contenidos, puesto que el Panel no cuenta con esa información. Además, no es posible determinar si las visitas son únicas o repetidas por usuario o por dirección IP, puesto que el Panel no cuenta con dicha información. Según la información entregada por el Servicio, este tampoco cuenta con acceso a bases de datos en bruto de las visitas a los portales por no contar con cuentas pagadas de la plataforma Google Analytics.

A la fecha, las explicaciones de la variación de contenidos hacen referencia al periodo de Pandemia. El Servicio ha indicado que la tasa de variación entre 2021 y 2022 está fuertemente influenciada por la pandemia y las limitaciones de desplazamiento y aforo. El alza de contenidos en el año 2021 respondería a que un porcentaje importante de estos contenidos son hitos referentes a años anteriores que fueron publicados en 2021. Es decir, que el año 2021 realmente está inflando el número de contenidos digitales, agrupando contenidos realizados durante el año 2020. Así, los años 2022 y 2023 reflejarían una tendencia de estabilidad luego de dicho fenómeno, y habría un aumento de elaboración de contenidos en 2024. Esto está acompañado de un aumento, aunque de pequeña magnitud, de los contenidos que no fueron aprobados por los equipos del Servicio, a nivel central y a nivel regional. El Panel no ha recibido información de cambios en las pautas o en los criterios de aprobación de contenidos, que pudiera explicar el aumento de los contenidos no aprobados.

Unidad de producción N°4: Capacitaciones en uso de TIC`s, segundo nivel

Este componente hacer referencia a capacitaciones sobre lenguajes de programación. Originalmente orientado a jóvenes, y bajo el título “Jóvenes Programadores”⁵⁶, dichas capacitaciones se han abierto a toda la población. Cabe hacer notar que, a pesar del nombre, esta iniciativa está dirigida a toda la población y corresponden a capacitaciones realizadas en lenguajes de programación.

El cuadro n° 35 se construye a partir de la información provista en la base de datos de aprobados de Jóvenes Programadores para el periodo 2021-2024. Esta se divide entre aprobados y reprobados. El Servicio reporta a su vez el número de beneficiarias mujeres que aprobaron las capacitaciones. Por lo mismo, se replica aquí esa información. Cabe hacer notar que esta información no calza con la base de datos de “Estadísticas” provistas al panel evaluador originalmente.

⁵⁶ De acuerdo al Informe de Encuesta de Satisfacción Plataforma Jóvenes Programadores Primer Semestre 2023, los cursos de esta categoría corresponden a los entregados por la plataforma denominada “Jóvenes Programadores” que incluye al menos 33 cursos online de temáticas de lenguajes de programación como “CSS”, “Python”, “JavaScript”, “PHP”, “HTML5” y temáticas como Cyberseguridad, Inteligencia Artificial y Mujeres en Programación.

Cuadro n° 35. Número de capacitaciones de “Jóvenes Programadores” según estado de finalización y género del usuario receptor (Componente 4)

Capacitaciones según finalización	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Aprobación	5.775	4.900	8.194	7.542	31%
Reprobación	3.713	2.740	3.345	2.572	-31%
Total	9.488	7.640	11.539	10.114	7%
Capacitaciones según género del usuario receptor	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Mujeres Aprobadas	1.522	1.629	3.289	1.535	1%
Hombres Aprobados	3.331	2.783	4.468	1.973	-41%
“U” Aprobadas*	922	488	437	4.034	338%
Total	5.775	4.900	8.194	7.542	31%

Fuente: Base de datos aprobados JP

Notas: * Existe una categoría “U” en la variable sexo que no se especifica.

Del cuadro n°35 se puede ver que el número de capacitaciones con finalización de aprobación ha aumentado en 31% en el periodo, en contraste al número de reprobados que ha disminuido en un 31% en el mismo periodo. Es interesante destacar que la información provista indica que el aumento de aprobaciones está liderado por la categoría reportada como “U”. Sin información adicional, no se puede saber si esto corresponde a una falta de información (sexo no reportado) o es una selección de identificación sexual diferente a las posibilidades binarias de Hombre y Mujer.

El cuadro n°35 muestra a su vez que existió un alza importante en el año 2023 del número de mujeres aprobadas. En 2021, el porcentaje de mujeres sobre el total de aprobaciones era de 26%, número que aumenta a 33% en 2022, a 40% en 2023 y disminuye a 20% en 2024.

Nuevamente, la información presentada en este cuadro corresponde al número de capacitaciones que son vinculadas a un usuario o usuaria receptora. Esto oscurece el número de personas únicas que acceden a las capacitaciones. En el año 2021 hubieron 4.884 RUTs únicos que realizaron 4.886 capacitaciones. En 2024 hubo 6.697 usuarios que realizaron 7.054 capacitaciones. Aunque existe una concordancia en la que gran parte de los usuarios registrados realiza una sola capacitación, existen casos en los que se realizan más de una. En 2024, existieron 57 usuarios que realizaron 2 capacitaciones.

Los datos entregados al Panel Evaluador no permiten hacer desglose por región u otras categorías de implementación de las capacitaciones.

Unidad de producción N°5: Habilitaciones Tecnológicas de espacios patrimoniales

De acuerdo con el informe de monitoreo, este componente corresponde a desarrollos de servicios tecnológicos que permiten incorporar espacios patrimoniales en el proceso de transformación digital, ampliando la oferta de acceso a bienes patrimoniales del Servicio. Estos servicios se entregan a partir de infraestructura tecnológica recogida en un Data Center que soporta los sistemas y servicios web de las instituciones del Servicio. No corresponde a servicios digitales que van directamente a los usuarios (como es el caso del acceso a Internet del Componente N°1), sino que indirectamente a través de poner a disposición herramientas a quienes trabajan en cada institución. Se considera que existe un beneficiario indirecto, pues el servicio se les entregan a las instituciones del Servicio que a su vez trabajan con beneficiarios finales. En definitiva, en la medida en que cada institución patrimonial accede a la transformación digital de su acervo (digitalización de patrimonio), permite el acceso a la cultura y al patrimonio digital. Esto se puede ver en que dentro de las habilitaciones tecnológicas no se consideran las bibliotecas públicas a lo largo del país.

De acuerdo con lo especificado por el Servicio, esta componente se considera anual, con una implementación de duración variable en cada servicio. El Panel no accedió a métricas específicas sobre las instituciones a las que se le presta este servicio o al incremento específico en la digitalización de su patrimonio o lo que es directamente puesto a disposición de los usuarios.

La información reportada al Panel Evaluador corresponde al número de visitas virtuales a diferentes sitios de interés puestos a disposición digitalmente. Según lo especificado por el Servicio, cada año se seleccionan diferentes plataformas para la reportería a otras instituciones del Estado. La información provista en estas tablas no especifica en detalle a qué corresponde cada plataforma. Al respecto, se indica lo siguiente desde el Servicio:

“Se desconoce la razón de seleccionar distintas plataformas en diversos años para reportar, pero puede atribuirse a razones de presupuesto o de financiamiento de las plataformas que utilizan dinero del programa o las plataformas se encuentran en convenio.”

Esto hace alusión a que para el año 2024 se utilizan las plataformas del Área de estudios, Cárceles online, Lets make guide, Mi memoria es historia y Portal Iglesias Chiloé, pero en el año 2023 se utilizaron las plataformas de Contenidos Locales, Patrimonio Virtual, y Portal Iglesias Chiloé. La selección de estas diferentes plataformas afecta las cifras entregadas en la reportería de visitas virtuales a diferentes sitios del Servicio. Cabe destacar que esto no es un indicador directo del componente, sino que de otros indicadores complementarios.

También se especifica desde el Servicio que las discrepancias entre los indicadores de reporte pueden deberse a que los desarrollos del Programa han ido traspasándose a diferentes dependencias dentro del Servicio. Se puede inferir a partir de esto que los cambios en los equipos y la información disponible para ellos, pueden ocasionar discrepancias en los criterios de reporte.

En el cuadro n° 36 se presentan todas las visitas recogidas según las diferentes plataformas reportadas, sin categorizar entre IPs únicas o diferentes. Esta es información completamente agregada que es puesta a disposición del Panel.

Cuadro n° 36: Número de visitas según plataforma (Componente 5)

Plataformas de reportería de visitas	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Área de estudios (Portal Biblioredes / https://www.biblioredes.cl/estudios)	0	3.920	3.428	4.288	n/a
Bibliometro	426.525	1.003.758	1.424.962	1.943.952	356%
Biblioredes	687.911	691.443	685.029	914.594	33%
Biblioteca Pública Digital	1.701.739	927.893	947.307	984.333	-42%
Carceles Online	7.187	8.099	10.227	5.020	-30%
Contenidos Locales	28.666	29.770	40.836	50.351	76%
CRIN	621.328	660.495	580.823	620.930	0%
Fotografía Patrimonial	413.310	368.459	435.582	518.257	25%
Inicio Portal Biblioredes (https://www.biblioredes.cl)	105.631	105.017	245.649	463.033	338%
Jovenes Programadores	166.301	201.380	229.769	207.816	25%
Lets Make Guide	1.166	767	380	26.791	2.198%
Mi memoria es historia	5.626	1.752	1.251	815	-86%
Moodle BiblioRedes	25.235.984	32.989.674	27.409.557	13.238.153	-48%
Moodle Jprogramadores	2.408.495	2.144.930	2884.286	2.230.631	-7%
Patrimonio Virtual	253.827	209.419	224.878	202.837	-20%
Portal Iglesias Chiloe	12.379	21.745	28.659	22.526	82%
Recomendaciones de Lectura	2.238	1.188	659	894	-60%
Total	32.078.313	39.369.709	35.153.282	21.435.221	-33%

Fuente: Base de datos de visitas virtuales (base llamada “Componente 5 tablas”)

El Cuadro n° 36 presenta información desagregada de la evolución de las visitas según plataforma que registra las visitas. Así, se puede ver que en plataformas como Bibliometro, Inicio de Portal Biblioredes y Lets Make Guide presentan crecimientos importantes durante el periodo, sobre 300%. En cambio, siete otros sitios de 17 (un 41%), como Biblioteca Pública Digital, Cárceles Online, Mi Memoria es historia, Moodle Biblioredes, Moodle Programadores, Patrimonio Virtual, y Recomendaciones de Lectura muestran una caída. En total, la cantidad de visitas ha disminuido en el periodo en estudio en un 33%.

Así, para este componente, el Panel Evaluador no contó con información que permitiese desglosar las habilitaciones tecnológicas ni su duración esperada o beneficiarios directos. La información entregada al Panel da cuenta de las visitas recogidas por las diferentes plataformas que componen el Programa de Red Digital de Espacios Patrimoniales. Esta información muestra una disminución de las visitas globales en las plataformas, relevándose sólo unas pocas que han mostrado un crecimiento importante durante el periodo.

Así, a partir de los datos recibidos y estudiados para cada uno de los componentes pueden concluirse algunos aspectos de la producción de bienes y servicios del programa Red Digital de Espacios Patrimoniales. De manera transversal y para todos los componentes, el sistema y proceso de colección, análisis, y reportería de datos requiere de una revisión y rediseño. Los datos reportados por el Programa suelen tener variaciones dependiendo de las fuentes, lo que es problemático para efecto de análisis y tomas de decisiones. Según ha explicado el Servicio, esta situación responde por un lado a la falta de capacidades de los equipos de sostener, gestionar y analizar bases de datos de gran magnitud, y por el otro lado, por la centralización de los registros en sistemas de gestión de información en determinadas unidades.

Por otra parte, la información aquí presentada fue analizada y procesada por el Panel evaluador, dado que no existen en su mayoría informes de reportería o tablas de resumen de esta información provistas por el Programa para efecto de su producción, evaluación y monitoreo. Tanto en evaluación del diseño anterior como en miras del nuevo diseño, es importante que la contabilización de las unidades de producción sea más precisa. Es decir, que se especifique cada unidad como algo entendible para toda audiencia; por ejemplo, qué se entenderá por una sesión de internet (su

duración, su origen, su tecnología, etc); qué se entiende por primer y segundo nivel (cómo se lee eso de manera externa); qué se entenderá por contenido local visitado (qué sitio web, con qué frecuencia), etc., y principalmente cómo estas unidades se relacionan directamente con los beneficiarios y beneficiarias. Es importante que las unidades de producción puedan ser relacionadas directamente a los usuarios y de manera única, contabilizando cuántas son las personas que acceden a los bienes y servicios provistos por el Programa, cómo estas personas componen el público objetivo y el público beneficiado, y cómo estas personas dan cuenta de la problemática que es diagnosticada por el Programa. Es importante reconocer si existen audiencias recurrentes (que acceden frecuentemente a Internet, que realizan más de 1 capacitación, etc.) y si existen audiencias emergentes que responden a las actividades de difusión de este u otros Programas del Servicio. Se reconoce que la información para realizar estos análisis está disponible y existe dentro del Servicio, pero que los requerimientos de información deben hacerse de manera clara y sistemáticamente para llevarlos a cabo.

Adicionalmente, y por componente, se puede concluir lo siguiente. Primero, que las sesiones de Internet (y las personas que acceden) han tenido un aumento en el periodo en estudio principalmente por la reapertura de las bibliotecas públicas, y en específico, de aquellas ubicadas en la Región Metropolitana. Esto es, posterior a los cierres ocurridos durante la Pandemia en los años 2021 y 2022. Las sesiones de Internet parecen ser relevantes para el nuevo diseño del programa. No obstante, las sesiones de Internet dependen a su vez del interés y acción de los usuarios de ingresar a Internet. La producción de actividades debiese apuntar a un espacio de control que esté directamente relacionado con las acciones del Servicio. Es decir, debe avanzarse hacia un indicador de puntos de acceso disponibles en el país, o algo similar, que dependa exclusivamente del actuar del Servicio y no del comportamiento de las y los usuarios.

Segundo, el número de capacitaciones difiere considerablemente según la fuente reportada, es decir, si estos son los informes de Monitoreo y Ejecución o si corresponden a las bases de datos entregadas al Panel, debido principalmente a los parámetros que se utilizan a la hora de solicitar información a las diferentes plataformas. Además, se ve que el pequeño crecimiento de este indicador reportado originalmente al Panel evaluador no se condice con el crecimiento reportado en otras fuentes. Al estudiar los desgloses de esta información se puede ver que el aumento de capacitaciones responde principalmente a capacitaciones realizadas presencialmente y en su mayoría a mujeres. Esto, nuevamente, responde a la reapertura de las bibliotecas donde se realizaban las capacitaciones luego de los cierres producto de la Pandemia.

Tercero, la elaboración y publicación de contenidos digitales virtuales ha disminuido en el periodo estudiado. Los datos con los que se cuentan no permiten explicar dicho fenómeno. Sin embargo, se puede ver que el número de contenidos que no han sido aprobados por el proceso del Servicio ha aumentado en el periodo en estudio. A su vez, se observa que a 2024 existe poca cobertura territorial (9 de 16 regiones, 22 de 346). El número de visitas a la plataforma ha aumentado 76% en el periodo en estudio. Este indicador no puede ser considerado de producción porque depende de la acción directa de los usuarios. De esto deriva la falta de explicaciones y capacidad de acción sobre la disminución de este indicador en el tiempo.

Cuarto, las capacitaciones de segundo nivel, que sufren de inconsistencias entre bases entregadas al Panel evaluador, se ven que han aumentado en un 31% en el nivel de aprobados. Este aumento no puede ser explicado a cabalidad pues existen categorías de reporte consideradas “U” que no indican un sexo determinado (hombre o mujer) y si esto responde a una identificación diferente de género o es una falta de información. De cualquier forma, el número de mujeres aprobadas se ha mantenido estable en el tiempo. Si se desea mantener este indicador en el nuevo diseño, se deben considerar nuevas variables que identifiquen las capacitaciones realizadas.

Quinto, que no se reporta información relevante sobre las Habilitaciones Tecnológicas provistas por el servicio a otras instituciones patrimoniales, sino que se reportan las visitas recogidas en diferentes plataformas. De estas plataformas, no se tiene información o criterios para seleccionar aquellas que son más relevantes para el reporte de cada indicador. Además, se ve que a nivel global las visitas digitales a estas plataformas han disminuido en el periodo en evaluación,

con un 41% de todas las plataformas mostrando una disminución, y 18% de las plataformas mostrando un crecimiento muy grande por sobre el resto (sobre 300%).

Así, existen dos niveles de evaluación para los indicadores de este programa. En miras del rediseño propuesto en el proceso ExAnte para el año 2025, el nuevo programa contempla dos unidades de producción referidas a cada componente del programa. El Componente 1 es “Acceso a contenidos digitales patrimoniales por parte de las personas”, y el Componente 2 “Cantidad de instancias de formación que realizan las personas”. El primer nivel de evaluación responde a la naturaleza de los indicados y el segundo a la eficacia actual que puede observarse en los indicadores presentados en esta sección.

Primero, en miras de este nuevo diseño, en la implementación de los nuevos parámetros de reportabilidad, se hace necesario clarificar y unificar el sistema de registro, solicitud, análisis y reportería de información. Para monitorear la eficacia de la producción, el sistema debe estructurar sus indicadores identificando actividades y acciones que estén bajo completa capacidad de agencia del Servicio. Para efecto de la eficacia de producción, se debiese avanzar hacia indicadores que den cuenta del actuar del Servicio y no de las respuestas de las y los usuarios. Esto último se puede evaluar en otros indicadores de resultados y de calidad.

Adicionalmente, y en respuesta a la naturaleza del sistema de información con el que se trabaja, el programa se vería beneficiado de la generación de Reportes Anuales de Producción, o memorias de producción institucionales, que obtengan una solicitud de información, que la “congelen” para cada año, y que expliquen en detalle los parámetros de las solicitudes de información. Lo anterior, en documentos que tengan sólo como objeto registrar información de los indicadores de Producción.

Segundo, la correspondencia con las metas establecidas para cada componente. En el informe de Monitoreo 2024 se establecieron estimaciones de producción para 2024, que se muestran en el cuadro n°37.

Cuadro n° 37: Estimaciones de producción por componente, años 2021 a 2024.

Componente/Unidad de producción	2024	Estimación	% brecha**
Sesiones de Acceso a equipamiento	944.495	1.325.000	-29%
Capacitación en alfabetización digital (primer nivel)	30.899	34.500	-10%
Elaboración y publicación de Contenidos Locales	43	80	-46%
Objetos digitales desarrollados*	s/i	80	

Fuente: elaboración propia en base a Informes de Monitoreo

* **Nota:** El término de objetos digitales no se describe en profundidad en los informes de monitoreo y no existe en los formularios EPG entregados originalmente al Panel Evaluador. Aquí se consideran análogos a las habilitaciones tecnológicas. ** La brecha es calculada como lo realizado en 2024 dividido por la meta propuesta menos 1.

Al visualizar las estimaciones realizadas por producción (de Componentes que no necesariamente calzan con los indicados en la Producción del formulario EPG) se puede ver que las estimaciones no fueron alcanzadas.

Por el otro lado, en el informe del Proceso ExAnte para el año 2025 se establecen metas de producción de los nuevos indicadores. Así, la meta de Producción del Componente 1 del Programa (“Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales”) es de 2.050.000 accesos a contenidos digitales patrimoniales por parte de las personas. La meta de Producción del Componente 2 del Programa (“Mediación Digital”) es de 85.000 instancias de formación que realizan personas.

Respecto al primer caso, se requiere mayor información para poder evaluar cuáles de las plataformas que recogen visitas corresponden a plataformas de “contenidos digitales patrimoniales” y cuáles no. En términos generales, las visitas a plataformas del Programa han disminuido en un 33% en el periodo, por lo tanto, la probabilidad de alcanzar el cumplimiento de la meta de producción prevista para el año 2025 es baja. Ahora bien, si ese indicador sólo considera

algunas de las plataformas, se debe tener en cuenta que las tendencias de crecimiento difieren considerablemente entre unas y plataformas y otras.

Respecto al segundo caso, 85.000 instancias de Formación son considerablemente más instancias que las reportadas hasta ahora (30.899 en el primer nivel y 18.194 en el segundo nivel, un total de 49.093). Para alcanzar la meta de producción durante el año 2025 el Programa requiere de una mayor focalización y de un esfuerzo considerable de producción para que se realicen las capacitaciones esperadas.

Como síntesis de la eficacia de producción de los tres programas, se sugiere, por una parte, revisar las unidades de producción para que estos correspondan a una producción que esté completamente bajo la capacidad de agencia del Programa, diferenciándose de indicadores de resultados o de calidad que dependen del comportamiento de las y los beneficiarios.

Por otra parte, y a pesar de las discordancias de los datos reportados según la fuente de información, se puede ver que indicadores de producción interna como adquisiciones han disminuido en el periodo: 7% menos de adquisiciones en Bibliomás y -54% de licencias en Biblioteca Pública Digital. Otros indicadores de resultados han crecido en el periodo de evaluación; por ejemplo, en términos de préstamos, hubo un aumento de 361% para Bibliomás y de 6% para Biblioteca Pública Digital. En términos de realización de actividades ha existido crecimiento en 106% en actividades de Bibliomás, 40% en capacitaciones de Red Digital de Espacios Patrimoniales, y 55% en habilitación de puntos de préstamo en Biblioteca Pública Digital.

En términos de la capacidad de cumplir las metas de estimación para el año 2025, se puede decir que se requieren no sólo de esfuerzos adicionales en personal y en presupuesto para poder lograr las metas, sino de una mayor coherencia y coherencia vertical para avanzar hacia la realización del propósito de los programas. Las metas están cerca de ser logradas en el caso de préstamos de ejemplares en Biblioteca Pública Digital y de préstamos de ejemplares en Bibliomás. Se quiere de un mayor esfuerzo para obtener las metas de sesiones de acceso a equipamiento, las capacitaciones de alfabetización, y contenidos locales digitales a producir en Red Digital de Espacios Patrimoniales, en vista de los indicadores actuales, y en miras de que estas unidades de producción no se monitorean adecuadamente en cuanto a sus efectos sobre la población objetivo y beneficiada.

La producción de los componentes de los tres programas es necesaria pero no suficiente para el logro del propósito. Por una parte, los componentes de los programas Bibliomás y BPD que apuntan a colecciones de libros deben avanzar hacia reportar una lógica de stock de colección, monitoreando ingresos (adquisiciones) y egresos (elementos dados de baja o caducados). Un componente de logística de poner a disposición libros es esencial para la realización del propósito, pero debe estar bien monitoreado, con acceso permanente a su información y con elaboración de memorias anuales sobre el stock. Los componentes de estos mismos programas que apuntan a actividades de difusión y de mediación lectora deben conectarse con la información de los usuarios y sus préstamos. Es decir, debe avanzarse hacia una priorización y focalización de estas actividades (en el caso de Bibliomás, que estas actividades se realicen en más lugares o con audiencias diferentes; en el caso de BBP, que los puntos de préstamo se busquen según una focalización del Programa y no según la disponibilidad de instituciones interesadas). La unidad de producción sobre “préstamos” debe considerarse un resultado intermedio o final, y ponerse a disposición de las actividades y bienes producidos por los componentes de los Programas.

En el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales, los componentes rediseñados requieren de mayor coherencia con la población objetivo. En la implementación de sus nuevos componentes, se debe usar los sistemas de monitoreo poniendo un foco en las unidades de producción de forma que contabilice e identifique a los usuarios y usuarias, para poder determinar si se avanza hacia la resolución del problema diagnosticado o no. Esto se aplica a la implementación de los nuevos componentes en su relación con los antiguos componente N°1 de sesiones de Internet y componentes N°2 y n°4 de capacitaciones. Lo anterior, entendiendo que es posible establecer cierta continuidad en la implementación de la unidad de producción del nuevo componente N°1 (acceso a contenidos digitales patrimoniales

por parte de las personas) y los anteriores componentes N°1; y entre el nuevo componente n° 2 (Cantidad de instancias de formación que realizan las personas) y los antiguos componentes N°2 y N°4 de capacitaciones.

Para efecto de una eventual implementación de lo que fuera el componente N°3, también se requiere de mayor claridad sobre la distribución de los contenidos locales a lo largo del país. No basta con contabilizar los contenidos, es importante monitorear y evaluar cómo se expanden y distribuyen en las diferentes regiones y comunas del país, puesto que esto es lo que se vinculará con la población objetivo y beneficiada del Programa.

3.2. COBERTURA DEL PROGRAMA

Programa Bibliomás

El programa Bibliomás desde su implementación inicial como Bibliometro ha ido ampliando su cobertura territorial y poblacional de beneficiarios. Para el programa en su diseño 2022, *el beneficiario está dado por aquellos usuarios activos, es decir, aquellos que, estando inscritos en el programa han solicitado al menos un préstamo en el año*. Esto incluye a usuarios que pueden haberse inscrito en años anteriores y excluye a aquellas personas que participan de las actividades de extensión cultural y fomento lector (componente n°3) dado que no registran los RUT. De esta manera, solo se contabilizan como usuarios efectivos, aquellos del componente n°2 del programa lo que, a juicio del Panel, representa una brecha de diseño que permitiría vincular ambos componentes contabilizando aquellas personas que también acceden a la lectura gracias a las actividades de extensión y fomento lector.

A continuación, se presenta la cobertura del programa para cada uno de sus componentes.

En primer lugar, en relación a lo abordado en las definiciones de población potencial y objetivo, el programa declara que dicha población no aparece desagregada por variables de caracterización socioeconómica, lo que representa una brecha subsanable en corto plazo dado que existe información para completar dicha caracterización. No obstante, a juicio del Panel, dicha desagregación sería imprecisa en la medida que no se actualice la definición de población potencial y objetivo a partir de la actualización del diagnóstico del problema que se indica abordar. Con ello, se obtendrán luces de las diferencias y oportunidades para mejorar el proceso de focalización de la intervención programática.

A nivel de población efectiva, el programa declara no contar con un registro unificado e independiente de dichos beneficiarios (registrados en el software ALEPH) lo que representa un desafío importante para mejorar la gestión de su población beneficiaria, puesto que no se conocen características usuarias que permitirían focalizar de mejor manera la designación de títulos, actividades y otros elementos de focalización en función de los diagnósticos de brechas de acceso y prácticas lectoras existentes en el país.

En el caso del componente de Actividades de Extensión Cultural y Fomento Lector, las personas que participan de ellas no son consideradas beneficiarios, sino participantes dado que no son registrados por RUT, y es solo a través de este que no son considerados en la contabilización de la población beneficiaria, puesto que sólo se considera cómo sistema de registro la plataforma Aleph que no permite capturar otro usuario que no sea a través de préstamos. De acuerdo a la información recolectada con el programa, estas actividades cuentan con criterios de focalización por segmentos y entregan herramientas directas para mejorar el acceso a la lectura lo que puede ser una oportunidad importante para abordar la brecha de género de acceso a la lectura entre hombres y mujeres que el mismo programa indica. De este modo, para el Panel, la incorporación de estos beneficiarios, así como también contar con un sistema de registro que permita la desagregación por variables de segmentación de quienes asisten a las actividades del componente 3 en diversas variables permitiría al programa mejorar su capacidad de gestión de la información y de calidad de datos disponible en relación a cada componente.

Asimismo, y en ambos componentes, es importante que la implementación de un sistema de registro permita además establecer cuántos de los que asisten a las actividades terminan solicitando préstamos en los puntos del Programa o cuántos solo asisten a estas actividades, a cuántas de ellas, cuántos sólo asisten, pero igualmente leen como también permitiría mejorar la precisión de la información para los próximos años considerando otras variables de caracterización a nivel de sexo, edad, pueblos originarios, discapacidad que contribuirán a mejorar la focalización a la luz de la nueva reformulación de diseño del programa.

El cuadro siguiente muestra el detalle de las personas beneficiarias efectivas que solicitan al menos un préstamo durante el año en el periodo 2021 a 2024. Cabe indicar que este cálculo sí incorpora al año 2021 (a diferencia del cálculo de población potencial y efectiva), dado que aquí sí se trata de las mismas unidades de medidas.

Cuadro n° 38: Número de personas beneficiarias efectivas. Período 2021-2024

	2021		2022		2023				2024				% Variación 2021-2024
	M	H	M	H	M	H	NB	S/I	M	H	NB	S/I	
Total	5.834	3.257	21.408	11.951	30.056	14.859	46	2923	33.187	16.287	71	3.179	
	9.091		33.359		47.884				52.724 ⁵⁷				480%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en Informes de Monitoreo y Ejecución.

De acuerdo a la información recolectada en los Informes de Monitoreo del programa, se observa la evolución de la población beneficiaria según sexo, para los años 2021 y 2022 y ya desde 2023 y 2024, se considera el género incorporando la población No Binaria. Si bien el programa declara no focalizar sus componentes ni acciones según género, registra esta información de sus beneficiarios lo que le permitiría avanzar en estrategias para fomentar el acceso a la lectura diferenciado.

Con estos datos, se estima que la variación entre 2021 y 2024 de la población beneficiaria ha sido de un 480% y que entre el rediseño ex ante de 2022 a 2024, la variación de beneficiarios llega a un 59%. Si bien el programa cuenta con información registral de variables socioeconómicas de sus beneficiarios, esta no se encuentra sistematizada ni analizada a nivel de resultados. Cabe notar que tampoco se cuenta detalle de la caracterización de la población beneficiaria en variables como edad, educación, nivel socioeconómico, localización, zona urbana, rural, entre otras. Con todo el programa indica que, durante 2024, se implementaron modificaciones en el sistema de registro de personas usuarias en Aleph, lo que implicará contar con datos como edad o nivel educativo, entre otros.

Análisis de Cobertura de beneficiarios

A continuación, se presenta la evolución del número de beneficiarios efectivos (aquellos inscritos por RUT que solicitan al menos un préstamo en el año asumiendo que cada RUT es una persona) de manera agregada en el componente de Préstamo a Domicilio de Libros y Revistas. Estos beneficiarios corresponden a aquellos RUT tanto inscritos en el año como en años anteriores, puesto que la unidad de contabilización es al menos un préstamo en el año. Cabe indicar que ello implica de modo implícito la existencia de un universo de usuarios inactivos de los cuales el programa indica no contar con datos ni descripción. La comparación que se hace con las poblaciones potencial y objetivo van en la medida que dan cuenta de poblaciones disponibles (potencial y objetivo) con población disponible que se activa con la solicitud de préstamo y no corresponde a todo el universo de inscritos lo que va en línea con una inadecuada definición de beneficiario efectivo o de población potencial y objetivo. Para el panel este punto es importante de corregir por el programa a fin de establecer comparaciones entre mismas unidades de medida lo que

⁵⁷ Se opta por dejar dato referido a MIDESO en los Reportes de monitoreo 2024 por sobre lo declarado por los programas en solicitud de aclaración donde indicaron población beneficiaria 2024 52.937

mejoraría la interpretación de los porcentajes de cobertura efectivos que logra el programa. El cuadro siguiente ilustra el logro del programa en el periodo bajo evaluación.

Cuadro n°39: Cobertura Años 2021-2024

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c/a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c/b)
2021	70.367.731	13.600.406	9.091	0,01%	0,07%
2022	19.828.563	11.982.791	33.359	0,17%	0,28%
2023	19.960.889	11.982.791	47.884	0,24%	0,40%
2024	20.086.377	11.982.791	52.724	0,26%	0,44%
% Variación 2021-2024	1,30%				0,37%

Fuente: Elaboración en base a proyecciones de población del INE (CENSO 2017) e informes de detalle de programas sociales de 2021, 2022, 2023 y 2024 entregados por el programa.

Entendiendo la brecha de definición antes mencionada, el cuadro entrega la interpretación en los términos actuales. Ella indica que, en lo que respecta a la cobertura respecto a la Población Potencial, se observa que el porcentaje de beneficiarios efectivos, en relación con la población potencial, es inferior al 1% en todos los años analizados. Esto indica que, si bien el programa ha aumentado en número de beneficiarios (préstamos realizados por RUT inscritos) su alcance sigue siendo reducido en términos de la población total que podría beneficiarse del servicio, lo que también se podría traducir en la importancia de focalizar de otra manera la población potencial y objetivo, puesto que dicha definición opera más bien con el concepto de “usuario” que de beneficiario. La estimación de la población potencial y objetivo es amplia y la población beneficiaria opera como población autofocalizada, es decir, aquella persona que voluntariamente accedió al préstamo sin que se haya definido ni aplicado mecanismos explícitos de segmentación o restricción de acceso. Dado que no se registra ni se considera como beneficiarias a las personas del componente de actividades de extensión, no se puede atribuir, tampoco, al efecto que podría tener el componente de participar en actividades de extensión con la posterior inscripción y solicitud de préstamos de libros o revistas. Finalmente, la población beneficiaria no opera como población focalizada porque no se puede vincular con la problemática descrita y consiguiente población que el Programa pretende abordar dada la inexistencia de datos que permitan corroborar dicho efecto.

Por otro lado, el análisis de la cobertura respecto a la Población Objetivo, es decir, aquellas personas con mayor probabilidad de acceder al servicio (por cercanía geográfica y disponibilidad de puntos de préstamo), muestra que la cobertura también es baja. En 2024, por ejemplo, el 0,4% de la población objetivo accedió efectivamente al programa. Si bien, se observa un aumento porcentual en este análisis, sigue siendo una fracción menor del universo potencial de usuarios tal como hoy día el programa define su población objetivo. En ese sentido, dicha definición no opera como un criterio de focalización que permita comprender las dinámicas y necesidades de la población sobre las cuales el programa está operando lo que dificultaría al programa mejorar en dicho indicador.

En relación a la variación en beneficiarios efectivos, se observa un crecimiento sostenido en los beneficiarios efectivos entre 2021 y 2024, con un incremento de más del 400% en el número de beneficiarios del componente de préstamo a domicilio que al menos realizan una solicitud de préstamo al año, lo que también puede ser un dato a mirar con reserva dado que la unidad de medida no es excluyente y un mismo RUT puede estar presente en todos los años. Sin embargo, a pesar de este aumento significativo, persiste una brecha considerable en la cobertura de la población objetivo y potencial lo que puede estar dado por cómo el programa entiende a quien dirige el servicio en una lógica de servicio de biblioteca. No obstante, como programa social debe considerar que la focalización es clave para asegurar que la intervención pública es capaz de mejorar el problema identificado inicialmente y que justifica la existencia del programa en tanto política pública. Si bien el programa apela a este diagnóstico, aludiendo a que sus

componentes y estrategia de implementación aborda la baja disponibilidad de tiempo y falta de interés que son causas del problema, sigue con abordar criterios de focalización más exhaustivos que den cuenta de segmentos específicos de la población según sus brechas en la práctica lectora.

De esta manera, si bien se observan aumentos en la cobertura, estas siguen siendo bajas en relación al parámetro de comparación que el mismo programa define, lo que se suma a las limitaciones en la información, puesto que no se cuenta con información desagregada por unidad administrativa (región, provincia, comuna), género, área geográfica o nivel socioeconómico, además de no contar con medidas estadísticas de tendencia central de préstamos como medianas, modas, entre otros para conocer cuántos de esos beneficiarios ya cuentan con un acceso sostenido, versus otros con accesos esporádicos o aislados. Contar con estos datos permitiría realizar una evaluación más precisa de las brechas de cobertura y posibles sesgos en la estimación de los beneficiarios, facilitando la toma de decisiones informadas para mejorar el alcance del programa.

Análisis del Cumplimiento de Metas de Beneficiarios

El programa Bibliomás ha definido metas anuales de beneficiarios efectivos en sus diseños ex ante que son reportadas en los Informes anuales de Monitoreo y Ejecución a MIDESO, permitiendo evaluar su grado de cumplimiento a lo largo del período 2021-2024. De acuerdo con esa información, para el programa un beneficiario efectivo está constituido por aquellas personas que solicitaron al menos un préstamo de libros durante el año, es decir, por autofocalización, accedieron al servicio. Este total incluiría la desagregación por todos los puntos de préstamo dispuestos por el Programa para cada año que corresponden a 33 puntos de préstamo (21 en Bibliometro Santiago, 3 en Bibliometro Valparaíso, 4 en Bibliohospitales y 4 máquinas de autopréstamo más el punto Bibliomás ubicado en el Palacio Pereira). Cabe indicar que el programa no precisa si estas metas corresponden a metas de beneficiarios nuevos inscritos o también consideran a aquellos que ya lo están, por lo que no se puede hacer un análisis de nuevas personas, sino de asegurar que, con las personas inscritas, se realice al menos un préstamo en el año. A continuación, se presenta el análisis de cumplimiento de metas anuales:

Cuadro n°40: Cumplimiento metas años 2021-2024

Año	Meta Beneficiarios	Beneficiarios Efectivos	% Cumplimiento
2021	8.000	9.091	114%
2022	12.000	33.359	278%
2023	12.500	47.884	383%
2024	13.000	52.724	406%

Fuente: Elaboración propia en base a Metas anuales establecidas en la documentación del programa.

Con ese elemento en vista, el análisis de cumplimiento revela que, en todos los años analizados, el programa reporta superar las metas establecidas pasando de un 114% de cumplimiento en 2021 a un 406% de cumplimiento en 2024 con alzas importantes en todos los años. Si bien este resultado es positivo, llama la atención la definición para las metas de beneficiarios en relación la población de beneficiarios efectivos y también con la brecha observada con la población objetivo que aborda el programa. La estimación de crecimiento de metas entre el rediseño 2022 al 2024 no parece condecirse con los beneficiarios que efectivamente hoy están solicitando préstamos lo que indicaría la necesidad de revisar la metodología de definición y proyección de esta meta considerando la evolución de los beneficiarios efectivos y también de la población objetivo considerada dentro de la focalización. El programa indica que estas metas son definidas teniendo como referencia el valor de los indicadores de años previos según crezcan o decrezcan los datos, no obstante, se observa que el crecimiento de los beneficiarios efectivos creció en un 58% entre 2022 y 2024 (tomando como año de referencia el anterior rediseño ex ante), mientras que la meta sólo creció un 8% en ese mismo periodo.

Con todo, el incremento de beneficiarios podría estar relacionado con la ampliación de la cobertura territorial debido al aumento de los puntos de préstamo que pasan de 22 en 2021 a 33 en 2024 y la diversificación de estrategias de

captación de usuarios a través de las actividades de extensión, aunque en esta última no se establece como mecanismo de generación de beneficiarios y no se puede establecer una relación causal entre estas actividades y las variaciones en los préstamos. Sin embargo, este crecimiento sostenido requiere un análisis adicional para evaluar su impacto en la calidad del servicio y la sostenibilidad del programa sobre todo considerando la brecha persistente entre la meta y la población objetivo y el las proyecciones de aumento de meta que establece el programa entre un año y otro, lo que se esperaría a través del componente de capacitaciones que se incluye en el rediseño 2025 y que permitiría asegurar las evaluaciones de satisfacción usuaria que el programa indica realizar que muestran altos porcentajes de satisfacción con el servicio.

Programa Biblioteca Pública Digital

El programa Biblioteca Pública Digital (BPD) declara que busca aumentar el acceso de las personas que habitan en el país a la lectura digital, proporcionando un servicio gratuito de préstamo de libros digitales, audiolibros y videolibros. Como beneficiarios consideran *a todos aquellos usuarios/as activos que, habiéndose inscrito en el Programa solicitan un préstamo en el último año* pudiendo estar inscrito en dicho año o en anteriores, lo que da cuenta que reportan únicamente en base al componente n°1 de su diseño. A continuación, se presenta el análisis de la cobertura del programa para cada uno de sus componentes.

Dado el diseño del Programa BPD, el reporte de componentes está asociado a desarrollo de colecciones y préstamos y, por otro lado, a actividades del plan de difusión. En ninguno de esos componentes se considera la definición de beneficiario efectivo propiamente tal y se reporta el componente a nivel de préstamos anuales para el componente 1 y a la tasa de variación de actividades del plan de difusión. A nivel de beneficiarios, por tanto, el análisis se hace en base a lo reportado en los Informes de Monitoreo de MIDESO donde, para cada año, consideran a los usuarios registrados en el programa y que son considerados como beneficiarios activos, en la medida que solicitan un préstamo durante el año y no son considerados como tales aquellos que participarían de las actividades del plan de difusión.

Cabe indicar que, al igual que en el programa Bibliomás, en BPD la unidad de beneficiarios corresponde al stock de beneficiarios que se “activan” por autoselección al momento de solicitar un préstamo lo que da cuenta que, solo en la medida que la persona, a través de su RUT, activa una solicitud es considerada como beneficiario. Al igual que en Bibliomás, presenta desafíos en la caracterización de las personas beneficiadas y si bien cuenta con encuestas de satisfacción usuaria donde presenta características de la población no se puede precisar que esos datos correspondan a toda la población inscrita, la población beneficiaria activa, inactiva, entre otros datos. Además, la metodología de la encuesta no fue realizada con una muestra estadística aleatoria sobre la población universo, sino que puesta a disposición de los usuarios que accedían a través de un banner en la página web de la BPD o por la plataforma. A continuación, se muestra la evolución del número de personas beneficiarias efectivas según la anterior definición.

Cuadro n° 41: Número de Personas Beneficiarias Efectivas ⁵⁸ . Período 2021-2024					
Componente	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Total*	64.821	58.580	64.634	77.282	19,22%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Detalle de Programas Sociales y No Sociales 2021, 2022, 2023 Y 2024

El análisis de la variación de beneficiarios entre 2021 y 2024 muestra un comportamiento fluctuante. Se observa una disminución de 9,6% en 2022 respecto a 2021, lo que sugiere una reducción temporal en el número de usuarios activos y confirmada con el programa. Sin embargo, en 2024 el programa experimentó una recuperación con un crecimiento del 20% respecto al año anterior entregando que la variación entre 2021 y 2024 ha llegado a un 19,22% de aumento de préstamos, aunque no necesariamente de beneficiarios dado que el programa establece un beneficiario en la medida que es capaz de activar un préstamo.

⁵⁸ Corresponde a personas usuarias activas, es decir personas inscritas que en el año han realizado un préstamo, una descarga, una reserva, una renovación y/o visualización de imágenes o enlaces externos.

De acuerdo a la información recolectada con el Programa, este comportamiento estaría vinculado a diversos factores, como cambios en la estrategia del plan de difusión, una mayor visibilización del Programa en los puntos de conexión y modificaciones en la oferta de contenido digital para adaptarse a los requerimientos de los usuarios.

Análisis de Cobertura de Beneficiarios

El análisis de cobertura del programa Biblioteca Pública Digital permite evaluar la coherencia entre la población potencial, la población objetivo y las personas beneficiarias efectivas. Este programa también comparte elementos de diseño con Bibliomás que a juicio del Panel deben mejorarse como el hecho de contar con diferentes unidades de medida entre sus poblaciones potencial, objetivo y la definición de beneficiario efectivo. En este último, se considera a aquellas personas inscritas con su RUT que realizan al menos un préstamo en el año lo que implicaría resolver al menos dos cosas, una que un mismo RUT puede estar en más de un año y no permitiría hablar de crecimiento de personas beneficiarias (sino de préstamos) y el otro está dado en que una misma persona podría solicitar préstamos con más de un RUT.

Teniendo en consideración dichos elementos, se presenta el cálculo de indicadores que permiten medir la cobertura en relación con ambas poblaciones.

Cuadro n° 42: Número de Personas Beneficiarias en Relación con la Población Objetivo

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c/a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c/b)
2021	19.678.363	16.326.728	64.821	0,33%	0,40%
2022	19.828.563	16.326.728	58.580	0,30%	0,36%
2023	19.828.563	16.326.728	64.634	0,33%	0,40%
2024	20.086.377	16.326.728	72.282	0,36%	0,44%
% Variación 2021-2024	2,07%				0,04%

Fuente: Proyecciones de población del INE basadas en el CENSO 2017, datos de conectividad SUBTEL e informes de detalle de programas sociales de 2021, 2022 y 2023 entregados por el programa.

En lo que respecta a la cobertura respecto a la población potencial, se observa que el porcentaje de beneficiarios efectivos en relación con la población potencial es bajo, aunque mostraría un crecimiento progresivo. Entre 2021 y 2024, el indicador pasó de 0,33% a 0,36%, reflejando que el programa, en este periodo, ha logrado revertir la baja del año 2022 y logrado aumentar progresivamente la población beneficiaria efectiva (de préstamos), aunque con un efecto menor (0,03%) contando con un alto margen de crecimiento según la definición de población potencial que ha definido como parte del problema social a abordar.

Por otro lado, el análisis de la cobertura respecto a la población objetivo, revela un incremento de 0,4% en 2021 a 0,44% en 2024, lo que indicaría que, en estos términos, la cobertura se ha mantenido igual en el periodo analizado (la diferencia no es significativa). Esto daría cuenta que el acceso aún es limitado en proporción al total de la población objetivo, lo que evidenciaría dos dimensiones claves para mejorar estos resultados, por un lado, avanzar con mejores estrategias de captación y retención de beneficiarios activando a los beneficiarios inscritos inactivos y, por otro lado, redefinir la población objetivo a través de un diagnóstico más acotado relacionado con la lectura digital.

En relación a la variación en beneficiarios efectivos, el incremento del 20% en usuarios activos durante 2024 confirmaría que las estrategias vinculadas al plan de difusión, relacionadas con la divulgación, efemérides y puntos de conexión podrían estar incidiendo, no obstante, no existe data que pueda sustentar esta hipótesis del Programa. Sin embargo, cabe plantearse la necesidad de analizar la población inscrita no activa, es decir, aquella que estando inscrita

no solicita ningún préstamo lo que permitiría conocer cuál es el universo de potenciales beneficiarios, sus características para desarrollar actividades concretas que motiven a solicitar préstamo. Se le solicitó al programa esta información, pero no ha sido posible analizar estos datos. Es llamativo, además, que los usuarios activos se mantengan relativamente estables en el periodo analizado lo que también invita a la reflexión sobre el efecto que tienen las estrategias de difusión, visibilización de los puntos de préstamo entre otros en la capacidad de crecimiento del programa. Dicho de otro modo, sin otras estrategias es posible que el programa no mejore sus indicadores de préstamo sobre todo porque la población se autoselecciona.

De esta manera, los datos reflejarían que la población beneficiaria presenta un leve aumento, aunque comparado con su población objetivo y potencial presenta una brecha importante, similar a la que presenta el programa Bibliomás, en lo relativo a la oportunidad de acotar esta población para focalizar de mejor manera su estrategia de intervención programática.

Análisis de Cumplimiento de Metas

El programa Biblioteca Pública Digital ha establecido metas anuales en su diseño ex ante del año 2023 para medir su desempeño en términos de usuarios activos y nuevos beneficiarios. A nivel conceptual, el programa se refiere indistintamente como beneficiarios o usuarios. A pesar de constituirse como programa social, no cuenta con criterios de admisibilidad o de focalización según la definición de su población objetivo. Como se observó anteriormente, el programa opera en la lógica de servicio a nivel de usuario, de libre acceso al servicio de préstamo por lo que no aplica, en modo estricto, la conceptualización de beneficiario propiamente tal y como beneficiario efectivo contabiliza a aquellas personas que, por autoselección, activan un préstamo a través de la plataforma.

Cabe indicar que el criterio para estimar las proyecciones de las metas se haría en relación a los indicadores de años anteriores, sin hacer referencia a la población objetivo ni población potencial lo que entregaría una mayor coherencia dado el diagnóstico del problema social que busca intervenir como programa. A continuación, se presenta el grado de cumplimiento de estas metas durante el período 2021-2023.

Cuadro n° 43: Cumplimiento metas beneficiarios⁵⁹

Año	Meta de Beneficiarios	Beneficiarios Efectivos	% Cumplimiento
2021	66.000	64.821	98,21%
2022	63.000	58.580	92,98%
2023	65.000	64.634	99,44%
2024	70.000	77.282	110,4%

Fuente: Informes de ejecución del programa Biblioteca Pública Digital.

El análisis de cumplimiento de metas indica que el programa, en función de la trazabilidad, estaría logrando un alto grado de cumplimiento en los años evaluados. En 2021, el cumplimiento fue del 98,2%, mientras que en 2024 esta fue superada llegando a un 110,4%. Sin embargo, en 2022 se observó una leve disminución en el desempeño, con un cumplimiento cercano al 93,0%, en línea con la reducción en la cantidad de beneficiarios efectivos registrada en ese año según información entregada por SERPAT.

Estos resultados sugieren que el programa ha mantenido una gestión adecuada de beneficiarios activos en relación a las metas definidas para cada año con excepción del año 2022. No obstante, la estimación de metas anuales presenta una brecha importante respecto de su población objetivo y potencial que llega a menos del 1%. De acuerdo al desempeño del programa, su reformulación en 2022 y el desarrollo de sus componentes llama la atención la baja

⁵⁹ De acuerdo a la información recolectada, el programa entiende a sus beneficiarios como aquellas personas inscritas en BPDigital que utilizan el servicio de préstamo al menos una vez en el año. Se excluyen las personas beneficiarias de las acciones dispuestas en el Plan de Difusión.

cobertura que presenta en relación a la población que busca intervenir. Estos elementos darían cuenta que, a pesar de aumentar el presupuesto, desarrollar nuevas actividades de difusión, el programa parece haber llegado a un tope de usuarios. Si bien el programa indica que la plataforma Odilo entrega un total de 385.897 de usuarios activos, estos no se condicen con los datos referidos por el programa a los beneficiarios efectivos, por lo que no es posible validar el dato, manteniendo la dificultad de aproximarse al número de usuarios inactivos, sin que sea posible elaborar análisis tendientes a identificar oportunidades en esa dimensión.

De esta manera, las metas definidas, si bien están construidas en base a proyecciones y a datos anteriores, es clave que pueda mejorar en su identificación y focalización en aquellos perfiles de usuarios que van en línea con el problema que busca abordar programáticamente.

Red Digital de Espacios Patrimoniales

El programa Red Digital de Espacios Patrimoniales (RDEP) busca facilitar el acceso al patrimonio cultural en entornos digitales, promoviendo la conservación, difusión y apropiación del acervo cultural a través de plataformas especializadas. Su evolución desde 2021 ha estado marcada por una constante modernización de estrategias que incluyen la digitalización de contenidos, la expansión de su red de usuarios y la optimización de mecanismos de mediación digital. Con la implementación del rediseño ex ante en 2024, se han definido iniciativas que buscan fortalecer la accesibilidad y el uso de estos recursos digitales. A continuación, se examina la cobertura del programa a partir de sus principales componentes y su impacto en la población beneficiaria.

Análisis de Población Beneficiarias por Año

El programa entiende por beneficiario a *“aquellos usuarios/as que acceden a todos o cada uno de los servicios que el programa entrega de manera simultánea e independiente durante todo el año independientemente de cuántas veces obtenga beneficios del programa”* (Diseño ex ante 2022), lo que entrega una definición abierta y poco focalizada considerando la variedad de componentes que el diseño evaluado exhibe. Para el panel, dicha definición alude al criterio de autoselección que el programa comparte con Bibliomás y BPD lo que representa un desafío importante de focalización de la población a la luz del problema que dicen abordar.

El RDEP entrega información vinculada a sexo y edad en sus componentes aunque no de manera sistematizada y consolidada, lo que no impide dar cuenta de avances en esta línea. En esta definición, al igual como sucede en los demás programas evaluados, también hay un uso indistinto del concepto de usuario y de beneficiario del programa lo que se explica por la modalidad de entrega de los programas y por la necesidad prioritaria de mejorar la focalización de su población a atender considerando la problemática que aborda y los componentes que define para dicha intervención.

Actualmente, la información disponible se basa en registros agregados de personas que acceden a los servicios del programa por autoselección y en donde pueden estar en más de un componente si así lo desea. De esta manera el panel, para estimar la cantidad de beneficiarios efectivos, ha utilizado los siguientes criterios a fin de estandarizar el total de beneficiarios.

- Se han considerado los registros de uso de la plataforma digital del componente 1 y componente 3, incluyendo accesos únicos en el año a los contenidos patrimoniales de manera de estimar un solo RUT independiente de la cantidad de sesiones de internet o visitas que realice el usuario.
- Se han identificado las tasas de crecimiento anual en la cantidad de usuarios activos.
- Se ha asumido que la tasa de acceso es homogénea en las regiones con presencia del programa, dado que no hay datos desagregados por zona geográfica o segmento de usuarios.

Con los criterios anteriores, se construye la tabla que muestra el análisis según la anterior definición de beneficiarios a nivel agregado en todos los componentes (el programa indica que no cuenta con esa información porque no le

exigen reportar por componente). Esta muestra un aumento progresivo en la cantidad de personas que accedieron a los servicios del programa entre el 2021 y 2024 observando un crecimiento de 430% en el periodo bajo evaluación. Dentro de este crecimiento significativo, cabe precisar algunos elementos que incidirían en estos cambios. En los años 2021 y 2022 el programa opera con accesos físicos a los componentes, mientras que desde el 2023 en adelante, con la implementación de un nuevo rediseño, el programa amplía su base de acceso a través de la instalación de una plataforma digital que favoreció acceder a los componentes del programa desde cualquier sitio con acceso a internet. De ese modo, se explica el aumento de 278% entre 2022 y 2023 como resultado de la implementación del rediseño en 2022 y cuyas causas están en el aumento de beneficiarios como resultado del acceso a servicios digitales y contenidos a través de plataformas y canales remotos. En este ámbito se observa el mayor crecimiento entre un año y otro pasando de 4.356 personas en 2022 a 122.867, esto debido al aumento de cobertura de la dimensión digital del programa y que no dependía de espacios físicos disponibles. Con todo, será clave conocer el desempeño de los demás componentes para estimar su peso dentro del indicador reportado. No obstante, el programa no cuenta con información sobre el impacto territorial y sociodemográfico de este crecimiento para determinar si ha sido equitativo entre distintos grupos poblacionales.

La tabla a continuación, presenta el detalle de los beneficiarios efectivos según la definición del programa, esto es, aquellas personas que se registran con un RUT en al menos un componente de manera agregada en todos ellos. Para evitar que la población se superponga en un mismo año, el programa indica que es contabilizado un solo RUT en todos ellos. No obstante, el panel no pudo replicar dicha información por lo que, para efectos de la siguiente tabla lo datos no pudieron ser confirmados a fin de establecer si se consideran iguales o diferentes unidades de medida según los componentes.

Cuadro n° 44. Número de Personas Beneficiarias Efectivas Período 2021-2024					
Componente	2021	2022	2023	2024	% Variación 2021-2024
Total	52.695	59.085	223.494	279.237	430%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Detalle Programas Sociales y No Sociales 2021, 2022, 2023.

Al analizar los informes de monitoreo que el programa entrega a MIDESO, se observa que, en términos territoriales, el programa presenta una mayor presencia en las regiones con mayor población del país (RM, Valparaíso, Biobío) junto con regiones del sur del país, mientras que las regiones de la zona norte aparecen con una menor población beneficiaria, aunque presentando crecimiento. Este elemento es llamativo y deberá considerarse para identificar las diferencias en el impacto territorial sobre todo a la luz del nuevo rediseño 2025. Finalmente, no se dispone de información sociodemográfica para profundizar en las características de la población beneficiaria y cómo este número se vincula con las características de la población objetivo.

Cobertura del Programa

El análisis de cobertura del programa Red Digital de Espacios Patrimoniales (RDEP) cuenta con los mismos alcances y limitaciones de los programas Bibliomás y BPD, en la medida que operan con población que se autoselecciona para acceder a los componentes con el agregado que en RDEP cuenta con 5 componentes entre los cuales un mismo usuario puede estar en cuántos estime conveniente. De ese modo, el proceso de contabilización de beneficiarios efectivos, se desarrolla a través del RUT del beneficiario a través del cual accede a los diferentes componentes, ya sea solicitando sesiones de internet, capacitándose o subiendo contenidos patrimoniales. De acuerdo al programa, en cada año se considera un solo RUT aunque, como se comentó anteriormente, esta definición no pudo ser corroborada por el panel.

Al igual que en Bibliomás, en BPD también opera bajo una lógica de autofocalización, lo que permite que un mismo usuario pueda ser contabilizado en más de un año. Esta situación dificulta la coherencia entre problema, diseño, implementación y resultados, ya que el indicador de beneficiarios efectivos se redefine anualmente por autoselección, limitando la comparabilidad entre periodos, aspecto que el Panel no pudo corroborar a través del análisis de data.

De esta manera, la tabla a continuación, presenta la comparación entre beneficiarios y poblaciones para analizar cobertura de modo ilustrativo, considerando las anteriores limitaciones presentadas y sin corroboración del panel.

Cuadro n° 45. Número de Personas Beneficiarias en Relación con la Población Objetivo

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c/a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c/b)
2021	19.678.363	2.205.134	52.695	0,27%	2,39%
2022	19.828.563	2.287.412	59.085	0,30%	2,58%
2023	20.086.377	2.372.126	223.494	1,11%	9,42%
2024	20.206.953	2.372.126	279.237	1,38%	11,77%

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones de población INE 2024, Formulario EPG Red Digital 2025

En términos de la población objetivo, en 2024 el programa alcanzó una cobertura del 11,77%, reflejando un aumento en la cantidad de beneficiarios considerando la base de 2,39% de 2021. Este crecimiento estaría explicado por el cambio que se habilita en la digitalización de los componentes del programa en el 2023 que permite descentralizar y depender menos de los espacios físicos para entregar el programa. Este aumento de beneficiarios digitales es amplio y se permite toda vez que los usuarios entran al programa por autoselección y en cualquiera de sus componentes por lo que la evaluación de su impacto diferenciado por grupos poblacionales sigue siendo un desafío pendiente para mejorar la equidad del acceso a los servicios del programa.

Por otro lado, en relación con la población potencial, el programa alcanzó un 1,38% en 2024, evidenciando una diferencia entre el universo total de posibles beneficiarios y quienes efectivamente acceden a los servicios. Si bien el programa cuenta con una población objetivo más acotada que el resto de los programas evaluados, esta continua siendo amplia para las capacidades y el desempeño que ha mostrado el programa. A pesar de su crecimiento sostenido, para abordar la problemática que identifica en su población objetivo, debería multiplicar casi por 100 su actual desempeño lo que llama a reflexionar sobre cómo acotar esta población. La evaluación ex ante de 2025 avanza en la focalización de la población a beneficiar en dos componentes concretos proyectando llegar a 646.961 beneficiarios en 2028 lo que representaría un 27,2% de su población objetivo.

Cumplimiento de Metas

De acuerdo a la definición de metas definidas por el programa en su diseño ex ante del año 2023, el cumplimiento de metas muestra un aumento progresivo en la capacidad del programa para alcanzar a su público objetivo que está definido como aquellos usuarios/as que acceden a todos o cada uno de los servicios que el programa entrega de manera simultánea e independiente durante todo el año. En 2021 y 2022, el nivel de cumplimiento fue relativamente bajo, con un 37,64% y 29,5% respectivamente, lo que sugiere dificultades en la expansión del alcance del programa en sus primeros años de implementación y que se explican por el mecanismo de implementación del programa dado por accesos presenciales de personas en los puntos de acceso. Sin embargo, en 2023 el programa mejora su desempeño, alcanzando un 66,17% de la meta establecida y un 96,79% en 2024 representando un aumento sostenido esta cobertura lo que ese explica por el ingreso del espacio digital de acceso a los componentes del programa como resultado de su evaluación ex ante.

En esto es interesante notar que las metas iban en aumento hasta 2023 y en 2024 presentan una caída de casi un 15%. La meta de 288.500 fue redefinida en el proceso ex ante del año 2025, puesto que según su modelo ex ante del año 2022 esta correspondería a 370.897 presentando un cumplimiento de un 75%. Con la finalidad de regirse por el documento validado más reciente es que el panel ha optado por mantener el dato de meta de la evaluación ex ante 2025, toda vez que permitirá al programa contar con este dato para futuros análisis.

Cuadro n° 46. Cumplimiento de metas

Año	Meta de Beneficiarios	Beneficiarios Efectivos	% Cumplimiento
2021	140.000	52.695	37,64%
2022	200.256	59.085	29,50%
2023	337.732	223.494	66,17%
2024	288.500	279.237	96,79%

Fuente: Elaboración propia en base a Matriz de Marco Lógico Red Digital.

A pesar de esta mejora, la falta de datos para 2024 impide evaluar si la tendencia de crecimiento se ha mantenido. Se recomienda fortalecer las estrategias de monitoreo y recopilación de datos para mejorar la precisión del seguimiento del cumplimiento de metas y ajustar las proyecciones futuras en función de la capacidad real de expansión del programa.

El rediseño Ex Ante para 2025 establece nuevas metas que buscan fortalecer el impacto del programa y mejorar su alcance. Entre los cambios más relevantes se encuentran la redefinición de indicadores de acceso, la inclusión de nuevas métricas de retención de usuarios y la incorporación de objetivos de capacitación digital en distintos niveles. Estas modificaciones tienen como finalidad no solo aumentar la cantidad de beneficiarios, sino también mejorar la calidad de la experiencia de los usuarios en el acceso y uso de los contenidos patrimoniales digitales.

Análisis integrado de cobertura

A partir del análisis anterior es posible dar cuenta que los tres programas evaluados adoptan una lógica de acceso mediada por la autoselección del usuario, con un esquema de registro que permite estimar la población beneficiaria a partir de la activación de servicios, en lugar de la admisibilidad determinada por criterios de focalización de la población y en base a los diagnósticos de las problemáticas que dicen abordar.

Esta aproximación genera tensiones con los principios de equidad e impacto esperados de una política social estructurada. A nivel operativo, tanto Bibliomás como BPD registran usuarios mediante el RUT para efectos de préstamo, mientras que RDEP declara el uso de un RUT por usuario y año sin mecanismos de validación contrastables que den cuenta que la persona que accede es efectivamente ella y no esté haciendo uso de otro RUT. En el caso de los dos primeros programas, la definición de beneficiario efectivo no es equivalente a la población objetivo, puesto que en cada año se puede estar replicando un mismo usuario. El no contar con el total de usuarios registrados y sus características, limita la capacidad de ambos programas para establecer indicadores claros de cobertura y comparación de mismas unidades de análisis.

En lo relativo a la cobertura, todos los programas reportan indicadores inferiores al 1% en relación con la población potencial, salvo RDEP, que logra superar el umbral del 10% en su población objetivo, aunque dichos datos no pudieron ser corroborados por el panel. Por otro lado, ninguno de los tres programas dispone de herramientas metodológicas o sistemas de información que permitan evaluar con solidez el impacto real de su acción sobre la población objetivo definida, lo que refleja una disociación entre diseño programático, diagnóstico del problema y gestión por resultados.

Finalmente, a juicio del panel, la redefinición técnica de las poblaciones objetivo y potencial, junto con el fortalecimiento de la trazabilidad y la desagregación de los registros administrativos, constituyen condiciones indispensables para consolidar un modelo de cobertura coherente con los objetivos de equidad territorial, cultural y digital que estos programas declaran perseguir. Sin dichas mejoras, se perpetúa una lógica de prestación generalista, de baja capacidad redistributiva, que limitaría la eficacia de la intervención estatal en el campo de las políticas culturales y digitales.

3.3 EFICACIA A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES

Programa Bibliomás

De acuerdo al diseño ex ante del año 2022, el propósito del programa Bibliomás es que *las personas que habitan en el territorio nacional aumenten su acceso a la lectura*. Para evaluar su cumplimiento, el programa define dos indicadores de propósito en la Matriz de Marco Lógico 2022: 1) el porcentaje de personas usuarias nuevas que solicitan al menos un préstamo al año y la tasa de variación anual de préstamos en los módulos de Bibliomás.

Para el programa, el problema aparece ligado al acceso a la lectura y desde ahí definen los componentes que buscan mejorar el acceso a las personas. No obstante, a juicio del panel, no se logra identificar como la disponibilización de puntos de préstamo, por sí sola, abordará la brecha de prácticas de lectura donde el programa, como fue analizado, no considera dicha variable en el acceso. Esto es, para mejorar el acceso a la lectura, se deben conocer cuáles son las prácticas lectoras de la población para, desde ahí, mejorar la implementación de los componentes. La estimación de los indicadores de resultados propuestos no va en línea con mejorar el acceso a la lectura dado que no se puede establecer una línea base de comparación de la situación de acceso inicial, desagregada por segmentos específicos de la población, para desde evidenciar resultados en la situación inicial identificada. Para el panel, los indicadores son operativos y aluden más bien a productos que cada componente genera más que a un resultado en sí mismo, de esa manera la ampliación de la cobertura no es el resultado, sino lo que se logra y mejora ampliando la cobertura.

Desde esa óptica, el primer indicador aparece ligado al logro de personas nuevas que se inscriben en el Programa y solicitan un préstamo, dando cuenta que el resultado de acceso se logra a través de los préstamos que las personas nuevas realizan en un año. A diferencia del indicador de cobertura y beneficiario efectivo, como resultado solo se consideran a las personas nuevas que solicitan préstamos, no obstante, dado que el programa considera al acceso y no a las prácticas lectoras como el problema, el indicador no aparece ligado a un resultado propiamente tal.

Por otro lado, a juicio del panel, se identifican brechas en este indicador vinculadas con la necesidad de mejorar la focalización de las personas beneficiarias para que el resultado de personas inscritas esté vinculada con aquellas que el programa identifica como población beneficiaria estableciendo mayor coherencia entre el diagnóstico del problema realizado y la población que requiere la intervención. De esa manera los componentes estarán diseñados para llegar a esa población y no a cualquiera que pueda ser autoseleccionada. Los resultados de la tabla no pudieron ser contrastados por el Panel a nivel de este indicador, puesto que se desconoce el universo de referencia del dato entregado como porcentaje de usuarios nuevos que solicitan préstamo en cada año. De esta manera, a juicio del panel el indicador adolece de dos elementos claves, por un lado, no correspondería a un indicador de resultado en la medida que no refiere a cómo la población objetivo mejora su acceso a la lectura y tampoco puede validar el dato dado que se desconoce el universo de referencia.

El segundo indicador aludiría al desempeño del programa en la medida que el problema de acceso es evidenciado no sólo por las nuevas inscripciones con solicitud de préstamo al año, sino también por evidenciar la demanda por el servicio de los inscritos. Para el panel, a nivel de diseño programático la tasa de variación se vincula más con la producción del componente de préstamo que con el resultado esperado toda vez que no identifica un cambio en la situación inicial de la población beneficiaria según la problemática que aborda. Que aumente la tasa de variación de préstamos no se vincula con mejorar el acceso a la lectura ni tampoco es un indicio de mejorar la práctica lectora toda vez que no se identifican segmentos particulares de la población que sean de interés en función del diagnóstico de la problemática que justifica la creación del programa. Será importante que el programa pueda utilizar el rediseño ex ante del año 2025 para establecer un mecanismo de construcción de resultados que permitan evidenciar el efecto del programa en el conjunto de la población que busca intervenir.

Cuadro n° 47: Resultados del Programa (2021-2024)

Indicador	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de personas usuarias nuevas, no registradas previamente, que solicitan al menos un préstamo al año	25%	81%	81%	92%
Tasa de variación anual de préstamos de libros en módulos de Bibliomás	-% ⁶⁰	227%	-30%	-1%

Fuente: Elaboración propia en base a diseño ex ante 2025 Bibliomás.

Análisis de Desempeño

Los resultados fueron obtenidos a partir de los datos entregados por el Programa, no obstante, dichos indicadores no pueden ser validados por el Panel durante el periodo de evaluación, dado que no fue posible replicarlos aludiendo a que la base de datos se obtiene a través del software Aleph. Este punto viene a reafirmar la importancia de contar con un sistema de registro que le permita al programa hacer gestión de sus componentes en función de las características de la población objetivo.

Con todo, el análisis de los indicadores de resultados mostraría un aumento en la solicitud de préstamos de las personas nuevas inscritas cada año y no registrados en otras bibliotecas. De este modo, en 2022 como resultado de la evaluación ex ante y el inicio del Programa Bibliomás y ya no como Bibliometro (2021) se observa un 81% de nuevos inscritos solicitando al menos un préstamo anual, situación que se reitera en 2023 con el mismo porcentaje y que llega a un 92% en 2024.

Cabe indicar que con la reformulación ex ante del año 2024, cambia el indicador y ahora hace referencia no sólo a los nuevos inscritos en el sistema de bibliotecas, sino que hace la precisión en que esos nuevos inscritos deben haber solicitado al menos un préstamo durante el mismo año, haciendo mayor la precisión del indicador. Para el panel, si bien ello representa una mejora en el indicador, sigue sin ser un indicador de resultado que refleje el propósito del programa.

Un elemento a trabajar también en dicho acceso será el análisis de la base de inscritos inactivos, es decir aquellos que estando inscritos en un año, no solicitan un préstamo. Asimismo, también se espera profundizar en cuántos usuarios activos contribuyen en mayor medida a la solicitud de préstamo, elemento que fue solicitado al Programa y se indicó que, debido a las dificultades del software ALEPH y que ellos deben desarrollar solicitudes de análisis a otras unidades, no pudo ser validado por el.

Por otro lado, en el análisis de la variación en los préstamos de libros refleja una tendencia más inestable en el periodo bajo evaluación. En el caso del año 2021, dado que correspondió a programa Bibliometro, el programa indicó no registrar dicho dato por problemas de replicación. Así, en el año 2022 se obtuvo una variación de 227%, en 2023 se registra una caída al -30% (comparado con 2022) y en 2024 la tasa de préstamo nuevamente fue negativa con -1% de variación comparado con 2023, es decir las tasas de préstamo han ido en disminución en los últimos dos años, a pesar del aumento de nuevos inscritos lo que quiere decir que las personas se inscriben, pero no solicitan préstamos.

Al profundizar con el Programa en las razones de estas disminuciones, se indica que en el año 2023 a 2024 esta se justifica por el cierre de algunos puntos de préstamo ya sea por reparaciones, mantenciones o falta de personal, además que en dicho año se redujo el horario de atención para cubrir con el personal disponible los puntos de préstamo habilitados. En el caso del paso del 2022 a 2023 los informes del programa explican la disminución a la estabilización del comportamiento usuario postpandemia. Este indicador será clave reafirmar con el Programa toda

⁶⁰ Nota del Panel: De acuerdo con las nuevas entregas de información por los equipos programáticos, se solicita eliminar el valor de 126% que había sido anteriormente reportado tanto al Panel como en los documentos entregados a DIPRES y MIDESO. En entrega de nuevas aclaraciones del día 1 de abril de 2025, se indica: que se elimine dicho porcentaje debido a que ese indicador de propósito aparece en 2022 con dicha evaluación ex ante. En 2021, existía otro indicador vinculado a porcentaje de préstamos de libros en módulos Bibliometro.

vez que los informes de monitoreo a MIDESO del año 2023 y 2024, indican que la producción de préstamos pasó de 135.226 en 2022 a 192.333 en 2023 lo que indicaría un aumento de 42% no la reducción indicada. Al confirmar la disminución del 2024 esta fue correctamente confirmada por el Panel usando la información entregada por el Programa.

En lo que respecta a otros indicadores que podrían estar correlacionados con esta situación, se observan disminuciones en la compra de títulos que pasan de 8.433 en 2022, a 4.531 en 2023 y recuperando la producción en 2024 con 7.899 ejemplares, aunque se mantiene la duda respecto del inventario total de libros y recursos clasificados según calidad que estén disponibles para ser solicitados. Los promedios de libros por usuario al año también cambiaron pasando de 10,05 libros promedio por usuario en el 2022 a 0,24 libros promedio por usuario en el año 2023 lo que indica una disminución en la cantidad de libros vigentes por usuario inscrito (no activo necesariamente) el que llegó a un promedio de 1,43 libros por usuario en 2024. En el caso del promedio de préstamo por usuario vigente se mantuvo en 4 préstamos promedio anual tanto en 2022 como 2023 experimentando una leve caída en 2024 a 3,61 libros promedio lo que se podría explicar por los cambios en las jornadas para atender los puntos del personal disponible y en el cierre temporal de ciertos puntos de préstamo. Será importante profundizar con el programa dónde están ocurriendo estos eventos a fin de contar con mayor detalle territorial.

En definitiva, si bien se observa un aumento en el número de usuarios inscritos en el programa, este crecimiento no ha ido necesariamente acompañado de un mayor uso del servicio, ya que el número de préstamos por usuario se ha mantenido estable o ha disminuido levemente. Esto podría estar reflejando una brecha entre la inscripción y el uso efectivo del programa, lo que plantea desafíos en términos de alcanzar el objetivo de fomentar la lectura entre la población prioritaria.

En ese sentido, la reformulación del programa en el Ex Ante 2024 plantea mejoras en la focalización territorial del programa aumentando la cobertura a través de la red Bibliomóviles lo que podría abordar la mejora de focalización para aquellas personas con mayores brechas de acceso a la lectura en la medida que se pueda asegurar que las personas con menor conectividad sean las que efectivamente acceden al programa. La mejora en el indicador de propósito 1 podría entregar un mejor detalle asociado a la especificidad del usuario Bibliomás, aunque la eliminación del indicador de propósito 2 relativo a las tasas de préstamo anual impediría desarrollar la trazabilidad, aunque, desde el punto de vista del diseño, parece del todo adecuado considerando que es un indicador de producto y no de resultado.

Biblioteca Pública Digital

Evaluación del cumplimiento del propósito

El propósito del programa Biblioteca Pública Digital (BPD) es aumentar el acceso de las personas que habitan en el país a la lectura digital. Para evaluar su cumplimiento, se consideran los siguientes indicadores de eficacia definidos por el programa en la Matriz de Evaluación. Estos datos fueron obtenidos por los reportes de monitoreo que desarrolla el programa a MIDESO e información entregada a DIPRES.

Cuadro n° 48: Resultados del Programa (2021-2024)

	2021	2022	2023	2024
Porcentaje anual de usuarios nuevos no registrados previamente en otras bibliotecas públicas o puntos de Bibliomás	88%	76%	79%	93%
Tasa de variación anual de usuarios activos	-25%	-10%	10%	20%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados Matriz de Evaluación del Programa Biblioteca Pública Digital

El primer indicador “porcentaje anual de usuarios nuevos no registrados previamente en otras bibliotecas públicas o puntos Bibliomás”, hace referencia a aquellos usuarios que, no estando inscritos en otros sistemas de préstamo, se inscriben en BPD en comparación al total de inscritos en el SDBP dando cuenta de aquellos usuarios que optarían por

acceder a la lectura a través de medios digitales. En este sentido, el indicador es similar al de Bibliomás aunque no se acotaría a la solicitud de préstamo en el año como en dicho caso, lo que obedecería a una definición programática y se diferencia del usuario activo que es aquel que estando inscrito, en cualquier año, solicitan un préstamo en el año de análisis. Con todo las similitudes son evidentes y también aplica el mismo análisis que da cuenta que este no correspondería a un indicador de resultado, puesto que no refleja cómo las personas mejoran su acceso a la lectura digital.

Bajo ese análisis, el porcentaje de estos usuarios que accederían a la lectura a través de BPD ha ido creciendo en el periodo bajo evaluación llegando a un 93% en 2024. Al igual que en Bibliomás, no es posible para el Panel confirmar este dato debido a las dificultades para acceder al software Odilo que entrega esta información. Con ello también se espera confirmar los porcentajes que reporta Bibliomás y BPD en la medida que estarían haciendo referencia al mismo universo de comparación (total de usuarios nuevos en un año) lo que permitirá confirmar los altos porcentajes que declaran uno y otro en relación al total de usuarios nuevos del mismo año (92% para Bibliomás y 93% para BPD).

Así visto, no se observa información que dé cuenta de cómo estos nuevos usuarios contribuyen al problema identificado. En ese sentido, el programa problematiza el bajo acceso a la lectura digital en el país y su población objetivo es aquella que cuenta con estas dificultades de acceso a la lectura digital, aunque se desconoce la cuantificación de esta población en particular dado que la población objetivo aparece mediada por otros factores y no cuenta con diagnósticos específicos de lectura digital. La sola acotación al canal de acceso a préstamo, en este caso digital, no asegura que se esté abordando la problemática identificada que, por lo demás, tampoco se consideran cifras que reflejen la importancia pública de ella. El indicador analizado da cuenta de cobertura de población aunque en relación a aquella que habita en el territorio nacional y que cuenta con acceso a internet y RUT (descontaría, por ejemplo, a usuarios fuera de Chile), lo que no refleja que la cobertura sea un resultado del programa que contribuya a disminuir la brecha de acceso a la lectura digital que, también aparece como un desafío importante que mejoraría el análisis de eficacia del programa. Al igual que en Bibliomás, acá los beneficiarios también son definidos por autoselección y los análisis de las encuestas de satisfacción y caracterización usuaria del programa indicarían que, sus principales beneficiarios, no presentarían brechas de acceso a la lectura digital, siendo la mayor proporción de ellos personas de segmentos socioeconómicos altos y de niveles educacionales universitarios.

En segundo lugar, la tasa de variación anual de usuarios activos se refiere a aquellos usuarios que estando inscritos (en cualquier año), solicitan un préstamo en el año en curso, muestra una recuperación, pasando de un -25% en 2021 a un 20% de crecimiento en 2024. De acuerdo a lo señalado por el Programa, esta situación se debería a la situación de pandemia y el traspaso de recursos hacia otras áreas, aunque sin especificar si dentro del SERPAT. No obstante, se desconoce el universo de usuarios inscritos en el programa, por lo que no es posible identificar el universo de referencia y tampoco se puede observar cuántos de los usuarios inscritos están mejorando su problema de práctica lectora a través de los componentes del programa.

Asimismo, un usuario activo es aquel que interactúa con el programa contabilizando no sólo los préstamos, sino también las reservas, solicitudes, renovaciones, entre otras, lo que denotaría la relevancia de estimar si no existen duplicaciones de usuarios que primero hacen una reserva, luego el préstamo y en tercer lugar la renovación. Nuevamente estos datos no pudieron ser corroborados por el panel.

En el caso que fuesen usuarios únicos no duplicados, se podría aludir a una mejora en el porcentaje de usuarios activos, lo que se correlacionaría con el aumento progresivo de los puntos de préstamo que el programa contempla como parte de su plan de difusión los que pasan de 22 en 2022 a 34 en 2024, no obstante, se desconoce dicha realidad por lo que no es posible inferirlo. En estos puntos se habilitan códigos QR para acceder lo que podría ser interesante conocer cómo se comportan estos puntos en relación al total de inscritos, de inscritos activos en cada uno de ellos.

Red Digital De Espacios Patrimoniales

Evaluación del cumplimiento del propósito

El propósito del programa Red Digital de Espacios Patrimoniales bajo evaluación corresponde a la versión 2022 y que si bien hoy no está vigente, permite establecer un parámetro de comparación con resultados. En dicho diseño el propósito está dado por *incluir digitalmente a personas con dificultades de acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación por factores socioeconómicos y/o por aislamiento territorial*. Para evaluar su cumplimiento, se consideran los siguientes indicadores definidos en la Matriz de Evaluación del programa.

Cuadro n° 49. Resultados del Programa (2021-2024)

Indicador	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de beneficiarios/as con habilidades digitales adquiridas respecto al total de capacitados con evaluación final de habilidades digitales	98%	98%	93%	94%
Porcentaje de beneficiarios/as registrados activos* del programa que utilizan sus servicios y que están dentro del tramo del 70% más vulnerable	77,0%	68,0%	71,0%	77%

Fuente: Elaboración en base a Marco Lógico 2022 - Red Digital de Espacios Patrimoniales.
*Beneficiarios activos a aquellos usuarios/as que acceden a todos o cada uno de los servicios que el programa entrega de manera simultánea e independiente durante el año.

A nivel de indicadores de propósito, el porcentaje de beneficiarios con habilidades digitales adquiridas corresponde a las personas que egresan con al menos el 75% de las respuestas correctas del test de habilidades digitales. El programa asume que dichas personas, por el hecho de egresar y aprobar ya cuentan con habilidades digitales producto de su paso por el programa, sin considerar la base de ingreso, ni diagnósticos iniciales de habilidades digitales que indiquen la idoneidad de las personas inscritas.

Para el cálculo de dichos datos, se extrajo la información de las bases de datos de Reportería Business Intelligence (BI), la cual almacena la información ingresada a la plataforma BiblioAdmin que gestiona las capacitaciones presenciales realizadas en los recintos en convenio con el programa (inscripciones, evaluaciones y registro histórico de capacitados), dicha información es registrada por los encargados de las capacitaciones y corresponden a cursos de alfabetización digital básicos.

De esta manera, los datos que el programa reporta y que reflejarían un logro de casi el 100%, adolecen de la capacidad de confirmar que dichas personas realmente necesitaban y efectivamente sí adquirieron las habilidades digitales que se problematizaron. Si bien el programa declara que busca como propósito la inclusión digital de población con dificultades de acceso ya sea por condiciones socioeconómicas o de aislamiento territorial, el reporte por regiones en el año 2024 daba cuenta de una mayor concentración de usuarios en regiones con mayor población (RM, Valparaíso, La Araucanía, Biobío, Los Ríos) sin referirse a si corresponden a zonas aisladas de dichas regiones de niveles socioeconómicos bajos.

Por otro lado, el porcentaje de beneficiarios activos en el 70% más vulnerable es calculado a partir de la información de los beneficiarios de cada uno de los servicios entregados por el programa en cada año considerando usuarios únicos, es decir, solo se repite una vez por cada servicio (RUT):

- 1. Capacitaciones en modalidad presencial (en recintos en convenio)
- 2. E learning en plataforma Moodle
- 3. Jovenes Programadores
- 4. Sesiones de acceso a internet (Presenciales pc, wifi, wifi outdoor)

Los resultados muestran una variabilidad en los últimos años, pasando de 77,0% en 2021 a 68,0% en 2022 y recuperándose a 71,0% en 2023 y llegando a un 77% en 2024 dando cuenta que, al menos 3 de cada 4 beneficiarios del programa están dentro del 70% más vulnerable del RSH. Esta variabilidad podría estar vinculada a cambios en la

focalización de los servicios o a dificultades en la retención de usuarios en segmentos de mayor vulnerabilidad. No obstante, el panel observa un riesgo en este indicador, toda vez que los componentes funcionan por autoselección lo que da cuenta que no se desarrollan estrategias específicas para abordar a este porcentaje de la población.

Cabe notar que, con la reformulación ex ante del 2024 para la implementación desde 2025 en el Programa, estos indicadores cambian según la nueva estrategia del programa, por lo que será clave identificar los elementos asociados a la focalización de la población para estimar la eficacia en resultados intermedios y finales.

ANÁLISIS INTEGRADO

A nivel agregado, los tres programas presentan avances cuantitativos en términos de cobertura, sin que ello pueda traducirse inequívocamente en logros sustantivos del fin declarado. Las lógicas de acceso por autoselección, la escasa focalización en poblaciones con barreras derivadas de los diagnósticos hechos por los mismos programas y la debilidad metodológica de los indicadores utilizados para evaluar el logro del fin, configuran un escenario de baja capacidad evaluativa para demostrar impacto de los tres.

El alineamiento entre diagnóstico, definición de población objetivo, diseño de componentes e indicadores de resultados es parcial o deficiente en todos los casos. En consecuencia, los programas requieren con urgencia avanzar en focalización poblacional, construcción de líneas de base, definición de indicadores de resultado que superen la mera cobertura, y articulación clara entre propósito y fin desde una perspectiva transformadora.

Si bien los tres programas evaluados comparten una formulación de propósito orientada al ejercicio de derechos culturales, ya sea mediante el acceso a la lectura, el uso de servicios bibliotecarios digitales o la inclusión digital para el acceso al patrimonio, al examinar la evidencia disponible respecto a su contribución al logro del fin, emergen diferencias sustantivas tanto en la consistencia entre diseño y ejecución como en la capacidad de focalización y medición de los resultados.

Bibliomás reconoce como su fin el fortalecimiento del derecho a la lectura y la cultura. Aunque reporta un crecimiento sostenido en número de inscritos y beneficiarios efectivos, esta expansión no se traduce necesariamente en una mejora proporcional del acceso de poblaciones con brechas lectoras. La focalización territorial y sociodemográfica sigue siendo limitada, dificultando una relación causal robusta entre acción programática y resolución del problema. A pesar de declarar contar con iniciativas inclusivas en el desarrollo de colecciones, no se observa una estrategia sistemática para la vinculación activa con grupos específicos. La lógica de acceso por autoselección refuerza un modelo de prestación poco eficaz en términos redistributivos.

Biblioteca Pública Digital, por su parte, plantea como fin el acceso equitativo a la lectura digital. Aunque presenta un aumento moderado en sus beneficiarios activos, este incremento no puede atribuirse con certeza a una mejora en el acceso para poblaciones excluidas digitalmente. La definición de beneficiarios y el indicador de cobertura están contruidos sobre una base de usuarios autoseleccionados, sin validación respecto de la existencia previa de una brecha digital lo que hace que, en la práctica, se asemeja más a un servicio abierto de biblioteca digital que a una intervención orientada por principios de equidad.

Red Digital de Espacios Patrimoniales (RDEP) plantea contribuir a la igualdad en el acceso, uso y apropiación de las TICs. No obstante, sus métricas de logro del fin se basan en incrementos del porcentaje de usuarios que aprueban un test de habilidades digitales, sin contar con una línea base que permita evaluar la existencia de brechas previas ni su reducción efectiva. A ello se suma la ausencia de caracterización sociodemográfica de los beneficiarios, lo que impide ponderar la relevancia del avance reportado en relación con la población objetivo. Aunque se reconoce un avance con la digitalización de componentes a partir de 2023, la relación entre el objetivo institucional (acceso al patrimonio) y los indicadores utilizados permanece difusa.

De esta manera, en el marco de la evaluación integrada, ninguno de los programas dispone de evidencia suficiente ni mecanismos de trazabilidad que permitan sostener que su acción contribuye de forma efectiva y verificable al logro del fin programático declarado.

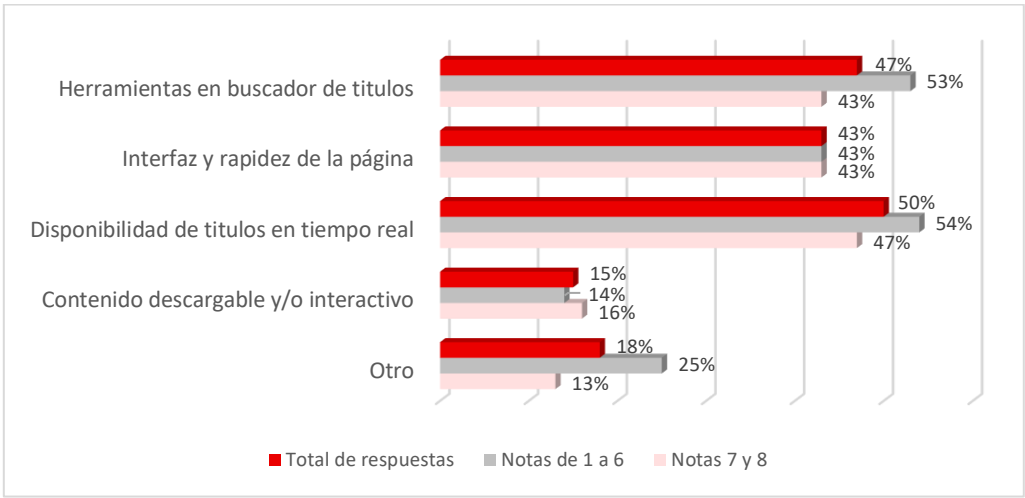
3.4 CALIDAD

Programa Bibliomás

No existen datos que permitan identificar las tendencias en el grado de satisfacción de las personas beneficiarias respecto del programa Bibliomás. Solo para el año 2024 se cuenta con una evaluación a la calidad asociada a la plataforma del programa <https://bibliometro.cl/>. El programa señala que realiza encuestas de satisfacción de forma periódica, alcanzando sobre el 90% de satisfacción. Sin embargo, no cuenta con encuestas de satisfacción durante los años de pandemia.

En particular, esta evaluación consideró un total de 1560 encuestas. La evaluación consigna la opinión de los usuarios respecto de las herramientas del buscador de títulos, la interfaz y rapidez de la página, la disponibilidad de títulos y los contenidos descargables o interactivos. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la disponibilidad de títulos es la dimensión que recibe mayor proporción de evaluaciones entre 7 y 8. Estos indicadores no pueden ser comparados con estándares de servicios similares puesto que la escala no es equivalente (escala de evaluación de 1 a 8).

Gráfico 6. Evaluación Plataforma Bibliometro (año 2024)



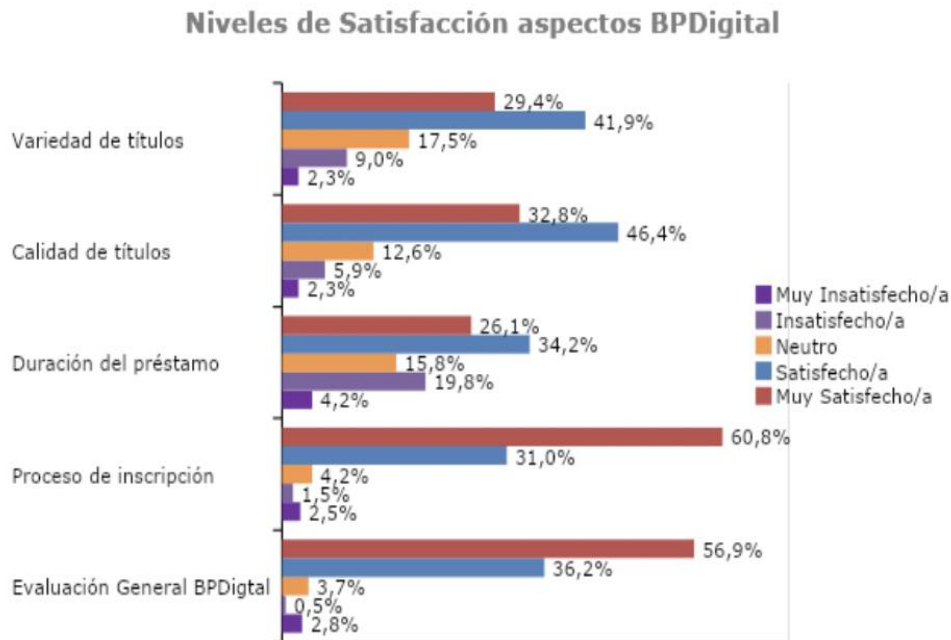
Fuente: Encuesta de Evaluación del Servicio de Bibliometro
Junio 2024

Programa Biblioteca Pública Digital.

Al igual que el programa Bibliomás, Biblioteca Pública Digital no cuenta con datos que permitan identificar las tendencias en el grado de satisfacción de las personas beneficiarias a lo largo del periodo 2021 y 2014. Se cuenta con información correspondiente a un encuesta aplicada durante el año 2023 destinada a conocer los niveles de satisfacción de los usuarios sobre algunos aspectos de la Biblioteca. El cuestionario fue puesto a disposición de los usuarios en la página web (www.bpdigital.cl) y en la App de la Biblioteca y fue respondido por un total de 1052 usuarios de la Biblioteca Pública Digital, de un total de 64.634 usuarios activos al año 2023. El número de la muestra es representativo para la cantidad de usuarios de BPD, por lo que resulta un buen estimador del grado de satisfacción de las personas usuarias. Se trata de un muestreo probabilístico, con un nivel de confianza de 99%, error +-4%

Los datos reportan una satisfacción general con la BPDigital alta. Un 93,1% de los encuestados que declaran estar satisfecho (un 36,2%) o muy satisfecho (un 56.9%). De igual manera, el proceso de inscripción presenta niveles altos de satisfacción, con un 91,8% de usuarios encuestados que manifiesta estar satisfecho (un 31%) o muy satisfecho (un 60,8%). La variedad de títulos es evaluada de manera satisfactoria, un 41,9% considera estar satisfecho y un 29,4% muy satisfecho. Respecto de la calidad de los títulos, la satisfacción también es alta. Un 46,4% considera estar satisfechos con esta variable, y un 32,8% muy satisfecho. En relación a la duración de los préstamos la valoración es menor. Un 34,2% que declara estar muy satisfecho con la duración y un 26,1% que declara estar satisfecho. Respecto a la facilidad de uso de la BPDigital tanto en dispositivos móviles como en computadores, los encuestados presentan mayores niveles de satisfacción en los primeros. Un 46,6% de los declara estar muy satisfecho con la facilidad de uso en la App móvil; en tanto un solo un 34,3% declara estar muy satisfecho con la facilidad de uso en los computadores. Por último, el tiempo de espera por una reserva de un material fue evaluado discretamente. Un 38,6% de los encuestados manifiesta estar satisfecho con el tiempo de espera y un 11,4% muy satisfecho.

Gráfico 7. Resultados Satisfacción Encuesta de Biblioteca Pública Digital 2023

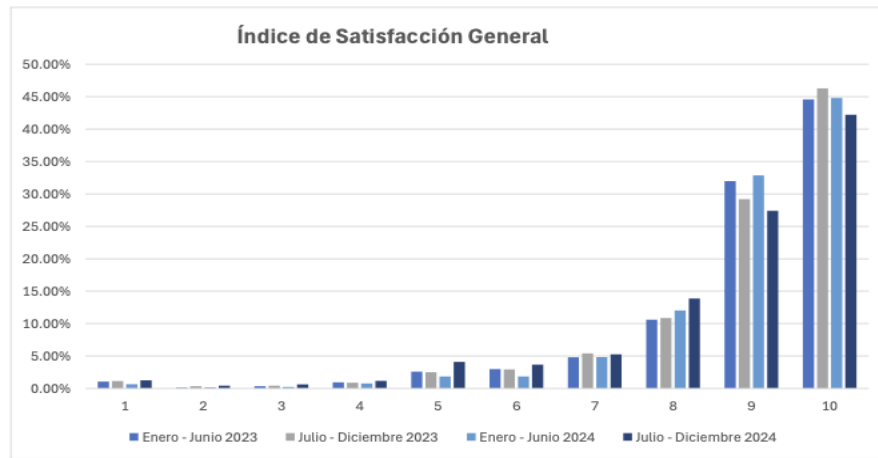


Fuente: Encuesta de Biblioteca Pública Digital 2023

Red Digital de Espacios Patrimoniales

El programa de capacitación de “Jóvenes Programadores” que se desarrollaba en el marco del Componente 4 (versión no actual), realizó una evaluación periódica de la satisfacción de sus beneficiarios. Como se puede observar en la siguiente gráfica, el programa en distintos marcos de temporalidad de los años 2023 y 2024 muestra altos niveles de satisfacción general de sus usuarios. En la versión ejecutada entre los meses de enero y junio del 2023 y aplicada a 1.707 usuarios, los niveles de satisfacción fueron favorables, alcanzando un 87,2% valoración 8 a 10 (escala de 1 a 10). Para la versión del periodo julio y diciembre 2023, esta valoración fue de 86,4% (3.102 casos) y para enero y junio 2024 fue de 89,7% considerando (1.846 usuarios encuestados). Finalmente, la última evaluación realizada los beneficiarios capacitados entre julio y diciembre 2024 muestra niveles de satisfacción de 83,5% (952 beneficiarios capacitados)

Gráfico 8. Resultados Satisfacción General
Programa Capacitación Jóvenes Programadores
(2023 y 2024)



Fuente: Encuesta de Red Digital Espacios Patrimoniales. Programas Jóvenes Programadores 2023 y 2024

4. ECONOMÍA

Para el desarrollo de esta sección es pertinente señalar algunas consideraciones a tener presente respecto a la información a la que tuvo acceso el Panel para su análisis y que ya adelantó en la sección 2 de Antecedentes Presupuestarios. En primer lugar, no ha sido posible para el Panel poder acceder a fuentes de información que permitan verificar lo reportado en los anexos presupuestarios de cada programa. Dado que los programas no cuentan con asignación específica en la Ley de Presupuestos, desde el Panel se solicitó la desagregación de la información para verificar el presupuesto y gasto en cada subtítulo reportado, sin embargo, no fue posible acceder a esa información, con excepción de Red Digital de Espacios Patrimoniales que entre los años 2021 y 2023 utilizaba el programa 02 en su totalidad. Desde el Servicio, se ha indicado además que el subtítulo 21 es gestionado desde el nivel central y los otros subtítulos (22 y 29) los ve directamente cada Programa. Esto a juicio del Panel es complejo porque pareciera no existir una gestión sistémica integrada de la gestión presupuestaria lo que dificulta su reportabilidad y trazabilidad, lo que se verifica en las entrevistas donde las respuestas eran parcializadas dependiendo de que subtítulo se estaba abordando.

En segundo lugar y consistente con lo anterior, al solicitar la composición del gasto por componente de los programas, solo Biblioteca Pública Digital reporta un mayor detalle. En el caso de Bibliomás, se remiten a reportar la descripción genérica presente en las fichas ex ante del MDS por componente – la cual además presenta algunas descripciones confusas⁶¹ - pero sin opción de verificar la información. En el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales señalan que no es posible determinar el gasto específico por subtítulo presupuestario en cada componente dado que tanto el personal como los bienes cumplen funciones simultáneas en distintos componentes. Lo anterior, dificulta la profundidad del análisis para el Panel.

⁶¹ Por ejemplo, el componente “desarrollo de colecciones inclusivas” solo menciona distribución de colección bibliográfica adquirida el año 2022 y el 2023 menciona adquisición de colecciones inclusivas.

En tercer lugar, se tiene que desde el Servicio se han entregado distintas versiones de los anexos presupuestarios de los programas en base a las preguntas realizadas por el Panel, y se observan modificaciones relevantes en los montos declarados en subtítulos y gastos. Así, por ejemplo, para el año 2021 en el caso de Bibliomás se observa una disminución del 51,2% en el subtítulo 22 entre la última versión recibida y la versión anterior. En el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales se observa un aumento del gasto total del año 2024 de un 11,2%, aumentos de entre el 40% y el 50% en el componente “elaboración y publicación de contenidos digitales virtuales” entre los años 2022 y 2024⁶² e incrementos de entre 21 y 70 veces en el gasto devengado del subtítulo 29 para el período 2022 - 2024. Por su parte, Biblioteca Pública Digital muestra una disminución del 39,8% en el componente “desarrollo de colecciones digitales y préstamos”.

En efecto, todo lo anterior, hace que los análisis presentados en esta sección deban ser considerados con cautela, dadas las limitaciones expuestas que dificultan el trabajo del Panel.

4.1. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS

El cuadro n°50 presenta el presupuesto total de los programas, haciendo distinción entre el presupuesto inicial y el vigente al final del año respectivo. Se observa que, tal como se evidenció en los antecedentes presupuestarios, los programas informan que no cuentan con financiamiento de terceros ni de otras instituciones públicas, con la excepción de Biblioteca Pública Digital el año 2022 que presenta ambas fuentes de ingresos que corresponden a un 0,4% y un 0,9% respecto del presupuesto de ese año en dicho Programa. Sin embargo, a juicio del Panel, existe una subdeclaración de aportes no pecuniarios realizados por otras instituciones públicas y fuentes extrapresupuestarias en los tres programas. En el caso de Bibliomás no se reporta el aporte que realiza Metro de Santiago y Metro Regional de Valparaíso (Merval) para los puntos de préstamos ubicados en distintas estaciones. Por su parte Biblioteca Pública Digital tampoco reporta los puntos de préstamos que existen por ejemplo en el Aeropuerto de Santiago o en estaciones del Metro de Santiago. Finalmente, Red Digital de Espacios Patrimoniales tampoco da cuenta de 450 funcionarios que son aporte de los municipios a nivel nacional.

Asimismo, el presupuesto de los programas corresponde a las fuentes de financiamiento de la Ley de Presupuestos de cada año, sin asignación específica, siendo la mayor parte financiada a partir de gastos de personal (subtítulo 21), bienes y servicios (subtítulo 22) y adquisición de activos no financieros (subtítulo 29) del Servicio. Por otra parte, en general se observa que tanto en Bibliomás como Biblioteca Pública Digital el presupuesto inicial, vigente y gasto devengado son equivalentes en el subtítulo 21, lo que puede dar cuenta de que no existen variaciones en el personal en dichos programas durante el año, sin embargo, existen variaciones en los subtítulos 22 y 29. Otra posible explicación es que deba a diferencias de criterios dada la gestión diferenciada que se realiza por parte del Servicio, donde los subtítulos 22 y 29 son administrados directamente por cada programa y el subtítulo 21 es gestionada a nivel central. En el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales se observan variaciones en todos los subtítulos.

Con todo, la planificación presupuestaria da cuenta de que a nivel agregado los programas requieren recursos adicionales a los presupuestados inicialmente, con excepción del año 2024 donde la planificación presupuestaria es de un 98,0%. Este comportamiento se atribuye principalmente a que Red Digital de Espacios Patrimoniales presenta aumentos en el subtítulo 21 del presupuesto vigente para ese período – con excepción del año 2024 donde hay una disminución – siendo el programa con mayor presupuesto de los tres analizados. Asimismo, se observa que en el caso de Bibliomás es el presupuesto vigente del subtítulo 22 el que aumenta en relación al presupuesto inicial para los años 2021, 2022 y 2024.

⁶² El Servicio aclara que este aumento se debió a que no se había considerado en un inicio la ampliación de contenidos digitales patrimoniales creados, sumando a Contenidos Locales, la iniciativa de recorridos virtuales y sonoros.

Cuadro n°50: Planificación Presupuestaria del programa 2021-2025 (miles de \$2025)

Año	Presupuesto total de los programas (incluye todas las fuentes de financiamiento) *	Presupuesto inicial de los programas proveniente de la Institución responsable (a)	Presupuesto vigente de los programas proveniente de la Institución responsable (b)	Planificación presupuestaria (%) (b/a)
2021	10.243.348	10.243.348	11.223.561	109,6%
2022	8.805.547	8.800.461	9.731.570	110,6%
2023	9.507.976	9.507.976	9.848.066	103,6%
2024	8.767.783	8.767.783	8.589.766	98,0%
2025	6.093.722 ⁶³	6.093.722	--	--
% Variación 2021-2025	--	--	--	--

**Se debe incluir el presupuesto total (inicial) del programa, considerando todas fuentes de financiamiento (incluidos los aportes extrapresupuestarios). Si no se cuenta con información de presupuesto para alguno de los ítems, incluir información de gastos, explicitando esto en una nota al pie del cuadro. En caso de que el financiamiento del programa provenga de una única institución y no tenga aportes de terceros, no debe completarse esta columna.*

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario.

El Cuadro n°51 permite analizar la información desagregada por Programa donde se verifica que las variaciones observadas a nivel agregado están asociadas al comportamiento de Red Digital de Espacios Patrimoniales que presenta un presupuesto vigente mayor al presupuesto inicial durante en el período 2021 – 2023, que compensa las bajas que se observan en Bibliomás y Biblioteca Pública Digital los años 2022 y 2023.

Cuadro n°51: Planificación presupuestaria (%) desagregada por programa, período 2021-2025

Año	Bibliomás	Biblioteca Pública Digital	Red Digital de Espacios Patrimoniales
2021	106,1%	106,1%	110,4%
2022	110,5%	67,5%	112,9%
2023	96,6%	85,9%	106,3%
2024	107,2%	100%	96,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario.

4.2. FUENTE Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS

Las fuentes de financiamiento son aquellas identificadas en la Ley de Presupuestos. En efecto, corresponden a la Partida 29 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Capítulo 03 asociado al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. En cuanto a los programas presupuestarios, actualmente los tres programas son parte del programa 02 luego del proceso de planificación estratégica desarrollado por el Servicio en el año 2023. Entre los años 2021 y 2023 eran parte del Programa 01 Bibliomás y Biblioteca Pública Digital.

Para todo el período evaluado – con información parcial aún para el año 2025 - la principal fuente de financiamiento corresponde al aporte de la Institución responsable que corresponde al 100%, con excepción del año 2022, donde cae 0,1 puntos porcentuales por aportes de otras instituciones públicas y fuentes extrapresupuestarias que en ambos casos son de Biblioteca Pública Digital (cuadro n°52). No obstante, como se mencionó anteriormente los aportes no pecuniarios de terceros (otras instituciones públicas y extrapresupuestarios) se encuentran subestimados en los tres

⁶³ Este dato es información parcial a la fecha y se encuentra subestimado en el caso de los programas Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales los cuales aún no reportan el presupuesto en el subtítulo 21 para el año 2025. Por esta razón no se calcula la variación porcentual en el período evaluado a la espera de que se actualice la información.

programas. A la fecha el Servicio no ha realizado estimaciones de estos aportes, pero concuerda en la necesidad de hacerlo. En el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales, una estimación conservadora da cuenta de que el aporte de los municipios asciende a lo menos a M\$2.754.000 el año 2025⁶⁴, lo cual es 1,5 veces lo reportado por el programa en el subtítulo 21 el año 2024.

Respecto a la evolución de las fuentes de financiamiento, entre los años 2021 y 2024 se observa que el aporte de la institución responsable disminuye un 14,4%, principalmente asociado al programa Red Digital de Espacios Patrimoniales. Ahora bien, esta trayectoria es oscilante, en el sentido de que el presupuesto aumentó el año 2023 en un 8,0% para luego volver a disminuir el año 2024 a niveles similares al año 2022⁶⁵. Al desagregar esta información por programa (Cuadro n°53), se observa la excepción del año 2022 en el caso de Biblioteca Pública Digital, donde se disminuye a un 98,7% de asignación de la institución responsable, dado el aporte de otras instituciones públicas (0,9%) y de fuentes extrapresupuestarias (0,4%).

⁶⁴ Se estimó que los 450 funcionarios que aportan los municipios a nivel nacional tienen un sueldo equivalente al mínimo (\$510.000), lo cual es una aproximación conservadora.

⁶⁵ Tanto el aumento del 2023 como la disminución en 2024 es explicada por los tres programas.

Cuadro n°52. Fuentes de financiamiento de los tres programas, período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

Fuentes de Financiamiento	2021		2022		2023		2024		2025		Variación 2021- 2025
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Presupuestarias	10.243.348	100,0%	8.804.129	100,0%	9.507.979	100,0%	8.767.783	100,0%	6.093.722	100,0%	
1.1. Asignación específica al programa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	10.243.348	100,0%	8.800.461	99,9%	9.507.979	100,0%	8.767.783	100,0%	6.093.722	100,0%	
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	-	-	3.669	0,04%	-	-	-	-	-	-	
2. Extrapresupuestarias	-	-	1.418	0,02%	-	-	-	-	-	-	
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	-	-	1.418	0,02%	-	-	-	-	-	-	
Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)	10.243.348	100,0%	8.805.547	100,0%	9.507.979	100,0%	8.767.783	100,0%	6.093.722⁶⁶	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario.

⁶⁶ Monto estimado por el Panel y que es parcial debido a la falta de información del subtítulo 21 de Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales. Por esta razón no se estiman las variaciones porcentuales 2021 - 2025

Cuadro n°53: Fuentes de financiamiento desagregadas por programa, período 2021-2025

Año	Bibliomás			Biblioteca Pública Digital			Red Digital de Espacios Patrimoniales		
	% Asig. Inst. Resp	% Asig. otras Inst. Pub	% Otras fuentes Extrapres	% Asig. Inst. Resp	% Asig. otras Inst. Pub	% Otras fuentes Extrapres	% Asig. Inst. Resp	% Asig. otras Inst. Pub	% Otras fuentes Extrapres
2021	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-
2022	100%	-	-	98,7%	0,9%	0,4%	100%	-	-
2023	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-
2024	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-
2025	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-
Promedio 2021-2025									

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario.

Al analizar la participación de cada uno de los programas en el presupuesto total agregado (cuadro n°54), se observa que Red Digital de Espacios Patrimoniales es el que alcanza una mayor participación, representando entre un 79,1% y un 81,9% del presupuesto total de los tres programas, para el periodo 2021 - 2024⁶⁷. Por su parte, Bibliomás representa entre un 13,6% y un 14,8% y Biblioteca Pública Digital entre un 4,5% y un 6,6%. Asimismo, se observa que Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales han tenido un leve incremento en la participación en el presupuesto agregado de los tres programas, aumentando 1,2 y 0,8 puntos porcentuales entre el año 2021 y 2024 respectivamente. En el caso Biblioteca Pública Digital muestran una trayectoria oscilante, con alzas y bajas año tras año.

Cuadro n°54: Presupuesto Total desagregado por programa, período 2021-2025 (miles de \$ 2025)

Año	Bibliomás		Biblioteca Pública Digital		Red Digital de Espacios Patrimoniales		Presupuesto total de los programas
	Presupuesto total*	Participación del programa en el presupuesto total (%)	Presupuesto total*	Participación del programa en el presupuesto total (%)	Presupuesto total*	Participación del programa en el presupuesto total (%)	
2021	1.391.817	13,6%	674.860	6,6%	8.176.671	79,8%	10.243.348
2022	1.194.942	13,6%	394.844	4,5%	7.215.761	81,9%	8.805.547
2023	1.366.127	14,4%	624.635	6,5%	7.517.214	79,1%	9.507.979
2024	1.294.961	14,8%	408.514	4,6%	7.064.308	80,6%	8.767.783
2025 ⁶⁸	351.268	5,8%	480.837	7,9%	5.261.617	86,3%	6.093.722
% Variación 2021-2025	--	--	-28,8%	--	--	--	--

* Considera todas las fuentes de financiamiento incluidas las extrapresupuestarias.

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario.

Respecto de la ejecución de este presupuesto para los años considerados en la evaluación, el cuadro n°55 muestra los gastos totales para cada año, en miles de pesos de 2025 reportando los gastos devengados del presupuesto proveniente de la institución responsable y, gastos provenientes de otras fuentes que en este caso solo aplican para Biblioteca Pública Digital en el año 2022, debido a la subestimación ya referida en cuanto a los aportes de terceros en los tres programas. En primer lugar, a nivel agregado el gasto se reduce en un 24,4% lo que es 10 puntos porcentuales mayor a la disminución presupuestaria que tienen los programas en el período. Al desagregar el análisis por programa se observa que el mayor gasto en términos absolutos corresponde a Red Digital de Espacios Patrimoniales el cual muestra una disminución de un 25,9% en el período analizado consistente con la reducción del gasto total a nivel

⁶⁷ No se considera en el análisis el año 2025 por contar solo con información parcial.

⁶⁸ Montos estimados por el Panel y que son parciales debido a la falta de información del subtítulo 21 de Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales. Por esta razón no se estiman las variaciones porcentuales 2021 - 2025

agregado. Por su parte, Biblioteca Pública Digital da cuenta de la mayor reducción con un 42,5% y Bibliomás es el programa que menos reduce el gasto, con un 6,1%.

Cuadro n°55. Gasto Total de los tres programas, período 2021-2024 (en miles de pesos año 2025)

Año	Gasto total de los programas			Gasto total de los programas
	Bibliomás	Biblioteca Pública Digital	Red Digital de Espacios Patrimoniales	
2021	1.466.153	709.888	8.986.313	11.162.354
2022	1.319.120	252.370*	8.061.812	9.633.302
2023	1.318.107	532.641	7.930.783	9.781.531
2024	1.377.078	408.514	6.656.110	8.441.702
% Variación 2021 - 2024	-6,1%	-42,5%	-25,9%	-24,4%

* Considera M\$5.087 de otros gastos que se adicionan al gasto devengado del presupuesto.

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario.

Luego, el desglose del gasto devengado (cuadro n°56) a nivel agregado para los tres programas muestra que el subtítulo 22 (bienes y servicios) es el que presenta el mayor gasto en el período analizado con porcentajes que oscilan entre 61,2% y 63,3%. Luego, está el subtítulo 21 correspondiente a personal el cual presenta porcentajes entre 27,2% y 34,8% y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda) con porcentajes entre 3,7% y 11,0%. Finalmente, las transferencias solo presentan montos marginales en los años 2021 y 2024.

Respecto a la variación entre los años 2021 y 2024 del gasto devengado se observa una variación porcentual de -24,4% para el periodo 2021 – 2024, lo cual es consistente con lo reportado a nivel de gasto total en el cuadro precedente. Asimismo, todos los subtítulos presentan una variación porcentual negativa, pero en distintos niveles. Así, las transferencias muestran una caída del 89,8% y el subtítulo 29 presenta una disminución en el gasto devengado de un 74,6%. Luego, el subtítulo 22 presenta una disminución del 24,5% y el subtítulo 21 presenta una disminución del 3,2%. En general, el programa que condiciona estas disminuciones es Red Digital de Espacios Patrimoniales dado la magnitud de su presupuesto en comparación con los otros programas.

Asimismo, si se analiza la representación de cada subtítulo en el tiempo se tiene que el gasto en personal se incrementa progresivamente desde 27,2% el año 2021 hasta un 34,8% en el año 2024. En contraste, el subtítulo de adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda presenta una disminución progresiva en su participación desde un 11,0% el año 2021 a un 3,7% el año 2024. En el caso de bienes y servicios se observa que se mantiene estable en torno al 61%, con un aumento el año 2023 de dos puntos porcentuales.

Cuadro n°56. Desglose del gasto devengado en personal, bienes y servicios, transferencias y adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda 2021-2024 para los tres programas (en miles de pesos año 2025)

Fuente de financiamiento	2021		2022		2023		2024		Variación 2021 - 2024
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Personal	3.031.757	27,2%	2.697.072	28,0%	3.066.281	31,3%	2.935.060	34,8%	-3,2%
Bienes y servicios de consumo	6.875.883	61,6%	5.896.428	61,2%	6.191.563	63,3%	5.190.835	61,5%	-24,5%
Transferencias	22.868	0,2%	379	0,0%	-	-	2.326	0,0%	-89,8%
Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda	1.231.845	11,0%	1.034.335	10,7%	523.687	5,4%	313.481	3,7%	-74,6%
Total	11.162.353	100%	9.628.214	100%	9.781.531	100%	8.441.702	100%	-24,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Una vez analizado a nivel agregado el gasto devengado, es pertinente revisar la situación para cada programa. Así, en el caso de Bibliomás (Cuadro n°57), se observa que el mayor gasto devengado corresponde a personal (subtítulo 21) con una participación entre el 76,5% y el 83,1% en el presupuesto de cada año probablemente asociado al personal de los distintos puntos de préstamos, sin embargo, para el Panel no pudo acceder a la dotación de personas del Programa. En segundo lugar, se encuentra bienes y servicios con porcentajes entre el 8,9% y el 10,9% y en tercer lugar el subtítulo 29 con una participación entre el 5,9% y el 12,9%. Además, este programa presenta transferencias el año 2024, pero con una representación de solo 0,2% y no contempla gasto en inversión en el período analizado.

Al analizar la variación porcentual en el periodo evaluado se observa que el programa presenta una disminución de 6,1% en el gasto, que es menor a la estimada a nivel agregado para los tres programas. Al revisar la información por subtítulo la mayor disminución se da en el subtítulo 29 con un 34,7%, seguido de bienes y servicios con un 14,3%. En personal, la disminución es muy baja (0,4%) lo cual es consistente con que es el subtítulo que ha ido creciendo en participación en cada año presupuestario, a diferencia de los otros dos que caen en su participación. Respecto a una posible explicación, el Panel no cuenta con la información detallada⁶⁹. De acuerdo a fichas presentadas a Mideso por el programa se observa que la cantidad de personas está en torno a las 55 personas, las cuales son en su mayoría mediadores de lectura que trabajan en los puntos de préstamo y que tienen por lo general entre grado 16 y 18 de acuerdo a lo informado por el Programa.

Cuadro n°57. Desglose del gasto devengado en personal, bienes y servicios, transferencias y adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda, Programa Bibliomás, 2021-2024 (en miles de pesos año 2025)

Fuente de financiamiento	2021		2022		2023		2024		Variación 2021 - 2024
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
Personal	1.132.393	77,2%	1.009.588	76,5%	1.095.860	83,1%	1.127.527	81,9%	-0,4%
Bienes y servicios de consumo	143.901	9,8%	144.160	10,9%	144.262	10,9%	123.318	8,9%	-14,3%
Transferencias	-	-	-	-	-	-	2.326	0,2%	-
Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda	189.859	12,9%	165.372	12,5%	77.985	5,9%	123.907	9,0%	-34,7%
Total	1.466.153	100%	1.319.120	100%	1.318.107	100%	1.377.078	100%	-6,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Luego, en el programa Biblioteca Pública Digital (Cuadro n°58) se tiene que a diferencia de Bibliomas, el mayor gasto devengado se encuentra en bienes y servicios con una participación entre el 58,6% y el 82,1% en cada año presupuestario. Este subtítulo considera la mantención de la plataforma tecnológica, la adquisición de licencias de

⁶⁹ Es importante mencionar que esta consulta se hizo en una entrevista agendada para estos fines, sin embargo, la encargada de presupuesto del programa no llegó a esa entrevista. El programa se comprometió a enviar la información, pero a la fecha no ha sido recibida por el Panel.

préstamo (material bibliográfico) y las actividades fomento lector (club, concursos). Luego están personal con una participación entre 17,9% y 29,0% y el subtítulo 29 con porcentajes entre 12,4% y 20,6%⁷⁰ y que corresponde a la compra de licencias a perpetuidad y el mobiliario de los módulos. Este programa no presenta transferencias e inversión en el período analizado.

Al analizar la variación porcentual en el periodo analizado se observa que el programa presenta una disminución de 42,5% en el gasto, que es mayor a la estimada a nivel agregado para los tres programas. Al revisar la información por cada subtítulo la mayor disminución se da en el subtítulo 29 con un 58,1% debido a la reducción de presupuesto en licencias a perpetuidad. Le sigue bienes y servicios con un 47,7%, lo que se asocia a la disminución en el presupuesto para adquisición de material bibliográfico. En personal, la disminución nuevamente es la menor con 9,7%, sin tener evidencia a la fecha de la composición de este subtítulo. Respecto a cómo han variado los porcentajes de participación de los distintos subtítulos en el tiempo, se observa que personal muestra una tendencia al alza, con una baja intermedia en el año 2022 de 0,6 puntos porcentuales, bienes y servicios también aumenta con un peak el año 2022 donde no hubo gasto en el subtítulo 29 y el programa tuvo una reducción presupuestaria importante. Finalmente, el subtítulo 29 ha tenido un comportamiento oscilante.

Cuadro n°58. Desglose del gasto devengado en personal, bienes y servicios, transferencias y adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda, Programa Biblioteca Pública Digital, 2021-2024 (en miles de pesos año 2025)

Fuente de financiamiento	2021		2022		2023		2024		Variación 2021 - 2024
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
Personal	131.389	18,5%	44.147	17,9%	107.923	20,3%	118.625	29,0%	-9,7%
Bienes y servicios de consumo	457.407	64,4%	203.136	82,1%	314.880	59,1%	239.168	58,6%	-47,7%
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda	121.091	17,1%	-	-	109.838	20,6%	50.721	12,4%	-58,1%
Total	709.888	100%	247.283	100%	532.641	100%	408.514	100%	-42,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Por último, en el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales (Cuadro n°59) se observa que igualmente el mayor gasto devengado es en bienes y servicios con una participación entre el 68,8% y el 72,5% en el presupuesto de cada año. Luego, personal presenta una participación entre 19.7% y un 25,4% y el subtítulo 29 entre 2,1% y 10,2%. Este programa presenta, además, transferencias los años 2021 y 2022, que representan un aporte marginal en el presupuesto dichos años (0,3% y 0% respectivamente). Al igual que los otros programas no presenta gastos de inversión.

Al analizar la variación porcentual en el periodo analizado se observa que el programa presenta una disminución de 25,9% en el gasto, que es 1,5 puntos porcentuales mayor a la estimada a nivel agregado para los tres programas. Al revisar la información por cada subtítulo la mayor disminución se da en el subtítulo 29 con un 84,9%, seguido de bienes y servicios con un 23,0%. En personal, la disminución es solo del 4,5% lo cual es consistente con que es el subtítulo que ha ido creciendo en participación en cada año presupuestario. Bienes y servicios también presenta un aumento en la participación, principalmente en el año 2023 lo que se mantiene el año 2024.

⁷⁰ Es pertinente señalar que el año 2022 el programa no reporta gasto en el subtítulo 29.

Cuadro n°59. Desglose del gasto devengado en personal, bienes y servicios, transferencias y adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda, Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, 2021-2024 (en miles de pesos año 2025)

Fuente de financiamiento	2021		2022		2023		2024		Variación 2021 - 2024
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
Personal	1.767.975	19,7%	1.643.337	20,4%	1.862.498	23,5%	1.688.908	25,4%	-4,5%
Bienes y servicios de consumo	6.274.575	69,8%	5.549.132	68,8%	5.732.421	72,3%	4.828.349	72,5%	-23,0%
Transferencias	22.868	0,3%	379	0,0%	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda	920.895	10,2%	868.963	10,8%	335.864	4,2%	138.853	2,1%	-84,9%
Total	8.986.313	100%	8.061.812	100%	7.930.783	100%	6.656.110	100%	-25,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

A continuación, a partir del Cuadro n°60, se analizan los costos de producción y administración de los tres programas a nivel agregado para el periodo analizado. Dicha información no ha podido ser verificada por el Panel debido a que no se cuenta a la fecha con el detalle de cómo fueron estimados⁷¹.

En general se observa que los gastos de producción están entre el 87,1% y el 90,1% quedando los gastos administrativos entre 9,9% y 12,9%. Así, al analizar su evolución en el tiempo se observa que se mantienen estables. Si comparamos estos valores con un programa de características similares, se observa que los gastos administrativos son menores a los reportados en el Programa de Desarrollo Lector donde los gastos administrativos llegan a porcentajes como el 20,5% aunque el último año de evaluación disminuyen niveles similares a estos tres programas (9,7%). En cuanto a la relación de gastos en recursos humanos versus otros gastos, se tiene que en promedio el gasto en recursos humanos representa un tercio del gasto total, lo cual ha aumentado en el periodo evaluado 7,3 puntos porcentuales. Al comparar con el Programa de Desarrollo Lector, se observa que el gasto en recursos humanos es mayor en este caso. Asociado a lo anterior, llamativo para el Panel la cantidad de gasto en recursos humanos que considera el gasto de producción de los programas. Esta situación se da específicamente en Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales. En el caso de Bibliomas puede ser atribuible a que los mediadores de lectura sean considerados como gasto de producción.

Cuadro n°60: Gastos total de los tres programas según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2021-2024 (Miles de \$ 2025)

Año	Gasto total de los programas			Total	% ítem vs total
	Ítem	Gasto producción	Gasto Administración		
2021	Recursos humanos	2.039.325	992.433	3.031.758	27,2%
	Otros gastos	7.803.203	327.393	8.130.595	72,8%
	Total	9.842.528	1.319.826	11.162.354	-----
	% (Gasto producción. Vs administración)	88,2%	11,8%		-----
2022	Recursos humanos	1.955.399	741.673	2.697.073	28,0%
	Otros gastos	6.722.435	213.794	6.936.230	72,0%

⁷¹ El Panel solo tuvo acceso a descripción general presente en los informes de monitoreo de Mideso.

	Total	8.677.834	955.468	9.633.302	-----
	% (Gasto producción. Vs administración)	90,1%	9,9%		-----
2023	Recursos humanos	2.128.857	937.423	3.066.281	31,3%
	Otros gastos	6.391.146	324.106	6.715.252	68,7%
	Total	8.520.003	1.261.529	9.781.532	-----
	% (Gasto producción. Vs administración)	87,1%	12,9%		-----
2024	Recursos humanos	2.306.343	604.932	2.911.275	34,5%
	Otros gastos	5.269.366	261.061	5.530.427	65,5%
	Total	7.575.709	865.993	8.441.702	-----
	% (Gasto producción. Vs administración)	89,7%	10,3%		-----

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Ahora, al analizar la situación en cada programa vemos que existe cierta heterogeneidad. En efecto, el cuadro n°61, muestra que en el caso del programa Bibliomas los gastos de producción representan entre el 82,8% y el 92,0% en el periodo analizado mostrando una tendencia a disminuir en el tiempo. Por consiguiente, los gastos administrativos han ido incrementándose en igual proporción. Respecto al gasto en recursos humanos, se observa que ha aumentado y que en este caso representa el mayor gasto del programa con porcentajes entre 76,5% y 83,1%. Ahora bien, la situación señalada a nivel agregado respecto al gasto en recursos humanos dedicados a producción es aún más particular en Bibliomás donde llega a ser hasta 10 veces el monto de los otros gastos. El Servicio señala que el gasto en personas contempla como mínimo a dos personas por punto de préstamo, los cuales funcionan de manera autónoma y con horario continuado, cubriendo ausencias de otros compañeros por uso de feriado legal, días administrativos y licencias médicas, e incluso haciendo traslados desde una estación a otra para cubrir horarios de colación. En total son 63 funcionarios, donde 47 trabajan en la atención de 25 módulos, un gestor territorial sólo en Santiago, y 15 personas en la Coordinación, que se distribuyen en 4 unidades⁷². Se infiere por parte del Panel en base a la información disponible a la fecha, que aquellos funcionarios dedicados a la atención de módulos están asociadas a producción y los restantes a gastos de administración.

Cuadro n°61: Gastos total programa Bibliomas según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2021-2024 (Miles de \$ 2025)

Año	Gasto total de los programas			Total	% ítem vs total
	Ítem	Gasto producción	Gasto Administración		
2021	Recursos humanos	1.014.442	117.951	1.132.393	77,2%
	Otros gastos	333.760	-	333.760	22,8%
	Total	1.348.203	117.951	1.466.153	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	92,0%	8,0%	-	-
2022	Recursos humanos	929.597	79.991	1.009.588	76,5%
	Otros gastos	166.893	142.639	309.532	23,5%
	Total	1.096.491	222.630	1.319.121	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	83,1	16,9%	-	-
2023	Recursos humanos	1.029.795	66.065	1.095.860	83,1%
	Otros gastos	98.882	123.366	218.052	16,9%
	Total	1.128.677	189.430	1.313.912	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	85,6%	14,4%	-	-

⁷² Las unidades son procesos técnicos, administración, gestión cultural y desarrollo de colecciones.

2024	Recursos humanos	1.029.015	98.512	1.127.527	81,9%
	Otros gastos	111.426	138.125	249.551	18,1%
	Total	1.140.441	236.637	1.390.938	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	82,8%	17,2%	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

En el caso del programa Biblioteca Pública Digital (Cuadro n°62), se tiene la situación inversa donde el gasto en recursos humanos oscila entre 11,2% y 23,2% con una tendencia al alza en el tiempo. Lo observado en este programa hace más sentido en el entendido que no se consideran recursos humanos en el costo de producción. En cuanto a los gastos de producción estos representan entre 76,8% y el 88,8% con una tendencia a la baja en el periodo analizado.

Cuadro n°62: Gastos Total programa Biblioteca Pública Digital según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2021-2024 (Miles de \$ 2025)

Año	Gasto total de los programas			Total	% ítem vs total
	Ítem	Gasto producción	Gasto Administración		
2021	Recursos humanos	-	131.389	131.389	18,5%
	Otros gastos	571.810	6.687	578.498	81,5%
	Total	571.810	138.076	709.886	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	80,5%	19,5%	-	-
2022	Recursos humanos	-	44.147	44.147	17,5%
	Otros gastos	208.223	-	208.223	82,5%
	Total	208.223	44.147	253.370	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	82,5%	17,5%	-	-
2023	Recursos humanos	-	107.923	107.923	20,3%
	Otros gastos	424.719	-	424.719	79,7%
	Total	424.719	107.923	532.641	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	79,7%	20,3%	-	-
2024	Recursos humanos	-	94.840	94.840	23,2%
	Otros gastos	313.674	-	313.674	76,8%
	Total	313.674	94.840	408.514	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	76,8%	23,2%	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Finalmente, en el caso del programa Red Digital de Espacios Patrimoniales (Cuadro n°63), se observa que igualmente el gasto en recursos humanos se incrementa en el tiempo y en este caso representa entre el 19,7% y el 25,4% del gasto. En cuanto a los gastos de producción, este programa es el que presenta una mayor proporción con porcentajes que están entre el 87,8% y el 92,0%, teniendo por consiguiente el menor porcentaje de gastos administrativos de los tres programas. A la fecha solo se tuvo acceso a la dotación 2025 del Programa ya reformulado que señala 18 funcionarios que se desempeñan en cinco unidades, a saber, biblioredes, administración y finanzas, capacitación, tecnología y contenidos digitales. Esto a juicio del panel, presenta una dificultad dado que no fue posible analizar la composición del gasto con mayor detalle para el período evaluado.

Cuadro n°63: Gastos Total programa Red Digital de Espacios Patrimoniales según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, periodo 2021-2024 (Miles de \$ 2025)

Año	Gasto total de los programas			Total	% ítem vs total
	Ítem	Gasto producción	Gasto Administración		
2021	Recursos humanos	1.024.883	743.092	1.767.975	19,7%
	Otros gastos	6.897.632	320.705	7.218.338	80,3%
	Total	7.922.515	1.063.798	8.986.313	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	88,2%	11,8%	-	-
2022	Recursos humanos	1.025.802	617.535	1.643.337	20,4%
	Otros gastos	6.347.319	71.156	6.418.475	79,6%
	Total	7.373.121	688.691	8.061.812	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	91,5%	8,5%	-	-
2023	Recursos humanos	1.099.063	763.436	1.862.498	23,5%
	Otros gastos	5.867.545	200.740	6.068.285	76,5%
	Total	6.966.607	964.176	7.930.783	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	87,8%	12,2%	-	-
2024	Recursos humanos	1.277.328	411.580	1.688.908	25,4%
	Otros gastos	4.844.266	122.936	4.967.202	74,6%
	Total	6.121.594	534.516	6.656.110	-
	% (Gasto producción. Vs administración)	92,0%	8,0%	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

A continuación, se presenta la información relativa al gasto de producción desagregado por componente de cada programa. En el caso de Bibliomás (Cuadro n°64) se observa que la mayor cantidad de recursos se destinan al componente “Préstamos a domicilio de libros y revistas” con porcentajes entre 74,9% y 86,4%. Luego se tiene el componente “Desarrollo de colecciones” que presenta porcentajes entre 7,0% y 23,8%. Finalmente, el componente “Actividades de fomento lector y extensión cultural” presenta porcentajes entre 2,3% y 8,2%.

De acuerdo a lo reportado por el Servicio para el año 2021 el componente “Préstamos a domicilio de libros y revistas” consideraba gastos operacionales para la habilitación de los puntos de préstamos incluyendo a los mediadores de lectura y el desarrollo de colecciones no contemplaba las colecciones inclusivas. En el caso de las actividades de fomento lector, no contemplaba acciones de extensión cultural. Por estas razones, el análisis longitudinal se realizará entre los años 2022 y 2024.

Por otra parte, el Servicio señala que el producto “central” de este programa son los préstamos y en ese sentido tendría lógica que exista un mayor gasto de producción asociado a este componente. Sin embargo, a la fecha el Panel no cuenta con información sobre cómo se desagrega el gasto en cada componente lo cual limita el análisis de la distribución del gasto. A lo anterior, se suma que para los años 2022 y 2023 el Servicio reporta en la ficha del MDS que la adquisición de material bibliográfico es parte también del componente de préstamos y no solamente de desarrollo de colecciones. En ese sentido, no es claro porque que se adquieren recursos bibliográficos en dos componentes distintos.

En efecto, se tiene que en el componente “desarrollo de colecciones inclusivas” se observa una disminución del 69,2% en el periodo 2022 – 2024, lo cual se explica porque se reporta toda la colección disponible y no solo la adquirida en

cada año. En contraste, los componentes 2 y 3 presentan aumentos del 29,2% y 1,0% respectivamente lo que se traduce en una variación del 4,0% a nivel agregado del programa.

Cuadro n°64. Gasto de Producción de los componentes de Bibliomás, período 2021-2024 (en miles de pesos año 2025)

Componente	2021		2022		2023		2024		Variación 2022 - 2024
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Desarrollo de Colecciones inclusivas	285.065	21,1%	260.795	23,8%	190.535	16,9%	80.349	7,0%	-69,2%
2. Préstamo a domicilio de libros y revistas	1.031.947	76,5%	766.421	69,9%	845.766	74,9%	990.121	86,8%	29,2%
3. Actividades de Fomento Lector	31.191	2,3%	69.275	6,3%	92.376	8,2%	69.970	6,1%	1,0%
Total	1.348.203	100,0%	1.096.491	100,0%	1.128.677	100,0%	1.140.441	100,0%	4,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Respecto a Biblioteca Pública Digital (Cuadro n°65), una primera observación es que a partir del año 2022 cambian sus componentes. Esto consideró la fusión de los dos componentes del año 2021 en un solo componente denominado “Desarrollo de colecciones digitales y préstamos” y la inclusión de un nuevo componente, a saber, “Plan de difusión sobre lectura digital”. Se observa que casi la totalidad del gasto de producción – entre 92,4% y 97,6% - es en el componente “Desarrollo de colecciones digitales y préstamos” lo cual es lógico en el sentido de que es el centro del programa, incluyendo tanto la adquisición de material bibliográfico. Ahora bien, el Servicio también reporta que entre los años 2022 y 2024 la composición de los componentes varía, lo cual es necesario de considerar al realizar la comparación longitudinal. Así, por ejemplo, el año 2022 el componente principal incluía la mantención de la plataforma tecnológica y la compra de licencias por préstamos, en el año 2023 se le adiciona la compra de licencias a perpetuidad. En el caso del componente de difusión, el año 2022 consideró los aportes de otras instituciones públicas y extrapresupuestarios y en el año 2023 incluye la renovación de gráficas en aeropuerto de Santiago y módulos de metro, más fomento lector y el año 2024 solo incluye un porcentaje definido arbitrariamente⁷³ de las horas de trabajo del periodista y diseñador gráfico en el programa. Ahora bien, es pertinente señalar que el programa aún requiere considerar aportes de tercero que no han sido valorizados a la fecha⁷⁴

Con todo, se observa que el componente de préstamos y desarrollo de colecciones presenta una variación del 42,7% en el periodo analizado, mientras que las actividades de difusión muestran un incremento del 367,6%. Respecto a este último, el programa declara no tener presupuesto directo y que dependen del aporte de otras instituciones (como en el año 2022), no obstante, con el tiempo se observa que se le imputan recursos de profesionales que destinan tiempo al programa.

⁷³ Esta palabra es utilizada literalmente por el programa y corresponde a un prorrateo efectuado para su estimación.

⁷⁴ El programa ha subestimado aportes no pecuniarios, los cuales debieran ser considerados en el componente de difusión (por ejemplo, espacio físico del que disponen en el aeropuerto de Santiago como punto de préstamo).

Cuadro n°65. Gasto de Producción de los componentes de Biblioteca Pública Digital, período 2021-2024 (en miles de pesos año 2025)

Componente	2021		2022		2023		2024		Variación 2022 - 2024
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Desarrollo de colecciones digitales	303.141	53,0%	--	--	--	--	--	--	--
2. Préstamo de ejemplares de libros, audio libro y video libro	268.669	47,0%	--	--	--	--	--	--	--
1. Desarrollo de colecciones digitales y préstamos	--	--	203.136	97,6%	402.587	94,8%	289.889	92,4%	42,7%
2. Plan de Difusión sobre lectura digital	--	--	5.087	2,4%	22.131	5,2%	23.785	7,6%	367,6%
Total	571.810	100,0%	208.223	100,0%	424.719	100,0%	313.674	100,0%	50,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Finalmente, en cuanto a Red Digital de Espacios Patrimoniales (Cuadro n°66), se observa que el mayor gasto de producción se concentra en el componente “sesiones de acceso a internet” con porcentajes sobre el 61% y con una caída brusca el año 2024 a un 34,8% aunque sigue siendo el mayor gasto. Al revisar la variación del número de sesiones se observa que el año 2024 se duplican con relación al 2021, por lo cual, esta disminución se explica porque aún no se paga al proveedor (Entel) por encontrarse un proceso de multa en curso, de acuerdo con lo informado por el Servicio⁷⁵. Siguiendo la tendencia contraria está el componente “capacitación en uso de TIC’s primer nivel” que representaba entre un 10,4% y un 12,2% de los gastos producción y el año 2024 pasa a ser un 30,4% con un aumento del gasto de un 121,4% y el componente también de capacitación en segundo nivel que aumenta en un 160,7% su gasto. Esto da cuenta que en este programa el año 2024 se fortaleció los componentes de capacitación en desmedro de las sesiones de acceso a internet, lo que está asociado al proceso de planificación estratégica desarrollado el año 2023 de acuerdo con lo informado por el Servicio, no obstante, el aumento en el gasto de producción no se condice con el aumento de la producción observada en el periodo para dichos componentes. Con todo, el gasto de producción del programa entre 2021 y 2024 cae un 16% y el número de beneficiarios se incrementa 4,3 veces.

Cuadro n°66. Gasto de Producción de los componentes de Red Digital de Espacios Patrimoniales, período 2021-2024 (en miles de pesos año 2025)

Componente	2021		2022		2023		2024		Variación 2021 - 2024
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Sesiones de acceso a internet	5.257.760	66,4%	4.512.519	61,2%	4.536.453	65,1%	2.314.062	34,8%	-56,0%
2. Capacitación en uso de TIC's, primer nivel	913.153	11,5%	903.024	12,2%	726.815	10,4%	2.021.623	30,4%	121,4%
3. Elaboración y publicación	362.467	4,6%	285.569	3,9%	135.498	1,9%	635.866	9,6%	75,4%

⁷⁵ Desde el Servicio también se señala que el año 2024 salieron del sistema de conexión los Centros Culturales que no tenían convenio, lo cual explicaría también dicha reducción.

de Contenidos Digitales Virtuales									
4. Capacitaciones en uso de TIC's, segundo nivel	283.607	3,6%	392.937	5,3%	321.144	4,6%	739.377	11,1%	160,7%
5. Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales	1.105.529	14,0%	1.279.072	17,3%	1.246.696	17,9%	945.182	14,2%	-14,5%
Total	7.922.515	100,0%	7.373.121	100,0%	6.966.607	100,0%	6.656.110	100,0%	-16,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

4.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA

Los programas a nivel agregado muestran un alto porcentaje de ejecución presupuestaria en todos los años (Cuadro n°67), no obstante, el Panel no ha tenido acceso a la información que permita verificar las estimaciones presupuestarias y de gasto. Al respecto, el Servicio ha descrito como realiza el proceso presupuestario y el devengo del gasto, sin embargo, esto resulta insuficiente para realizar un análisis adecuado, por lo cual los resultados deben ser considerados en este contexto.

A nivel agregado se observa que la ejecución presupuestaria respecto al presupuesto inicial está entre 96,3% y 109,0% disminuyendo en el periodo 12,7 puntos porcentuales. Al realizar el análisis respecto al presupuesto vigente se observa que la ejecución está entre 98,3% y 99,5% con una disminución de 1,2 puntos porcentuales entre 2021 y 2024. En ambos casos, las diferencias se explican principalmente por el programa Red Digital de Espacios Patrimoniales que es el que tiene mayor incidencia en el análisis agregado dado su mayor presupuesto en términos absolutos en comparación a los otros programas. Asimismo, se tiene que en todos los años – salvo el 2024 - el presupuesto inicial asignado fue aumentado, lo que debe estar asociado a ajustes que requirió realizar el Servicio durante cada año presupuestario.

Cuadro n°67. Ejecución presupuestaria de los tres programas, 2021-2024 (miles de \$2025)

Año	Presupuesto inicial de los programas proveniente de la Institución Responsable	Presupuesto vigente de los programas proveniente de la Institución Responsable	Gasto devengado del presupuesto	Ejecución respecto del presupuesto vigente	Ejecución respecto del presupuesto inicial
2021	10.243.348	11.223.561	11.162.354	99,5%	109,0%
2022	8.800.461	9.731.570	9.628.215	98,9%	109,4%
2023	9.507.976	9.848.066	9.781.531	99,3%	102,9%
2024	8.767.783	8.589.766	8.441.702	98,3%	96,3%
% Variación	-14,4%	-23,5%	-24,4%	-1,2 puntos porcentuales	-12,7 puntos porcentuales

2021 - 2024					
----------------	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Al analizar la ejecución por cada programa, se observa que en el caso de Bibliomás la ejecución respecto al presupuesto inicial está entre 96,5% y 110,4%, mostrando un aumento de un punto porcentual entre 2021 y 2024 (Cuadro n°64). Al considerar el presupuesto vigente la ejecución se mantiene estable entre 99,2% y 99,9% en el periodo analizado, lo que se traduce en una variación de solo 0,1 puntos porcentuales en el periodo evaluado. A diferencia de lo observado a nivel agregado, el año 2023 el presupuesto vigente fue menor al presupuesto inicial debido a que se recortó presupuesto del subtítulo 29 por un monto cercano a los \$40 millones.

Cuadro n°68. Ejecución presupuestaria, programa Bibliomas 2021-2024 (miles de \$2025)

Año	Presupuesto inicial del programa proveniente de la Institución Responsable	Presupuesto vigente del programa proveniente de la Institución Responsable	Gasto devengado del presupuesto	Ejecución respecto del presupuesto vigente	Ejecución respecto del presupuesto inicial
2021	1.391.817	1.476.743	1.466.153	99,3%	105,3%
2022	1.194.942	1.319.919	1.319.120	99,9%	110,4%
2023	1.366.127	1.319.302	1.318.107	99,9%	96,5%
2024	1.294.961	1.388.337	1.377.078	99,2%	106,3%
% Variación 2021 - 2024	-7,0%	-6,0%	-6,1%	-0,1 puntos porcentuales	1 punto porcentual

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

En el caso de Biblioteca Pública Digital, se observa que la ejecución presupuestaria respecto al presupuesto inicial está entre 63,4% y 105,2%, disminuyendo 5,2 puntos porcentuales en el periodo analizado (Cuadro n°69). Respecto al año 2022 que es la que muestra la ejecución más baja, se observa una reducción del presupuesto inicial del 32,4% por reasignaciones realizadas por el Servicio. En el caso de la ejecución respecto al presupuesto vigente, esta oscila entre 93,9% y 100,0% siendo nuevamente el año 2022 el más bajo. Es decir, junto con la reducción del presupuesto, además no se pudo ejecutar a completitud.

Cuadro n°69. Ejecución presupuestaria, programa Biblioteca Pública Digital, 2021-2024 (miles de \$2025)

Año	Presupuesto inicial del programa proveniente de la Institución Responsable	Presupuesto vigente del programa proveniente de la Institución Responsable	Gasto devengado del presupuesto	Ejecución respecto del presupuesto vigente	Ejecución respecto del presupuesto inicial
2021	674.860	716.152	709.888	99,1%	105,2%
2022	389.758	263.219	247.283	93,9%	63,4%
2023	624.635	536.656	532.641	99,3%	85,3%
2024	408.514	408.514	408.514	100,0%	100,0%
% Variación 2021 - 2024	-39,5%	-43,0%	-42,5%	0,9 puntos porcentuales	-5,2 puntos porcentuales

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Finalmente, en el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales, se observa un comportamiento similar que a nivel agregado (Cuadro n°70). La ejecución respecto al presupuesto inicial está entre 94,2% y 111,7%, presentando una caída de 15,7 puntos porcentuales. En cuanto a la ejecución respecto al presupuesto vigente se observa que está entre 98,0% y 99,5% disminuyendo 1,5 puntos en el periodo analizado. En este caso es en el año 2024 donde se observa una reducción del presupuesto para este programa que explica la menor ejecución reportada.

Cuadro n°70. Ejecución presupuestaria, programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, 2021-2024 (miles de \$2025)

Año	Presupuesto inicial del programa proveniente de la Institución Responsable	Presupuesto vigente del programa proveniente de la Institución Responsable	Gasto devengado del presupuesto	Ejecución respecto del presupuesto vigente	Ejecución respecto del presupuesto inicial
2021	8.176.671	9.030.666	8.986.313	99,5%	109,9%
2022	7.215.761	8.148.432	8.061.812	98,9%	111,7%
2023	7.517.214	7.992.108	7.930.783	99,2%	105,5%
2024	7.064.308	6.792.915	6.656.110	98,0%	94,2%
% Variación 2021 - 2024	-13,6%	-24,8%	-25,9%	-1,5 puntos porcentuales	-15,7 puntos porcentuales

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

4.4. APORTES DE TERCEROS

Tal como se señaló anteriormente, los programas no reportan aportes de terceros, salvo en el caso del programa Biblioteca Pública Digital, específicamente en el año 2022 donde se identifican dos tipos de aportes de terceros: el presupuesto aportado por otras instituciones públicas, y los recursos considerados como fuentes extrapresupuestarias. Así, en el caso de los aportes de otras instituciones públicas refieren al aporte de Prodemu, Direcciones Regionales del MINCAP y de la Dirac del MINREL (Cuadro n°71) totalizando 3,6 millones de pesos. De acuerdo a lo indicado por el programa, dado que en el componente 2 “Plan de difusión de lectura digital” no disponen de presupuesto, este aporte correspondió a colaboraciones puntuales con estas instituciones. Así, fue Prodemu quien solicitó instalar puntos de préstamos digitales en sus direcciones regionales aportando con los recursos indicados. En el caso de la Dirac se instalaron en consulados entre 6 u 8 puntos de préstamos en el extranjero⁷⁶. Esto no se renovó porque ambas instituciones no dispusieron de los recursos para los años siguientes y el programa no tiene agencia para disponer de dichos recursos.

Cuadro 71. Aporte en presupuesto de otras instituciones públicas, programa Biblioteca Pública Digital, 2021-2025 (miles de \$2025)

	2021	2022	2023	2024	2025	% Variación 2021 - 2025
Prodemu	-	1.441	-	-	-	-
Direcciones Regionales MINCAP	-	1.373	-	-	-	-
Dirac	-	855	-	-	-	-
Total	-	3.669	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Respecto a las fuentes extrapresupuestarias se tiene que corresponden a aportes específicos realizados por la Universidad Católica del Norte, el Aeropuerto de Antofagasta y de Mall Plaza (Cuadro n°72) también para instalación de puntos de préstamos, totalizado M\$1.418. Así en total los aportes de tercero ese año fueron de M\$5.087 representando un 1,3% del presupuesto del programa.

Cuadro 72. Aporte otras fuentes extrapresupuestarias, programa Biblioteca Pública Digital, 2021-2025 (miles de \$2025)

	2021	2022	2023	2024	2025	% Variación 2021 - 2025
Universidad Católica del Norte	-	405	-	-	-	-
Aeropuerto de Antofagasta	-	450	-	-	-	-
Mall Plaza	-	563	-	-	-	-
Total	-	1.418	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Sin embargo, a juicio del Panel existe una subestimación de los aportes de tercero en los tres programas, específicamente como aporte de otras instituciones públicas y de fuentes extrapresupuestarias. En el caso de Bibliomás no se han valorizado los aportes de Metro y otras instituciones que facilitan espacio para la instalación de los módulos de préstamo. Similar situación ocurre con Biblioteca Pública Digital que cuenta con un espacio en el Aeropuerto de Santiago. En cuanto a Red Digital de Espacios Patrimoniales, no se ha valorizado el aporte de 450

⁷⁶ La información de los puntos de préstamos en el extranjero fue obtenida en una entrevista con el Servicio.

funcionarios que aportan los municipios al programa a nivel nacional. Una estimación conservadora, da cuenta de un aporte no pecuniario de más de 3 mil millones de pesos. En ese sentido, valorizar estos aportes es necesario para considerar en su evaluación el presupuesto real y el gasto respectivo.

4.5. RECUPERACIÓN DE GASTOS

Los programas no tienen en su diseño considerada una política de recuperación de gastos. Sin embargo, a juicio del Panel existen dos elementos que son pertinentes de señalar. En primer lugar, Bibliomás declara que luego de la pandemia por Covid-19, en mayo de 2022 se retomó el cobro de multas a los usuarios por retraso en la devolución a medida que se iban abriendo progresivamente los módulos. Esta situación se mantuvo hasta abril de 2023 donde se publica en el Diario Oficial la derogación de las multas⁷⁷ situación que se mantiene hasta la actualidad. Así, el monto recaudado por este concepto en el periodo 2022-2023 corresponde a M\$3.113. En el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales, el programa reporta que se han cursado multas al proveedor tecnológico (Entel), sin embargo, este monto no ha sido reportado hasta el momento y sería necesario estimarlo para tener en vista su magnitud.

En segundo lugar, es relevante considerar en este análisis si los usuarios de los programas que acceden a sus distintos servicios sin ser parte de la población objetivo, debieran ser sujetos de cobro. Desde el punto de vista de la recuperación de gastos, una alternativa puede ser cobrar a los usuarios que no sean parte del perfil que buscan atender los programas. Sin embargo, considerando el perfil de usuarios que accede a los programas en la actualidad, a juicio del Panel considerando el tipo de bien sería más pertinente estudiar cómo llegar a la población objetivo. Finalmente, una tercera alternativa es revisar el diseño de los programas y modificar la población objetivo con miras a ajustar la oferta con la demanda por el servicio en el caso que sea considerado pertinente su financiamiento por parte del Estado.

5. EFICIENCIA

Esta sección tiene como objetivo evaluar los programas en términos de su eficiencia y capacidad de producción y de lograr resultados, tanto intermedios como finales. Es pertinente señalar que la información que se presenta a continuación fue construida en base al último envío de los anexos presupuestarios, pero tal como se indicó en la sección Economía no se cuenta con la desagregación del gasto por componentes que permita validar la información reportada. Asimismo, los componentes pese a tener un mismo nombre, en sus descripciones presentan inconsistencias en algunos años lo cual hace que las comparaciones deban ser tomadas con cautela, especialmente en los programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital. Por otra parte, en la identificación de los beneficiarios de los programas existen distintos supuestos en torno a los beneficiarios efectivos. Así, en el caso de Bibliomás los beneficiarios efectivos corresponden a aquellos inscritos en el sistema y que han solicitado un préstamo en el año, pero en el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales corresponden a aquellos usuarios/as que acceden a todos o cada uno de los servicios que el programa entrega de manera simultánea e independiente durante el año, independiente de cuantas veces obtenga beneficios del programa, por lo tanto, el gasto es transversal y dificulta calcular el gasto por beneficiario para cada componente. Asimismo, no hay una estimación de los beneficiarios por cada componente que permita analizar el gasto en cada uno de ellos⁷⁸. En el caso de Bibliomás y Biblioteca Pública Digital el foco se centra en los préstamos. En el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales se tiene un registro de beneficiarios a nivel agregado, pero sin distinción entre cuales componentes utiliza. Por lo tanto, a juicio del Panel es necesario contar con mayor información para poder desarrollar el análisis de eficiencia con mayor precisión.

5.1 A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES

⁷⁷ Se continuó cobrando multas hasta noviembre del 2023 pero que correspondían a montos pendientes previo a la eliminación del cobro.

⁷⁸ El Servicio señala que los programas trabajan bajo la metodología de MIDESO, en cuanto a la estimación de beneficiarios, la cual no establece estimación de beneficiarios por componente.

Para evaluar la relación entre gasto y niveles de producción es necesario tener claridad de la unidad de producto de cada uno de los componentes. En el caso de Bibliomás y Biblioteca Pública Digital, el Servicio señala que la unidad de producto por excelencia está dada por los préstamos realizados cada año, lo que sugiere que el análisis debiera centrarse en ese producto. No obstante, el Panel considera que es pertinente analizar cada unidad de producto asociada a cada componente de los programas para tener un análisis más completo. Si el componente central de los programas fueran los préstamos y los otros componentes solo tributan a este fin sería recomendable analizar si debieran continuar siendo componentes o bien ser actividades del componente de préstamos. En ese sentido, sería plausible en el caso de Bibliomás que se fusionaran el primer componente “desarrollo de colecciones” con el segundo “Préstamo a domicilio de libros y revistas” homologando lo que realizó Biblioteca Pública Digital el año 2022. En efecto, para el análisis se consideró la información ya reportada en este informe con las limitaciones ya indicadas para dar consistencia al informe. Así, por ejemplo, tanto para Bibliomás como para Biblioteca Pública Digital el análisis considerará la variación entre los años 2022 y 2024 que es donde los componentes debieran ser comparables⁷⁹. En el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales se analizará en el período 2021 – 2024 dado que se observa mayor estabilidad en la descripción de sus componentes.

Considerando lo anterior, el Cuadro n°73 presenta los componentes del programa Bibliomás y sus respectivos gastos por unidad de producto. Así, el componente “desarrollo de colecciones” corresponde a los libros y revistas adquiridas por el programa de índole tanto general como con enfoque de derecho según compromisos adquiridos por el servicio. El segundo componente considera como unidad de producto a los préstamos de libros y revistas y en el tercer componente el producto son las actividades de fomento lector, difusión y extensión realizadas por el Programa. En primer lugar, se observa que el mayor gasto por unidad de producto corresponde al tercer componente con monto que están entre 1 y 1,6 millones de pesos en promedio. Luego, está el componente “Desarrollo de colecciones” que muestra un gasto promedio que oscila entre 10 mil y 42 mil pesos, mostrando una disminución importante el año 2024 debido principalmente a una reducción en el monto utilizado para la compra recursos bibliográficos, que no es atribuible a la cantidad de libros adquiridos sino al monto gastado por cada uno de ellos. Es decir, se compró una cantidad similar de libros, pero a un costo menor. Finalmente está los préstamos, se observa que el costo por préstamo se mantiene relativamente estable entre los 4.400 y los 5.700 pesos. Al analizar la variación en el período evaluado, se observa que todos los componentes muestran una disminución del gasto por unidad de producto.

Se observa que el primer componente es el que muestra una mayor disminución en el período con un 67,1%, explicada por la disminución del gasto entre 2022 y 2024 asociado a un menor costo en la adquisición de colecciones. Luego las actividades de fomento lector y extensión cultural también muestran una disminución del 34,2% en este caso asociado a un aumento de actividades en el periodo analizado. Finalmente, el componente de préstamos es el que menos ha disminuido consistente con un aumento del gasto y de los préstamos entre 2022 y 2024. Así, en base a la información reportada por el programa se observa que ha habido un incremento en la eficiencia en el período 2022-2024.

⁷⁹ Se plantea en condicional, porque de acuerdo a las fichas ex ante de MIDESO de ambos programas existen descripciones que se van actualizando entre el 2022 y 2024 y que generan poca claridad sobre qué considera cada uno de estos componentes.

Cuadro n°73. Gasto Promedio por Unidad de Producto, programa Bibliomás, 2021-2024 (Miles de \$ 2025)

Componentes	2021	2022	2023	2024	Variación 2022-2024*
1. Desarrollo de Colecciones inclusivas (ejemplares de libros y revistas comprados)	33,7	30,9	42,1	10,2	-67,1%
2. Préstamo a domicilio de libros y revistas (ejemplares de libros y revistas prestados)	25,0	5,7	4,4	5,2	-8,4%
3. Actividades de Fomento Lector (actividades de fomento lector y extensión cultural realizadas)	974,7	1.611,0	1.514,4	1.060,2	-34,2%

* En el caso de la variación a nivel componente esta se realiza entre los años 2022 – 2024.

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario y en entrevistas e información secundaria entregada por el Servicio

En cuanto al programa Biblioteca Pública Digital, es el único que presenta una desagregación en el gasto por componente a nivel de subtítulos y de tipo de gasto que considera cada año. Se observa (Cuadro n°74) en primer lugar que hubo un cambio en los componentes a partir del año 2022 como parte de un proceso de reformulación. Luego de este cambio, en el componente 1 la unidad de producto corresponde a los préstamos de libro, audio libro y video libro realizados durante cada año y en el componente 2 la unidad de producto son los puntos de difusión habilitados durante el año. Asimismo, se tiene que, a partir del año 2022, están en un mismo componente tanto la adquisición de material bibliográfico como los préstamos, lo cual hace que no sea comparable directamente con el programa Bibliomás. Esto, además, a juicio del Panel, puede plantear un problema para el análisis porque no necesariamente la adquisición de material bibliográfico tiene el mismo número de beneficiarios que los préstamos. Una mayor oferta en el desarrollo de las colecciones podría buscar captar un beneficiario potencial que no necesariamente corresponde al usuario que concreta el préstamo de un ejemplar en la actualidad. Otro elemento que considerar es que el programa no reporta las actividades de difusión en el año 2022 por lo cual no se pudo obtener el gasto promedio y en este caso el análisis será para los años 2023 y 2024.

Con todo, se observa que el gasto por desarrollo de colecciones y préstamos está entre los 500 y 1.000 pesos. En el caso del plan de difusión, el gasto está entre 553 y 700 mil pesos. Asimismo, a diferencia de Bibliomás, ambos componentes aumentan el gasto por unidad de producto en el tiempo. Así, el componente 1 muestra un aumento del 34,8% que se explica por un aumento del gasto de producción en el periodo analizado que puede ser atribuido a que se incluyen en el año 2024 las compras de licencia a perpetuidad, gasto que no se reporta en el año 2022. En el caso del plan de difusión, presenta un aumento del 26,4% que se atribuye a una disminución en el número de puntos habilitados y un leve aumento en el gasto de producción que puede estar asociado a un aumento en el número de personas destinadas a estas funciones. Ahora bien, se tiene que el costo de las actividades de difusión de este programa es – en promedio – un 50% menos costosas que en el caso de Bibliomás. En ese sentido, considerando la naturaleza similar de ambos programas, es recomendable analizar los gastos asociados a las actividades difusión con miras a hacer más eficiente el gasto o eventualmente realizarlas en conjunto para una mayor sinergia.

Cuadro n°74. Gasto Promedio por Unidad de Producto, programa Biblioteca Pública Digital, 2021-2024 (Miles de \$ 2025)

Componentes	2021	2022	2023	2024	Variación 2022-2024*
1. Desarrollo de colecciones digitales	17,3	--	--	--	--
2. Préstamo de ejemplares de libros, audio libro y video libro	0,6	--	--	--	--
1. Desarrollo de colecciones digitales y préstamos (ejemplares de libros, audio libro y video libros prestados)	--	0,5	1,0	0,7	34,8%
2. Plan de Difusión sobre lectura digital (puntos de préstamos habilitados)	--	--	553,3	699,6	26,4%

* En el caso de la variación a nivel componente esta se realiza entre los años 2022 – 2024 para el primer componente y entre 2023 y 2024 para el segundo.

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Respecto al programa Red Digital de Espacios Patrimoniales (Cuadro n°75) se observa que el componente 5 es el que más gasto por unidad de producto reporta con montos entre 67,5 y 221 millones de pesos. Luego está el componente 3 con valores entre 5,6 y 14,8 millones de pesos. En contraste el componente 1 (sesiones de acceso a internet) es el que menos gasto reporta con montos entre 2.500 y 10.500 pesos en el periodo evaluado. Finalmente, los componentes 2 y 4 corresponden a capacitaciones y presentan valores similares en el gasto por unidad de producto que están entre los 17.100 y los 65.400 pesos. A primera vista, es llamativo que las capacitaciones de primer nivel reporten en casi todos los años – con excepción del 2023 – un gasto mayor por unidad de producto que las de segundo nivel, sin embargo, esto puede ser atribuido a que las capacitaciones de primer nivel consideran sesiones presenciales y las de segundo nivel son solamente en modalidad remota.

Ahora en relación con la variación entre 2021 – 2024 se observa que precisamente los componentes asociados a capacitaciones, además del de elaboración de contenidos digitales virtuales son los que presentan un aumento. Precisamente, este último es el que muestra una variación del 122,7% explicada principalmente por un aumento considerable en el gasto el año 2024, luego de tener una tendencia a la baja entre 2021 y 2023. En el caso de las capacitaciones, las de segundo nivel muestran un aumento en el gasto de 115,2% y las de primer nivel del 34,6%, determinado en ambos casos por un aumento considerable del gasto en el año 2024. Con relación a las que bajan, son las que cuentan con el mayor gasto de los cinco componentes a nivel absoluto por año. En el caso de las sesiones de acceso a internet disminuye el gasto promedio en 44,2% determinado tanto por una disminución de las sesiones de acceso como del gasto de producción en el periodo evaluado lo que se puede deber a un mejoramiento de las condiciones contractuales con el proveedor de internet. En el caso de las habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales esta disminución se asocia principalmente al aumento de dichas acciones en el periodo evaluado. Emitir un juicio evaluativo en torno a la eficiencia ante posibles explicaciones es complejo, porque no hay claridad de las razones del aumento de gasto el año 2024 por ejemplo.

Cuadro n°75. Gasto Promedio por Unidad de Producto, programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, 2021-2024 (Miles de \$ 2025)

Componentes	2021	2022	2023	2024	Variación 2021-2024
1. Sesiones de Acceso a internet (Sesiones de acceso a internet entregadas)	10,5	4,4	4,4	2,5	-44,2%
2. Capacitación en uso de TIC`s, primer nivel. (Capacitaciones en uso de TIC`s, primer nivel, realizadas)	31,6	48,6	17,1	65,4	34,6%
3. Elaboración y publicación de Contenidos Digitales Virtuales (Contenidos locales producidos por usuarios/as publicados)	5.663,5	6.641,1	3.474,3	14.787,6	122,7%
4. Capacitaciones en uso de TIC`s, segundo nivel (Capacitaciones de segundo nivel realizadas)	27,1	46,5	18,9	40,6	115,2%
5. Habilitaciones Tecnológicas de espacios patrimoniales (Desarrollo servicios tecnológicos implementados)	221.105,8	142.119,1	138.521,8	67.513,0	-51,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario y en entrevistas e información secundaria entregada por el Servicio

En cuanto al análisis por beneficiarios se tiene que solo se dispone de información de los beneficiarios efectivos en Bibliomás y Biblioteca Pública Digital que corresponden a quienes solicitan al menos un préstamo y que son usuarios activos. No hay registro de quienes participan en actividades de difusión por lo cual no es posible estimar el gasto por beneficiario en esos componentes, lo cual limita el análisis y sus conclusiones. En el caso del componente de adquisición de recursos bibliográficos en Bibliomas el Servicio señala que son los beneficiarios efectivos actuales el foco al igual que en los préstamos. Al ser el mismo beneficiario efectivo tanto para los componentes 1 y 2, una alternativa sería que fueran un solo componente como es en el caso de Biblioteca Pública Digital. Respecto a la Red Digital de Espacios Patrimoniales, no se cuenta con la información desagregada por componente de los beneficiarios. Así, un beneficiario puede utilizar uno o más componentes por lo cual se realizará el cálculo a partir del gasto total de los cinco componentes. Por lo tanto, el análisis que se realiza a continuación es parcial y no permite profundizar en los distintos componentes, lo cual es evaluado negativamente por el Panel.

En consecuencia, en el caso de Bibliomás (Cuadro n°76), se analizan los componentes 1 y 2 asociado al desarrollo de colecciones inclusivas y a préstamos de libros y revistas, respectivamente. Para el “desarrollo de colecciones inclusivas” se observa una disminución del 80,6% en el gasto por beneficiario/a para el periodo analizado (2022 – 2024), el cual presentaba un valor de 7.800 pesos por beneficiario/a el año 2022 y llega a ser 1.500 pesos en el año 2024. Esta baja es consistente con el aumento de los beneficiarios efectivos y la disminución del gasto en el tiempo. En el caso del componente 2 se observa que existe una disminución del 18,6% en el gasto por beneficiario/a en el periodo analizado, pasando de un gasto promedio de 23.000 a 18.700 pesos por beneficiario, lo cual también está asociado al aumento de los beneficiarios efectivos en dicho periodo lo que indica un incremento de la eficiencia en ambos casos. No obstante, se requiere para un análisis completo poder estimar el gasto promedio para el componente 3. Asimismo, el Panel estima que los componentes 1 y 2 debieran fundirse dado que los beneficiarios efectivos son los mismos.

Cuadro n°76. Gasto Promedio por beneficiario/a, programa Bibliomás, 2021-2024 (Miles de \$ 2025)**

Componentes	2021	2022	2023	2024	Variación 2021-2024*
1. Desarrollo de Colecciones inclusivas	31,4	7,8	4,0	1,5	-80,6%
2. Préstamo a domicilio de libros y revistas	113,5	23,0	17,7	18,7	-18,6%
3. Actividades de Fomento Lector	--	--	--	--	--

* En el caso de la variación a nivel componente esta se realiza entre los años 2022 – 2024

** Corresponde a persona inscrita que solicita un préstamo en el año pudiendo ser inscrito en el mismo año o en anterior (usuario activo)

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario.

En contraste a Bibliomás, el programa Biblioteca Pública Digital muestra un aumento en el gasto promedio por beneficiario/a de 15,7% en el periodo analizado (Cuadro n°77). En efecto, este aumento se debe a un aumento del gasto en dicho componente que pasa de 3.500 y 4.000 pesos entre los años 2022 y 2024 con un peak de este valor el año 2023 de 6.200 pesos. Estos aumentos dan cuenta de una perdida de eficiencia en el periodo, especialmente el año 2023. Asimismo, se requiere para un análisis completo contar con la información de beneficiarios efectivos para poder estimar el gasto promedio del componente de difusión. Tanto la pérdida de eficiencia como la falta de información es evaluada negativamente por el Panel.

Cuadro n°77. Gasto Promedio por beneficiario/a, programa Biblioteca Pública Digital, 2021-2024 (Miles de \$ 2025)**

Componentes	2021	2022	2023	2024	Variación 2021-2024*
1. Desarrollo de colecciones digitales	--	--	--	--	--
2. Préstamo de ejemplares de libros, audio libro y video libro	4,1	--	--	--	--
1. Desarrollo de colecciones digitales y préstamos	--	3,5	6,2	4,0	15,7%
2. Plan de Difusión sobre lectura digital	--	--	--	--	--

* En el caso de la variación a nivel componente esta se realiza entre los años 2022 – 2024

** Corresponde a persona inscrita que solicita un préstamo en el año pudiendo ser inscrito en el mismo año o en anterior (usuario activo)

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Finalmente, el programa Red Digital de Espacios Patrimoniales por la naturaleza del registro de beneficiarios se analiza solo a nivel agregado dado que no se tiene la desagregación por componente (Cuadro n°78). Así, se observa que el gasto promedio por beneficiario disminuye un 84,1% en el periodo evaluado lo que se asocia a un aumento del número de beneficiarios y a una disminución del gasto lo que da cuenta de una mejora en la eficiencia. Sin embargo, el no contar con la información desagregada a nivel de componente limita el análisis y las conclusiones que se puedan extraer de él.

Cuadro n°78. Gasto Promedio por beneficiario/a, programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, 2021-2024 (Miles de \$ 2025)**

Componentes	2021	2022	2023	2024	Variación 2021-2024*
1. Sesiones de acceso a internet	--	--	--	--	--
2. Capacitación en uso de TIC's, primer nivel	--	--	--	--	--
3. Elaboración y publicación de Contenidos Digitales Virtuales	--	--	--	--	--
4. Capacitaciones en uso de TIC's, segundo nivel	--	--	--	--	--
5. Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales	--	--	--	--	--
Total agregado cinco componentes	150,3	124,8	31,2	23,8	-84,1%

* En el caso de la variación a nivel componente esta se realiza entre los años 2021 – 2024

**Corresponde a personas que utilizan los servicios y que se encuentran en el 70% de la población más vulnerable según RSH que accede a cada uno o a todos los componentes (se contabiliza por RUT una sola vez al año en cada componente).

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Luego de realizar el análisis de gasto promedio de cada uno de los programas es posible señalar que, si bien se observan algunas mejoras en eficiencia en Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales, la falta de información respecto a los beneficiarios efectivos de los distintos componentes se constituye como un problema relevante que impide un análisis de eficiencia más específico.

5.2 A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES

Las matrices de marco lógico de los programas no cuentan con indicadores de eficiencia, como se evidencia en el anexo respectivo de este informe, por lo cual no se desarrolla el análisis en esta sección

5.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El cuadro n°79 da cuenta de los gastos de administración de los tres programas y su comparación con el gasto total. En primer lugar, se observa que el porcentaje de gastos de administración se mantiene relativamente estable en torno al 11% disminuyendo 0,6 puntos porcentuales en el periodo evaluado. En ese sentido, es posible observar que los gastos administrativos disminuyen o aumentan en relación a cómo varía el gasto total de los programas de manera bastante proporcional. En efecto, el gasto total disminuyó 24,4% y los gastos administrativos lo hicieron en 34,4%. Ahora bien, ante estos resultados, el Panel considera que se debe profundizar el análisis centrado en los criterios para determinar el gasto en recursos humanos que se considera como gasto de producción, dado que podrían estar subestimándose. En ese sentido es crítico contar con la desagregación de información en torno a cómo se componen los gastos de producción y administrativos.

Cuadro n°79. Gastos de administración de los tres programas, período 2021-2024 (miles de \$2025) (Miles de \$ 2025)

Año	Gasto de administración	Gasto total	Porcentaje de gastos de administración
2021	1.319.826	11.162.354	11,8%
2022	955.468	9.633.302	9,9%
2023	1.261.529	9.781.532	12,9%
2024	865.993	8.441.702	10,3%
% Variación 2021-2024	-34,4%	-24,4%	-1,5 puntos porcentuales

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Ahora, al analizar los programas por separado, se tiene que existe heterogeneidad en el comportamiento de los gastos de administración. Los programas Bibliomás (Cuadro n°80) y Biblioteca Pública Digital (Cuadro n°77) muestran un aumento en el porcentaje de gastos de administración de 9,2 y 3,7 puntos porcentuales respectivamente. En contraste el programa Red Digital de Espacios Patrimoniales (Cuadro n°78) muestra una disminución en el periodo de evaluación de 2,9 puntos porcentuales.

En el caso específico de Bibliomás, presenta el mayor aumento del porcentaje de gastos de administración llegando a un 17,2% el año 2024. Es llamativo que incluso el año 2022 donde hubo una disminución del gasto total se hayan incrementado los gastos administrativos. Así, en todo el periodo los gastos de administración aumentan en un 100,6% mientras el gasto total se redujo en un 6,1%. De acuerdo con lo informado por el programa los gastos de administración se han incrementado debido a que anteriormente no existía una Unidad de Administración ni personal asociado. Asimismo, el programa señala que el personal que trabaja en la coordinación del programa fue reforzado para dar apoyo a los módulos y funcionarios del programa y dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Ahora bien, si fuera ese el caso, a juicio del Panel debiera rehacerse la estimación, porque ese refuerzo correspondería a gastos de producción y no se administración.

Cuadro n°80. Gastos de administración programa Bibliomás, período 2021-2024 (miles de \$2025) (Miles de \$ 2025)

Año	Gasto de administración	Gasto total	Porcentaje de gastos de administración
2021	117.951	1.466.153	8,0%
2022	222.630	1.319.121	16,9%
2023	189.430	1.318.108	14,4%
2024	236.637	1.377.078	17,2%
% Variación 2021-2024	100,6%	-6,1%	9,2 puntos porcentuales

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

En el caso del programa Biblioteca Pública Digital (Cuadro n°81), es que el presenta el porcentaje más alto de los tres programas en gastos de administración todos los años llegando a un 23,2% el año 2024. Asimismo, se observa que los gastos de administración disminuyen a una tasa menor que el gasto total del programa. En efecto, los gastos de administración caen un 31,3%, mientras el gasto total lo hace un 42,5% en el período evaluado. Asimismo, el menor gasto de administración tanto en términos absolutos como en relación con el gasto total se da en el año 2022, donde

el programa tuvo una reducción en el presupuesto durante ese año presupuestario y que se constante al revisar el presupuesto vigente en comparación con el inicial.

Cuadro n°81. Gastos de administración programa Biblioteca Pública Digital, período 2021-2024 (miles de \$2025) (Miles de \$ 2025)

Año	Gasto de administración	Gasto total	Porcentaje de gastos de administración
2021	138.078	709.888	19,5%
2022	44.147	252.370	17,5%
2023	107.923	532.641	20,3%
2024	94.840	408.514	23,2%
% Variación 2021-2024	-31,3%	-42,5%	3,7 puntos porcentuales

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

Finalmente, en el programa Red Digital de Espacios Patrimoniales (Cuadro n°82) se observa la mayor disminución de los gastos de administración (49,8%) así como también del porcentaje de gastos de administración. Asimismo, es el único programa de los tres donde los gastos de administración disminuyen a una tasa mayor que el gasto total del programa.

Cuadro n°82. Gastos de administración programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, período 2021-2024 (miles de \$2025) (Miles de \$ 2025)

Año	Gasto de administración	Gasto total	Porcentaje de gastos de administración
2021	1.063.798	8.986.313	11,8%
2022	688.691	8.061.812	8,5%
2023	964.176	7.930.783	12,2%
2024	534.516	6.656.110	8,0%
%Variación 2021-2024	-49,8%	-25,9%	-2,8 puntos porcentuales

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

Diseño Bibliomás y BPD

- El panel considera que la existencia de programas públicos orientados a aumentar el acceso a la lectura, son intervenciones necesarias de ser tratadas por el Estado, puesto que la lectura resulta fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de análisis, competencias esenciales para la participación ciudadana en democracia y la movilidad social de las poblaciones más desfavorecidas (Cociña, 2014). No obstante, considera que en el caso de los programas Bibliomás y BDP no se han identificado de manera correcta sus problemas. La evidencia sostiene que el 76% de la población chilena afirma leer algún material (libros, diarios, revistas, páginas web) al menos una vez a la semana, pero la frecuencia de la lectura de libros es baja (solo el 49,6% ha leído un libro físico en el último año). Las razones asociadas a la baja frecuencia lectora se relacionan con falta de tiempo, la lejanía de un lugar para realizar la actividad y la falta de interés. La falta de acceso aparece como la última mención por parte de la población encuestada (ENPSC, 2023 e Ipsos, 2022). Esta información cuestiona el problema sobre el cuál Bibliomás y BDP han definido sus propósitos. Lo anterior conlleva a señalar que ambos problemas presentan un error en su diseño.
- Este panel de expertos también advierte que, aun cuando la estrategia de apertura de puntos de acceso en lugares de alta concurrencia de público permitiría incrementar el acceso a la lectura -en el caso de que este fuera el problema-, el actual diseño no logra atender el problema de acceso. El diseño actual no se focaliza en la población que está vinculada a los menores índices de lectura ni acceso, sino que ofrece acceso a segmentos de la población que habita en regiones de mayor frecuencia lectora y de mayor acceso (Región Metropolitana y Valparaíso). En este sentido, tampoco se aborda adecuadamente el problema identificado por los propios programas.
- En relación a los componentes de los programas, se considera que en el caso de Bibliomás no se justifica la existencia de dos componentes separados, como son el componente de Desarrollo de Colecciones y el de Préstamos. El panel cree que ambos forman parte de un mismo componente, tal como lo tiene definido BPD, puesto que son actividades que tienen una alta interdependencia. El panel también estima que el componente de Asesorías Técnicas no constituye un servicio que esté estrictamente vinculado al cumplimiento del propósito, sino que es una acción asociada a la mejora de las capacidades técnicas de los equipos de implementación.
- En relación a los componentes vinculados al fomento lector -denominados Fomento lector en el programa Bibliomás y Difusión en el programa BPDigital-, este panel considera que son pertinentes en cuanto a su diseño, sin embargo las estrategias específicas definidas no se orientan a la población que presenta menores prácticas lectoras. Se trata de iniciativas que se alinean con las estrategias de inclusión de SERPAT y MINCAP, y que responden a las oportunidades de colaboración con instituciones externas, pero no necesariamente apuntan a resolver el problema identificado (ejemplo colaboración con liceos públicos).
- En particular, en cuanto al abordaje del enfoque de género, si bien el panel reconoce el valor de desarrollar acciones para que las mujeres incrementen sus prácticas lectoras, las evidencias mostradas exponen que las mujeres no son necesariamente las más expuestas a la no lectura de libros físicos. En el caso de las mujeres, si bien tienen menor propensión a la lectura por ocio y gusto (DESUC, 2016), son más lectoras en formato físico que los hombres (Encuesta ECL, 2014 y Encuesta Leer en Chile, 2022).
- Aun cuando el programa Bibliomás se orienta a fortalecer el acceso a la lectura física y Biblioteca Pública Digital a la lectura digital, el foco de ambos programas no son excluyentes pues comparten los mismos

problemas relativo a la baja frecuencia de lectura producto de la baja disponibilidad de los bienes, el alto costo de los libros y falta de tiempo para la lectura. En consonancia, a juicio del panel se requiere de un redireccionamiento que se oriente a la constitución de un solo programa que disponga de libros en formato físico y digital con una estrategia de focalización en la población que se ve expuesta al problema de disponibilidad y baja disposición a la lectura. Su reorganización también podría potenciar las actividades de fomento y extensión que se realizan en el marco de los dos programas.

Diseño Red Digital de Espacios Patrimoniales (juicio en torno a la versión actual)

- El panel considera que las evidencias expuestas en la problematización demuestran que la creación y digitalización de contenidos patrimoniales es un problema en Chile y dada la importancia de la Preservación del Patrimonio Digital (véase Declaración de UNESCO de 2003), en cuanto a su valor para las generaciones futuras, se requiere de una acción del Estado para su conservación a través de procesos de producción, mantenimiento y gestión adecuados para asegurar su preservación a largo plazo. Con ello, el panel estima que el rediseño del programa ayuda a avanzar en la resolución del problema.
- Las evidencias expuestas, muestran que la digitalización de patrimonio denota cifras poco alentadoras. La Biblioteca Nacional ha digitalizado solo un 10% de su colección, fotografía patrimonial solo un 7,7% de su acervo y los museos estatales solo un 11% de sus colecciones. En dicha perspectiva, el panel considera que dada las evidencias de baja digitalización del patrimonio se requiere de un diseño abocado a la digitalización y desarrollo de contenido patrimonial digital, como el propuesto para el año 2025.
- Aunque se considera positiva que la reformulación del programa se haya organizado en torno al desarrollo de colecciones digitales patrimoniales y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para su desarrollo, en el diseño no se advierte ninguna acción específica destinada a que las que las instituciones de preservación del patrimonio como bibliotecas y museos aumenten la digitalización de su patrimonio, sino que se orienta solo a su visibilización. Este panel cree que el diseño del programa sigue desarrollando entre sus servicios acciones orientadas a mantener y aumentar la conectividad de alta velocidad y la actualización los equipos y sistemas tecnológicos de las bibliotecas, lo que se trata de un servicio que debe entregar MINCAP como parte de la operación de sus servicios, pero no de una acción vinculada al foco de este programa.
- Así mismo, en el diseño se logra advertir que los mecanismos de mediación claves para la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital aún no están definidos. Esto constituye una acción de diseño urgente de desarrollar.
- Este panel insiste en que las capacitaciones del programa deben orientarse exclusivamente a la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital y no al despliegue de competencias de uso de las tecnologías de la información y comunicación, como se presenta en la reformulación vigente.

Implementación de los tres programas

- Se puede señalar que los tres programas comparten limitaciones en focalización y caracterización de beneficiarios. Operan bajo una lógica de autoselección y no cuenta con una caracterización de su población beneficiaria. Los tres programas requieren una redefinición de sus estrategias de análisis de su población beneficiaria y de focalización, para reconocer cuánto se está contribuyendo a reducir brechas existentes de frecuencia de prácticas lectoras, en los casos de Bibliomás y BDP, y al fomento y desarrollo de contenidos

digitales, para el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales. En los casos de Bibliomás y BPD, la definición de los puntos de préstamos los definen las instituciones colaboradoras, limita aun más las posibilidades de focalización en su población objetivo.

- Para el programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, en su implementación anterior se evidenció una excesiva concertación de tareas y responsabilidades en la unidad de estudios. Frente a la nueva reorganización no se tiene certeza de quiénes asumirán dichas funciones.
- A través del análisis descrito se puede evidenciar que los tres programas presentan problemas de implementación vinculados a los sistemas de información que los alimentan. Los registros dispuestos por los programas están incompletos y no permiten en algunos casos la comparación entre unidades de análisis en cada uno de los programas. Complementario a ese problema, los programas no disponen de información para desagregar cifras por beneficiarios por componente. Considerando lo anterior, se puede señalar que las herramientas de seguimiento y monitoreo del Servicio en su conjunto presentan dificultades para realizar un adecuado monitoreo y evaluación.

Eficiencia asociada a los tres programas

- El panel observa variaciones significativas en el gasto de varios programas entre 2021 y 2024. Se reporta dificultad para producir los anexos presupuestarios lo que afectó la validación de los datos. Este panel no ha podido acceder a la desagregación necesaria de información para verificar los presupuestos y gastos por subtítulo, dificultando el análisis de los datos. La falta de un sistema integrado para la gestión presupuestaria se considera problemática, ya que dificulta la trazabilidad y la reportabilidad de los gastos entre los distintos programas.
- Se evidencia una subestimación de aportes de otras instituciones públicas en los casos de los programas Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales. En el caso Biblioteca Pública Digital también se subestiman aportes extrapresupuestarios

Resultados asociados a los tres programas

- Si bien a nivel cobertura Bibliomás aumentó sus beneficiarios de forma significativa entre 2021 y 2024, su cobertura sigue siendo baja (0,44%). A su vez se carece de información sociodemográfica y registros en algunos componentes, lo que limita la focalización. Aunque supera metas anuales, estas no se ajustan al tamaño real de la población objetivo, debilitando su valor evaluativo y evidencia debilidades estructurales en su diseño.
- BPD, por su parte, alcanza una cobertura del 0,39% en 2024, con bajo crecimiento en cuatro años. A pesar de cumplir metas, estas son conservadoras. Falta información clave y mecanismos de segmentación. Para el Panel, el programa muestra escasa expansión real.
- Red Digital de Espacios Patrimoniales, a su vez, logró un crecimiento del 430% y una cobertura de 11,77% en 2024, destacando frente a los otros programas. Sin embargo, no caracteriza socio demográficamente a sus beneficiarios ni detalla resultados por componente. Las metas han mejorado, pero siguen existiendo inconsistencias.
- En cuanto a la eficacia, el programa Bibliomás muestra un alto porcentaje de nuevos usuarios (92% en 2024), pero sin evidencia de que estos respondan a la población con barreras de acceso a la lectura. La baja en la tasa de préstamos (-30% en 2023 y -1% en 2024) indica que muchos usuarios permanecen inactivos. Esto

debilita su aporte al fin, al no reflejar un uso efectivo del servicio ni mejora en el acceso. Bibliomás logra captar usuarios, pero sin focalización ni trazabilidad clara, lo que limita su contribución efectiva al fin declarado.

- El programa Biblioteca Pública Digital (BPD), a pesar de registrar aumentos en nuevos usuarios (93% en 2024) y usuarios activos, no se evidencia que estos tengan barreras reales de acceso a la lectura digital.
- El programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, si bien reporta 100% de beneficiarios capacitados y 74% del 70% más vulnerable, carece de línea base y cuantificación del problema. Nuevamente la autoselección limita la posibilidad de evaluar si contribuye efectivamente a la inclusión digital. El programa mejora en resultados, pero sin datos claros sobre su población objetivo, su aporte al fin permanece incierto.

2. RECOMENDACIONES

Diseño asociado a los tres programas

- En primer lugar, los programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital requieren un rediseño que permita integrar su diseño y sus estrategias de intervención. Tanto Bibliomás como Biblioteca Pública Digital apuntan a favorecer la lectura, comparten el problema, las poblaciones de ambos programas son equivalentes y desarrollan componentes similares. A juicio de este panel esto es evidencia suficiente para sostener la necesidad de que se constituya un solo programa que disponga de libros en formato físico y digital.
- Para Red Digital de Espacios Patrimoniales, se vuelve imperante concordar cuál será la perspectiva que el programa quiere imprimir a la noción de mediación, los mecanismos específicos de intervención asociados y los requerimientos de articulación interna y externas requeridos. En función de estas definiciones, el programa debe precisar cuál será su estructura organizacional.
- En los tres programas se requiere redefinir y recalcular la población potencial y objetivo en función de las readecuaciones de sus propósitos y componentes. A partir de esta redefinición se requiere avanzar en mecanismos de focalización con el fin de avanzar en una mejor cobertura.
- Para el Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, se sugiere impulsar programas de producción de contenidos digitales, ampliar la digitalización de los contenidos de los museos, bibliotecas y centros patrimoniales, con el fin de ampliar la diversificación de los formatos de acceso a los contenidos patrimoniales digitales y extender la interoperabilidad de las plataformas culturales digitales. Si bien algunos de estos elementos se integran en rediseño Ex Ante para 2024 estos no lograron ponerse en evidencia en esta evaluación.

Implementación asociado a los tres programas

- En correspondencia con lo señalado, Bibliomás y Biblioteca Pública Digital requieren revisar la estrategia de focalización para garantizar que la expansión de beneficiarios que se traduzca en una mayor cobertura a la población con mayor prevalencia de los problemas identificados (bajas prácticas lectoras). La reformulación ex ante de Bibliomás enfatiza en la necesidad de fortalecer la infraestructura y cobertura territorial a través de la red de Bibliomóviles, con un enfoque en comunidades con menor acceso a servicios bibliotecarios. Esto constituye una oportunidad, pero requiere ser especificada en términos organizacionales, pues aún no se evidencia una definición precisa de cómo se realizará. Luego de su incorporación será clave monitorear la implementación de la estrategia para evaluar su efectividad en la reducción de las brechas existentes.

- Los programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital requieren redefinir sus estrategias de colaboración con las instituciones con las que se coordinan. Esta nueva estrategia debe abocarse a establecer alianzas estratégicas en las que se tenga mayor injerencia en la determinación de los puntos de préstamos o descarga. Junto a ello, se requiere de nuevos convenios de colaboración con entidades que permitan acceder a población que se encuentra más expuesta a los problemas identificados (Cesfam, centros comunitarios y otros por definir).
- Se sugiere avanzar en la implementación de un sistema de sistematización de seguimiento, monitoreo y presupuesto que permita una mejor caracterización de la población beneficiaria e indicadores en los tres programas. La falta de análisis desagregados por variables como edad, nivel socioeconómico y localización imposibilita la evaluación y la identificación de brechas de cobertura. La incorporación de un sistema de seguimiento más robusto permitiría mejorar la toma de decisiones y optimizar la oferta de contenidos digitales en función de las necesidades de los usuarios.
- Se recomienda fortalecer el monitoreo de la experiencia de los usuarios a través de encuestas periódicas de satisfacción. La implementación de indicadores de calidad permitirá evaluar el impacto de los programas desde la perspectiva de los beneficiarios y realizar ajustes en la oferta de contenidos y servicios. Si bien existen estudios, estos son parciales y no se desarrollan de manera sistemática.
- En los tres programas se recomienda fortalecer las estrategias de difusión y comunicación para ampliar su alcance en los segmentos poblacionales con menor conocimiento sobre sus servicios y bienes. Esto podría considerar campañas dirigidas a comunidades con menor acceso a tecnologías digitales, alianzas con organizaciones culturales y educativas, y el uso de canales de comunicación más inclusivos.

Eficiencia asociado a los tres programas

- En los tres programas se requiere del desarrollo de un sistema integrado para la gestión presupuestaria. Este debería aportar a la trazabilidad y la reportabilidad de los gastos entre los distintos programas. Así mismo, los tres programas deben valorizar los aportes no pecuniarios de instituciones que aportan a los programas.

III. BIBLIOGRAFÍA

- Cocina, M. (2016). "Determinantes de la lectura en Chile". Tesis para optar al grado de Magíster en Economía Aplicada. Universidad de Chile.
- Bourdieu, Pierre. (1990). El sentido práctico, Madrid: Taurus.
- Deuze, M. (2006). Participation, Remediation, Bricolage: Considering Principal Components of Principal Components of a Digital Culture. In H. Sawhney (Ed.), The Information Society (pp. 63–75). Abingdon: Taylor & Francis Group.
- Décima Encuesta de Acceso, Usos y Usuarios de Internet en Chile. Subtel, (2023).
- Encuesta Nacional de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología en Chile_ ENPSC_Ministerio de Ciencias_2023
- Encuesta de Comportamiento Lector ECL 2014 _ DESUC_PUC_ 2014
- Estrategia Nacional de Patrimonio Digitales (2024-2029). MINCAP
- Leer en Chile 2022: Estudio de hábitos y percepciones lectoras", la tercera Encuesta Nacional de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología en Chile (ENPSC) _IPSOS. 2022
- Martín Barbero, J. (2010). Comunicación y cultura mundo: nuevas dinámicas mundiales de lo cultural. Signo y Pensamiento, 29(57), 20-34
- PIAAC: Competencias de la población adulta en Chile, un análisis al sistema educativo y mercado laboral_ Arroyo y Valenzuela_ Comisión Nacional de Productividad_ 2018
- Segunda encuesta de participación y consumo cultural_ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes _2011
- Snow, C., 2009. Leer para aprender. En XXIII Semana Monográfica de la Educación: La lectura en la sociedad de la información, 17-21 de Noviembre 2008, Madrid. Madrid: Fundación Santillana, 107 – 111.

IV. REUNIONES REALIZADAS

Entrevistas realizadas (del 13 de Enero al 7 de Abril del 2025)

Cuadro n° 10: Síntesis Entrevistas realizadas a la fecha por el Panel

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Jefa Unidad de Programas Sociales. División de Planificación y Presupuesto
Coordinador Programa Biblioteca Pública Digital
Bibliotecaria Programa Bibliomás
Coordinadora Bibliomás
Coordinador subrogante Programa Digital de Espacios Patrimoniales
Encargado Área de Estudios Programa Digital de Espacios Patrimoniales
Subsecretaria de Patrimonio cultural
Coordinador Bibliomóviles
Directora del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
Jefe División de Planificación y Presupuesto. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Encargada de la Unidad de Género SERPAT
Analista de Monitoreo de Programas Sociales. División de Políticas Sociales. Subsecretaría de Evaluación Social
Jefe Departamento de Monitoreo de Programas Sociales

V. ANEXOS DE TRABAJO

Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa

Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa⁸⁰

BIBLIOMÁS

NOMBRE DEL PROGRAMA: Bibliomás (Ex Bibliometro) AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1996 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Objetivo Estratégico Institucional N°1: “Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios”				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ⁸¹	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir al acceso equitativo y democrático a la lectura y los libros de las personas				
PROPÓSITO: Las personas que habitan en el territorio nacional aumentan su acceso a la lectura	EFICACIA/ RESULTADO Porcentaje anual de usuarios nuevos no registrados anteriormente en otras bibliotecas públicas.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios nuevos no registrados anteriormente en bibliotecas públicas en el año } t / N^{\circ} \text{ total de usuarios nuevos de Bibliomás en el año } t) * 100$	- Información del programa a través del software de almacenamiento y recuperación de información Aleph. - Periodicidad anual	- Las personas disponen de tiempo y motivación para integrarse como usuarios del sistema. - El sistema de registro bibliotecológico (Aleph) funciona correctamente en todo el territorio. - Las condiciones de seguridad y conectividad en los puntos de préstamo permiten un uso adecuado.
	EFICACIA/ RESULTADO Tasa de variación anual de préstamos de libros en módulos de Bibliomás.	$[(N^{\circ} \text{ de préstamos de libros en módulos de Bibliomás en el año } t / N^{\circ} \text{ de préstamos de libros en módulos de Bibliomás en el año } t-1) - 1] * 100$	- Información del programa a través del software de almacenamiento y recuperación de información Aleph - Periodicidad anual	

⁸⁰ Ver Metodología para Construcción de Matriz de Marco Lógico en www.dipres.cl, Control de Gestión, Evaluación de Programas Gubernamentales.

⁸¹ Ver Capítulo IV.1.2 de documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías”, División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

COMPONENTE 1: Desarrollo de colecciones inclusivas	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Promedio anual de libros por usuario vigente.	(N° de ejemplares en la colección en el año t/N° de usuarios vigentes del programa en el año t)	• Información del programa a través del software de almacenamiento y recuperación de información Aleph • Periodicidad anual	• Existe oferta de títulos con criterios de inclusión y pertinencia territorial. • El presupuesto permite renovar y ampliar las colecciones cada año. • El sistema de inventario responde oportunamente a las nuevas adquisiciones.
COMPONENTE 2: Préstamo a domicilio de libros y revistas	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Promedio anual de préstamo de libros por usuarios/as vigentes.	(N° de préstamos durante el año t/N° de usuarios vigentes durante el año t)	• Información del programa a través del software de almacenamiento y recuperación de información Aleph • Periodicidad anual	• Los puntos de préstamo están operativos y accesibles para la población. • Las personas usuarias conocen el servicio y se sienten motivadas a usarlo. • El personal está capacitado para orientar y operar el sistema de préstamo.
COMPONENTE 3: Actividades de Extensión Cultural y Fomento Lector	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Tasa de variación anual de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural.	[(N° de participantes de actividades de fomento lector y extensión cultural en el año t/N° de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural en el año t-1)-1]*100	• Reporte de actividades virtuales (encuentros con escritores, talleres, conversatorios, etc), a través de estadísticas desde Facebook e Instagram según software Meta Business • Para 2023 se utilizó el Registro de Actividades de Fomento Lector RAFLEC, • Registro fotográfico de actividades • Periodicidad anual	• Las comunidades están dispuestas a participar en las actividades culturales propuestas. • Existe colaboración con otras organizaciones para implementar. • Hay recursos humanos y logísticos para realizar las actividades en forma regular.

ACTIVIDADES PARA PRODUCCIÓN DE CADA COMPONENTE: Desarrollo de colecciones inclusivas • Selección y adquisición de libros y revistas con criterios de diversidad y pertinencia territorial. • Catalogación, procesamiento y distribución del material bibliográfico. • Registro y control de ejemplares a través del sistema Aleph. Préstamo a domicilio de libros y revistas • Atención presencial en módulos de préstamo y bibliomóviles. • Registro de préstamos y devoluciones en el sistema bibliotecológico. • Implementación de servicios intermodales (préstamo y devolución en diferentes puntos). Actividades de extensión cultural y fomento lector • Ejecución de talleres, charlas, encuentros con autores y actividades familiares. • Registro de participantes en RAFLEC. • Difusión mediante redes sociales, eventos y campañas públicas.				
---	--	--	--	--

Rediseño ex Ante Bibliomás 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: Bibliomás (Ex Bibliometro)

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1996

MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:

Objetivo Estratégico Institucional N°1: “Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios”

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ⁸²	Fórmula de Cálculo		
FIN: Favorecer el ejercicio del derecho a la cultura				
PROPÓSITO: Las personas que habitan en el territorio nacional aumentan su acceso a la lectura	EFICACIA/ RESULTADO Porcentaje de personas usuarias nuevas, no registradas previamente, que solicitan al menos un préstamo al año y que aumentan su acceso a la lectura	(N° de personas usuarias nuevas no registradas anteriormente en bibliotecas públicas en el año t que solicitan al menos un préstamo y aumentan su acceso a la lectura/N° total de personas usuarias nuevas de Bibliomás en el año t)*100	- Registro administrativo del programa, Base Única de Usuarios. La información del indicador está centralizada y almacenada a través del software bibliotecológico ALEPH. - La información se obtiene a través de una reportería informatizada. - Periodicidad anual	- Se mantienen actualizados los registros de usuarios/as nuevos y su comportamiento lector. - La percepción de valor de la lectura como derecho cultural aumenta. - Las personas acceden a los servicios por medios físicos o móviles sin barreras significativas.
COMPONENTES: Desarrollo de colecciones inclusivas	EFICACIA/ PRODUCTO Promedio anual de libros por usuario/a vigente.	(N° de ejemplares en la colección en el año t/N° de usuarios vigentes del programa en el año t)	- Registros administrativos del programa (sistema Aleph). - La cantidad estimada de ejemplares del programa para el año 2024 es de 370.000; la implementación	Se considera la variable género y diversidad territorial en la compra de ejemplares.

⁸² Ver Capítulo IV.1.2 de documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías”, División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en https://www.dipres.gob.cl/598/articles-139847_doc_pdf.pdf

			de cada bibliomóvil considera 2000 ejemplares por vehículo (16 vehículos) en el año 2025, y de 500 ejemplares para los años siguientes. Periodicidad anual	- Los procesos de compra y distribución no presentan retrasos. - Existe capacidad de almacenaje y circulación eficiente.
COMPONENTES: Préstamo a domicilio de libros y revistas	EFICACIA/ PRODUCTO Promedio anual de préstamos de libros por usuarios/as vigentes.	(N° de préstamos durante el año t/N° de usuarios vigentes durante el año t)	- Registro administrativo del programa (sistema Aleph). - Periodicidad anual	- Los módulos están adecuadamente implementados y conectados. - Se garantiza la reposición de ejemplares dañados o extraviados. - Se actualizan regularmente los títulos disponibles.
COMPONENTES: Actividades de Extensión Cultural y Fomento Lector	EFICACIA/ PRODUCTO Porcentaje de variación anual de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural	[(N° de participantes de actividades de fomento lector y extensión cultural en el año t - N° de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural en el año t-1) / (N° de participantes de fomento lector y extensión cultural en el año t-1)*100]	- Registro administrativo del programa - La periodicidad de medición es anual.	- Se cuenta con redes de colaboración comunitaria y municipal para la implementación. - Existen recursos para convocar a artistas, autores y facilitadores. - Las condiciones sanitarias y de infraestructura permiten actividades presenciales.
COMPONENTES: Asistencias Técnicas a puntos de préstamo	CALIDAD/ PRODUCTO Porcentaje de usuarios encuestados satisfechos con los servicios del programa	(N° de usuarios encuestados que se declaran satisfechos/ N° total de usuarios vigentes encuestados)*100	Encuesta de satisfacción	- Hay equipos técnicos disponibles y capacitados para acompañar en terreno. - Los diagnósticos de calidad permiten ajustar estrategias a tiempo. - Los puntos de préstamo tienen condiciones adecuadas para mejoras operativas.
ACTIVIDADES: Desarrollo de colecciones inclusivas				

• Evaluación de necesidades de colección por punto de préstamo y territorio. • Implementación de bibliomóviles con colecciones móviles • Distribución estratégica de colecciones según enfoque de género y equidad territorial. Préstamo a domicilio de libros y revistas • Operación y registro de préstamos mediante bibliomóviles y módulos fijos. • Supervisión periódica del stock y rotación de colecciones. • Atención a usuarios nuevos priorizados por territorios con menor acceso. Actividades de extensión cultural y fomento lector • Actividades mediadas en ferias, estaciones, plazas, escuelas y comunidades rurales. • Implementación de ciclos culturales locales con artistas y mediadores del libro. • Evaluación participativa de impacto cultural local. Asistencias técnicas a puntos de préstamo • Implementación de protocolos de calidad del servicio y gestión documental. • Visitas técnicas de diagnóstico, seguimiento y acompañamiento. • Formación de encargados/as locales en gestión bibliotecaria y cultural.				
---	--	--	--	--

BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: Biblioteca Pública Digital

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2013

MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:

Objetivo Estratégico Institucional N°5: Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ⁸³	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir al acceso equitativo y democrático de las personas a la lectura y los libros.				
PROPÓSITO: Aumentar el acceso de las personas que habitan en el país a la lectura digital.	EFICACIA/ RESULTADO Porcentaje anual de usuarios nuevos no registrados previamente en otras bibliotecas públicas o puntos de Bibliomás	$(N^{\circ} \text{ de usuarios/as nuevos/as no registrados previamente en otras bibliotecas públicas o puntos de Bibliomás en el año } t / N^{\circ} \text{ total de usuarios/as nuevos/as en el año } t) * 100$	- Información histórica de los usuarios registrados del programa a través del software de almacenamiento y recuperación de información Aleph - Periodicidad anual	- Las personas cuentan con conexión a internet estable y un dispositivo que permite la lectura. - La interfaz de la BPD es suficientemente amigable para todos los segmentos etarios.

⁸³ Ver Capítulo IV.1.2 de documento "Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías", División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

Se debe incluir indicadores adecuados para medir las cuatro dimensiones del desempeño del Programa a nivel de propósito y componentes, según corresponda. En particular en el caso de los componentes, teniendo presente su naturaleza, considerar la pertinencia de la aplicación de las diferentes dimensiones y ámbitos de los indicadores. Incluir los indicadores que forman parte del sistema de monitoreo interno del programa y/o del Sistema de Información de Gestión del PMG institucional.

	<u>EFICACIA/ RESULTADO</u> Tasa de variación anual de Usuarios/as activos/as de la BPDigital	$[(N^{\circ} \text{ de usuarios activos del programa en el año } t / N^{\circ} \text{ usuarios activos en el año } t-1) - 1] * 100$	• Información histórica de los usuarios registrados del programa a través del software de almacenamiento y recuperación de información Aleph • Periodicidad anual	• Se dispone de recursos continuos para mantener la plataforma y la colección actualizada.
COMPONENTE 1: Desarrollo de colecciones digitales y préstamos	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Promedio anual de préstamos a usuarios/as del programa	$(N^{\circ} \text{ de préstamos a usuarios/as del programa en el año } t / N^{\circ} \text{ total de usuarios/as activos del programa en el año } t)$	• Registros del programa. • Periodicidad anual	• Hay acuerdos con editoriales y distribuidoras digitales vigentes. • Se cumplen los estándares técnicos y legales para libros digitales y audiolibros. • El software de gestión bibliotecaria funciona correctamente y sin interrupciones. • Hay una operación estable de la plataforma • Hay recursos para resolver dudas de los usuarios
COMPONENTE 2: Plan de Difusión sobre lectura digital	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Tasa de variación anual de actividades del Plan de difusión	$[(N^{\circ} \text{ de actividades del Plan de Difusión ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividades del Plan de Difusión ejecutadas en el año } t-1) - 1] * 100$	• Registros del programa • Periodicidad anual	• Las campañas llegan efectivamente a públicos no usuarios/as y usuarios inactivos • Hay colaboración con otros programas o actores territoriales. • Se dispone de capacidades de comunicación digital institucional. • Se disponen de convenios con otras instituciones públicas y privadas para instalar puntos de préstamos

ACTIVIDADES: Desarrollo de colecciones digitales y préstamos • Selección y adquisición de libros digitales, audiolibros y revistas electrónicas. • Licenciamiento de contenido con proveedores y editoriales. • Integración y carga en el sistema Aleph para consulta y préstamo en línea. Plan de difusión sobre lectura digital • Diseño e implementación de campañas de sensibilización en redes sociales. • Publicación de cápsulas educativas, videos y tutoriales sobre uso del sistema. • Alianzas con medios, bibliotecas y centros culturales para promoción territorial.				
---	--	--	--	--

RED DIGITAL DE ESPACIOS PATRIMONIALES

NOMBRE DEL PROGRAMA: Red digital de espacios patrimoniales

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2002

MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:

Objetivo Estratégico Institucional N°1: Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ⁸⁴	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir a la igualdad en el acceso, uso y apropiación de las TICs, a nivel nacional				
PROPÓSITO: Inclusión digital de personas con dificultades de acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación por factores socioeconómicos y/o por aislamiento territorial.	EFICACIA/ RESULTADO Porcentaje de Beneficiarios/as con habilidades digitales adquiridas respecto al total de capacitados con evaluación final de habilidades digitales	(Número de beneficiarios/as que alcanzan el 75% de respuestas positivas en test de habilidades digitales adquiridas en el año t / total de beneficiarios/as de los cursos con evaluación final de habilidades digitales en el año t)*100	• Reportería BI • Bases de Datos de aplicación de Test de habilidades (plataforma) • Periodicidad Anual	• Las condiciones de conectividad son suficientes en las localidades objetivo. • Las instituciones culturales cooperan con la habilitación de espacios. • La población muestra disposición a participar en

⁸⁴ Ver Capítulo IV.1.2 de documento "Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías", División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

Se debe incluir indicadores adecuados para medir las cuatro dimensiones del desempeño del Programa a nivel de propósito y componentes, según corresponda. En particular en el caso de los componentes, teniendo presente su naturaleza, considerar la pertinencia de la aplicación de las diferentes dimensiones y ámbitos de los indicadores. Incluir los indicadores que forman parte del sistema de monitoreo interno del programa y/o del Sistema de Información de Gestión del PMG institucional.

	<u>EFICACIA/ RESULTADO</u> Porcentaje de beneficiarios/as registrados activos del programa que utilizan sus servicios y que están dentro del tramo de 70% más vulnerable	(N° de beneficiarios activos que pertenecen al 70% más vulnerable en el año t / N° total de beneficiarios activos en el año t)*100	- Bases de datos de usuarios registrados contrastadas con bases de datos RSH (MIDESO) - Periodicidad: Anual	procesos de alfabetización digital. La población es capaz de autodiagnosticar su brecha de aprendizaje digital y se moviliza para abordarla
COMPONENTE 1: Sesiones de Acceso a internet	<u>CALIDAD/PRODUCTO</u> Porcentaje disponibilidad óptima de la red tecnológica	(N° de horas disponibles de la red en condiciones óptimas de calidad durante el año t / N° total de horas de disponibilidad requeridas durante el año t) *100	- Reporte confeccionado por contraparte del Proveedor Tecnológico - Periodicidad: Anual	- La conexión a internet es estable y de buena velocidad. - Hay disponibilidad de computadores y espacios físicos para el acceso público - No hay duplicidad de personas por RUT
COMPONENTE 2: Capacitación en uso de TIC's, primer nivel	<u>CALIDAD/PRODUCTO</u> Porcentaje de Satisfacción de beneficiarios con curso de capacitación básica del Programa realizados en el año t que evalúan satisfactoriamente el curso	(Número de beneficiarios con curso de capacitación básica del Programa, realizados en el año t que evalúan satisfactoriamente el curso/Número de beneficiarios con curso de capacitación básica del Programas realizado en el año t que responden la encuesta)*100	- Reportería BI - Bases de datos encuesta de Satisfacción/ Biblioadmin/ aplicación de registro de beneficiarios por curso/ Asistencia / Desarrollada por el programa - Periodicidad: Anual	- Las personas tienen conocimientos básicos previos (lectura/escritura). - Los contenidos formativos son pertinentes y accesibles para distintos perfiles.
COMPONENTE 3: Elaboración y publicación de Contenidos Digitales Virtuales	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Tasa de variación de publicaciones de contenidos digitales virtuales	[(N° de publicaciones de contenidos digitales virtuales en el año t / N° total de contenidos digitales virtuales durante el año t-1) -1] *100	- Reportería BI - Plataforma de registro, evaluación, publicación y base de datos de Contenidos digitales - Periodicidad: Anual	- Las comunidades identifican la necesidad de compartir su patrimonio digital. - Las plataformas permiten subir y organizar los contenidos de manera adecuada.
COMPONENTE 4: Capacitaciones en uso de TIC's, segundo nivel	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Porcentaje de beneficiarias que adquieren habilidades digitales respecto de total de beneficiarias	(Número de beneficiarias que alcanzan el 75% de respuestas positivas en test de habilidades digitales adquiridas en el año t / total de beneficiarias de los cursos con evaluación final de habilidades digitales en el año t)*100	- Plataforma MOODLE y - Reportería BI - Periodicidad: Anual	- Los participantes del nivel 1 continúan su formación. - Hay interés en aprender herramientas más avanzadas.

COMPONENTE 5: Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales	EFICACIA/ PRODUCTO Tasa de variación de Visualizaciones desarrolladas por el programa	[(Nº de visualizaciones de usuarios/as mediante desarrollos tecnológicos implementados en el año t / Nº de visualizaciones de usuarios/as mediante desarrollos tecnológicos implementados en el año t- 1) - 1] *100	- Reportes del programa - Periodicidad: Anual	- Las infraestructuras institucionales pueden ser adaptadas tecnológicamente. - Se cuenta con recursos humanos locales capacitados para gestión de equipos.
ACTIVIDADES: Sesiones de acceso a Internet Habilitación de puntos de acceso público a internet en espacios patrimoniales. Mantenimiento técnico de redes y equipos. Registro de sesiones y calidad de conexión mediante plataforma del proveedor. Capacitación en uso de TICs - Primer nivel Ejecución de cursos de alfabetización digital básica en modalidad presencial o virtual. Evaluación de aprendizajes mediante test y encuestas de satisfacción. Uso de plataformas para registro y seguimiento. Publicación de contenidos digitales Talleres de producción comunitaria de contenidos patrimoniales. Curaduría y edición básica de textos, imágenes y audios. Publicación en portales digitales y plataformas institucionales. Capacitación en uso de TICs - Segundo nivel Cursos en programación y desarrollo digital mediante plataforma Moodle. Tutorías asincrónicas y sincrónicas para formación avanzada. Evaluación de competencias en lenguajes como Python, Scratch, HTML y App Inventor. Habilitación tecnológica de espacios patrimoniales Instalación de equipos tecnológicos Adecuación de infraestructura digital en archivos, museos y bibliotecas. Evaluación de visualización y uso de tecnologías culturales.				

Rediseño Ex Ante 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: Red digital de espacios patrimoniales
 AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2002
 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
 SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:

Objetivo Estratégico Institucional N°5: Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ⁸⁵	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir a la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital por parte de las personas que habitan en el país.				
PROPÓSITO: Ampliar el acceso de las personas que habitan en el territorio nacional a los contenidos digitales patrimoniales	EFICACIA/ RESULTADO Tasa de variación de usuarios únicos	$\left[\frac{\text{Usuarios únicos año } t - \text{Usuarios únicos del año } t-1}{\text{usuarios únicos del año } t-1} \right] * 100$	- Registros de usuarios, validado por Registro Civil. - Periodicidad: Anual	- Las plataformas están en funcionamiento estable y cumplen estándares de accesibilidad. - La oferta de contenidos responde a intereses diversos y territoriales. - Las personas conocen y valoran el uso del patrimonio digital.

⁸⁵ Ver Capítulo IV.1.2 de documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías”, División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en https://www.dipres.gob.cl/598/articles-139847_doc_pdf.pdf

COMPONENTE: Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales	<u>CALIDAD/ PRODUCTO</u> Porcentaje de satisfacción del usuario con los contenidos digitales patrimoniales	(N° de usuarios satisfechos año t/ N° total de usuarios encuestados año t)*100	- Encuestas de satisfacción usuarios de la plataforma. - Periodicidad: Anual	- Los objetos patrimoniales están identificados y digitalizados. - Se cuenta con personal capacitado en curaduría digital.
COMPONENTE: Mediación digital	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Promedio de accesos a contenidos digitales patrimoniales realizados por los usuarios formados	(N° total de accesos a los contenidos digitales patrimoniales realizados por los usuarios formados en el año t/ N° total de usuarios que acceden a los contenidos digitales patrimoniales en el año t)*100	- Reporte de software operacionalizado a través de reportería en el área de Estudios del Programa - Periodicidad: Anual	- Las personas usuarias requieren orientación para acceder y navegar. - Las estrategias de mediación son inclusivas y territorialmente pertinentes.
ACTIVIDADES: Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales - Digitalización de colecciones físicas mediante escáneres patrimoniales. - Curaduría técnica y carga de objetos digitales en plataformas interoperables. - Creación de fichas y metadatos según normas internacionales. Mediación digital - Formación de usuarios en navegación y búsqueda de contenidos digitales patrimoniales. - Producción de materiales educativos (guías, tutoriales) para uso autónomo. - Mediaciones en vivo y cápsulas temáticas sobre historia, patrimonio y cultura digital				

Anexo 2(b): Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2021-2024

BIBLIOMÁS

NOMBRE DEL PROGRAMA: Bibliomás (Ex Bibliometro) AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1996 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: <i>Objetivo Estratégico Institucional N°1: “Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios</i>						
Evolución de Indicadores						
Enunciado del objetivo	Indicadores					
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ⁸⁶	Fórmula de cálculo	Cuantificación			
			2021	2022	2023	2024
Fin: Contribuir al acceso equitativo y democrático a la lectura y los libros de las personas.						
Propósito: Las personas que habitan en el territorio nacional aumentan su acceso a la lectura	EFICACIA/ RESULTADO FINAL Porcentaje anual de usuarios nuevos no registrados anteriormente en otras bibliotecas públicas.	(N° de usuarios nuevos no registrados anteriormente en bibliotecas públicas en el año t/N° total de usuarios nuevos de Bibliomás en el año t)*100	25%	81%	81%	92%
	EFICACIA/ RESULTADO FINAL Tasa de variación anual de préstamos de libros en módulos de Bibliomás.	[(N° de préstamos de libros en módulos de Bibliomás en el año t/N° de préstamos de libros en módulos de Bibliomás en el año t-1)]*100	126%	227%	-30%	-1%
Componente 1: Desarrollo de colecciones inclusivas	EFICACIA/ PRODUCTO Promedio anual de libros por usuario vigente.	(N° de ejemplares en la colección en el año t/N° de usuarios vigentes del programa en el año t)	38	11	0	1,43

⁸⁶ Ver Capítulo IV.1.2 de documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías”, División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

Componente 2: Préstamo a domicilio de libros y revistas	EFICACIA/ PRODUCTO Promedio anual de préstamo de libros por usuarios/as vigentes.	(N° de préstamos durante el año t/N° de usuarios vigentes durante el año t)	1	4	4	3,61
Componente 3: Actividades de Extensión Cultural y Fomento Lector	EFICACIA/ PRODUCTO Tasa de variación anual de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural.	[(N° de participantes de actividades de fomento lector y extensión cultural en el año t/N° de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural en el año t-1)-1]*100	749%	417%	46%	5%

BIBLIOMÁS Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2025-2028

NOMBRE DEL PROGRAMA: Bibliomás (Ex Bibliometro) AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1996 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: <i>Objetivo Estratégico Institucional N°1: “Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios</i>						
<i>Evolución de Indicadores</i>						
<i>Enunciado del objetivo</i>	<i>Indicadores</i>					
	<i>Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)⁸⁷</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Cuantificación</i>			
			2025	2026	2027	2028
FIN: Favorecer el ejercicio del derecho a la cultura						
PROPÓSITO: Las personas que habitan en el territorio nacional aumentan su acceso a la lectura	EFICACIA/ RESULTADO Porcentaje de personas usuarias nuevas, no registradas previamente, que solicitan al menos un préstamo al año y que aumentan su acceso a la lectura	(N° de personas usuarias nuevas no registradas anteriormente en bibliotecas públicas en el año t que solicitan al menos un préstamo y aumentan su acceso a la lectura/N° total de personas usuarias nuevas de Bibliomás en el año t)*100	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación

⁸⁷ Ver Capítulo IV.1.2 de documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías”, División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

COMPONENTE 1: Desarrollo de colecciones inclusivas	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Promedio anual de libros por usuario/a vigente.	(N° de ejemplares en la colección en el año t/N° de usuarios vigentes del programa en el año t)	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación
COMPONENTE 2: Préstamo a domicilio de libros y revistas	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Promedio anual de préstamos de libros por usuarios/as vigentes.	(N° de préstamos durante el año t/N° de usuarios vigentes durante el año t)	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación
COMPONENTES 3: Actividades de Extensión Cultural y Fomento Lector	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Porcentaje de variación anual de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural	[(N° de participantes de actividades de fomento lector y extensión cultural en el año t - N° de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural en el año t-1) / (N° de participantes de fomento lector y extensión cultural en el año t-1)*100]	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación
COMPONENTE 4: Asistencias Técnicas a puntos de préstamo	<u>CALIDAD/ PRODUCTO</u> Porcentaje de usuarios encuestados satisfechos con los servicios del programa	(N° de usuarios encuestados que se declaran satisfechos/ N° total de usuarios vigentes encuestados)*100	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación

BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: Biblioteca Pública Digital

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2013

MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:

Objetivo Estratégico Institucional N°5: Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.

Evolución de Indicadores

Enunciado del objetivo	Indicadores					
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ⁸⁸	Fórmula de cálculo	Cuantificación			
			2021	2022	2023	2024
Fin Contribuir al acceso equitativo y democrático de las personas a la lectura y los libros. Propósito Aumentar el acceso de las personas que habitan en el país a la lectura digital.						
Propósito Aumentar el acceso de las personas que habitan en el país a la lectura digital.	EFICACIA/ RESULTADO FINAL Porcentaje anual de usuarios nuevos no registrados previamente en otras bibliotecas públicas o puntos de Bibliomás	(N° de usuarios/as nuevos/as no registrados previamente en otras bibliotecas públicas o puntos de Bibliomás en el año t / N° total de usuarios/as nuevos/as en el año t) *100	88,00%	76,00%	79,00%	76,00%
	EFICACIA/ RESULTADO FINAL Tasa de variación anual de Usuarios/as activos/as de la BPDigital	[(N° de usuarios activos del programa en el año t / N° usuarios activos en el año t-1)-1]*100	-25,00%	-10,00%	10,00%	20,00%

⁸⁸ Ver Capítulo IV.1.2 de documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías”, División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

Componente 1: Desarrollo de colecciones digitales y préstamos	EFICACIA/ PRODUCTO Promedio anual de préstamos a usuarios/as del programa	(N° de préstamos a usuarios/as del programa en el año t / N° total de usuarios/as activos del programa en el año t)	7,12	7,09	6,21	5,7
Componente 2: Plan de Difusión sobre lectura digital	EFICACIA/ PRODUCTO Tasa de variación anual de actividades del Plan de difusión	[(N° de actividades del Plan de Difusión ejecutadas en el año t / N° de actividades del Plan de Difusión ejecutadas en el año t-1)-1]*100	N/A*	N/A*	15,00%	15,00%

*N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo, dado que el componente 2 y su indicador comenzaron a implementarse en el año 2022 según Evaluación Ex Ante respectiva.

RED DIGITAL DE ESPACIOS PATRIMONIALES

NOMBRE DEL PROGRAMA: Red digital de espacios patrimoniales

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2002

MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:

Objetivo Estratégico Institucional N°1: Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios

Evolución de Indicadores

Enunciado del objetivo	Indicadores					
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ⁸⁹	Fórmula de cálculo	Cuantificación			
			2021	2022	2023	2024
FIN: Contribuir a la igualdad en el acceso, uso y apropiación de las TICs, a nivel nacional						
PROPÓSITO: Inclusión digital de personas con dificultades de acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación por factores socioeconómicos y/o por aislamiento territorial.	EFICACIA/ RESULTADO FINAL Porcentaje de Beneficiarios/as con habilidades digitales adquiridas respecto al total de capacitados con evaluación final de habilidades digitales	(Número de beneficiarios/as que alcanzan el 75% de respuestas positivas en test de habilidades digitales adquiridas en el año t / total de beneficiarios/as de los cursos con evaluación final de habilidades digitales en el año t)*100	68,00%	65,00%	80,00%	100%
	EFICACIA/ RESULTADO FINAL Porcentaje de beneficiarios/as registrados activos del programa que utilizan sus servicios y que están dentro del tramo de 70% más vulnerable	(N° de beneficiarios activos que pertenecen al 70% más vulnerable en el año t / N° total de beneficiarios activos en el año t)*100	77,00%	68,00%	71,00%	74%

⁸⁹ Ver Capítulo IV.1.2 de documento "Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías", División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

COMPONENTE 1: Sesiones de Acceso a internet	<u>CALIDAD/PRODUCTO</u> Porcentaje disponibilidad óptima de la red tecnológica	(N° de horas disponibles de la red en condiciones óptimas de calidad durante el año t / N° total de horas de disponibilidad requeridas durante el año t) *100	100,00%	100,00%	100,00%	100%
COMPONENTE 2: Capacitación en uso de TIC's, primer nivel	<u>CALIDAD/PRODUCTO</u> Porcentaje de Satisfacción de beneficiarios con curso de capacitación básica del Programa realizados en el año t que evalúan satisfactoriamente el curso	(Número de beneficiarios con curso de capacitación básica del Programa, realizados en el año t que evalúan satisfactoriamente el curso/Número de beneficiarios con curso de capacitación básica del Programas realizado en el año t que responden la encuesta)*100	96,00%	95,00%	95,00%	95%
COMPONENTE 3: Elaboración y publicación de Contenidos Digitales Virtuales	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Tasa de variación de publicaciones de contenidos digitales virtuales	[(N° de publicaciones de contenidos digitales virtuales en el año t / N° total de contenidos digitales virtuales durante el año t-1) -1] *100	-34,00%	-33,00%	-11,00%	110%
COMPONENTE 4: Capacitaciones en uso de TIC's, segundo nivel	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Porcentaje de beneficiarias que adquieren habilidades digitales respecto de total de beneficiarias	(Número de beneficiarias que alcanzan el 75% de respuestas positivas en test de habilidades digitales adquiridas en el año t / total de beneficiarias de los cursos con evaluación final de habilidades digitales en el año t)*100	57,00%	63,00%	74,00%	25%
COMPONENTE 5: Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Tasa de variación de Visualizaciones desarrolladas por el programa	[(N° de visualizaciones de usuarios/as mediante desarrollos tecnológicos implementados en el año t / N° de visualizaciones de usuarios/as mediante desarrollos tecnológicos implementados en el año t- 1) -1] *100	16,00%	17,00%	23,00%	20%

Red digital de espacios patrimoniales: Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2025-2028

NOMBRE DEL PROGRAMA: Red digital de espacios patrimoniales AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2002 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: <i>Objetivo Estratégico Institucional N°5: Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.</i>						
Evolución de Indicadores						
Enunciado del objetivo	Indicadores					
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ⁹⁰	Fórmula de cálculo	Cuantificación			
			2025	2026	2027	2028
FIN: Contribuir a la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital por parte de las personas que habitan en el país.						
PROPÓSITO: Ampliar el acceso de las personas que habitan en el territorio nacional a los contenidos digitales patrimoniales	EFICACIA/ RESULTADO Tasa de variación de usuarios únicos	[(Usuarios únicos año t – Usuarios únicos del año t-1) / usuarios únicos del año t-1]*100]	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación
COMPONENTE: Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales	CALIDAD/ PRODUCTO Porcentaje de satisfacción del usuario con los contenidos digitales patrimoniales	(N° de usuarios satisfechos año t/ N° total de usuarios encuestados año t)*100	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación

⁹⁰ Ver Capítulo IV.1.2 de documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías”, División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

COMPONENTE: Mediación digital	<u>EFICACIA/ PRODUCTO</u> Promedio de accesos a contenidos digitales patrimoniales realizados por los usuarios formados	(N° total de accesos a los contenidos digitales patrimoniales realizados por los usuarios formados en el año t/ N° total de usuarios que acceden a los contenidos digitales patrimoniales en el año t)*100	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación	No aplica por no implementación
----------------------------------	---	--	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

Anexo 2(c): Análisis de diseño del programa

En esta sección se analiza la lógica vertical y horizontal de cada uno de los programas en evaluación. Para hacerlo, se utiliza una rúbrica de guía propuesta por DIPRES. Los comentarios y observaciones a cada pregunta de la guía se detallan luego de la pauta, siguiendo la numeración de las secciones.

1.- Análisis de Diseño del Programa Bibliomás

Pregunta	Sí	No	Argumentación
¿El fin se plantea como una respuesta a largo plazo del problema o necesidad que aborda el programa?	x		El fin del programa es "favorecer el ejercicio del derecho a la cultura", lo que respondería a una necesidad de fomentar la lectura.
¿El fin se plantea como un resultado final esperado en virtud de la ejecución del programa?	x		Si bien el programa por sí solo no puede garantizar el derecho a la cultura y a asegurar el acceso a la lectura, su formulación contribuye a mejorar el acceso a la lectura.
¿Existe un solo propósito que identifica claramente la variable a intervenir?		x	El propósito es "las personas que habitan en el territorio nacional aumentan su acceso a la lectura", sin embargo el panel reconoce que el problema no es acceso sino bajas prácticas lectoras
¿El propósito se plantea como una respuesta concreta al problema o necesidad que aborda el programa?		x	El panel reconoce que el problema no es acceso sino bajas prácticas lectoras
¿El propósito se plantea como un resultado intermedio esperado en virtud de la ejecución del programa?		x	Se define como una meta alcanzable a mediano plazo, pero no se observa un resultado intermedio que no sea aumento de cobertura. No se observa un cambio a nivel de resultado intermedio según la problemática identificada del programa.
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para los logros del propósito?		x	Se estructuran en cuatro componentes: 1) Desarrollo de colecciones inclusivas, 2) Préstamo a domicilio, 3) Actividades de extensión cultural y fomento lector, y 4) Asesorías técnicas. El componente 1 y 2 deben integrarse y el 4 constituye una actividad
¿Los componentes se definen como bienes y servicios generados por el programa?		x	Se materializan en la entrega de libros en préstamo, actividades culturales y capacitaciones para mejorar la atención de los puntos de préstamo.
¿Se identifica y/o existe claridad sobre la modalidad de producción de los componentes del programa?	x		La producción de los componentes está bien definida en términos de adquisición de libros, gestión de préstamo, realización de actividades y prestación de asesorías técnicas.
¿Las actividades son las necesarias y suficientes para producir los componentes?		x	Se han identificado actividades específicas como la actualización de colecciones, la implementación de puntos de préstamo, la realización de eventos culturales y la capacitación del personal. No obstante lo anterior no son suficientes para resolver el problema de prácticas

			lectoras y llegara a la población con mayor prevalencia del problema
¿Las actividades dan cuenta de un proceso de producción de los componentes?	X		Se detalla un proceso estructurado de planificación, adquisición, distribución
¿El programa identifica supuestos en los diferentes niveles de objetivos?		x	MML sin supuestos en versión inicial
¿Los supuestos son válidos y pertinentes (que tengan cierta probabilidad de ocurrencia)?		x	MML sin supuestos en versión inicial
¿El programa considera medidas para enfrentar o minimizar el riesgo de estos supuestos?		x	MML sin supuestos en versión inicial
¿El programa realiza monitoreo y seguimiento a estos supuestos?		x	Sistema de monitoreo y seguimiento deficiente

Juicio Evaluativo sobre el Diseño del Programa

1. **Ninguna Medición de impacto:** Si bien el programa cuenta con indicadores de eficacia y producto, no se proyectan resultados intermedios e impactos específicos del programa que den cuenta de resultado de la mejora del acceso a la lectura.
2. **Focalización:** se requiere mejorar la focalización tanto a nivel territorial, justificando de mejor manera si la problemática radica en criterios de la población o de territorios o de una combinación de ambos en lo relativo al acceso y prácticas lectoras más bajas.
3. **Articulación con otros programas:** explicitar de mejor manera el mecanismo de coordinación y no duplicación que existe con otros programas como Biblioteca Pública Digital y Biblioredes.

Análisis de Diseño del Programa Biblioteca Pública Digital

Pregunta	Sí	No	Argumentación
¿El fin se plantea como una respuesta a largo plazo del problema o necesidad que aborda el programa?	X		El fin del programa es "Contribuir al acceso equitativo y democrático de las personas a la lectura y los libros", lo que responde a la problemática de acceso a la lectura y la equidad digital. No obstante, el foco del programa en su diseño apunta al acceso a la lectura digital en específico, lo que habría que precisar en relación a esta problemática particular.
¿El fin se plantea como un resultado final esperado en virtud de la ejecución del programa?	X		El programa busca reducir las barreras de acceso a la lectura mediante plataformas digitales, facilitando la equidad en el acceso a contenidos culturales.
¿Existe un solo propósito que identifica claramente la variable a intervenir?	X		El propósito es "Aumentar el acceso de las personas que habitan en el país a la lectura digital", estableciendo la lectura digital como la variable central de intervención.

¿El propósito se plantea como una respuesta concreta al problema o necesidad que aborda el programa?		x	Sí, ya que el diagnóstico señala que existe una baja práctica de lectura digital y el programa busca expandir el acceso a través de préstamos en línea, sin embargo el acceso no es prevalente en la población
¿El propósito se plantea como un resultado intermedio esperado en virtud de la ejecución del programa?		X	Se define como un resultado esperado a mediano plazo, que contribuirá al acceso equitativo a los libros en formato digital. No obstante, la mejora al acceso a la lectura digital no se puede identificar como resultado intermedio.
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para los logros del propósito?		x	Se estructuran en dos componentes: 1) Desarrollo de colecciones digitales y préstamos, y 2) Plan de difusión sobre lectura digital, los cuales son suficientes para el desarrollo de la mejora del acceso a la lectura digital. Plan de difusión insuficiente
¿Los componentes se definen como bienes y servicios generados por el programa?	X		Sí, estos componentes se materializan en la oferta de préstamos digitales de libros, la actualización de la colección y la difusión del programa en distintos espacios.
¿Se identifica y/o existe claridad sobre la modalidad de producción de los componentes del programa?	X		La producción de los componentes está bien definida en términos de adquisición de licencias para libros digitales, gestión de la plataforma y estrategias de difusión.
¿Las actividades son las necesarias y suficientes para producir los componentes?	X		Se identifican actividades clave como la adquisición de libros digitales, el mantenimiento de la plataforma de préstamos y la instalación de puntos de difusión.
¿Las actividades dan cuenta de un proceso de producción de los componentes?	X		Sí, se detalla el proceso de selección de libros, la actualización periódica del catálogo y la estrategia de difusión del servicio en relación a ciertas actividades y uso de redes digitales.
¿El programa identifica supuestos en los diferentes niveles de objetivos?		x	MML sin supuestos en versión inicial
¿Los supuestos son válidos y pertinentes (que tengan cierta probabilidad de ocurrencia)?		x	MML sin supuestos en versión inicial

¿El programa considera medidas para enfrentar o minimizar el riesgo de estos supuestos?		x	MML sin supuestos en versión inicial
¿El programa realiza monitoreo y seguimiento a estos supuestos?		x	No

Juicio Evaluativo sobre el Diseño del Programa

- Medición de impacto: Aunque el programa tiene indicadores de eficacia y producto, la problematización debería permitir identificar los resultados intermedios y el impacto del mismo más allá del aumento de cobertura.
- Focalización en usuarios: No hay una estrategia clara de segmentación de usuarios, por lo que se podría reforzar la identificación de grupos con menor acceso digital.

3. Análisis de Diseño del Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

Pregunta	Sí	No	Argumentación
¿El fin se plantea como una respuesta a largo plazo del problema o necesidad que aborda el programa?	X		El fin del programa es "Contribuir a la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital por parte de las personas que habitan en el país", responde a la necesidad de mejorar el acceso equitativo y digitalización del patrimonio cultural.
¿El fin se plantea como un resultado final esperado en virtud de la ejecución del programa?	X		El programa busca reducir las barreras de acceso a los contenidos patrimoniales digitales, facilitando la inclusión digital y cultural.
¿Existe un solo propósito que identifica claramente la variable a intervenir?	X		El propósito es "Ampliar el acceso de las personas que habitan en el territorio nacional a los contenidos digitales patrimoniales", estableciendo el acceso digital como la variable central de intervención.
¿El propósito se plantea como una respuesta concreta al problema o necesidad que aborda el programa?	X		Se busca solucionar la falta de acceso equitativo a los contenidos patrimoniales digitales a través de su digitalización y mediación.
¿El propósito se plantea como un resultado intermedio esperado en virtud de la ejecución del programa?		X	Si bien se espera que el acceso a contenidos digitales patrimoniales aumente gradualmente con la implementación del programa, no queda explícita la vinculación con la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital.
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para los logros del propósito?		X	Se estructuran en dos componentes: 1) Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales y 2) Mediación digital, los cuales son necesarios para alcanzar el propósito, no obstante no se observa que sean suficientes en la medida que se busca mejorar el acceso.
¿Los componentes se definen como bienes y servicios generados por el programa?	X		Se materializan en la oferta de contenidos patrimoniales digitales accesibles y en la implementación de estrategias de mediación digital para fomentar su uso.
¿Se identifica y/o existe claridad sobre la modalidad de producción de los componentes del programa?	X		La producción de los componentes es clara en términos de digitalización de contenido, gestión de plataformas y estrategias de mediación digital.

¿Las actividades son las necesarias y suficientes para producir los componentes?		X	Si bien, se identifican actividades clave como la digitalización de colecciones, la implementación de estrategias de difusión y la capacitación en acceso digital, se observa una oportunidad de mejora en definir el acceso a los contenidos digitales.
¿Las actividades dan cuenta de un proceso de producción de los componentes?		x	Cada actividad está diseñada para a la generación de los componentes y garantizar su implementación efectiva, sin embargo las actividades no se condicen con ello,
¿El programa identifica supuestos en los diferentes niveles de objetivos?	x		Se consideran supuestos como la disponibilidad de infraestructura digital, la participación de instituciones colaboradoras y el interés de los usuarios en el acceso al contenido patrimonial digital.
¿El programa considera medidas para enfrentar o minimizar el riesgo de estos supuestos?	X		Se han planteado estrategias de fortalecimiento de alianzas interinstitucionales y la generación de capacidades técnicas en el personal de las entidades colaboradoras.
¿El programa realiza monitoreo y seguimiento a estos supuestos?	X		Se cuenta con un sistema de monitoreo basado en indicadores de acceso, uso de plataformas y nivel de participación en actividades de mediación digital.

Juicio Evaluativo sobre el Diseño del Programa

El diseño del Programa **Red Digital de Espacios Patrimoniales** es coherente en términos de su lógica vertical y su alineación con la necesidad de acceso equitativo al patrimonio digital en Chile. Sin embargo, se recomienda fortalecer algunos elementos:

1. Relación entre el problema identificado y los componentes: Aunque el programa identifica la necesidad de acceso a contenidos patrimoniales digitales, la solución planteada se enfoca principalmente en la digitalización y acceso remoto. No hay evidencia de estrategias que aborden la brecha digital en poblaciones con menor acceso a tecnología. Esto podría limitar el impacto real en los sectores más vulnerables.
2. Viabilidad del programa: La sustentabilidad del programa depende fuertemente del financiamiento externo y la capacidad de los actores involucrados para sostener la digitalización de contenidos. No se establecen mecanismos claros de financiamiento a largo plazo, lo que podría afectar su continuidad.
3. Complementariedad con otros programas: Se identifica una relación con otras iniciativas de acceso a la información patrimonial, sin embargo, la articulación con otras redes culturales o programas de alfabetización digital no es clara. Esto podría reducir la efectividad del programa en cuanto a su impacto en los sectores con menor conocimiento de herramientas digitales.
4. Monitoreo y seguimiento: Si bien existe un sistema de monitoreo, este se enfoca en indicadores de acceso y uso de plataformas. No se menciona un seguimiento del impacto en la apropiación del patrimonio digital por parte de los usuarios, lo que limita la evaluación de los resultados a largo plazo.

Lógica Horizontal

Programa Bibliomás

El programa Bibliomás presenta en su Matriz de Marco Lógico indicadores en los niveles de propósito y de componentes. No menciona supuestos en ningún nivel ni actividades.

Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal) Programa Bibliomás

¿El programa presenta indicadores en los niveles: fin, propósito y componentes?	No	
¿Los indicadores definidos en los distintos niveles identifican medios de verificación de fácil acceso?	Si	
¿Los indicadores definidos en los distintos niveles tienen mediciones para el periodo de evaluación?	Si	
¿Los indicadores a nivel de fin miden la variable principal de este objetivo?	No	No se observa indicador a nivel de fin
¿Los indicadores a nivel de propósito miden la variable principal de este objetivo?	No	Ver punto 1.a
¿Los indicadores a nivel de propósito identifican y miden las distintas dimensiones del desempeño (eficacia, calidad, eficiencia y economía)?	No	Ver punto 1.b
¿Los indicadores a nivel de propósito dan cuenta del ámbito de control de resultados?	No	Ver punto 1.c
¿Los indicadores a nivel de propósito definidos son técnicamente factibles de medir?	Si	
¿Los indicadores a nivel de propósito tienen metas adaptadas a la realidad de la variable a medir?	Si	
¿Los indicadores a nivel de componentes miden la variable principal de estos objetivos?	No	Ver puntos 2.a.i; 2.c.i; 2.d.i
¿Los indicadores a nivel de componentes identifican y miden las distintas dimensiones del desempeño (eficacia, calidad, eficiencia y economía)?	No	No se observan indicadores de calidad y eficiencia. Además, Ver puntos 2.b.ii; 2.c.ii; 2.d.ii
¿Los indicadores a nivel de componentes dan cuenta del ámbito de control de procesos y productos?	No	No se observan indicadores de Proceso. Además, ver puntos 2.b.iii; 2.c.iii; 2.d.iii
¿Los indicadores a nivel de componentes definidos son técnicamente factibles de medir?	Si	
¿Los indicadores a nivel de componentes tienen metas adaptadas a la realidad de la variable a medir?	Si	

Juicio evaluativo:

1. El indicador de propósito responde al Propósito del programa, que es: “Las personas que habitan en el territorio nacional aumentan su acceso a la lectura”. Su indicador, hace referencia al Porcentaje de personas usuarias nuevas, no registradas previamente, que solicitan al menos un préstamo al año y que aumentan su acceso a la lectura. A su vez, la fórmula calcula el Número de personas usuarias nuevas no registradas anteriormente en bibliotecas públicas en el año t que solicitan al menos un préstamo y aumentan su acceso a la lectura sobre el número total de personas usuarias nuevas de Bibliomás en el año t (multiplicado por 100). Se informa como un indicador de Eficacia de Resultados.

Al respecto,

- a. La fórmula de cálculo incluye la expresión “y *aumentan su acceso a la lectura*”, la cual es textual del propósito, y no tiene una operacionalización clara. Se asume el supuesto de que solicitar un préstamo y acceder a la lectura es lo mismo, por lo que el indicador se vuelve redundante.
 - b. Este indicador es el único indicador que existe, sólo dedicado a la Dimensión de Eficacia de Resultados. No se observan otros indicadores que muestren el crecimiento de los procesos o producción del programa.
 - c. El indicador cuenta con un problema para dar cuenta de la Eficacia de un Resultado: simultáneamente considera en el numerador dos características de los usuarios: que sean nuevos y que hayan solicitado préstamos. Lo anterior confunde la interpretación de la Eficacia respecto a lo que se entiende por acceso a la lectura: ser usuario del programa o ser usuario del programa y solicitar préstamos.
2. Los indicadores de componente no miden necesariamente la variable principal de estos objetivos, confundiéndose los ámbitos de control.

Observaciones a estos indicadores se enlistan a continuación:

- a. Componente 1: Desarrollo de colecciones inclusivas medido a través del indicador de Promedio anual de libros por usuarios vigentes y calculado mediante el Número de ejemplares en la colección en el año t sobre el Número de usuarios vigentes durante el año t (multiplicado por 100), se indica como un indicador de Eficacia de Producto.
 - i. El componente menciona colecciones *inclusivas*, aspecto que no es abordado en el indicador pues no se diferencian libros o ejemplares que sean inclusivos o no. El indicador, como está fraseado actualmente, sólo cuenta los ejemplares en la colección. No hay una diferenciación en el indicador calculado que haga referencia a la Estrategia de considerar libros con enfoque de derecho o con enfoque de género. Entendiendo que existen metas como un mínimo de 20% de desarrollo de colección a literatura infantil y juvenil y un 2.5% a colección con enfoque de género (del gasto), el indicador como está indicado explícitamente en la matriz de marco lógico en este componente no da cuenta de esas variaciones. Se sugiere incorporar indicadores adicionales de producción para ese fin.
 - ii. No se observan indicadores de eficiencia y economía en todo el Programa. Para este Componente en particular tampoco existen indicadores de Calidad.
 - iii. Sí da cuenta de un indicador de Producto
- b. Componente 2: Préstamo a domicilio de libros y revistas, se mide a través del Promedio anual de préstamos de libros por usuarios vigentes, calculado mediante el Número de préstamos durante el año t sobre el Número de usuarios vigentes durante el año t (multiplicado por 100). Es un indicador de Eficacia de Producto
 - i. En este caso, el indicador sí mide la variable principal.
 - ii. No se observan indicadores de eficiencia y economía en todo el Programa. Para este Componente en particular tampoco existen indicadores de Calidad.
 - iii. Este es un indicador que debiese ser considerado un indicador de Resultado, ya que los préstamos dependen exclusivamente del comportamiento y decisión de los usuarios, no de las actividades de producción del Programa.
- c. Componente 3: Actividades de Extensión Cultural y Fomento Lector, se mide a través del Porcentaje de variación anual de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural, que se calcula a través del Número de participantes de actividades de fomento lector y extensión cultural en el año t, menos el Número de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural

en el año (t-1), sobre el Número de participantes de fomento lector y extensión cultural en el año (t-1) (multiplicado por 100). Se menciona como indicador de Eficacia controlando un Producto;

- i. El indicador no mide la variable principal, puesto que el indicador hace referencia a la variación de los participantes en el tiempo, mientras que el objetivo hace mención a las actividades. No se observa explícitamente en el objetivo del componente si se refiere a actividades realizadas o a la participación de estas. Si existen requerimientos de considerar indicadores de población beneficiaria, es importante avanzar a una concordancia entre el nombre y la fórmula de cálculo del indicador.
 - ii. No se observan indicadores de eficiencia y economía en todo el Programa. Para este Componente en particular tampoco existen indicadores de Calidad.
 - iii. Además, este indicador considerado de Producto debiese ser considerado un indicador de Resultado, ya que la asistencia a las actividades de fomento lector y extensión cultural dependen del comportamiento y decisión de los usuarios, no de las actividades de producción del Programa.
- d. Componente 4: Asistencias Técnicas a puntos de préstamo, se mide a través del Porcentaje de usuarios encuestados satisfechos con los servicios del programa, calculado a través del Número de usuarios encuestados que se declaran satisfechos sobre el Número total de usuarios vigentes encuestados (multiplicado por 100). Se presenta como un indicador de Calidad que controla un Producto. No obstante,
- i. El indicador no mide la variable principal, puesto que el indicador hace referencia a la satisfacción de usuarios y el objetivo del componente apunta a la Asistencia técnica de los puntos de préstamo. Si se desea mantener la centralidad en la fórmula de cálculo, es decir, que lo importante es medir los usuarios satisfechos, entonces entregaría más coherencia que el nombre y foco del componente sea la calidad del servicio. Existe una distancia entre lo producido (asistencia técnica) y lo esperado (satisfacción de las y los usuarios) que confunde la lectura del indicador y la posibilidad de monitorear la producción del Servicio. Se sugiere optar por uno de ambos extremos, para facilitar el proceso de monitoreo de indicadores en el quehacer del Servicio.
 - ii. No se observan indicadores de eficiencia y economía en todo el Programa. Para este Componente en particular tampoco existen indicadores de Eficacia.
 - iii. Además, este indicador considerado de Producto debiese ser considerado un indicador de Resultado, ya que la satisfacción de usuarios no depende directamente de la producción del Servicio sino que está mediado por el comportamiento y percepción de los usuarios.

Programa Biblioteca Pública Digital

El programa Biblioteca Pública Digital presenta en su Matriz de Marco Lógico indicadores en los niveles de propósito y de componentes. No menciona supuestos en ningún nivel ni actividades.

Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal), programa Biblioteca Pública Digital

Pregunta guía	Si/No	Argumentación
¿El programa presenta indicadores en los niveles: fin, propósito y componentes?	No	No se observa indicador a nivel de fin. Se indica por el Servicio que no es solicitado en el diseño Ex Ante.
¿Los indicadores definidos en los distintos niveles identifican medios de verificación de fácil acceso?	Si	
¿Los indicadores definidos en los distintos niveles tienen mediciones para el periodo de evaluación?	Si	

¿Los indicadores a nivel de fin miden la variable principal de este objetivo?	No	No se observa indicador a nivel de fin. Se indica por el Servicio que no es solicitado en el diseño Ex Ante.
¿Los indicadores a nivel de propósito miden la variable principal de este objetivo?	No	Ver punto 1.a.i; 1.b.i
¿Los indicadores a nivel de propósito identifican y miden las distintas dimensiones del desempeño (eficacia, calidad, eficiencia y economía)?	No	No se observan indicadores de calidad, eficiencia y economía
¿Los indicadores a nivel de propósito dan cuenta del ámbito de control de resultados?	Si	
¿Los indicadores a nivel de propósito definidos son técnicamente factibles de medir?	Si	
¿Los indicadores a nivel de propósito tienen metas adaptadas a la realidad de la variable a medir?	No	No se observan metas explícitas
¿Los indicadores a nivel de componentes miden la variable principal de estos objetivos?	No	Ver punto 2.a.i; 2.b.i
¿Los indicadores a nivel de componentes identifican y miden las distintas dimensiones del desempeño (eficacia, calidad, eficiencia y economía)?	No	No se observan indicadores de calidad, eficiencia y economía
¿Los indicadores a nivel de componentes dan cuenta del ámbito de control de procesos y productos?	No	Ver punto 2.a.ii
¿Los indicadores a nivel de componentes definidos son técnicamente factibles de medir?	Si	
¿Los indicadores a nivel de componentes tienen metas adaptadas a la realidad de la variable a medir?	No	No se observan metas explícitas

Observaciones a estos indicadores se presentan a continuación:

1. En indicadores de propósito, el Programa establece que el propósito es: “Aumentar el acceso de las personas que habitan en el país a la lectura digital”. Tiene dos indicadores.
 - a. El primero, hace referencia al Porcentaje anual de usuarios nuevos no registrados previamente en otras bibliotecas públicas o puntos de Bibliomás. A su vez, la fórmula calcula el Número de usuarios nuevos no registrados previamente en otras bibliotecas públicas o en puntos de Bibliomás en el año t, sobre el Número total de usuarios nuevos en el año t (multiplicado por 100). Se identifica como un indicador de Eficacia de Resultado.

Al respecto,

 - i. El indicador no mide directamente la variable principal pues no se observa una relación entre el registro de usuarios nuevos y el acceso a la lectura digital, por ejemplo, a través de préstamos o solicitudes de libros. Es decir, el indicador obscurece la brecha entre que un usuario se registra y que este accede a la lectura digital.
 - b. El segundo indicador hace referencia a la Tasa de variación anual de Usuarios activos de la Biblioteca Pública Digital, calculado según la fórmula de Número de usuarios activos del programa en el año t, sobre el Número de usuarios activos en el año t-1, (restando 1 y multiplicando por 100). Se identifica como un indicador de Eficacia de Resultado.
2. Los indicadores de componente no miden necesariamente la variable principal de estos objetivos, confundiéndose los ámbitos de control.

3. Observaciones a estos indicadores se enlistan a continuación:

- a. Componente 1: Desarrollo de colecciones digitales y préstamos, se mide a través del indicador de Promedio anual de préstamos a usuarios/as del programa. Este se calcula a través del Número de préstamos a usuarios del programa en el año t sobre el Número total de usuarios activos del programa en el año t. Se menciona como un indicador de Eficacia de Producto.

Al respecto,

- i. El indicador no mide directamente la variable del objetivo pues los préstamos no se condicen directamente con el desarrollo de colecciones. Es decir, las colecciones son adquiridas directamente por el servicio y corresponderían a un Producto de este, que pone a disposición de los usuarios. Sin embargo, el indicador apunta a los préstamos que dependen del comportamiento de los usuarios, es decir que estos deciden si solicitar un préstamo o no frente a los libros puestos a disposición. En otras palabras: por aumentar el promedio anual de préstamos no necesariamente aumentan las colecciones, simplemente puede deberse a un mayor interés por los lectores, sobre el mismo número de libros. El hecho de que medie sobre el número de préstamos las actitudes y comportamientos de las y los usuarios hace de este un indicador de Resultado, y no un indicador de Producto.
 - ii. Este indicador es mencionado como de Producto. No obstante, los préstamos y solicitudes dependen en gran medida de los usuarios, por lo que sería un indicador de Resultado. Así, no se observarían en el Componente indicadores de control de Proceso y Productos
- b. Componente 2: Plan de Difusión sobre lectura Digital, que se mide a través de la Tasa de variación anual de actividades del Plan de difusión, el cual se calcula a través del Número de actividades del Plan de Difusión ejecutadas en el año t, sobre el Número de actividades del Plan de Difusión ejecutadas en el año t-1 (menos 1, y multiplicado por 100). Este indicador se menciona como de Eficacia, en el ámbito de Control de Productos.

Al respecto,

- i. El indicador no mide la variable principal porque el objetivo del componente no está fraseado como una entidad medible, es decir, no responde a bienes o servicios terminados que el programa entrega a los usuarios y que puedan contabilizarse. No es factible evaluar si el objetivo se logra o no (o mejora o empeora), puesto que sólo hace referencia al Plan. En ese sentido, obstaculiza la evaluación de la Eficacia al no poder atribuirle una magnitud cuantificable.
- ii. Este indicador fue modificado en el último rediseño, puesto que en su nueva formulación pone foco en la cantidad de participantes en las actividades realizada. Esto quiere decir que el indicador ya no medirá el crecimiento de la oferta de actividades sino que la recepción de estas por parte de las y los usuarios.

Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

El programa Red Digital de Espacios Patrimoniales presenta en su Matriz de Marco Lógico indicadores en los niveles de propósito y de componentes. No contiene supuestos en ningún nivel ni actividades.

Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal), programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

Pregunta guía	Si/No	Argumentación
¿El programa presenta indicadores en los niveles: fin, propósito y componentes?	No	No se observa indicador a nivel de fin. Se indica por el Servicio que no es solicitado en el diseño Ex Ante.
¿Los indicadores definidos en los distintos niveles identifican medios de verificación de fácil acceso?	Si	
¿Los indicadores definidos en los distintos niveles tienen mediciones para el periodo de evaluación?	Si	
¿Los indicadores a nivel de fin miden la variable principal de este objetivo?	No	No se observa indicador a nivel de fin Se indica por el Servicio que no es solicitado en el diseño Ex Ante.
¿Los indicadores a nivel de propósito miden la variable principal de este objetivo?	No	Ver punto 1.a
¿Los indicadores a nivel de propósito identifican y miden las distintas dimensiones del desempeño (eficacia, calidad, eficiencia y economía)?	No	No se observan indicadores de calidad, eficiencia y economía
¿Los indicadores a nivel de propósito dan cuenta del ámbito de control de resultados?	Si	
¿Los indicadores a nivel de propósito definidos son técnicamente factibles de medir?	Si	
¿Los indicadores a nivel de propósito tienen metas adaptadas a la realidad de la variable a medir?	No	No se observan metas explícitas
¿Los indicadores a nivel de componentes miden la variable principal de estos objetivos?	No	Ver punto 2.a.i; 2.b.i
¿Los indicadores a nivel de componentes identifican y miden las distintas dimensiones del desempeño (eficacia, calidad, eficiencia y economía)?	No	No se observan indicadores de eficiencia ni economía
¿Los indicadores a nivel de componentes dan cuenta del ámbito de control de procesos y productos?	No	Ver punto 2.a.ii; 2.b.ii
¿Los indicadores a nivel de componentes definidos son técnicamente factibles de medir?	Si	
¿Los indicadores a nivel de componentes tienen metas adaptadas a la realidad de la variable a medir?	No	No se observan metas explícitas

Observaciones a estos indicadores se presentan a continuación:

1. El indicador de propósito apunta al Propósito del programa, que es: “Ampliar el acceso de las personas que habitan en el territorio nacional a los contenidos digitales patrimoniales”. El indicador para este propósito es la Tasa de variación de usuarios únicos, que es calculada mediante el Número de usuarios únicos en el año t menos el Número de usuarios únicos del año (t-1) sobre el Número de usuarios únicos del año (t-1) (multiplicado por 100). Se identifica como un indicador de Eficacia de Resultado.
2. Los indicadores de componente se identifican bajo las dimensiones de Calidad y de Eficacia, mencionándose como ámbitos de control de Producto.

Observaciones a estos indicadores se enlistan a continuación:

- a. Componente 1: Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales, se mide a través del indicador de Porcentaje de satisfacción del usuario con los contenidos digitales patrimoniales. Este se calcula a través del Número de usuarios satisfechos al año t sobre el Número total de usuarios encuestados en año t (multiplicado por 100). Se identifica como un indicador de Calidad de Producto.

Al respecto,

- i. El indicador no mide la variable principal pues no existe coherencia entre la satisfacción de usuarios con la disponibilidad de contenidos. El componente debería medirse a través de un cuantificador de los contenidos o alguna métrica que determine su disponibilidad, no la calidad o satisfacción de estos. La acción que depende 100% de las acciones del Programa es la puesta a disposición de los contenidos digitales, y lo que se consideraría un Producto de la actividad del Programa. Por el otro lado, la satisfacción de los usuarios con el contenido está mediado por sus actitudes y percepciones subjetivas, por lo tanto, no depende en un 100% de la producción del Servicio.
 - ii. Este indicador es mencionado como de Producto. No obstante, la satisfacción del usuario depende en gran medida de las actitudes de los usuarios, y no de la producción del programa, por lo que sería un indicador de Resultado. Para apuntar más directamente al componente debiese considerarse un indicador de Producto sobre el número de contenidos patrimoniales digitales accesibles para los usuarios. Así, no se observarían en el Componente indicadores de control de Proceso y Productos.
- b. Componente 2: Mediación digital, que se mide a través de Promedio de accesos a contenidos digitales patrimoniales realizados por los usuarios formados, el cual se calcula a través del Número total de accesos a los contenidos digitales patrimoniales realizados por los usuarios formados en el año t/, sobre el Número total de usuarios que acceden a los contenidos digitales patrimoniales en el año t (multiplicado por 100). Este indicador se identifica como de Eficacia, en el ámbito de Control de Producto.

Al respecto,

- i. En el último rediseño, se indica que este componente medirá cuántos de los usuarios capacitados efectivamente logran acceder, desarrollar habilidades y valorar los contenidos digitales patrimoniales. Según lo informado, este indicador presenta la relación entre los usuarios que son formados y que acceden a los contenidos digitales respecto del total de usuarios que acceden.
 - ii. Este indicador es mencionado como de Producto. No obstante, los accesos a contenidos realizados por los usuarios dependen en gran medida del comportamiento de los usuarios, y no de la producción del programa, por lo que sería un indicador de Resultado. Así, no se observarían en el Componente indicadores de control de Proceso y Productos

A modo de síntesis, se puede observar que hay elementos ausentes en todas las matrices de Marco Lógico, específicamente no se observan indicadores a nivel de Fin, no se observan Metas en ningún nivel, no se observan Actividades ni Supuestos. De acuerdo a lo indicado por el Servicio, parte de esto se debe al proceso realizado durante las evaluaciones ExAnte, donde la metodología de Matriz de Marco Lógico presentada no requería de tales especificaciones. Por otra parte, las metas de los indicadores se encuentran descritas en diferentes informes de Monitoreo. Se hace necesario reunir toda esa información en un solo lugar que haga referencia a la Matriz de Marco Lógico.

Además, en general los Programas muestran que sus indicadores de Propósito no miden la variable principal, no identifican ni miden las distintas dimensiones de desempeño, y hay confusión en cómo interpretar el ámbito de

resultado. Al mismo tiempo, los indicadores de Componente no miden las variables principales del objetivo, no identifican ni miden las distintas dimensiones de desempeño, y no dan cuenta de los ámbitos de proceso y producto.

Se recomienda entonces, a nivel general, evaluar si corresponde especificar indicadores de nivel de Fin y establecer Metas para cada uno de los Componentes. También, hacer explícitos Supuestos necesarios para la coherencia de los Programas. Por otra parte, se recomienda incorporar indicadores que midan otras dimensiones del desempeño, como eficiencia y economía, tanto para el nivel de Propósito como para el nivel de Componentes.

Anexo 3: Procesos de producción y organización y gestión del programa

A. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.

Programa Bibliomás

Componente 1 "Desarrollo de Colecciones Inclusivas"

El Componente 1 "Desarrollo de Colecciones Inclusivas" está diseñado para garantizar el acceso equitativo a material bibliográfico de calidad en los puntos de préstamo de Bibliomás. Este proceso es gestionado por la Unidad de Desarrollo de Colecciones, que coordina desde la identificación de necesidades hasta la distribución del material. Durante el primer trimestre de cada año, se realiza un diagnóstico para determinar las temáticas prioritarias basándose en tendencias de mercado, solicitudes de usuarios/as y estadísticas de préstamos del año anterior. Este diagnóstico es liderado por la encargada de desarrollo de colecciones, con apoyo de un comité conformado por funcionarios/as del programa con experiencia en mercado, roles técnicos y estratégicos y prioriza elementos como enfoque de género (2,5% de la colección), literatura infantil y juvenil (20%), pertinencia territorial y la inclusión de autores regionales y títulos dirigidos a públicos específicos, como migrantes, niños/as, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

La adquisición de material bibliográfico se lleva a cabo mediante licitaciones públicas, convenios marco o compras ágiles, dependiendo de las necesidades del programa y los recursos disponibles. Este proceso es supervisado por la unidad administrativa, que gestiona los contratos con proveedores para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos. Para asegurar ello, el proceso operativo establece mecanismos formales de revisión, devolución y control administrativo que actúan como filtro de calidad. Además, el sistema de compras públicas establece requisitos normativos básicos para operar como proveedor asegurando la garantía del correcto servicio.

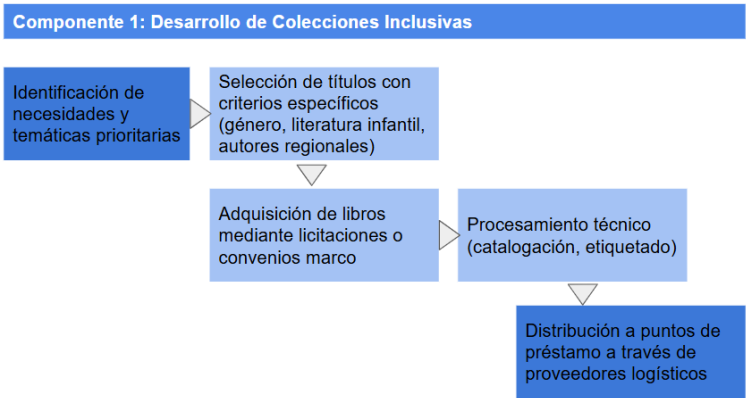
Una vez adquiridos, los libros son procesados por el equipo de Procesos Técnicos, que se encarga de verificar su calidad, registrar cada ejemplar en el sistema Aleph y realizar la catalogación conforme a estándares internacionales. Este procesamiento incluye la preparación física del material, como la asignación de etiquetas, códigos de barras y marbetes, además de la clasificación según las características de cada módulo.

La distribución de las colecciones se realiza mensualmente a través de una empresa logística contratada, garantizando que los títulos lleguen de manera eficiente a los puntos de préstamo activos. Este sistema incluye módulos convencionales y máquinas de autopréstamo, y está respaldado por un monitoreo continuo para asegurar la entrega oportuna del material. Además, los usuarios/as desempeñan un rol activo en el desarrollo de las colecciones mediante plataformas digitales donde pueden sugerir títulos y registrar sus intereses, lo que fomenta una participación ciudadana inclusiva y relevante.

A pesar de su éxito en la constante renovación de las colecciones, el componente aún enfrenta desafíos en la optimización del proceso de adquisiciones dentro del marco normativo vigente. Actualmente, Bibliomás adquiere de forma autónoma y en tiempos reducidos los títulos más solicitados, priorizando los 10 con mayor demanda a través de su plataforma digital. Sin embargo, debido a que las compras deben realizarse mediante licitaciones públicas en Mercado Público, el proceso está sujeto a tiempos administrativos definidos por la normativa, estando limitados por el uso de otros mecanismos como compras ágiles, lo que deviene en mayores tiempos de implementación de la compra y posterior distribución, lo que se vincula con la inexistencia de editoriales que actúan por esta vía. Por otro lado, también se refuerza la importancia de desarrollar análisis predictivos para analizar tendencias y anticipar elementos asociados a la identificación de la compra lo que el programa indica que puede realizar. Estas iniciativas buscan asegurar que el componente responda de manera dinámica y eficiente a las necesidades de la población beneficiaria, consolidándose como una herramienta clave para la promoción de la lectura y la inclusión cultural.

Finalmente, un elemento importante de este componente radica en que el componente de género y enfoque de derechos se aborda, en su mayoría, desde esta línea lo que es importante, aunque se estima clave que dichos enfoques también incluyan análisis de sus beneficiarios (por ejemplo, la menor participación de hombres en los préstamos), así como también relevar en las actividades de extensión aspectos inclusivos para población con discapacidad y otras.

Flujograma de implementación del componente



Fuente: Elaboración del Panel en base a información del programa y entrevistas

Componente 2: Préstamo a Domicilio de Libros y Revistas

El componente de Préstamo a Domicilio tiene como objetivo principal garantizar el acceso gratuito a la colección bibliográfica de Bibliomás. Para ello, cuenta con una red de 30 puntos de préstamo estratégicamente ubicados en espacios de alto flujo, incluyendo 21 módulos en estaciones de metro, 4 máquinas de autopréstamo, 3 módulos en Valparaíso, un espacio en el Palacio Pereira y un biblio-hospital en el Hospital Horvitz. A ello se incluye la página web del Programa (www.bibliometro.cl) que incluye servicios en línea disponibles como: reserva de libros, inscripción, pago de multas, solicitud de incorporación de libros y catálogo de colecciones por materias.

Cada punto de préstamo opera como un quiosco con una colección base de 3.000 libros, la cual se actualiza mensualmente con novedades literarias y best-sellers. Los usuarios cuentan con la atención de dos funcionarios por módulo en promedio, quienes promocionan la colección bibliográfica y ofrecen recomendaciones personalizadas de los cuales no todos están contratados en jornada completa. Además, cada punto de préstamo dispone de dos equipos computacionales: uno para el personal encargado del registro de préstamos y otro para consulta pública. También se han instalado máquinas de autoservicio para facilitar el acceso autónomo al catálogo.

El registro de usuarios y el ingreso de colecciones se gestionan a través del software de gestión de bibliotecas Aleph, utilizado por todas las bibliotecas públicas del país. Esta plataforma permite funcionar en red, y su modificación no

está dentro de las competencias del programa. El proceso de registro del usuario (inscripción) es expedito y su activación es inmediata. Además, se ofrece la opción de inscripción en línea a través de la página web del programa, la cual habilita a las personas usuarias en un plazo de 24 horas.

En dicha página, los usuarios/as pueden realizar solicitudes de títulos y también disponen de las plataformas Oirs y Siac para enviar sus comentarios. Asimismo, se realizan encuestas anuales y, desde el último año, se han implementado encuestas mensuales para medir la satisfacción de las personas y otros factores relevantes para la gestión de Bibliomás.

Los horarios de atención varían según el tipo de punto de préstamo. Los módulos son atendidos por las personas a cargo de lunes a jueves de 10:00 a 19:00 horas y los viernes de 10:00 a 18:00 horas, mientras que las máquinas de autopréstamo en la Región Metropolitana operan hasta las 23:00 horas, incluyendo fines de semana.

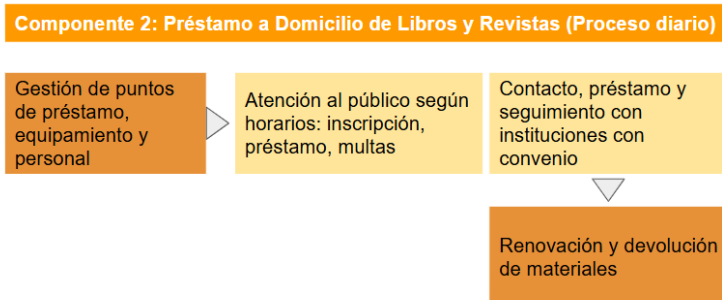
Para acceder al servicio, los usuarios deben presentar un documento de identificación válido como cédula de identidad, pasaporte, pase escolar o certificado de nacimiento en el caso de menores de edad. Cada usuario puede retirar hasta 7 ejemplares simultáneamente sin límite anual de préstamos. Además, se incluyen préstamos institucionales mediante convenios con instituciones como jardines infantiles, Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) y unidades de apoyo a personas en situación de calle, permitiendo la entrega mensual de hasta 30 libros adaptados a sus necesidades específicas.

Los préstamos tienen una duración de 14 días para libros, con una renovación posible por el mismo período. Las revistas se prestan por 7 días sin posibilidad de renovación. La devolución se realiza a través de buzones ubicados en los módulos de préstamo o en cualquiera de los puntos de la red Bibliomás. En caso de retraso, se aplica una multa de \$100 por día hábil lo que dejó de estar vigente hasta abril del año 2023. La membresía requiere renovación anual, sin costo, mediante la actualización de información personal en el punto de préstamo.

La gestión de este componente se realiza a través del personal del programa y de servicios contratados. Los encargados de los módulos son responsables de la operación diaria, registro de préstamos, difusión de la colección y atención a los usuarios. El contenido y mantenimiento de las máquinas de autoservicio es supervisado por la Subdirección del Patrimonio Digital, mientras que la logística de distribución de materiales es gestionada por un proveedor contratado mediante licitación pública con vigencia anual y evaluación de desempeño.

A pesar de su alcance e implementación, se identifican desafíos en la gestión de la demanda, dado el crecimiento esperado en la cantidad de usuarios y la necesidad de equilibrar la disponibilidad de ejemplares con la demanda efectiva en cada punto de préstamo. Asimismo, los costos de implementación representarían un reto, especialmente en términos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica, renovación de la colección bibliográfica y sostenibilidad operativa del programa. Además, se debe tener presente la experiencia del usuario en todo el proceso del componente, optimizando los tiempos de atención y facilitando el acceso a la información sobre disponibilidad de títulos. Finalmente, es clave fortalecer los mecanismos de retroalimentación con los usuarios para mantener activa la actualización y diversificación de las colecciones, asegurando el reflejo de los intereses y necesidades de la comunidad lectora.

Flujograma de implementación del componente



Fuente: Elaboración del Panel en base a información del programa y entrevistas

Componente 3: Actividades de Extensión Cultural y Fomento Lector

Este componente busca fomentar la lectura y difundir las colecciones bibliográficas del programa Bibliomás mediante actividades culturales diseñadas para diversos grupos de la población. Este componente sigue un proceso de producción estructurado que asegura la planificación, ejecución y evaluación de sus actividades.

El proceso comienza durante el primer trimestre de cada año, cuando se realiza una reunión estratégica para definir el Plan de Difusión Anual. En esta reunión, que involucra a la coordinación del programa y los encargados/as de las unidades de Procesos Técnicos y Desarrollo de Colecciones, se identifican las temáticas prioritarias, se asigna el presupuesto y se establece la carga Gantt correspondiente. Además, se revisa la evaluación del plan del año anterior para incorporar mejoras. Las decisiones tomadas quedan registradas en un acta y un reporte ejecutivo.

La Unidad de Gestión Cultural es responsable de diseñar actividades como tertulias literarias, cuentacuentos, recitales poéticos, concursos literarios, conversatorios con autores y teatro infantil. Estas actividades están organizadas por temáticas mensuales dirigidas a público común como también a poblaciones específicas, como niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas migrantes, personas en situación de dependencia, entre otras. Este criterio de focalización busca atender las necesidades de comunidades vulnerables y promover la inclusión cultural a través de eventos adaptados a las características de cada grupo. La implementación de estas actividades se realiza mediante la contratación de servicios a través de mercado público. Los criterios para seleccionar a los proveedores incluyen la experiencia previa, la calidad de las propuestas y el costo. La supervisión de los contratos es realizada por la coordinación del programa, que garantiza que los servicios se ajusten a los estándares definidos donde se vinculan con otras actividades de otros programas.

Las actividades se desarrollan en los puntos de préstamo de Bibliomás y en otras dependencias asociadas al programa, con un promedio de tres eventos mensuales a nivel nacional (son reportados en los Informes de Monitoreo y Ejecución). Durante la pandemia, se introdujeron actividades virtuales como reuniones en vivo con autores, modalidad que se ha mantenido hasta hoy para complementar los eventos presenciales. Estas actividades virtuales permiten llegar a públicos que enfrentan barreras geográficas o de movilidad, como personas en zonas rurales o en situación de dependencia. Además, se vinculan directamente con el Plan de Difusión Anual del programa al reforzar las temáticas mensuales y proporcionar una opción accesible y dinámica para participar en las iniciativas del programa. La selección de los lugares donde se desarrollan estas actividades se realiza considerando su idoneidad para cada público objetivo, asegurando que se cumpla con las condiciones necesarias para maximizar la participación y el acceso a los servicios culturales.

El acceso a las actividades, en algunos casos, requiere inscripción previa, y los cupos se asignan por orden de llegada en los eventos presenciales con un promedio de aproximadamente 70 personas (en 2023 se desarrollaron 61 actividades con un total de 4.500 participantes). Además, el análisis de interacciones en redes sociales y las encuestas

aplicadas a los participantes sirven para ajustar y mejorar las futuras actividades según las preferencias y necesidades del público. Este proceso de retroalimentación garantiza que las actividades sean relevantes y efectivas.

Finalmente, en diciembre, se lleva a cabo una evaluación participativa que involucra a todas las unidades administrativas. Esta evaluación analiza el alcance, resultados según el plan y repercusiones sociales de las actividades realizadas durante el año. Los resultados se integran en un informe que forma parte de la cuenta pública del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Entre los indicadores evaluados se incluyen el número de participantes, el nivel de satisfacción y el alcance de las actividades en redes sociales.

Aunque el componente ha logrado implementar actividades diversas y relevantes, enfrenta desafíos como la limitación de cupos para ciertos eventos y la necesidad de expandir su alcance a más puntos de préstamo. Como mejoras, se sugiere incrementar el uso de herramientas digitales para optimizar la inscripción y el monitoreo de actividades, diversificar los formatos de eventos para incluir más comunidades, y reforzar la promoción en regiones con menor acceso a la lectura. Además, se destaca la necesidad de vincular estas actividades de difusión con el desarrollo de las colecciones y el aumento de los préstamos, asegurando que las actividades actúen como un factor de tracción hacia el uso de los recursos bibliográficos disponibles. Esta integración fortalecerá la relación entre la participación en eventos culturales y el acceso a los servicios clave del programa, maximizando el impacto en los beneficiarios. También se observa la necesidad de avanzar en la triangulación entre las temáticas de las actividades, los perfiles de personas a las que están dirigidas y los lugares seleccionados para su implementación, asegurando que estos sean los más idóneos para acercar la lectura y la cultura a la población de manera efectiva.

En 2024, el programa Bibliomás fue sometido a una evaluación ex ante como parte del proceso de reformulación presupuestaria para 2025. Este ejercicio tuvo como objetivo optimizar el diseño del programa, fortaleciendo su alineación con las estrategias nacionales de promoción de la lectura y equidad cultural y que vaya en línea con el aumento de cobertura que se desprendía de la incorporación de nuevas regiones y de la estrategia de Bibliomóviles. Como resultado, se mantuvieron componentes clave como el desarrollo de colecciones inclusivas, el préstamo a domicilio de libros y revistas, y las actividades de fomento lector y extensión cultural. Sin embargo, se incorporó un nuevo componente denominado asistencias técnicas a puntos de préstamo, cuyo propósito central es elevar la calidad del servicio a través de la capacitación, supervisión técnica y dotación de herramientas específicas para los equipos locales responsables de los puntos de préstamo.

Este nuevo componente tiene como objetivo garantizar que cada punto de préstamo funcione como un centro de mediación lectora y cultural. Este incluye capacitaciones periódicas para el personal en temas como mediación lectora, gestión bibliográfica y uso de herramientas tecnológicas avanzadas, así como asistencias técnicas en terreno para optimizar la infraestructura y el funcionamiento de los puntos de préstamo. Además, se espera la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el efecto de estas intervenciones, donde si bien las actividades de Metro dificultan un sistema de evaluación directa, es posible definir en otros espacios para asegurar dicho sistema, de manera de avanzar en el aseguramiento de que las actividades respondan a las necesidades específicas de las comunidades atendidas.

Flujograma de implementación del componente



Fuente: Elaboración del Panel en base a información del programa y entrevistas

Estructura del Programa y sistemas de monitoreo e información

El programa cuenta con una estructura interna organizada en torno a tres componentes operativos. Cada componente es gestionado por unidades técnicas específicas, bajo la coordinación general del programa. La Unidad de Desarrollo de Colecciones lidera la selección, adquisición y recepción del material bibliográfico con apoyo de un Comité de Desarrollo de Colecciones, compuesto por funcionarios del propio programa. Por su parte, la Unidad de Procesos Técnicos es responsable de la catalogación, procesamiento físico y distribución del material. Las actividades de extensión cultural y difusión están a cargo de la Unidad de Gestión Cultural, mientras que la atención en terreno es coordinada por supervisores/as y ejecutada por encargados/as de módulos distribuidos en espacios públicos como estaciones de metro, hospitales y puntos municipales.

En cuanto a sus sistemas de información y monitoreo, Bibliomás utiliza principalmente el sistema ALEPH para el registro y gestión de su catálogo, préstamos y base de datos de usuarios/as. Complementariamente, se emplean herramientas como RAFLEC para el seguimiento de actividades de fomento lector y formularios internos para evaluar la satisfacción de usuarios. Las estadísticas de uso y circulación, así como los resultados de encuestas, se utilizan como insumo para la toma de decisiones, la planificación anual de adquisiciones y el diseño del plan de difusión. Adicionalmente, el programa mantiene registros administrativos estandarizados para la trazabilidad de procesos (órdenes de compra, guías de despacho, resoluciones) y realiza un control de calidad documental mediante protocolos definidos en su sistema de gestión operativa.

La coordinación del programa cumple un rol en la supervisión del cumplimiento de estándares de calidad en todos los componentes, incluyendo la contratación y evaluación de proveedores de servicios culturales. Las decisiones estratégicas y operativas se articulan mediante instrumentos internos como el plan anual de difusión, el cronograma de actividades culturales y los informes de ejecución presupuestaria. Asimismo, Bibliomás articula parte de su accionar con otras instituciones públicas y privadas, como Metro de Santiago, hospitales y municipios, lo que refuerza su alcance territorial y la coherencia de su intervención cultural.

Programa Biblioteca Pública Digital

Componente 1: Desarrollo de Colecciones Digitales y Préstamos

El Componente 1 "Desarrollo de Colecciones Digitales y Préstamos" busca que cualquier persona con acceso a internet pueda registrarse y acceder a una colección inclusiva y de calidad de libros, revistas, audiolibros y videolibros en formato digital. Este componente se basa en un proceso continuo que asegura la actualización regular de su colección y la eficiencia de los servicios.

El desarrollo de la colección digital está influido por varios actores clave que garantizan su calidad e inclusión. La Coordinación del Programa lidera el proceso, definiendo prioridades anuales y supervisando cada etapa. En colaboración con el Comité de Recomendaciones Bibliográficas de la Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas, se identifican títulos alineados con las tendencias de mercado y las sugerencias de los usuarios/as. Este comité asegura que los títulos seleccionados respondan a criterios de diversidad e inclusión.

Luego de identificada la colección, las adquisiciones se realizan a través de licitaciones públicas o tratos directos, dependiendo de las necesidades específicas y de la oferta efectiva de libros digitales existente en el mercado. Estos procesos son gestionados por la Subdirección de Bibliotecas Públicas, que asegura la transparencia y calidad de las compras mediante evaluaciones continuas. El enfoque de la colección digital se guía por recomendaciones de organismos como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y la UNESCO. Se priorizan libros de autores y editoriales nacionales desde 2012 en adelante e incorporan el enfoque de derechos en el catálogo de libros incluyendo aquellos que cuentan con enfoques de diversidad, género, pertinencia territorial, pueblos indígenas, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas migrantes entre otros. La compra se actualiza cada dos meses, en virtud de la disponibilidad presupuestaria.

Proceso de Préstamo Digital

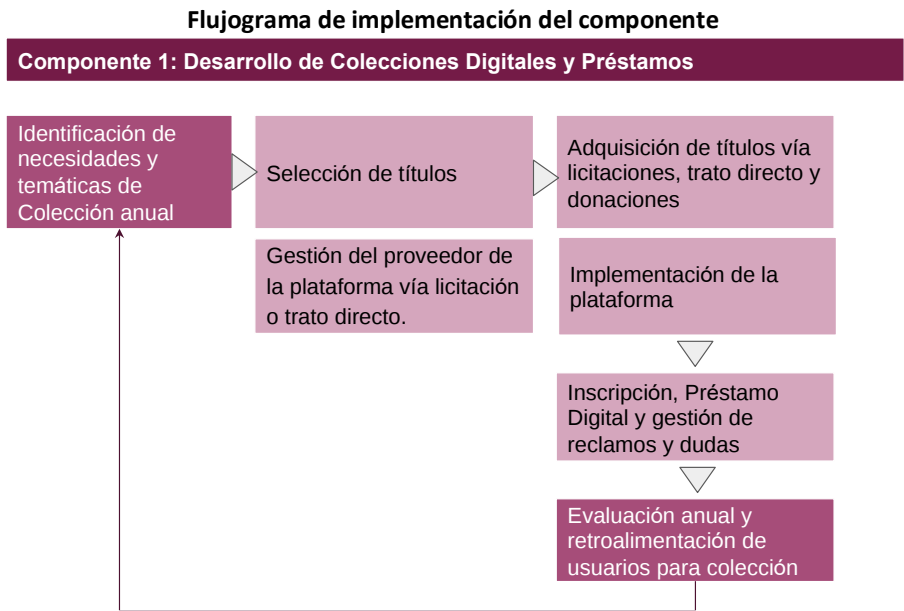
Para el préstamo digital de libros los usuarios deben registrarse gratuitamente en la página web www.bpdigital.cl o la app móvil BPDigital (disponible para iOS y Android), ingresando su RUT, nombre y correo electrónico tras lo cual reciben un correo para activar su cuenta. Una vez registrados, pueden realizar hasta 4 préstamos simultáneos con una duración de 21 días, renovables por 7 días adicionales. Si el material solicitado está en préstamo, los usuarios tienen la opción de reservarlo y recibir una notificación cuando esté disponible. La devolución de los materiales se realiza automáticamente al vencimiento del plazo, lo que elimina gestiones por parte de los usuarios, multas y disminuye costos por pérdida y deterioro del material. Algunos títulos están disponibles para descarga libre, ampliando el acceso sin restricciones.

Proceso de Licitación, Contratación y Seguimiento del Proveedor de la Plataforma

El soporte tecnológico del programa es gestionado por la empresa española Odilo, que proporciona la plataforma para el almacenamiento de materiales bibliográficos, las bases de datos de usuarios y herramientas de gestión estadística. Dentro del contrato, también se le pide al proveedor que esté a cargo del diseño y actualización de la aplicación móvil y la página web del programa.

El proceso de contratación de la empresa a cargo se realiza mediante licitación pública o trato directo, dependiendo de las condiciones de exclusividad del proveedor y hasta el momento sólo se ha trabajado con dicha empresa. La Subdirección de Bibliotecas Públicas es responsable de supervisar el cumplimiento de los contratos, incluyendo la disponibilidad de los servicios y la resolución de incidencias. El contrato tiene una duración de un año, con posibilidad de renovación. Las renovaciones de contratos se evalúan en base a indicadores de desempeño y calidad del servicio.

En general se observa que este componente permite avanzar hacia la reducción de barreras, sobre todo económicas para el acceso a libros y fomentar la inclusión digital. No obstante, persisten algunos desafíos como la ampliación a una población con menor nivel de alfabetización digital y zonas con bajos niveles de conectividad a internet. Este desafío será abordado en el corto plazo mediante programas del Departamento de Gestión Urbana y el Departamento de Obras Urbanas del MINVU, que posibilitará la llegada de la biblioteca digital a sectores de la población con menores recursos económicos, conectividad y acceso a la lectura digital.



Fuente: Elaboración del Panel en base a información del programa y entrevistas

Componente 2: Plan de Difusión sobre Lectura Digital

El Plan de Difusión de las actividades tiene una duración anual y se elabora al inicio de cada año mediante una planificación participativa liderada por la Coordinación del Programa. En esta etapa, se define la estrategia general y las actividades específicas a implementar, considerando los lineamientos institucionales y las prioridades identificadas en base a encuestas de satisfacción, retroalimentación de usuarios/as y análisis de datos estadísticos.

La definición de actividades involucra la coordinación con otras unidades internas del SNBP, como la Coordinación de Comunicaciones, Coordinación de Desarrollo Institucional. Además, externamente el programa participa en acciones conjuntas con el Plan Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, que lidera la Secretaría Nacional del Libro. Además, en este componente se vincula con otros programas e instituciones como Bibliomás, mediante la instalación de puntos de acceso en módulos físicos, facilitando una estrategia complementaria entre lectura presencial y digital. Además, BPD colabora con instituciones como Metro de Santiago, EFE, MERVAL, PRODEMU y municipios, a través de campañas en espacios públicos y actividades territoriales que incluyen señalética con códigos QR, préstamo de dispositivos y difusión de colecciones temáticas. Estas acciones refuerzan el alcance del programa y consolidan su rol como plataforma pública de acceso a contenidos digitales.

El Plan de Difusión busca promover la lectura digital y el uso de la plataforma BPDigital mediante las siguientes estrategias:

- 1) **Instalación de puntos de préstamo:** Incluyen desde afiches con códigos QR hasta módulos avanzados, como los instalados en el Aeropuerto de Santiago, estos puntos cuentan con módulos físicos equipados con códigos

QR y material informativo, además de módulos avanzados con enchufes y espacios de lectura. En total, se cuenta con 8 puntos de préstamo activos.

- 2) **Actividades de fomento lector:** Realizadas en puntos de préstamo y virtualmente, incluyen clubes de lectura, concursos literarios y conversatorios con autores.
- 3) **Campañas comunicacionales:** a cargo del periodista del equipo, quien es el encargado de elaborar contenidos para destacar colecciones relevantes e invitar a los usuarios a inscribirse y descargar libros. Habitualmente, estas publicaciones se vinculan a fechas destacadas, efemérides y temas de contingencia, lo que permite asegurar cierta relevancia para el público.

El seguimiento de este componente está a cargo de la Coordinación del Programa, que supervisa la ejecución de las actividades y asegura el cumplimiento de los objetivos establecidos. La gestión de solicitudes, orientaciones, y reclamos se canaliza a través de un correo electrónico, pero también se reciben y atienden las que llegan a través de las RRSS. Anteriormente se implementó un chatbot para la versión WEB, el que fue desactivado al no tener mayores requerimientos. Esto está en línea con la facilidad de uso de la plataforma WEB y App, y la alta satisfacción registrada en las encuestas.

El programa incluye el desarrollo de encuestas de satisfacción anuales a los usuarios que se han desarrollado en versiones 2022 y 2023 (No en 2021 y 2024 se está a la espera de su confirmación). Según el programa esta encuesta es representativa del universo de usuarios activos únicos del año en medición lo que haría referencia a los usuarios nuevos inscritos, puesto que la definición de activo, según la información entregada, radicaría en aquellos que, estando inscritos en cualquier año, solicitan un préstamo u otra interacción con la plataforma. Con todo, el programa indica que esta encuesta es representativa y que con ella profundizan en conocer satisfacción de sus usuarios como también en su perfil sociodemográfico y está a cargo de la profesional de estudios del programa. No obstante, para el panel la encuesta no es representativa en términos estadísticos dado que no es probabilística y opera por autoselección.

Relación con otros programas

El desarrollo de los componentes del programa en general se complementa con el programa Bibliomás en el esfuerzo conjunto por incrementar la participación en la lectura y en el acceso equitativo a los recursos bibliográficos y con el Plan Nacional de la Lectura, con participación en las actividades que se realizan o en la disposición de colecciones para sus acciones. En lo que respecta a la complementariedad con Bibliomás, si bien existen instancias de colaboración entre ambos programas (Concursos literarios, acciones comunicacionales, espacios en conjunto, entre otros), se identifica la importancia de avanzar en la mejora de esta complementariedad a nivel de préstamos y desarrollo de actividades vinculadas a sus componentes de promoción.

Una de las limitaciones actuales es la falta de articulación en torno a las estrategias de difusión conjunta para el logro de sus propósitos entendiendo que en ambos programas opera un componente de préstamo de colecciones y no consideran tampoco a la Red de Bibliotecas Públicas. Por ejemplo, aunque Bibliomás y BPDigital comparten objetivos similares de fomento del acceso a la lectura, no se observa un mecanismo claro para que las actividades virtuales y los puntos de préstamo digital se promuevan de manera coordinada en los espacios físicos de Bibliomás. Además, la evaluación de funcionamiento de ambos programas presenta brechas para estimar el efecto o resultados de las estrategias de difusión que ambos programas desarrollan inclusive en el mismo espacio, elemento que, al considerarse, podría fortalecer las estrategias futuras y aumentar la eficiencia en el uso de recursos.

Flujograma de implementación del componente



Fuente: Elaboración del Panel en base a información del programa y entrevistas

Equipo y procesos de Monitoreo

El programa Biblioteca Pública Digital (BPD) cuenta con un equipo técnico conformado por cinco personas contratadas específicamente para su operación. Este equipo incluye un coordinador, encargado de la ejecución general del programa; un profesional responsable del desarrollo de colecciones digitales; una profesional de estudios encargada de la sistematización de información y análisis de uso; un periodista a cargo de las estrategias comunicacionales y el plan de difusión; y un diseñador que apoya en tareas gráficas, producción de materiales y soporte operativo. Aunque el equipo es reducido en comparación con la magnitud de los objetivos del programa, cumple funciones clave para asegurar el funcionamiento de la plataforma y la ejecución de sus componentes estratégicos.

En cuanto a los procesos de monitoreo y seguimiento, BPD dispone de un sistema de medición centrado en estadísticas de uso de la plataforma. Estos datos incluyen el número de préstamos digitales, descargas de la aplicación, nuevos usuarios inscritos y consultas por tipo de colección (ebooks, audiolibros, revistas). Esta información es utilizada por el equipo para la elaboración de informes internos, el ajuste de estrategias de adquisición de colecciones y el análisis de comportamiento de usuarios. Adicionalmente, la encargada de estudios del programa realiza cruces de información que permiten observar tendencias y niveles de alcance.

El monitoreo actual se enfoca fundamentalmente en variables cuantitativas y en evaluaciones sobre la experiencia de uso, satisfacción de los usuarios o calidad de las colecciones en función de criterios de diversidad e inclusión. No obstante, no se identifican instrumentos o procedimientos formalizados para evaluar el efecto de las estrategias de difusión implementadas en conjunto con otros actores, ni mecanismos de seguimiento de convenios o alianzas en los préstamos u otros indicadores de resultado.

La supervisión institucional del programa recae en la Subdirección de Bibliotecas Públicas, que ejerce funciones de control presupuestario y validación de los lineamientos estratégicos. Sin embargo, se observa una oportunidad de mejora en la generación de herramientas que fortalezcan la trazabilidad y retroalimentación de los componentes del programa, especialmente considerando su carácter digital, transversal y en expansión. Fortalecer estos aspectos permitiría consolidar una estructura más robusta de gestión basada en evidencia.

Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

Componente 1 "Sesiones de Acceso a Internet"

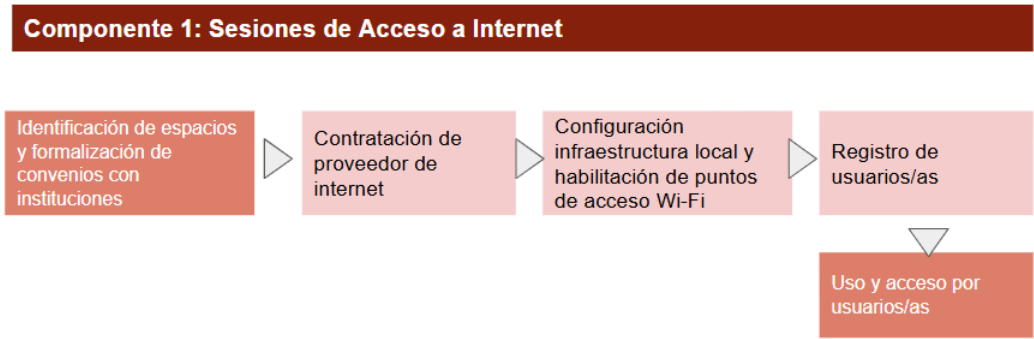
El Componente 1 "Sesiones de Acceso a Internet" brinda acceso gratuito a internet mediante una plataforma disponible en 454 bibliotecas públicas, 18 laboratorios asociados, la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional, 3 museos nacionales y 26 museos del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC). Este componente tiene como objetivo reducir la brecha de acceso a internet, contribuyendo a la inclusión digital y al acceso equitativo a recursos culturales y educativos.

El convenio estipula que Biblioredes entrega computadores en modalidad de comodato y financia los enlaces a internet para uso público. El servicio de conexión a internet y soporte técnico se adjudica a un proveedor mediante licitación pública por un periodo de 6 años. La implementación incluye la habilitación de una red local de internet que comprende la instalación inicial de un rack de comunicaciones, cableado estructurado de corrientes fuertes y débiles, y equipamiento estándar: Entre 3 a 9 computadores para uso público, 1 computador para automatización, 1 impresora y un punto adicional para crecimiento potencial. Además, cada instalación cuenta con al menos un punto de acceso Wi-Fi (Access Point) para garantizar conectividad inalámbrica.

El acceso está disponible para todas las personas que lo requieran y que se acerquen a los puntos de conexión. Para utilizar el servicio, las personas deben registrarse en la plataforma proporcionando su RUT, nombre y correo electrónico. Una vez completado este proceso, se habilita una cuenta permanente que permite acceder a internet mediante sesiones de 45 minutos, renovables de forma ilimitada durante todo el año. Los usuarios pueden utilizar tanto los computadores habilitados en las instalaciones como sus propios dispositivos (tablets, smartphones o notebooks) conectándose a través de Wi-Fi.

Este componente opera de forma continua y anual, abordando diversas brechas que afectan a la población, como las de acceso, uso y apropiación digital; brechas socioeconómicas; territoriales y sociodemográficas. Además, el componente se articula con diversas instituciones externas e internas para su implementación y expansión. Colabora con municipios para operar en bibliotecas públicas, con Gendarmería para ofrecer acceso offline en bibliotecas carcelarias y con Teletón para facilitar la conectividad en espacios inclusivos. Internamente, trabaja en conjunto con el programa Bibliomás para implementar el servicio de acceso a internet en sus módulos de atención.

Flujograma de implementación del componente



Fuente: Elaboración del Panel en base a información del programa y entrevistas

Componente 2 - Capacitación en Uso de TICs, Primer Nivel

El Componente 2 "Capacitación en Uso de TICs, Primer Nivel" ofrece una oferta anual de cursos destinados a alfabetización digital básica y habilidades tecnológicas complementarias. Este componente tiene como objetivo reducir las brechas de acceso, uso y apropiación digital, además de abordar desigualdades socioeconómicas, territoriales y sociodemográficas.

La oferta de capacitaciones se construye a partir de encuestas aplicadas a los usuarios de bibliotecas públicas, las cuales identifican sus necesidades en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) realizadas por el equipo técnico del programa. Estas encuestas aunque no son exclusivas de este programa, sino de todo el programa Biblioredes, permiten segmentar los requerimientos por género, nivel de escolaridad, rango etario y población en privación de libertad, generando así una oferta específica y focalizada. Posteriormente, los cursos son desarrollados en colaboración con especialistas en pedagogía y tecnología, contratados mediante licitaciones públicas e incluyen habilidades fundamentales como navegación en internet, manejo de herramientas de oficina y búsqueda informacional.

La capacitación incluye dos tipos de cursos según modalidad tanto presenciales como a distancia:

1. **Cursos de Alfabetización Digital Básica:** Pueden cursarse una vez en la vida e incluyen habilidades fundamentales para el manejo de herramientas tecnológicas.
2. **Cursos Complementarios:** Pueden cursarse una vez al año y abarcan ofimática (usuario, intermedio y avanzado), búsqueda informacional y Gobierno Electrónico, entre otros.

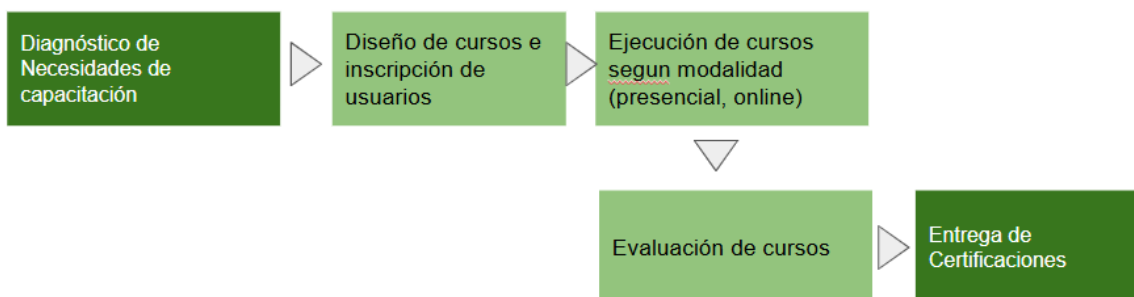
Cada curso es gratuito y tiene cupos limitados que son asignados por orden de inscripción hasta agotar la disponibilidad (los cupos varían en el total disponibles). Los criterios de aprobación del curso varían según la modalidad. A nivel presencial se requieren un 75% de asistencia y en modalidades a distancia no se exige porcentaje de asistencia, sino se exigen el cumplimiento de todas las etapas del curso. La duración de los cursos varía entre 10 y 18 horas cronológicas, dependiendo del contenido.

Los cursos presenciales son impartidos en bibliotecas públicas y laboratorios regionales (ELAR), a cargo de los encargados del programa o personal capacitado para ejecutar la oferta programática. Las capacitaciones a distancia, por su parte, son mediadas por tutores o diseñadas en formato autoguiado. Al finalizar el curso, se aplican encuestas de satisfacción a un mínimo del 80% de los capacitados, evaluando aspectos como la utilidad de los contenidos y la experiencia del usuario.

El componente busca proporcionar habilidades digitales básicas y específicas, adaptadas a las necesidades de las poblaciones atendidas, mediante ejercicios prácticos relacionados con la búsqueda de información, servicios del Estado y otros recursos. Esta estrategia de capacitación contribuye a reducir la brecha digital, fomentando la inclusión y el desarrollo de soluciones digitales en comunidades vulnerables. Al mantener una ejecución anual y una oferta permanente, el programa asegura su relevancia y continuidad como una herramienta clave para la alfabetización digital.

Flujograma de implementación del componente

Componente 2: Capacitación en Uso de TICs, Primer Nivel



Fuente: Elaboración del Panel en base a información del programa y entrevistas

Componente 3: Elaboración y Publicación de Contenidos Digitales Virtuales

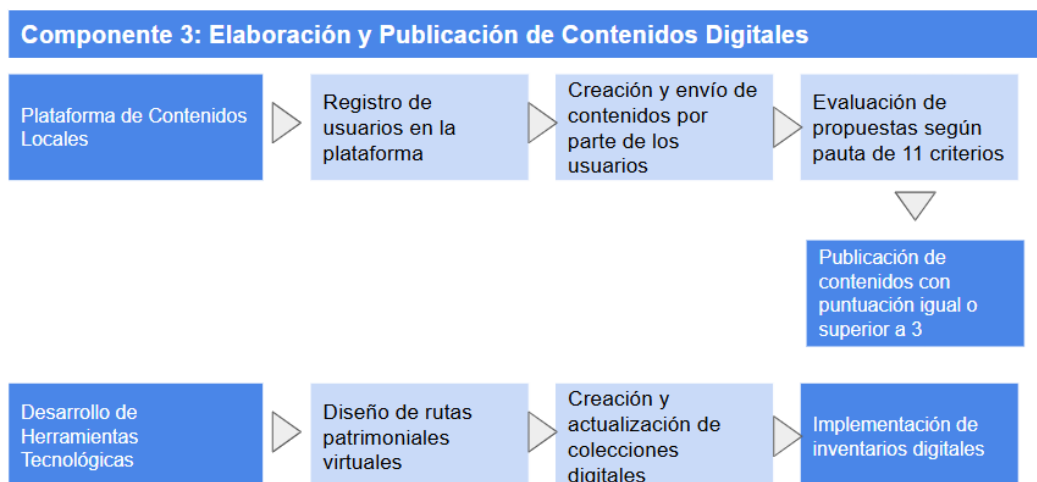
El Componente declara que su objetivo es democratizar el acceso a la cultura digital y reducir las brechas de producción y consumo cultural determinadas por factores geográficos y socioeconómicos. Este componente se focaliza en la promoción de la participación ciudadana para la creación de contenidos patrimoniales garantizando el acceso a colecciones digitales y servicios culturales a través de plataformas tecnológicas.

Este componente se desarrolla en dos líneas de acción principales. La primera es la plataforma www.contenidoslocales.cl, que permite a los usuarios crear y publicar contenidos digitales relacionados con el patrimonio local. Los contenidos deben incluir descripciones escritas y material visual o audiovisual. Los usuarios deben registrarse en la plataforma y completar un formulario de publicación, tras lo cual las propuestas son evaluadas por un encargado de contenidos locales según una pauta de 11 criterios con una escala de 1 a 5. Si el puntaje es igual o superior a 3, el contenido se publica, y si es menor, se proporcionan observaciones para su mejora. Este proceso se desarrolla de modo continuo durante el año y depende de la producción generada por los usuarios. En caso de ser seleccionado el contenido estará disponible en la plataforma de forma indefinida, salvo que los usuarios soliciten su retiro o que se detecten incumplimientos a los lineamientos establecidos.

La segunda línea de acción es de Servicios y Plataformas Tecnológicas que garantizan el acceso a bienes patrimoniales físicos y virtuales mediante herramientas tecnológicas. Esto incluye:

- **Desarrollo de rutas patrimoniales virtuales:** Estas rutas son definidas en colaboración con instituciones patrimoniales y expertos en cultura, quienes seleccionan los recorridos con base en su relevancia histórica, cultural y educativa. La duración de estas rutas se planifica anualmente y se actualizan según retroalimentación de los usuarios y nuevas investigaciones patrimoniales.
- **Creación de colecciones digitales organizadas y accesibles:** Las colecciones digitales son diseñadas por un equipo multidisciplinario compuesto por archivistas, bibliotecarios y especialistas en digitalización, quienes priorizan contenidos en función de criterios como demanda cultural, diversidad e inclusión. Estas colecciones tienen actualizaciones semestrales para mantener su relevancia.
- **Implementación de inventarios digitales de bienes patrimoniales:** Los inventarios se desarrollan en colaboración con expertos en catalogación y tecnología, quienes emplean sistemas de gestión estandarizados para asegurar la precisión y accesibilidad de la información. Estos inventarios se revisan y optimizan cada dos años.

Flujograma de implementación del componente



Fuente: Elaboración del Panel en base a información del programa y entrevistas

Componente 4: Capacitación en Uso de TICs, Segundo Nivel

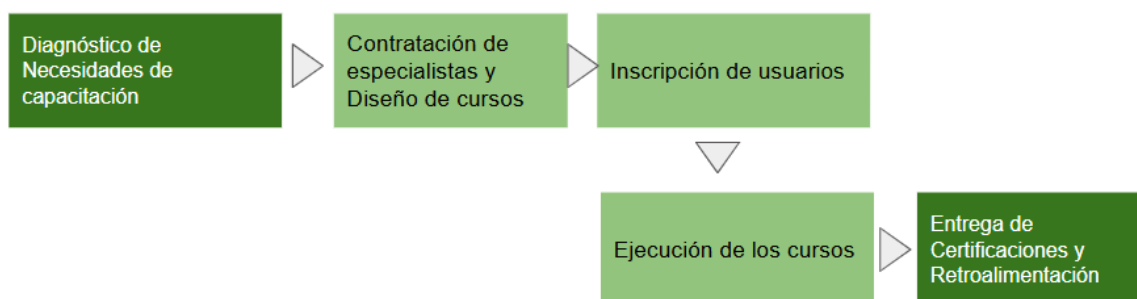
El Componente ofrece formación avanzada en programación, robótica e impresión 3D, orientada a que los beneficiarios puedan desarrollar soluciones digitales y técnicas. Este componente aborda las brechas de acceso, uso y apropiación digital, así como las desigualdades socioeconómicas, territoriales y de género, focalizando la participación de mujeres en programas de formación tecnológica.

La implementación se realiza a través de los siguientes pasos:

1. **Identificación de Necesidades:** El diagnóstico se realiza anualmente mediante encuestas aplicadas a los usuarios de bibliotecas y laboratorios sobre las brechas en competencias tecnológicas avanzadas. Estas encuestas son diseñadas y ejecutadas por la Unidad de Estudios, que también analiza la retroalimentación de cursos anteriores y los lineamientos estratégicos del programa para priorizar las temáticas de formación.
2. **Diseño de Contenidos:** Los contenidos formativos son desarrollados por especialistas en tecnología educativa, contratados mediante licitaciones públicas. Estos contratos tienen una duración de dos años y están supervisados por la Coordinación del Programa. Los cursos abarcan temas como Scratch, Python, App Inventor, JavaScript, robótica e impresión 3D, incluyendo ejercicios prácticos que fomentan el aprendizaje aplicado.
3. **Implementación:** Los cursos se imparten en modalidad e-learning a través de la plataforma MOODLE y cuentan con tutorías personalizadas que guían a los participantes en cada etapa. Los tutores son seleccionados mediante contratos anuales que aseguran su capacitación en las temáticas impartidas. Cada curso tiene una duración de entre 5 y 15 horas cronológicas, dependiendo de la complejidad del contenido, el aprendizaje es evaluado mediante test de avance y aprobación y son gratuitos. Los beneficiarios acceden al contenido después de registrarse y matricularse en los cursos de su interés en cursos que cuenten con vacantes, donde la disponibilidad es limitada.
4. **Supervisión y Evaluación:** La Coordinación del Programa supervisa la calidad de los contenidos y la metodología de enseñanza mediante evaluaciones continuas. Los participantes completan encuestas de satisfacción al finalizar el curso, y se aplican pruebas prácticas para medir el aprendizaje adquirido. Los resultados de estas evaluaciones son analizados por la Unidad de Estudios para realizar ajustes en futuros ciclos formativos.

Flujograma de implementación del componente

Componente 4: Capacitación en Uso de TICs, Segundo Nivel



Fuente: Elaboración del Panel en base a información del programa y entrevistas

Componente 5: Habilitaciones Tecnológicas de Espacios Patrimoniales

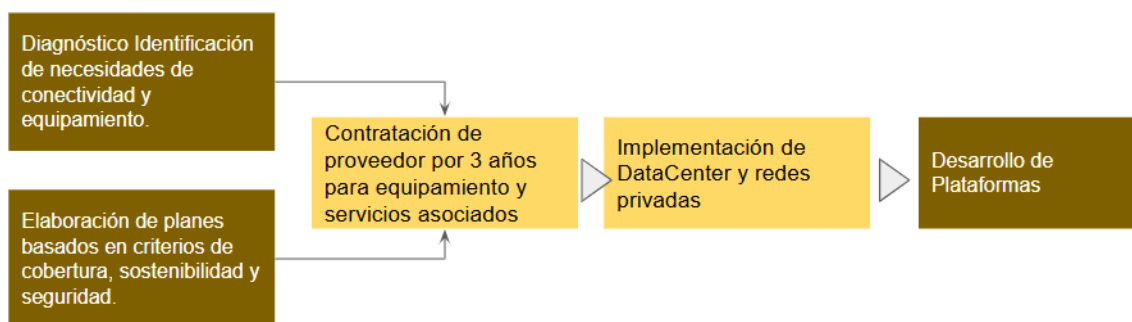
El componente tiene como objetivo desarrollar servicios tecnológicos que integren los espacios patrimoniales al proceso de transformación digital. Este componente busca ofrecer acceso a bienes patrimoniales virtuales resguardados por las instituciones del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC).

La implementación de este componente se desarrolla en las siguientes etapas:

- **Planificación de necesidades de conectividad y equipamiento:** En esta etapa, la Coordinación del Programa, en colaboración con las unidades técnicas, define las necesidades de conectividad y equipamiento tecnológico en los espacios patrimoniales. Las decisiones se basan en criterios como cobertura territorial, demanda de los usuarios y capacidad de integración con los sistemas existentes. Los planes resultantes incluyen la especificación de tecnologías a implementar, como servidores de alta capacidad, enlaces de internet y herramientas de seguridad.
- **Contratación y Adquisición de servicios de Telecomunicaciones:** El equipamiento tecnológico y los servicios asociados se adquieren mediante licitaciones públicas realizadas a través de plataformas como Mercado Público. Los contratos suelen tener una duración de tres años, incluyendo cláusulas que aseguren la actualización periódica de tecnologías y la continuidad operativa.
- **Implementación de la Infraestructura:** Una vez adjudicados los contratos, se instala la infraestructura en los espacios patrimoniales en los distintos recintos donde opera. Esto incluye la configuración de un DataCenter centralizado y distribuido, con respaldo para alta disponibilidad de servicios, el establecimiento de redes privadas de internet mediante fibra óptica y enlaces satelitales (VSAT) para localidades aisladas y la integración de sistemas de seguridad, como antivirus y firewall, para proteger los datos.
- **Desarrollo de Sistemas de Información y Aplicaciones:** En esta etapa, se diseñan e implementan aplicaciones web y plataformas de inteligencia de negocios que consolidan datos como capacitaciones, sesiones de acceso y préstamos de recursos a través de los proveedores externos contratados. La implementación de estas plataformas permite caracterizar a los usuarios y analizar el impacto del programa.
- **Monitoreo y Supervisión:** El área de estudios supervisa el cumplimiento de los contratos mediante auditorías periódicas y verificación de indicadores clave, como tiempo de actividad y calidad de los servicios. Los datos recopilados por las plataformas tecnológicas son revisados regularmente para identificar áreas de mejora y garantizar la sostenibilidad del componente.

Flujograma de implementación del componente

Componente 5: Habilitaciones Tecnológicas de Espacios Patrimoniales



Fuente: Elaboración del Panel en base a información del programa y entrevistas

En el año 2024 se realizó una evaluación ex ante como parte del proceso de formulación presupuestaria 2025, que concluyó en un rediseño integral del programa para enfocar su estrategia en la valorización y el acceso a los contenidos digitales patrimoniales, respondiendo a los desafíos identificados en el diagnóstico.

El nuevo diseño, implementado a partir de 2025, simplificó los componentes a dos: 1) Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales, enfocado en garantizar la infraestructura tecnológica necesaria para la difusión de estos contenidos; y 2) Mediación digital, centrado en facilitar el acceso, conocimiento y habilidades digitales de las personas para interactuar con los recursos patrimoniales. Este cambio busca optimizar los recursos y alinear el programa con las prioridades estratégicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, asegurando su relevancia en el contexto de la transformación digital.

Descripción del equipo del programa y coordinación con oferta pública existente

El programa Red Digital de Espacios Patrimoniales cuenta con una estructura organizacional descentralizada, gestionada desde la Coordinación Nacional, dependiente de la Subdirección Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial. Esta coordinación central lidera el diseño, ejecución y evaluación de los cinco componentes del programa, y se articula con distintas unidades funcionales, como las coordinaciones de Capacitación, Tecnología, Gestión Territorial, Contenidos Digitales, Estudios, y Administración y Finanzas.

A nivel territorial, la implementación del programa se articula mediante 18 encargados regionales de gestión territorial y 17 encargados regionales de capacitación, quienes operan desde las bibliotecas públicas u otros espacios culturales en convenio. Estos equipos territoriales son responsables de ejecutar las capacitaciones presenciales, coordinar la oferta de formación con base en las necesidades locales, realizar el seguimiento operativo y brindar soporte técnico a los espacios habilitados. En los recintos, las capacitaciones están a cargo de los/as funcionarios/as municipales designados como encargados del programa, quienes son capacitados por Red Digital para impartir cursos de alfabetización digital y operar el equipamiento tecnológico entregado en comodato.

En cuanto a la coordinación con la oferta pública, el programa Red Digital establece convenios con diversas instituciones del Estado para ampliar su cobertura y articularse con servicios complementarios. Destacan los convenios con Gendarmería de Chile, donde se habilitan laboratorios offline en recintos penitenciarios para capacitar a personas privadas de libertad; con la Fundación Teletón, que permite instalar infraestructura digital en centros de atención a personas en situación de discapacidad; y con el Ministerio de Desarrollo Social y el Registro Civil, que habilitan la interoperabilidad de datos para la caracterización de usuarios, permitiendo el acceso a información clave como nivel de ingresos, etnia o escolaridad.

Red Digital se complementa con otros programas del Estado, como el Programa Familia Digital de la Fundación de las Familias, con el que comparte objetivos en alfabetización digital familiar; y con la Estrategia Digital del Ministerio de Educación, que promueve el desarrollo de habilidades de programación en docentes, mientras que Red Digital lo hace con población general, especialmente jóvenes y adultos. También se vincula indirectamente con las Becas TICs de la JUNAEB, al ofrecer acceso a internet y formación digital a estudiantes que ya reciben equipamiento tecnológico. Sin embargo, pese a estos vínculos, el programa no presenta complementariedades formales con otros programas internos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, lo que representa una oportunidad de mejora en términos de sinergia institucional.

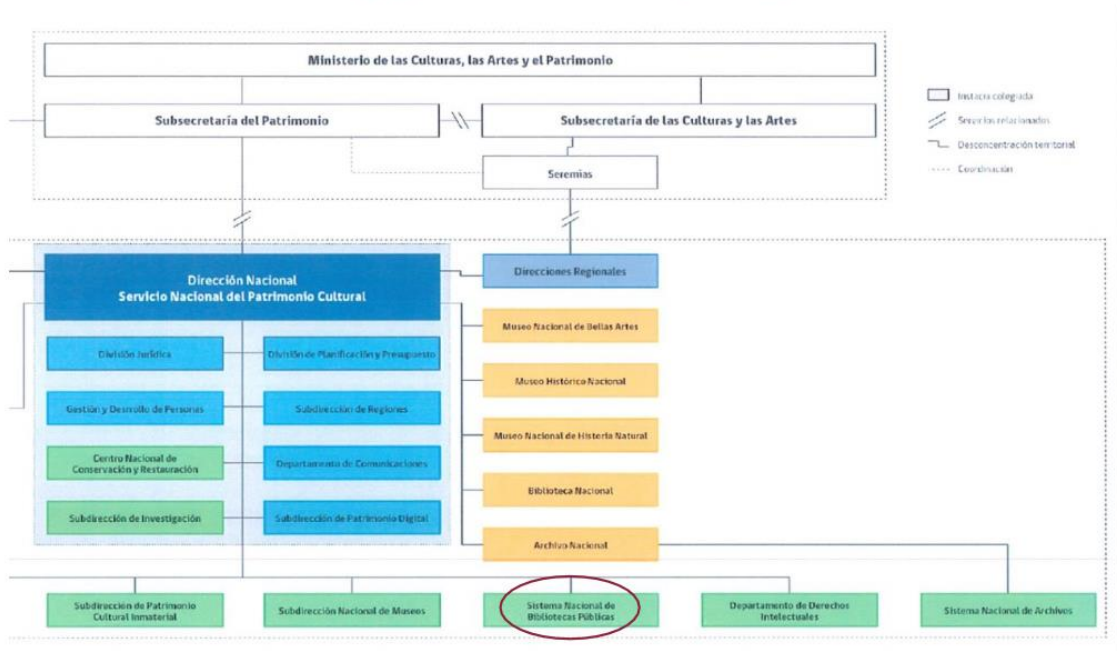
En conjunto, la configuración del equipo de Red Digital lo posicionan como un programa con fuerte presencia nacional y una lógica de implementación en red. No obstante, el hecho de que muchos ejecutores en terreno dependan administrativamente de gobiernos locales o entidades externas puede generar desafíos de homogeneidad en la calidad del servicio. Asimismo, la ausencia de una coordinación estructurada con otros programas del propio servicio (como la Biblioteca Pública Digital o Bibliomás) impide consolidar una estrategia digital integral desde el sector patrimonial.

B. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) tiene su origen en la Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas (CNBP), creada en 1978 al alero de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM, Ministerio de Educación). Con la entrada en vigencia de la Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se constituye la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT). Con este cambio, la Subdirección de Bibliotecas Públicas cambia formalmente su nombre a SNBP, dependiente del SERPAT, que es un servicio autónomo y descentralizado cuya acción es coordinada por la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

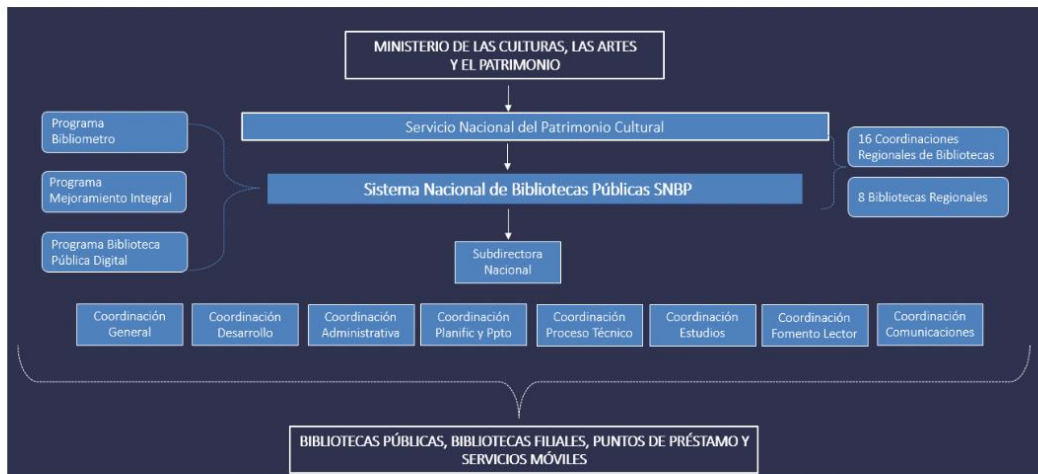
En su operación interna, el SNBP cuenta con una organización propia en la cual existen actualmente ocho coordinaciones de nivel nacional y tres programas sociales específicos de dependencia del sistema (Bibliometro, Biblioteca Publica Digital y Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas), todos ellos con su administración ubicada en Santiago. Se debe destacar que los procesos institucionales se articulan sobre una red de bibliotecas públicas, bibliotecas filiales, puntos de préstamo y servicios móviles, en muchos casos dependientes jerárquicamente de otros servicios, como los municipios. Asimismo, existen 16 coordinaciones regionales de bibliotecas y ocho bibliotecas regionales, de ellas siete operativas con todos sus servicios, que, si bien tanto coordinaciones como bibliotecas regionales responden técnicamente al SNBP de nivel central, en términos administrativos/funcionales dependen de cada Dirección Regional del SERPAT.

Ilustración 1: Organigrama Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Fuente: Serpat, Transparencia institucional

Ilustración 2: Organigrama SNBP, 2021



Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) 2021

Organización del Programa Bibliomás

La organización del programa Bibliomás considera varias áreas. En primer lugar, cuenta con una coordinación del programa que está destinada a la supervisión y gestión de las distintas unidades técnicas que participan en el proceso de gestión de libros. Esta coordinación se encarga de establecer directrices y asegurar que todas las áreas trabajen de manera integrada hacia los objetivos comunes del programa.

Por su parte, cuenta con una **unidad de desarrollo de colecciones y proyectos** que está destinada a la selección de libros, la realización de licitaciones y la adquisición y el control de la recepción del material. En relación con la selección de libros, esta unidad conforma un comité interno que evalúa y selecciona los libros a adquirir, asegurando que las colecciones sean relevantes y de calidad. En cuanto a las licitaciones públicas gestiona los contratos y el pago de facturas y para el control de recepción. Además, lleva a cabo un registro detallado de los libros adquiridos.

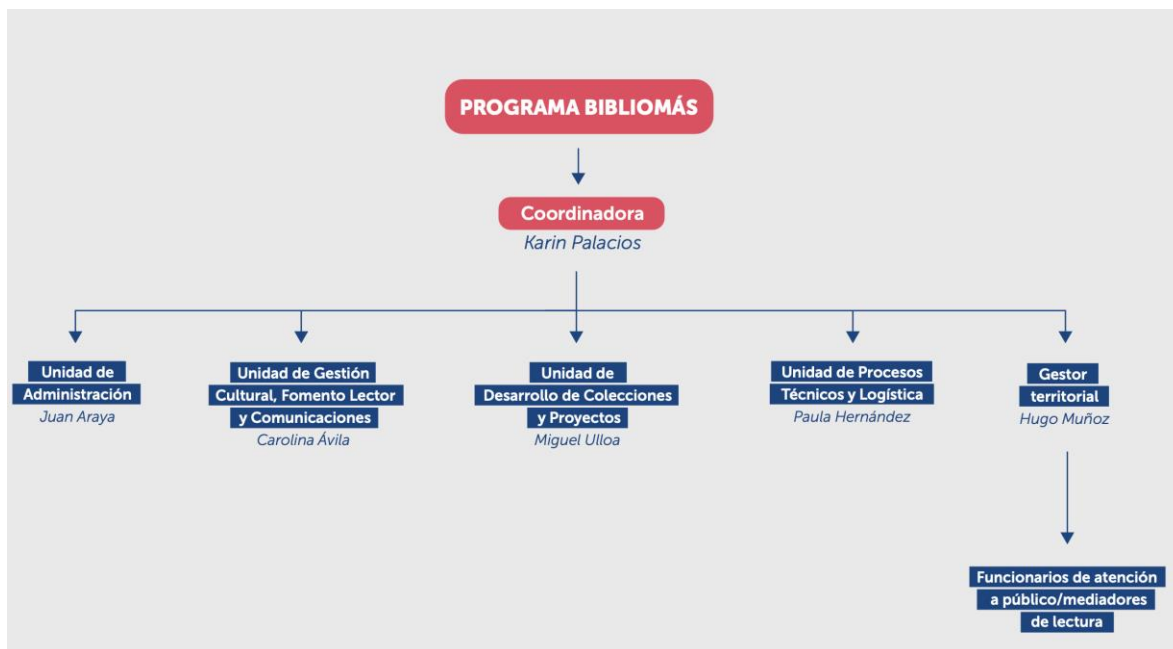
Una segunda **unidad**, corresponde a la de **procesos técnicos y logística**. Este equipo es responsable de la catalogación y clasificación de libros para facilitar su localización y préstamo. Esta unidad incluye la preparación física, que considera el etiquetado, la encuadernación y la preparación de los libros para su distribución. Adicionalmente, organiza el envío de los libros a los módulos de préstamo.

La tercera **unidad** es la de **administración**, cuyo rol es la gestión de recursos humanos y financieros. Estas funciones consideran la contratación y la gestión del personal que trabaja en el programa, la planificación y control del presupuesto, así como de la gestión de procesos licitatorios y compras y la rendición de cuentas, la gestión de licencias y otros aspectos legales relacionados con el personal.

La cuarta **unidad es la gestión, fomento cultural y comunicaciones** que tiene a cargo la gestión de contenidos y la planificación de actividades culturales. Esta unidad elabora un plan anual que incluye actividades culturales y eventos relacionados con la promoción de la lectura.

La quinta **unidad es la de gestión territorial** que actúa como un enlace entre la coordinación y los módulos de préstamo. Sus responsabilidades incluyen la supervisión en terreno, asegurando que se sigan las directrices y se resuelvan problemas operativos. También, participa en la evaluación de los módulos.

Cabe señalar que, aunque no cuentan con un departamento de estudios internos, el equipo se reúne regularmente para analizar datos y evaluar el programa. Esto, de acuerdo con lo declarado, les permite tomar decisiones informadas sobre la ubicación de nuevos módulos y la selección de colecciones, asegurando que se atiendan las necesidades de la población más vulnerable.



Bibliomóviles

El programa cuenta con una **Coordinación Nacional** que está encargada de la planificación y ejecución del programa a nivel central. Entre sus funciones están la de supervisar la implementación y operación del programa, coordinar la compra de vehículos equipados para los Bibliomóviles, planificar la formación del equipo que operará en cada región y gestionar la elaboración del presupuesto y la asignación de recursos necesarios.

También cuenta con **Equipos Regionales**, están a cargo de implementar las actividades programadas, establecer las rutas de los Bibliomóviles y responder a las necesidades específicas de la comunidad.

En cada una de las regiones donde operan los Bibliomóviles, se conforma un equipo operativo que incluye un/a coordinador/a regional que está encargado de supervisar las actividades del BiblioMóvil en su respectiva área. También existen operadores de Bibliomóviles que es un personal responsable de la gestión del vehículo, la atención al público y la mediación cultural. Por su parte los colaboradores locales pueden incluir educadores, bibliotecarios o voluntarios de la comunidad.

Organización del Programa Biblioteca Pública Digital

La estructura organizacional que se compone de cuatro encargados y un coordinador. La **coordinación** desarrolla la supervisión general del programa, la coordinación de actividades y la gestión de recursos. Además, se encarga de la reestructuración del presupuesto en función de las restricciones presupuestarias anuales, lo que requiere una

comunicación constante con la subdirectora y el administrador financiero del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

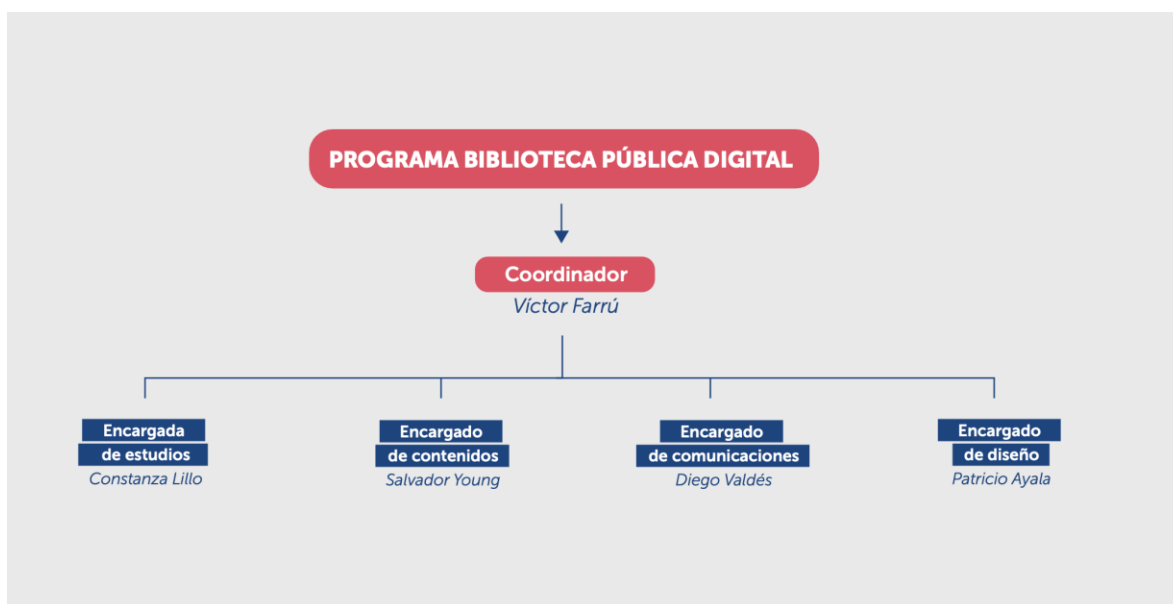
La unidad **encargada de estudios** analiza y levanta la estadística y el seguimiento de indicadores del programa. Evalúa los resultados del programa y sugiere ajustes para mejorar la implementación de las actividades.

El **encargado de contenido** realiza la preparación de las compras de libros y la propuesta de contenido literario. Trabaja en colaboración con el resto del equipo para seleccionar títulos relevantes y asegurar calidad de su contenido.

El **encargado de comunicaciones** gestiona las redes sociales del programa, asegurando que haya una comunicación constante y efectiva con los usuarios. Esto incluye la creación de contenido, la interacción con los usuarios y la promoción de actividades relacionadas con el programa.

Finalmente, el **diseñador** es responsable de la creación de contenido visual para el programa, lo que incluye el diseño de materiales para redes sociales y la presentación de los puntos de préstamo.

De acuerdo con lo declarado, el equipo se reúne regularmente para discutir el progreso del programa, evaluar los resultados de las actividades y planificar futuras.



Organización del Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

La organización de este programa consideraba una **coordinación nacional**, responsable de dirigir las líneas del programa a nivel nacional. Su papel incluía la supervisión de la implementación de los objetivos y la adaptación del programa a los nuevos desafíos.

Poseía una **unidad de estudios** que realizaba el análisis de estudios que aportaban a la toma de decisiones. Esta unidad poseía tres subunidades que se detallan a continuación:

- a. **Sistemas:** Proporcionaba soporte técnico a las bibliotecas y aseguraba que los sistemas informáticos estén operativos y actualizados. Esta unidad jugaba un rol relevante en la implementación de herramientas tecnológicas que facilitaban los servicios del programa en el terreno.

- b. TI (Tecnologías de la Información): Estaba encargada de la infraestructura tecnológica del programa, asegurando que todas las bibliotecas cuenten con los recursos necesarios para operar. Esto incluía hardware, software y soporte en caso de problemas técnicos.
- c. Reporterías: Se ocupaba de la recopilación, análisis e informes sobre la data generada a partir de las actividades del programa. Utilizaba indicadores de desempeño para evaluar la efectividad de los servicios prestados y ayudar en la toma de decisiones estratégicas.

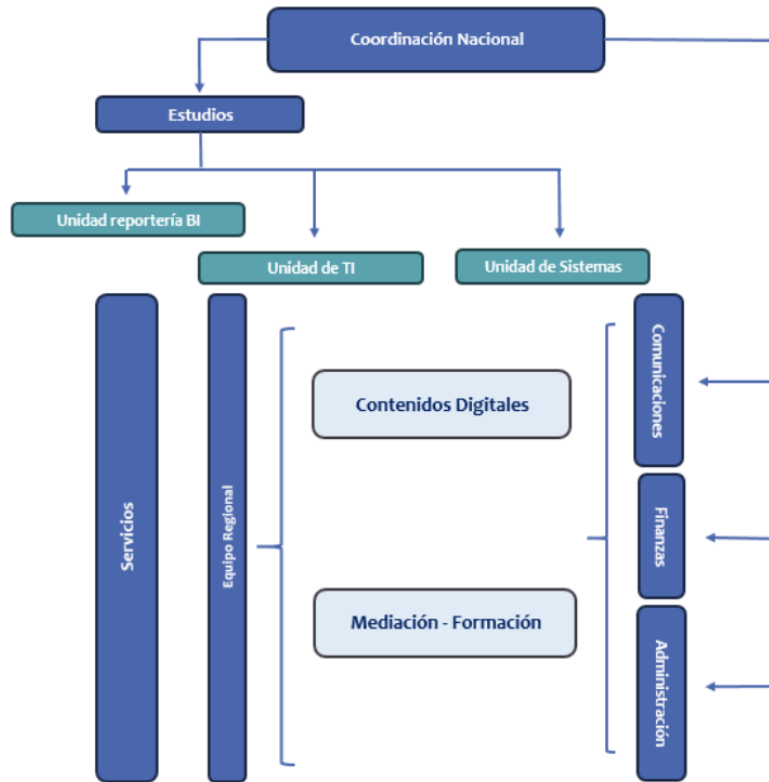
La **unidad de administración** aseguraba que los recursos se gestionen de manera eficiente. Mientras que la **unidad de finanzas** consideraba lo relativo a la planificación y el control del presupuesto del programa. Se encargaba de la planificación presupuestaria, la gestión de contratos y la supervisión del gasto para asegurar que los recursos se utilicen adecuadamente.

Poseía además una **unidad de comunicaciones** que se ocupaba de la comunicación interna y externa del programa. Sus funciones incluyen la producción y distribución de material informativo, la promoción de actividades del programa y la gestión de relaciones con medios externos.

En cada región existían **equipos regionales**, que estaban compuestos por encargado de operación y un o una encargada de capacitación. Los **encargados de operaciones** se encargaban de implementar las políticas del programa a nivel local, establecer relaciones con las bibliotecas públicas y asegurar que se cumplan los estándares de calidad en la entrega de servicios. Este grupo incluía a los encargados de biblioteca, que eran funcionarios municipales encargados de brindar servicios asistenciales a la comunidad. Los encargados de capacitación regional anteriormente gestionaban laboratorios de capacitación, espacios donde se ofrecían talleres y actividades educativas. Hoy, su rol se ha ampliado para incluir la producción de contenidos digitales y el desarrollo de proyectos que involucren la tecnología y patrimonio local.

De acuerdo a lo recabado hasta ahora, la reorganización del programa está conllevando desafíos de reconfiguración para asegurar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo. Se plantea que la necesidad de realizar un diagnóstico de la estructura actual para identificar áreas de mejora. Esto incluye reconocer evaluar los recursos disponibles, tanto humanos como financieros. Desde la perspectiva de los entrevistados, se requiere aumentar el personal en áreas críticas como tecnología, capacitación y contenidos digitales para asegurar que el programa pueda cumplir con sus nuevos objetivos. De igual modo, se requiere introducir roles específicos que se enfoquen en la automatización de procesos y en la mediación digital, permitiendo que el personal actúe más como facilitadores que como capacitadores tradicionales.

A continuación, se muestra una estructura preliminar reportada por el programa que no se encuentra operativa, puesto que el equipo expresa estar en **fase de transición hacia una reorganización**.



C. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

A partir de diciembre de 2023, a través del Oficio N°604, se implementa en el Servicio un “Modelo de Presupuesto por Resultados”. Este reconoce el presupuesto como una herramienta de gestión estratégica y un instrumento para la asignación eficiente de los recursos públicos. Este documento reconoce dos tipos de gastos: Gasto Permanente y Gasto Transitorio. A la vez, estructura los Programas presupuestarios siguiendo la adecuación a este tipo de gastos. El Programa 01 se reconoce como un gasto permanente, de carácter administrativo de apoyo, dirigido a áreas de soporte. El Programa 02 reconoce el financiamiento del programa social Red Digital de Espacios Patrimoniales y el área de Bibliotecas, que incluye la Subdirección de Bibliotecas Públicas, que a su vez coordina los Programas Bibliomás y Biblioteca Digital. Es decir, a partir de este oficio se oficializa que los tres programas evaluados responden al Programa 02.

De esta manera, es pertinente señalar que los tres programas no cuentan con asignación diferenciada en la ley de presupuestos, por lo tanto, se les asigna en base a los subtítulos 21, 22 y 29 del Servicio.

En cuanto al proceso de asignación de recursos se describe primero el proceso de asignación entre programas y luego el proceso de asignación intraprogramas. Entre programas, la asignación responde a un proceso de conversación de cada programa con la División de Planificación y Presupuesto, supervisado técnicamente por la Subdirección de Bibliotecas Públicas (SBP). Este proceso aplica a los programas que dependen de la Subdirección de Bibliotecas Públicas, como Biblioteca Pública Digital y Bibliomás. En el caso de Red Digital de Espacios Patrimoniales, la SBP no participa de la conversación.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, en esta conversación sobre presupuesto se consideran diferentes insumos e informaciones, a saber, la formulación presupuestaria de cada Programa, la asignación histórica, las solicitudes históricas, análisis sobre las curvas normales de gastos, la ejecución histórica, la necesidad de dar continuidad a contrataciones y gastos de los Programas, entre otros. Por parte del Programa, se consideran las Estrategias Nacional o las Políticas Nacionales correspondientes para establecer un horizonte de mediano a largo plazo para los planes presupuestarios. Por parte de la SBP, se utiliza información sobre reportes de ejecución, proyección de flujos, distribución de gasto, entre otros. Esta información es producida por el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), la plataforma que utiliza el Servicio para hacer el monitoreo de la gestión presupuestaria de los Programas Sociales. Así, la conversación sobre la asignación de los recursos entre programas se lleva a cabo sopesando las necesidades de cada Programa, la ejecución de presupuestos anteriores, y características del contexto económico y social que puedan afectar ambas cosas.

El proceso temporal para llevar a cabo estas conversaciones es importante. Primero se levantan las solicitudes de presupuesto para el año siguiente. En el caso de Biblioteca Pública Digital y de Bibliomás, para ello existen conversaciones bilaterales entre la SBP y cada Unidad o Programa. Una vez definido y consensuado la planificación presupuestaria, este se sube al SGP durante el mes de mayo y se espera la discusión presupuestaria. Una vez finalizado el proceso y asignado el presupuesto, la SBP realiza un ajuste en virtud de necesidades ya levantadas con cada programa y contrastadas con el presupuesto disponible luego de la discusión presupuestaria. Esto se realiza mediante las asignaciones de los subtítulos correspondientes.

Programa Bibliomás

Este programase ejecuta en las Regiones Metropolitana y de Valparaíso, con un presupuesto centralizado en su oficina central. En cuanto a los mecanismos de transferencia, el programa no hace transferencias de recursos a personas ni instituciones públicas o privadas, sin embargo, realiza licitaciones públicas periódicas para adquirir libros y para contratar servicios de Aseo y Estafetas evaluando dichos contratos en base a los criterios establecidos en los concursos de licitación. En el caso específico de distribución de ejemplares de libros adquiridos entre los diferentes puntos de

préstamos, el equipo ejecutor se guía por las estadísticas de préstamos para determinar a qué punto entregar más o menos libros. Es decir, los puntos de préstamos con más préstamos históricos suelen recibir más ejemplares.

Por último, los gastos del programa Bibliomás radican en adquisición de colección bibliográfica, proceso de registro en software de gestión y distribución a los puntos de préstamo, personal, mantención de mobiliario de los puntos de préstamo, planificación y ejecución de actividades culturales, gastos administrativos, contratación de empresas para la adquisición de suministros, servicios básicos y traslado de la colección bibliográfica desde y hacia los distintos puntos de préstamo.

Programa Biblioteca Pública Digital

El programa se ejecuta a nivel central, aunque tiene llegada remota a todo el territorio nacional e internacional que cuente con conexión a Internet. Los gastos del programa Biblioteca Pública Digital radican en compra de ejemplares digitales de libros, audiolibros y video libros, mantención y actualización de la plataforma digital de acceso, implementación de puntos de préstamo (intervenciones gráficas en lugares de circulación o permanencia de personas), renovación de gráficas y mobiliario en puntos preexistentes, equipamiento para los mismos, realización del club de lectura digital inclusivo, el concurso de cuentos digitales, y otros relativos a difusión. Cabe hacer notar que en el caso de la habilitación de puntos de préstamo, el presupuesto y financiamiento de cada punto proviene de organismos externos al Programa. Es decir, el Programa no dispone de presupuesto para la realización de esas actividades de implementación de puntos de préstamo.

Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

Este programa también se ejecuta a nivel central. A partir de 2024, el presupuesto varía y deja de ser un programa presupuestario por sí solo. A diferencia de los dos programas anteriores, Red Digital de Espacios Patrimoniales no recibe asignación presupuestaria de la Subdirección de Bibliotecas Públicas. Respecto a los mecanismos de transferencia, el programa no realiza transferencias a beneficiarios ni a entidades ejecutoras. Para el presupuesto anterior a 2024, se menciona en la documentación el Fondo de Equidad Digital (FED) que subsidia los contratos de conexión a internet a los sostenedores municipales, a través del pago a la empresa contratada por el servicio por un monto definido por la brecha entre el costo y lo pagado por cada municipio. Este FED tiene por objeto hacer frente a las diferencias entre comunas y sus capacidades para sostener las bibliotecas públicas y su infraestructura tecnológica. En este entendido, se diferencian los subsidios a aquellas comunas que presentan altos grados de vulnerabilidad y aislamiento. La Resolución Exenta 381 de 2018 establece los montos mínimos y máximos que pagan los sostenedores de bibliotecas públicas en base a este convenio con Red Digital de Espacios Patrimoniales.

Los gastos del programa radican en pago del personal, de contrato a empresa de Internet y Telecomunicaciones, subvención a enlaces en municipios, coordinación de capacitaciones, soporte y servidores, mantención de plataformas, y servicios relacionados.

Los Programas no presentan medidas de control, mecanismo de transferencia y/o modalidades de pago que requieran de evaluación. Un cuadro resumen y comparativo se presenta en el cuadro

Síntesis de criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia y modalidades de pago

Dimensiones	Tema	Bibliomás	Biblioteca Pública Digital	Red Digital de Espacios Patrimoniales
Criterios de asignación	Criterios de asignación de recursos entre programas	Conversación con la División de Planificación y Presupuesto y la Subdirección de Bibliotecas Públicas, informada por necesidades del programa, ejecuciones anteriores, y contexto social y económico		Conversación con la División de Planificación y Presupuesto informada por necesidades del programa, ejecuciones anteriores, y contexto social y económico
Mecanismos de transferencia	Asignación de recursos intra-programas	Distribución de ejemplares a puntos de préstamo según estadísticas de préstamo.	Según necesidades de las subáreas, contratos vigentes, presupuesto histórico y ajustes presupuestarios	Según necesidades de las subáreas, contratos vigentes, presupuesto histórico y ajustes presupuestarios
	Transferencias a beneficiarios	No realiza	No realiza	No realiza
	Transferencias a otras instituciones	No realiza	No realiza	No realiza
	Licitaciones y contratos	Adquisición de libros, contrato de Aseo y Estafeta, entre otros servicios comunes	Adquisición de libros, sistemas y soportes tecnológicos, entre otros servicios comunes	Sistemas y soporte tecnológico, empresas proveedores de Internet, entre otros servicios comunes

En síntesis, los criterios de asignación de presupuesto se encuentran en una etapa inicial de implementación. Respondiendo a una reciente modificación de la forma de entender el Presupuesto, ahora como herramienta de gestión estratégica, se hace temprano para emitir juicios evaluativos relevantes. Aun así, se reconoce que las conversaciones informadas entre la Unidad de Planificación y Presupuesto y las Unidades de los programas permite establecer criterios flexibles de asignación de recursos y adecuadamente contextualizados en base a información pertinente. Aunque no existen esquemas de incentivos explícitos, estos pueden generarse implícitamente de acuerdo con las conversaciones que se llevan a cabo.

Se recomienda mantener la estructura de asignación y de monitoreo de la gestión presupuestaria con el fin de ser evaluada en años posteriores.

D. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

La División de Planificación y Presupuesto es la encargada de apoyar el (re) diseño, monitoreo y evaluación. Tiene como fin asegurar que los programas y sus las iniciativas asociadas se implementen de manera efectiva y se adapten a las necesidades cambiantes de la población.

La unidad de programas sociales del servicio realiza seguimiento regular de cómo se llevan a cabo los programas a través del plan de acción. Particularmente realiza un seguimiento regular de cómo se están llevando a cabo los programas. Esto implica recopilar datos sobre las actividades realizadas, los recursos utilizados y los resultados preliminares.

Los programas aportan información para generar reportes anuales que documentan su estado, permitiendo evaluar si los programas están cumpliendo con sus objetivos y metas establecidas. Este monitoreo también considera una evaluación de la tributación de los programas a las metas institucionales y a las políticas públicas en las que se

inscriben. De acuerdo a lo declarado por su encargada, los programas utilizan varios tipos de evaluaciones. Se señala que se realiza un seguimiento regular de actividades, recursos y resultados preliminares, que se traducen en informes anuales que documentan el estado de los programas.

No obstante estos mecanismos de monitoreo, se puede evidenciar que los tres programas presentan problemas de implementación vinculados a los sistemas de información que los alimentan. Los registros dispuestos por los programas están incompletos y no permiten en algunos casos la comparación entre unidades de análisis en cada uno de los programas. Complementario a ese problema, los programas no disponen de información para desagregar cifras por beneficiarios por componente. Considerando lo anterior, se puede señalar que las herramientas de seguimiento y monitoreo del Servicio en su conjunto presentan dificultades para realizar un adecuado monitoreo y evaluación.

Anexo 4: Ficha de presentación de antecedentes presupuestarios y gastos

Programa BIBLIOMÁS

FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS DEL PROGRAMA

1. Fuentes de financiamiento del Programa, período 2020-2024

1) Fuentes presupuestarias:

Cuadro 1.A: Asignación Específica al Programa, período 2021 - 2025 (en miles de pesos año 2025)

Identificación Asignación			2021		2022		2023		2024		2025	
Partida; Capítulo; Progr.	Subt.; ítem; Asign.	Denominación de Asignación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1 Total Asignación Específica al Programa			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 1.B: Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros), período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

Identificación Aporte			2021		2022		2023		2024		2025	
Partida; Capítulo; Progr.	Subtítulo	Denominación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
29; 03; 01	21	Gastos en Personal	36.418.481	1.132.393	30.913.575	1.009.588	36.407.389	1.095.860	14.810.614	1.127.527	16.419.390	-
29; 03; 01	22	Bienes y Servicios de Consumo	10.320.241	132.504	7.978.709	117.629	9.045.962	145.745	8.901.544	123.069	9.098.983	145.763
29; 03; 01	29	Adquisición de Activos no Financieros	3.229.990	#BEZUGI	1.936.302	67.524	2.399.260	124.522	1.301.800	44.364	6.069.520	205.505
-	Otros (identificar)	Otros (identificar)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Otros (identificar)	Otros (identificar)	-	126.920	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Total Aportes Institución Responsable			#BEZUGI	-	-	1.194.942	1.366.127	-	1.294.961	-	351.268	-

Cuadro Nº1.C: Aportes en Presupuesto de otras Instituciones Públicas, período 2021 - 2025 (en miles de pesos año 2025)

Identificación Aporte			2021		2022		2023		2024		2025	
Partida; Capítulo; Progr.	Subt.; ítem; Asign.	Denominación de Asignación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Total Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2) Fuentes Extrapresupuestarias:

Cuadro N° 1.D: Aportes otras Fuentes Extrapresupuestarias, período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

Fuentes de financiamiento	2021	2022	2023	2024	2025
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. (identificar)	-	-	-	-	-
Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. (identificar)	-	-	-	-	-
Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. (identificar)	-	-	-	-	-
2.1 Total Aportes otras Fuentes Extrapresupuestarias	-	-	-	-	-

Cuadro N°1: Fuentes de financiamiento del Programa, período 2010-2025 (en miles de pesos año 2025)

Fuentes de Financiamiento	2021		2022		2023		2024		2025		Variación 2021-2025
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	#BEZUG!	#BEZUG!	1.194.942	100,0%	1.366.127	100,0%	1.294.961	100,0%	351.268	#DIV/0!	#BEZUG!
1.1. Asignación específica al Programa	-	#BEZUG!	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	#BEZUG!	#BEZUG!	1.194.942	100,0%	1.366.127	100,0%	1.294.961	100,0%	351.268	#DIV/0!	#BEZUG!
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	-	#BEZUG!	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
2. Extrapresupuestarias	-	#BEZUG!	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	-	#BEZUG!	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)	#BEZUG!	#BEZUG!	1.194.942	100,0%	1.366.127	100,0%	1.294.961	100,0%	-	#DIV/0!	#BEZUG!

2. Información presupuestaria del Programa respecto del presupuesto de la Institución Responsable, período 2021-2025

Cuadro N°2

**Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable, período 2021-2025
(en miles de pesos año 2025)**

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa (Asignación en Ley de Presupuesto)	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2021	100.219.747	1.391.817	1,4%
2022	94.688.658	1.194.942	1,3%
2023	120.819.591	1.366.127	1,1%
2024	127.042.402	1.294.961	1,0%
2025	181.160.599	351.268	0,2%

3. Ejecución Presupuestaria del Programa, período 2021-2025

Cuadro N°3: Presupuesto Inicial, Vigente y Gasto Devengado del Programa, período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

AÑO 2021	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	1.132.393	1.132.393	1.132.393	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	132.504	146.821	143.901	98,0%	108,6%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros	126.920	197.529	189.859	96,1%	149,6%
Total	1.391.817	1.476.743	1.466.153	99,3%	105,3%

AÑO 2022	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	1.009.588	1.009.588	1.009.588	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	117.829	144.227	144.160	100,0%	122,3%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros	67.524	166.104	165.372	99,6%	244,9%
Total	1.194.942	1.319.919	1.319.120	99,9%	110,4%

Fuente:

AÑO 2023	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	1.095.860	1.095.860	1.095.860	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	145.745	144.669	144.262	99,7%	99,0%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros	124.522	78.774	77.985	99,0%	62,6%
Total	1.366.127	1.319.302	1.318.107	99,9%	96,5%

Fuente:

AÑO 2024	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	1.127.527	1.127.527	1.127.527	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	123.069	126.304	123.318	97,6%	100,2%
Transferencias	-	2.326	2.326	100,0%	#DIV/0!
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros	44.364	132.181	123.907	93,7%	279,3%
Total	1.294.961	1.388.337	1.377.078	99,2%	106,3%

Fuente:

AÑO 2025	Presupuesto Inicial
Personal	-
Bienes y Servicios de Consumo	145.763
Transferencias	-
Inversión	-
Adquisición de Activos no Financieros	205.505
Total	351.268

Fuente:

4. Gasto Total del Programa, período 2021-2024

Cuadro N°4: Gasto Total del Programa, período 2020-2024 (en miles de pesos año 2024)

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2021	1.466.153	-	1.466.153
2022	1.319.120	-	1.319.120
2023	1.318.107	-	1.318.107
2024	1.377.078	-	1.377.078

5. Gasto Total del Programa, desagregado según uso, período 2021-2024

Cuadro N°5: Gastos Total del Programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2021-2024 (en miles de pesos año 2025)

AÑO 2021	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	1.014.442	117.951	1.132.393	77,2%
Otros Gastos	333.760	-	333.760	22,8%
Total	1.348.203	117.951	1.466.153	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	92,0%	8,0%	-----	-----

Fuente:

AÑO 2022	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	929.597	79.991	1.009.588	76,5%
Otros Gastos	166.893	142.639	309.532	23,5%
Total	1.096.491	222.630	1.319.121	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	83,1%	16,9%	-----	-----

Fuente:

AÑO 2023	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	1.029.795	66.065	1.095.860	83,1%
Otros Gastos	98.882	123.366	222.248	16,9%
Total	1.128.677	189.430	1.318.108	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	86%	14,4%	-----	-----

Fuente:

AÑO 2024	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	1.029.015	98.512	1.127.527	81,9%
Otros Gastos	111.426	138.125	249.551	18,1%
Total	1.140.441	236.637	1.377.078	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	82,8%	17,2%	-----	-----

Fuente:

6. Gasto de Producción de los Componentes del Programa, período 2021-2024

Cuadro N°6: Gasto de producción de los Componentes del Programa, período 2021-2024 (en miles de pesos año 2024)

AÑO 2021	Arica y Parícuta	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Desarrollo de Colecciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285.065	285.065
Préstamo a domicilio de libros y revistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.031.947	1.031.947
Actividades de Fomento Lector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.191	31.191
Componente 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.348.203	1.348.203

AÑO 2022	Arica y Parícuta	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Desarrollo de Colecciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	260.795	260.795
Préstamo a domicilio de libros y revistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	766.421	766.421
Actividades de Fomento Lector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69.275	69.275
Componente 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.096.491	1.096.491

AÑO 2023	Arica y Parícuta	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Desarrollo de Colecciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190.535	190.535
Préstamo a domicilio de libros y revistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	845.766	845.766
Actividades de Fomento Lector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92.376	92.376
Componente 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.128.677	1.128.677

AÑO 2024	Arica y Parícuta	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Desarrollo de Colecciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80.349	80.349
Préstamo a domicilio de libros y revistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	890.121	890.121
Actividades de Fomento Lector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89.970	89.970
Componente 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.140.441	1.140.441

7. Metodología de trabajo para estimaciones

Cuadros Anexo 5	Requiere estimación	
	SI	NO
Cuadro 1: Fuentes de financiamiento		
Asignación específica al programa		No
Asignación institución responsable...	Sí	
Aporte en presupuesto de otras instituciones públicas		No
Otras fuentes, aportes beneficiarios...		No
Cuadro 2: Presupuesto programa respecto presupuesto institucional		
Presupuesto inicial de la institución responsable	Sí	
Cuadro 3: Presupuesto inicial y gasto devengado		
Presupuesto inicial por subtítulo presupuestario	Sí	
Presupuesto vigente por subtítulo presupuestario	Sí	
Gasto devengado del presupuesto por subt. presupuestario	Sí	
Cuadro 4: Gasto total del programa		
Otros gastos		No
Cuadro 5: Gasto total del programa según uso		
Gasto en producción	Sí	
Gasto de administración	Sí	
Gasto por ítem (recurso humano y otros)	No	
Cuadro 6: Gasto de producción de los componentes del programa		
Gasto de producción por componente	Sí	
Gasto de producción por componente y región		No

Programa BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL

FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS DEL PROGRAMA

1. Fuentes de financiamiento del Programa, período 2020-2024

Cuadro 1.A: Asignación Específica al Programa, período 2021 - 2025 (en miles de pesos año 2025)

Identificación Asignación			2021		2022		2023		2024		2025	
Partida; Capítulo; Progr.	Subt.; ítem; Asign.	Denominación de Asignación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1 Total Asignación Específica al Programa			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1.1. Aportes institución responsable:

Cuadro 1.B: Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros), período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

Identificación Aporte			2021		2022		2023		2024		2025	
Partida; Capítulo; Progr.	Subtítulo	Denominación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
29.03.01	21	Gastos en Personal	36.418.481	131.389	30.913.575	44.147	36.407.389	107.923	14.810.614	118.625	16.419.390	138.549
29.03.01	22	Bienes y Servicios de Consumo	10.320.241	429.243	7.978.709	345.610	9.045.962	400.636	8.901.544	239.168	9.098.983	242.288
29.03.01	29	Adquisición de Activos no Financieros	3.229.990	114.228	-	-	2.399.260	116.076	1.301.800	50.721	6.069.520	100.000
-	Otros (identificar)	Otros (identificar)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Otros (identificar)	Otros (identificar)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Total Aportes Institución Responsable			674.860	674.860	389.758	389.758	624.635	624.635	408.514	408.514	480.837	480.837

1.2. Aportes en Presupuesto de otras instituciones públicas:

Cuadro N°1.C: Aportes en Presupuesto de otras Instituciones Públicas, período 2021 - 2025 (en miles de pesos año 2025)

Identificación Aporte			2021		2022		2023		2024		2025	
Partida; Capítulo; Progr.	Subt.; ítem; Asign.	Denominación de Asignación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
Prodemu	-	-	-	-	-	1.441	-	-	-	-	-	-
Direcciones Regionales MINCAP	-	-	-	-	-	1.373	-	-	-	-	-	-
Dirac	-	-	-	-	-	855	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Total Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas			-	-	-	3.669	-	-	-	-	-	-

2. Fuentes Extrapresupuestarias:

Cuadro N° 1.D: Aportes otras Fuentes Extrapresupuestarias, período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

Fuentes de financiamiento	2021	2022	2023	2024	2025
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
Universidad Católica del Norte	-	405	-	-	-
Aeropuerto de Antofagasta	-	450	-	-	-
Mall Plaza	-	563	-	-	-
2.1 Total Aportes otras fuentes Extrapresupuestarias	-	1.418	-	-	-

Cuadro N°1: Fuentes de financiamiento del Programa, período 2010-2025 (en miles de pesos año 2025)

Fuentes de Financiamiento	2021		2022		2023		2024		2025		Variación 2021-2025
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	674.860	100,0%	393.426	99,6%	624.635	100,0%	408.514	100,0%	480.837	#DIV/0!	-28,8%
1.1. Asignación específica al Programa	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	674.860	100,0%	389.758	98,7%	624.635	100,0%	408.514	100,0%	480.837	#DIV/0!	-28,8%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	-	0,0%	3.669	0,9%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
2. Extrapresupuestarias	-	0,0%	1.418	0,4%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
2.1. Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	-	0,0%	1.418	0,4%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)	674.860	100,0%	394.844	100,0%	624.635	100,0%	408.514	100,0%	-	#DIV/0!	-100,0%

Fuente:

2. Información presupuestaria del Programa respecto del presupuesto de la Institución Responsable, período 2021-2025

Cuadro N°2 Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable, período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa (Asignación en Ley de Presupuesto)	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2021	100.219.772	674.860	0,7%
2022	94.688.658	389.758	0,4%
2023	120.819.591	624.635	0,5%
2024	127.042.402	408.514	0,3%
2025	181.160.599	480.837	0,3%

Fuente:

3. Ejecución Presupuestaria del Programa, período 2021-2025

Cuadro N°3: Presupuesto Inicial, Vigente y Gasto Devengado del Programa, período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

AÑO 2021	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	131.389	131.389	131.389	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	429.243	463.672	457.407	98,6%	106,6%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros	114.228	121.091	121.091	100,0%	106,0%
Total	674.860	716.152	709.888	99,1%	105,2%

AÑO 2022	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	44.147	44.147	44.147	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	345.610	219.071	203.136	92,7%	58,8%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros	-	-	-	-	-
Total	389.758	263.219	247.283	93,9%	63,4%

AÑO 2023	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	107.923	107.923	107.923	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	400.636	314.880	314.880	100,0%	78,6%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros	116.076	113.853	109.838	96,5%	94,6%
Total	624.635	536.656	532.641	99,3%	85,3%

AÑO 2024	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	118.625	118.625	118.625	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	239.168	239.168	239.168	100,0%	100,0%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros	50.721	50.721	50.721	100,0%	100,0%
Total	408.514	408.514	408.514	100,0%	100,0%

AÑO 2025	Presupuesto Inicial
Personal	138.549
Bienes y Servicios de Consumo	242.288
Transferencias	-
Inversión	-
Adquisición de Activos no Financieros	100.000
Total	480.837

4. Gasto Total del Programa, período 2021-2024

Cuadro N°4: Gasto Total del Programa, período 2020-2024 (en miles de pesos año 2024)

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2021	709.888	-	709.888
2022	247.283	5.087	252.370
2023	532.641	-	532.641
2024	408.514	-	408.514

5. Gasto Total del Programa, desagregado según uso, período 2021-2024

Cuadro N°5: Gastos Total del Programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2021-2024 (en miles de pesos año 2025)

AÑO 2021	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	131.390	131.390	18,5%
Otros Gastos	571.810	6.687	578.498	81,5%
Total	571.810	138.078	709.888	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	80,5%	19,5%	-----	-----

Fuente:

AÑO 2022	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	44.147	44.147	17,5%
Otros Gastos	208.223	-	208.223	82,5%
Total	208.223	44.147	252.370	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	82,5%	17,5%	-----	-----

Fuente:

AÑO 2023	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	107.923	107.923	20,3%
Otros Gastos	424.719	-	424.719	79,7%
Total	424.719	107.923	532.641	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	80%	20,3%	-----	-----

Fuente:

AÑO 2024	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	94.840	94.840	23,2%
Otros Gastos	313.674	-	313.674	76,8%
Total	313.674	94.840	408.514	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	76,8%	23,2%	-----	-----

Fuente:

6. Gasto de Producción de los Componentes del Programa, período 2021-2024

Cuadro N°6: Gasto de producción de los Componentes del Programa, período 2021-2024 (en miles de pesos año 2024)

AÑO 2021	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Desarrollo de colecciones digitales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	303.141	303.141
Préstamo de ejemplares de libros, audio libro y video libro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	268.669	268.669
Componente 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	571.810	571.810

AÑO 2022	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Desarrollo de colecciones digitales y préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	203.136	203.136
Plan de Difusión sobre lectura digital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.087	5.087
#BE.ZUGI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#BE.ZUGI	#BE.ZUGI
#BE.ZUGI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#BE.ZUGI	#BE.ZUGI
Componente 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#BE.ZUGI	#BE.ZUGI

AÑO 2023	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#BE.ZUGI	#BE.ZUGI
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#BE.ZUGI	#BE.ZUGI
Desarrollo de colecciones digitales y préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#BE.ZUGI	#BE.ZUGI
Plan de Difusión sobre lectura digital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	402.587	402.587
Componente 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.131	22.131
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#BE.ZUGI	#BE.ZUGI

AÑO 2024	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo de colecciones digitales y préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	288.889	288.889
Plan de Difusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.795	23.795
Componente 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	313.674	313.674

7. Metodología de trabajo para estimaciones

Cuadros Anexo 5	Requiere estimación	
	SI	NO
Cuadro 1: Fuentes de financiamiento		
Asignación específica al programa		No
Asignación institución responsable...	Sí	
Aporte en presupuesto de otras instituciones públicas		No
Otras fuentes, aportes beneficiarios...		No
Cuadro 2: Presupuesto programa respecto presupuesto institucional		
Presupuesto inicial de la institución responsable	Sí	
Cuadro 3: Presupuesto inicial y gasto devengado		
Presupuesto inicial por subtítulo presupuestario	Sí	
Presupuesto vigente por subtítulo presupuestario	Sí	
Gasto devengado del presupuesto por subt. presupuestario	Sí	
Cuadro 4: Gasto total del programa		
Otros gastos		No
Cuadro 5: Gasto total del programa según uso		
Gasto en producción	Sí	
Gasto de administración	Sí	
Gasto por ítem (recurso humano y otros)	No	
Cuadro 6: Gasto de producción de los componentes del programa		
Gasto de producción por componente	Sí	
Gasto de producción por componente y región		No

PROGRAMA RED DIGITAL DE ESPACIOS PATRIMONIALES

FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS DEL PROGRAMA

1. Fuentes de financiamiento del Programa, período 2020-2024

Cuadro 1.A: Asignación Específica al Programa, período 2021 - 2025 (en miles de pesos año 2025)

Identificación Asignación			2021		2022		2023		2024		2025	
Partida; Capítulo; Progr.	Subt.; ítem; Asign.	Denominación de Asignación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1 Total Asignación Específica al Programa			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 1.B: Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros), período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

Identificación Aporte			2021		2022		2023		2024		2025	
Partida; Capítulo; Progr.	Subtítulo	Denominación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
29.03.02	21	Gastos en Personal	1.705.754	1.705.754	1.594.220	1.594.220	1.698.075	1.698.075	14.841.880	1.688.908	16.419.390	-
29.03.02	22	Bienes y Servicios de Consumo	6.309.924	6.309.924	5.549.132	5.549.132	5.734.013	5.734.013	8.901.544	5.368.843	9.089.983	5.258.617
29.03.02	29	Adquisición de Activos no Financieros	159.439	159.439	62.397	62.397	85.126	85.126	1.301.800	6.556	6.069.520	3.000
29.03.02	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	25	Integros al Fisco	1.554	1.554	10.012	10.012	-	-	-	-	-	-
1.2 Total Aportes Institución Responsable			8.176.671	8.176.671	7.215.761	7.215.761	7.517.214	7.517.214	7.064.308	7.064.308	5.261.617	5.261.617

Cuadro N°1.C: Aportes en Presupuesto de otras Instituciones Públicas, período 2021 - 2025 (en miles de pesos año 2025)

Identificación Aporte			2021		2022		2023		2024		2025	
Partida; Capítulo; Progr.	Subt.; ítem; Asign.	Denominación de Asignación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Total Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1. Fuentes Extrapresupuestarias:

Cuadro N° 1.D: Aportes otras Fuentes Extrapresupuestarias, período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

Fuentes de financiamiento	2021	2022	2023	2024	2025
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. (Identificar)	-	-	-	-	-
Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. (Identificar)	-	-	-	-	-
Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. (Identificar)	-	-	-	-	-
2.1 Total Aportes otras fuentes Extrapresupuestarias	-	-	-	-	-

Cuadro N°1: Fuentes de financiamiento del Programa, período 2010-2025 (en miles de pesos año 2025)

Fuentes de Financiamiento	2021		2022		2023		2024		2025		Variación 2021-2025
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	8.176.671	100,0%	7.215.761	100,0%	7.517.214	100,0%	7.064.308	100,0%	5.261.617	#DIV/0!	-35,7%
1.1. Asignación específica al Programa	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	8.176.671	100,0%	7.215.761	100,0%	7.517.214	100,0%	7.064.308	100,0%	5.261.617	#DIV/0!	-35,7%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
2. Extrapresupuestarias	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
2.1. Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	-
Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)	8.176.671	100,0%	7.215.761	100,0%	7.517.214	100,0%	7.064.308	100,0%	-	#DIV/0!	-100,0%

Fuent

2. Información presupuestaria del Programa respecto del presupuesto de la Institución Responsable, período 2021-2025

Cuadro N°2: Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable, período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa (Asignación en Ley de Presupuesto)	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2021	100.219.747	8.176.671	8,2%
2022	94.688.658	7.215.761	7,6%
2023	120.819.591	7.517.214	6,2%
2024	127.042.402	7.064.308	5,6%
2025	181.160.599	5.261.617	2,9%

3. Ejecución Presupuestaria del Programa, período 2021-2025

Cuadro N°3: Presupuesto Inicial, Vigente y Gasto Devengado del Programa, período 2021-2025 (en miles de pesos año 2025)

AÑO 2021	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	1.705.754	1.774.750	1.767.975	99,6%	103,6%
Bienes y Servicios de Consumo	6.309.924	6.274.715	6.274.575	100,0%	99,4%
Transferencias	1.554	24.422	22.868	93,6%	1472,1%
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros y Servicio de la Deuda	159.439	956.779	920.895	96,2%	577,6%
Total	8.176.671	9.030.666	8.986.313	99,5%	109,9%

AÑO 2022	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	1.594.220	1.670.061	1.643.337	98,4%	103,1%
Bienes y Servicios de Consumo	5.549.132	5.549.132	5.549.132	100,0%	100,0%
Transferencias	10.012	10.012	379	3,8%	3,8%
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros y Servicio de la Deuda	62.397	919.227	868.963	94,5%	1392,6%
Total	7.215.761	8.148.432	8.061.812	98,9%	111,7%

AÑO 2023	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	1.698.075	1.874.750	1.862.498	99,3%	109,7%
Bienes y Servicios de Consumo	5.734.013	5.734.013	5.732.421	100,0%	100,0%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros y Servicio de la Deuda	85.126	383.345	335.864	87,6%	394,5%
Total	7.517.214	7.992.108	7.930.783	99,2%	105,5%

AÑO 2024	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	1.688.908	1.688.908	1.688.908	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	5.368.843	4.964.981	4.828.349	97,2%	89,9%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros y Servicio de la Deuda	6.556	139.025	138.853	99,9%	2117,8%
Total	7.064.308	6.792.915	6.656.110	98,0%	94,2%

AÑO 2025	Presupuesto Inicial
Personal	-
Bienes y Servicios de Consumo	5.258.617
Transferencias	-
Inversión	-
Adquisición de Activos no Financieros y Servicio de la Deuda	3.000
Total	5.261.617

4. Gasto Total del Programa, período 2021-2024

Cuadro N°4 Gasto Total del Programa, período 2020-2024 (en miles de pesos año 2024)

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2021	8.986.313	-	8.986.313
2022	8.061.812	-	8.061.812
2023	7.930.783	-	7.930.783
2024	6.656.110	-	6.656.110

5. Gasto Total del Programa, desagregado según uso, período 2021-2024

Cuadro N°5 Gastos Total del Programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2021-2024 (en miles de pesos año 2025)

AÑO 2021	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	1.024.883	743.092	1.767.975	19,7%
Otros Gastos	6.897.632	320.705	7.218.338	80,3%
Total	7.922.515	1.063.798	8.986.313	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	88,2%	11,8%	-----	-----

AÑO 2022	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	1.025.802	617.535	1.643.337	20,4%
Otros Gastos	6.347.319	71.156	6.418.475	79,6%
Total	7.373.121	688.691	8.061.812	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	91,5%	8,5%	-----	-----

AÑO 2023	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	1.099.063	763.436	1.862.498	23,5%
Otros Gastos	5.867.545	200.740	6.068.285	76,5%
Total	6.966.607	964.176	7.930.783	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	88%	12,2%	-----	-----

AÑO 2024	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	1.277.328	411.580	1.688.908	25,4%
Otros Gastos	4.844.266	122.936	4.967.202	74,6%
Total	6.121.594	534.516	6.656.110	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	92,0%	8,0%	-----	-----

6. Gasto de Producción de los Componentes del Programa, período 2021-2024

Cuadro N°6 Gasto de producción de los Componentes del Programa, período 2021-2024 (en miles de pesos año 2024)

AÑO 2021	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Sesiones de acceso a internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.257.760	5.257.760
Capacitación en uso de TIC's, primer nivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	913.153	913.153
Elaboración y publicación de Contenidos Digitales Virtuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	362.467	362.467
Capacitación en uso de TIC's, segundo nivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	283.607	283.607
Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.105.529	1.105.529
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.922.515	7.922.515

Fuente:

AÑO 2022	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Sesiones de acceso a internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.512.519	4.512.519
Capacitación en uso de TIC's, primer nivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	903.024	903.024
Elaboración y publicación de Contenidos Digitales Virtuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285.569	285.569
Capacitación en uso de TIC's, segundo nivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	392.937	392.937
Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.279.072	1.279.072
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.373.121	7.373.121

Fuente:

AÑO 2023	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Sesiones de acceso a internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.536.453	4.536.453
Capacitación en uso de TIC's, primer nivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	726.815	726.815
Elaboración y publicación de Contenidos Digitales Virtuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135.498	135.498
Capacitación en uso de TIC's, segundo nivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	321.144	321.144
Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.246.696	1.246.696
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.966.607	6.966.607

Fuente:

AÑO 2024	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Rútle	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Sesiones de acceso a internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.314.062	2.314.062
Capacitación en uso de TIC's, primer nivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.021.623	2.021.623
Elaboración y publicación de Contenidos Digitales Virtuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	635.866	635.866
Capacitación en uso de TIC's, segundo nivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	738.377	738.377
Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	945.182	945.182
Componente 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.656.110	6.656.110

Fuente:

7. Metodología de trabajo para estimaciones

Cuadros Anexo 5	Requiere estimación	
	SI	NO
Cuadro 1: Fuentes de financiamiento		
Asignación específica al programa		No
Asignación institución responsable...		No
Aporte en presupuesto de otras instituciones públicas		No
Otras fuentes, aportes beneficiarios....		No
Cuadro 2: Presupuesto programa respecto presupuesto institucional		
Presupuesto inicial de la institución responsable		No
Cuadro 3: Presupuesto inicial y gasto devengado		
Presupuesto inicial por subtítulo presupuestario		No
Presupuesto vigente por subtítulo presupuestario		No
Gasto devengado del presupuesto por subt. presupuestario		No
Cuadro 4: Gasto total del programa		
Otros gastos		No
Cuadro 5: Gasto total del programa según uso		
Gasto en producción		No
Gasto de administración		No
Gasto por ítem (recurso humano y otros)		No
Cuadro 6: Gasto de producción de los componentes del programa		
Gasto de producción por componente		No
Gasto de producción por componente y región		No

NOMBRE PROGRAMA: BIBLIOMÁS, BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL Y RED DIGITAL DE ESPACIOS PATRIMONIALES AÑO DE INICIO: VARIABLE SEGÚN PROGRAMA MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO (MINCAP) SERVICIO RESPONSABLE: SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (SERPAT)
--

VI. RESUMEN EJECUTIVO

PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2021-2024

1. Descripción general

1.1 Bibliomás (Ex Bibliometro)

PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2025: M\$ 1.294.961⁹¹

Fin del programa: Favorecer el ejercicio del derecho a la lectura y a la cultura.

Propósito del programa: Las personas que habitan en el territorio nacional aumentan su acceso a la lectura⁹².

Este programa fue creado en 1996 a través a un convenio entre Metro de Santiago y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam⁹³) con la finalidad de acercar a la población a la lectura. Para ello, implementa puntos de préstamo de libros en las instalaciones del Metro de Santiago, permitiendo que un número significativo de usuarios de dos zonas del país (RM y Valparaíso) tengan acceso a la lectura de manera gratuita. Cuenta con 31 puntos de lectura, de los cuales 21 están ubicados en estaciones del Metro de Santiago, 3 en el Metro de Valparaíso y otros 7 puntos de préstamo en hospitales y en otros espacios comunitarios. El programa organiza actividades mensuales de promoción de la lectura orientadas a difundir la oferta y generar espacios de motivación a la lectura para públicos específicos como mujeres, personas migrantes, niños, niñas y jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

En términos de reformulaciones, Bibliomás ha sido objeto de distintas evaluaciones Ex ante. En el año 2023 se identificó la necesidad de reformular el programa para ampliar su cobertura y abordar el problema del acceso a la lectura. En esta reformulación, el programa se propuso la incorporación de Bibliomóviles⁹⁴ a partir de 2025, para

⁹¹ Se presenta información del año 2024 porque el presupuesto 2025 es parcial y no reporta información en el subtítulo 21. Esta información además fue estimada por el Panel.

⁹² El "acceso a la lectura" se refiere a la disponibilidad y facilidad con que las personas pueden acceder a materiales de lectura, como libros, revistas, y otros textos en diversos formatos. Este concepto abarca varios aspectos como disponibilidad de recursos, condiciones de acceso, promoción de la lectura e inclusión.

⁹³ Organismo creado en 1929, dependiente de MINEDUC, dedicado a la gestión y preservación del patrimonio cultural, incluyendo bibliotecas, archivos y museos.

⁹⁴ La iniciativa Bibliomóviles pretende incrementar el acceso a libros y a otros recursos literarios de comunidades que no cuentan con un servicio bibliotecario cercano, en zonas urbanas, rurales o aisladas. En particular, los Bibliomóviles están diseñados para llegar a localidades que carecen de acceso fácil a bibliotecas públicas. Estos dispositivos realizan actividades que promueven la lectura y la cultura, como talleres, lecturas en voz alta y presentaciones de obras teatrales.

avanzar hacia la pertinencia territorial y la descentralización, y abordar el problema de bajo acceso de las personas que habitan en el territorio nacional.

Su población potencial, objetivo, beneficiaria y cobertura en el periodo de evaluación queda definida del siguiente modo:

Cuadro n° 1: Número de Personas Beneficiarias en Relación con la Población Objetivo					
Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c/a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c/b)
2021	70.367.731	13.600.406	9.091	0,01%	0,07%
2022	19.828.563	11.982.791	33.359	0,17%	0,28%
2023	19.960.889	11.982.791	47.884	0,24%	0,40%
2024	20.086.377	11.982.791	52.724	0,26%	0,44%
% Variación 2021-2024	1,30%				0,37%

Fuente: Proyecciones de población del INE basadas en el Censo 2017 e informes de detalle de programas sociales de 2021, 2022, 2023 y 2024 entregados por el programa.

A su vez, los componentes del programa se desglosan siguiente la estructura que se detalla a continuación:

Componente 1: Desarrollo de Colecciones Inclusivas

Este componente integra la selección y adquisición de libros y revistas. Esta acción la realiza anualmente el equipo de colecciones considerando las sugerencias del *Comité de Recomendación* del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas⁹⁵ (SNBP), el análisis de las dinámicas de préstamo y las sugerencias de usuarios. El Programa no desarrolla colecciones, sino que selecciona y compra. Se procura que las colecciones sean representativas y accesibles y, por ello, se incluye producción local y se priorizan títulos de interés para grupos específicos, como mujeres, personas migrantes, niños, niñas y jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Componente 2. Préstamo a Domicilio de Libros y Revistas

Este componente permite que los usuarios inscritos en el programa puedan acceder a libros y revistas ubicados en puntos de préstamos, que ofrecen una colección base de aproximadamente 3.000 libros, que se actualiza mensualmente con novedades literarias. Los usuarios pueden retirar hasta 7 ejemplares simultáneamente y no existe límite para la cantidad de préstamos anuales. Para acceder al servicio los usuarios deben presentar un documento de identificación (carnet de identidad o pasaporte). De acuerdo a lo declarado por el equipo y a lo evidenciado por el panel de expertos, no existen acciones de focalización en el préstamo.

⁹⁵ Tiene por finalidad la elaboración de listados de recomendación de títulos que orienten los procesos de selección y compra de material para bibliotecas públicas, que en gran parte se centrará en las novedades publicadas en los años 2016 y 2017. Cabe señalar que no se trata de un comité de evaluación sino de presentar recomendaciones en base a las lecturas de novedades de los años anteriores, tanto de obras chilenas como extranjeras.

Componente 3. Actividades de Extensión Cultural y Fomento Lector

El componente incluye el diseño y la ejecución de un plan anual de difusión que promueve la lectura a través de actividades culturales. Se organizan talleres de fomento lector y clubes de lectura, dirigidos a mujeres, personas migrantes, niños, niñas y jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, donde se realizan actividades como discusiones sobre libros, lecturas de autoras mujeres y actividades prácticas relacionadas con la literatura en los puntos de préstamos.

Componente 4. Asesorías técnicas (Nuevo componente luego de reformulación Ex ante)

En atención al proceso de evaluación ex ante 2024, se creó un cuarto componente vinculado a la satisfacción usuaria denominado asesorías técnicas a puntos de préstamo. Este componente busca mejorar la atención, a través de asesorías que están diseñadas para promover un servicio de atención al público más efectivo y para promover la lectura en las personas usuarias. Este componente de asesoría y capacitación busca desarrollar destrezas en el personal de los centros de atención en áreas como la mediación cultural⁹⁶ y en estrategias para fomentar la lectura.

1.2 Programa Biblioteca Pública Digital (BPDigital)

PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2025: M\$ 480.837

Fin del programa: Contribuir al acceso equitativo y democrático de las personas a la lectura y a los libros.

Propósito del programa: Aumentar el acceso de las personas que habitan en el país a la lectura digital.

El programa se inicia con el objetivo de responder a la necesidad de poner a disposición recursos de lectura digital en un escenario de aumento de acceso a internet. En el año 2014 puso a disposición una plataforma digital que permitía acceder a lectura digital y, posteriormente, el año 2016 lanzó una aplicación móvil que facilita a los usuarios acceder a la colección de libros, audiolibros y otros recursos desde sus teléfonos celulares y tablets. En 2018, el programa inició un proceso para constituirse como programa social a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), y el 2022 se reformuló con el objetivo de adaptar sus objetivos y estrategias al Plan Nacional de Accesibilidad Universal y a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Su población potencial, objetivo, beneficiaria y cobertura en el periodo de evaluación queda definida del siguiente modo:

Cuadro n° 2: Número de Personas Beneficiarias en Relación con la Población Objetivo

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c/a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c/b)
2021	19.828.563	16.326.728	64.821	0,33%	0,4%
2022	19.828.563	16.326.728	58.580	0,30%	0,36%
2023	19.828.563	16.326.728	64.634	0,33%	0,4%
2024	19.828.563	16.326.728	72.282	0,36%	0,44%
% Variación 2021-2024	0%				0,04%

⁹⁶ De acuerdo a lo señalado por el programa, la mediación cultural se entiende como la ayuda a los usuarios para navegar por los recursos disponibles, orientándolos hacia los libros y servicios que necesitan.

Fuente: Proyecciones de población del INE basadas en el CENSO 2017, datos de conectividad SUBTEL e informes de detalle de programas sociales de 2021, 2022 y 2023 entregados por el programa.

A continuación, se describen los componentes del programa:

Componente 1: Desarrollo de colecciones digitales y préstamos

El objetivo de este componente es que las personas que cuentan con acceso a internet y se encuentren registradas en el programa puedan acceder a préstamos de libros, revistas, audiolibros y videolibros en formato digital. La colección se actualiza cada dos meses en virtud de la disponibilidad presupuestaria, las sugerencias del Comité de Recomendaciones de SNBP y el interés demostrado por los usuarios (comentarios y sugerencias). En el proceso de desarrollo de colecciones se incorporan los enfoques de género, pueblos indígenas, pertinencia territorial, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad o en condición de migrantes. Además se seleccionan libros de autores y autoras nacionales y de editoriales que operan en el mercado chileno.

El programa posee puntos de préstamo digital de libros (configurados en afiches) que están ubicados en lugares como el Aeropuerto de Santiago, centros comerciales, instituciones de educación superior, hospitales, bibliotecas públicas, estaciones de transporte público y centros comunitarios y culturales. La selección de estas instituciones está condicionada por el interés mostrado por las mismas en participar en la iniciativa, lo que limita las posibilidades de crecimiento del programa. Estos puntos son adquiridos en comodato por convenio con las instituciones involucradas y su uso no tiene costo directo para el programa.

Componente 2: Plan de Difusión sobre lectura digital

Este componente elabora y ejecuta un plan anual de difusión sobre lectura digital, con el objetivo de informar a la población potencial del préstamo gratuito de libros digitales, principalmente a través de las RRSS del programa y el canal de YouTube del SNBP/SERPAT. Además, participa en ferias y eventos relacionados al libro y la lectura, en colaboración con otros servicios del SNBP, como las Coordinaciones Regionales de Bibliotecas Públicas, Bibliomás, bibliotecas públicas y bibliotecas regionales y otras entidades.

Junto al material audiovisual se desarrollan instructivos de uso de la plataforma del programa. Estos se orientan a facilitar el proceso de registro en una plataforma de lectura digital, la búsqueda, reserva y devolución de los libros. Se utilizan recursos en lenguaje de señas o en formatos que sean fácilmente comprensibles para personas con dificultades auditivas o visuales (subtítulos). De manera adicional, se desarrollan actividades de fomento lector de la BPDigital como el Club de Lectura Digital Inclusivo y el Concurso de Relatos Digitales que además de favorecer la difusión del quehacer de la BPDigital, permiten ampliar la participación de las personas usuarias en instancias de mediación lectora.

1.3 Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2025: M\$ 7.064.308⁹⁷

Fin del programa: Contribuir a la valorización, resguardo y reconocimiento del patrimonio digital por parte de las personas que habitan en el país.

⁹⁷ * Se presenta información del año 2024 porque el presupuesto 2025 es parcial y no reporta información en el subtítulo 21. Esta información además fue estimada por el Panel.

Propósito del programa: Ampliar el acceso de las personas que habitan en el territorio nacional a los contenidos digitales patrimoniales.

El programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, anteriormente conocido como Biblioredes, fue creado el año 2001 con el propósito de empoderar a las personas como agentes de desarrollo cultural y social. El inicio de este programa fue posible gracias a una donación de la Fundación Bill & Melinda Gates, que fue complementada por un aporte estatal del mismo monto. En 2019, se integró a la Subdirección de Patrimonio Digital del SERPAT y el 2021 cambió su nombre a Red Digital de Espacios Patrimoniales.

Su funcionamiento se basa en un sistema de autodemanda, en el que los beneficiarios pueden acceder a servicios que incluyen el acceso a internet en las bibliotecas públicas, la capacitación en habilidades digitales y la creación de contenidos digitales. Si bien el programa no focaliza en un tipo particular de población, se orienta principalmente a las poblaciones más vulnerables, mujeres, población de zonas aisladas y rurales, personas privadas de libertad y personas que acceden a servicios de bibliotecas públicas.

Para acceder a estos servicios, los usuarios deben registrarse en la plataforma, proporcionando su RUT, nombre y correo electrónico. Una vez registrados, se les habilita una cuenta de usuario que les permite acceder a internet de manera permanente a través de los puntos de acceso puestos a disposición en las bibliotecas públicas y otros servicios que se detallan más adelante. Sus beneficiarios corresponden a personas que pueden inscribirse a más de un componente quedando registrados con su RUT. Para su contabilización, se consideran aquellos pertenecientes al 70% según RSH y registro en un solo componente.

Su población potencial, objetivo, beneficiaria y cobertura en el periodo de evaluación queda definida del siguiente modo:

Cuadro n° 3. Número de Personas Beneficiarias en Relación con la Población Objetivo					
Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c/a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c/b)
2021	19.678.363	2.205.134	52.695	0,27%	2,39%
2022	19.828.563	2.287.412	59.085	0,30%	2,58%
2023	20.086.377	2.372.126	223.494	1,11%	9,42%
2024	20.206.953	2.372.126	279.237	1,38%	11,77%

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones de población INE 2024, Formulario EPG Red Digital 2025.

A continuación se describen los siguientes componentes:

Componente 1: Sesiones de acceso a internet

El componente brinda acceso gratuito a internet a 454 bibliotecas públicas, 18 laboratorios asociados⁹⁸, la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional, 3 museos nacionales y 26 museos del SNPC, en convenio con el programa. Consiste en un servicio de conexión a internet y de soporte que es adquirido mediante licitación pública a un proveedor externo por un periodo de 6 años (Entel). El convenio entrega computadores en modalidad de comodato y financiamiento de los enlaces a internet para uso del público. Habilita una red local de internet, consistente en una instalación inicial de un rack de comunicaciones y un cableado estructurado de corrientes para entre tres y nueve computadores para uso

⁹⁸ Los laboratorios son gestionados directamente por el programa y están equipados con computadores (alrededor de 14 a 16), y cuentan con personal capacitado que imparte cursos.

público, un computador para labores de automatización, una impresora y un punto de holgura para crecimiento potencial. Adicionalmente, entrega un punto de acceso WIFI para permitir conectividad inalámbrica. Además se articula con Gendarmería (acceso a servicios digitales en modalidad off line en bibliotecas carcelarias), con la Teletón y con el programa Bibliomás, proveyéndolos del servicio de acceso a internet a todos módulos de atención de dicho programa.

Componente 2: Capacitación en uso de TICs, primer nivel

Este componente se estructura en una oferta anual de capacitaciones en uso de TIC's, impartidas tanto en modalidad a distancia como presencial, orientadas a la alfabetización digital. El propósito es desarrollar habilidades digitales básicas, como el manejo de Word y Excel en sus niveles iniciales. Junto a ello, se ofrecen otros cursos complementarios, como ofimática a nivel usuario, intermedio y avanzado, búsqueda informacional y gobierno electrónico, entre otros. Cada curso, en cualquiera de sus modalidades, dispone de vacantes limitadas y asignadas por orden de inscripción hasta cubrir los cupos disponibles, sin contar con criterios de selección específicos ni prerequisites previos. El criterio de aprobación de los cursos presenciales es de un 75% de asistencia, mientras que la aprobación de los cursos a distancia exige el cumplimiento de todas las etapas del curso. La duración de los cursos varía en función de los contenidos, pudiendo abarcar de entre 10 y 18 horas cronológicas. Solo pueden ser cursados una vez al año.

Los cursos presenciales se dictan por el encargado/a de programa en la biblioteca (EPB) o encargado/a de laboratorio regional (Elar), mientras que los cursos a distancia tienen mediación de tutores o son autotutorados.

Componente 3: Elaboración y publicación de contenidos digitales virtuales

Esta dimensión contiene dos líneas de acción. La primera es la plataforma www.contenidoslocales.cl, destinada a la publicación de contenidos digitales patrimoniales locales por parte de los usuarios. Estos se registran y completan un formulario de publicación que luego es evaluado por la persona encargada de contenidos del programa mediante una pauta. La publicación es continua durante el año y variable en relación a la producción de contenidos de los usuarios. Se debe señalar que si bien los servicios del programa son considerados permanentes porque se encuentran disponibles y los usuarios pueden acceder a ellos a lo largo de todo el año, los recursos pueden variar, dado que pueden ser subidos o eliminados por los usuarios o administradores del programa en cualquier momento.

La segunda línea consiste en servicios y/o plataformas tecnológicas que permiten asegurar el acceso o inclusión a los espacios públicos patrimoniales y los acervos, bienes y/o colecciones que estos resguardan, físicos y virtuales. Se trata de proveer acceso de la población usuaria a contenidos o servicios como rutas patrimoniales virtuales, colecciones digitales, inventarios de bienes patrimoniales, entre otros. El beneficio se entrega en forma permanente y es de ejecución anual.

Componente 4: Capacitación en uso de TICs, segundo nivel

Esta segunda categoría de cursos de capacitación en línea, denominada cursos especializados, incluye formaciones avanzadas, como el proyecto Jóvenes Programadores, focalizado en lenguajes de programación y herramientas tecnológicas de mayor complejidad. Aunque este tipo de capacitación no se limita únicamente a jóvenes, sí está orientada a jóvenes con conocimientos previos. En ambos casos las personas interesadas deben inscribirse en los cursos de su elección. Estos tienen cupos limitados y se asignan por orden de inscripción. La implementación se realiza a través de plataforma Moodle. La duración de los distintos cursos oscila de entre 5 a 15 horas y el aprendizaje se evalúa mediante un test de medición de progresos.

Componente 5: Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales

Este componente de servicios tecnológicos provee, administra y monitorea enlaces de distintas bases datos, aplicativos y portales desarrollados por el programa, implementados con diversos organismos como la Subsecretaría del Patrimonio, la Unidad de investigación, el Museo Nacional de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional, el Museo Histórico Nacional, etc. Cuenta con un *data center* centralizado y distribuido en dos sitios geográficamente distantes, con un respaldo que permite una alta disponibilidad de los servicios y alta calidad de internet, *streaming* y trabajo en la nube.

Nuevos componentes Red Digital de Espacios Patrimoniales (componentes a partir del 2025 aún no implementados)

Componente 1: Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales

Este componente busca proporcionar una oferta de contenidos digitales patrimoniales a las personas beneficiarias del programa. Habilita infraestructura tecnológica (componentes físicos, equipamiento, redes, softwares) que permite, al entregar servicios de conectividad de alta velocidad y renovar y actualizar los equipos y sistemas tecnológicos, garantizar la entrega de dichos contenidos a las personas. Se contempla el desarrollo y mantención de contenidos digitales patrimoniales, así como las bases datos asociadas y los aplicativos y plataformas digitales de acceso público. Además, se implementarán medidas de seguridad necesarias para proteger la integridad y la privacidad de la información de los usuarios y de los datos patrimoniales digitales.

Componente 2: Mediación

Este servicio se enfocará en entregar herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para que las personas puedan acceder, participar, utilizar, gestionar, crear, crear y/o promover los contenidos patrimoniales digitales.

En el caso de la producción de contenidos patrimoniales por parte de las personas puede derivar de iniciativas locales donde se impulsa a las comunidades a registrar su patrimonio cultural. Los autores podrán postular estos materiales para que sean considerados como parte del repositorio de contenidos patrimoniales. Esto involucrará una revisión donde se asegurará que el contenido sea adecuado y relevante para el contexto patrimonial. Por su parte, las instancias de formación y difusión apuntarán a entregar conocimientos básicos sobre el uso de tecnologías digitales (como la navegación web, el uso de herramientas de búsqueda, el manejo de archivos y la seguridad en línea, entre otros) y el acceso a contenidos digitales patrimoniales. También proporciona las habilidades necesarias para utilizar herramientas y plataformas digitales (bibliotecas digitales, archivos en línea, repositorios digitales, museos virtuales, etc.) relevantes para acceder a dichos contenidos. En estas instancias formativas se proporcionarán recursos educativos digitales (tutoriales en línea y/o guías de usuario) que ayudarán a las personas a aprender sobre su patrimonio cultural y a aprovechar los contenidos digitales disponibles.

Fuente de Financiamiento

En términos presupuestarios, los tres programas pertenecen al Presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Partida 29, Capítulo 03). En cuanto al programa presupuestario en que se inserta cada uno de los tres programas evaluados estos se distribuyen entre los programas 01 y 02. En efecto, los programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital, eran parte del Programa 01 entre los años 2021 y 2023, y el 2024 pasaron a ser parte del Programa 02. Además, Biblioteca Pública Digital cuenta con recursos extrapresupuestarios para el año 2022.

En el cuadro siguiente se presenta el presupuesto total asignado a los tres programas durante el periodo de evaluación 2021-2025 y, posteriormente se describen las fuentes de financiamiento consideradas, de manera de detallar las distintas asignaciones que componen las cifras presentadas. Es importante señalar que este presupuesto corresponde a las fuentes de financiamiento identificadas en el Anexo presupuestario reportado por el Servicio. Al no contar con asignación específica presupuestaria cada uno de los programas y el Panel al no tener disponible a la fecha las bases de datos con la información detallada, no es posible verificar lo reportado en los Anexos Presupuestarios por el

Servicio, con excepción del presupuesto total de la Institución Responsable que se encuentra disponible en la Ley de Presupuesto de cada año y que fue ajustado por el Panel en el caso del año 2021.

Cuadro n°4. Presupuesto asignado a los programas en Ley de Presupuestos, 2021-2025 (miles de \$2025)

Año	Presupuesto total de los programas con fuentes identificadas en Ley de Presupuestos*	Presupuesto de los programas proveniente de la Institución Responsable** (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación de los programas en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2021	10.243.348[1]	10.243.348	100.219.772[2]	10,2%
2022	8.804.129	8.800.461	94.688.658	9,3%
2023	9.507.976	9.507.976	120.819.591	7,9%
2024	8.767.783	8.767.783	127.042.402	6,9%
2025[3]	6.093.722	6.093.722	181.160.599	3,4%
% Variación 2021-2025	—	—	80,8%	—

*En programas que tienen financiamiento de más de una institución estatal identificada en la Ley de Presupuestos. No incluye ingresos extrapresupuestarios.

**Presupuesto inicial de la Ley de Presupuestos de cada año que considera la asignación específica al programa y el aporte que realiza la Institución Responsable.

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por los respectivos programas en el anexo presupuestario.

[1] Este dato fue estimado por el Panel, debido a que la información reportada en el Cuadro N°1 del Anexo Presupuestario presentaba un error en la fórmula.

[2] Los anexos presupuestarios de Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales reportan una cifra incorrecta. Se consideró la cifra reportada por Biblioteca Pública Digital, la cual - según verificó el Panel Evaluador - es la correcta en base a información disponible en la Ley de Presupuestos del año 2021.

[3] La información del año 2025 es parcial (no considera información de los subtítulos 21 en Bibliomás y Red Digital de Espacios Patrimoniales) y fue estimada por el Panel, imputando la información reportada en el Cuadro N°1.B dado que no se encontraba reportada en el Cuadro N°1 de los respectivos Anexos Presupuestarios.

2. Resultados de la Evaluación

2.1- Diseño

2.1.1 Bibliomás y Biblioteca Pública Digital

A partir de los antecedentes expuestos, se considera que la existencia de programas orientados a aumentar el acceso a la lectura, como Bibliomás y Biblioteca Pública Digital, son intervenciones necesarias de ser tratadas por el Estado. La lectura resulta fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de análisis, competencias esenciales para la participación ciudadana en democracia. Además, la lectura promueve la cohesión social y contribuye a disminuir brechas educativas, proporcionando herramientas para la movilidad social de las poblaciones más desfavorecidas (Cociña, 2014).

Las evidencias reportan que el 76% de la población chilena afirma leer algún material (libros, diarios, revistas, páginas web) al menos una vez a la semana, pero la frecuencia de la lectura de libros es baja (solo el 49,6% ha leído un libro

físico en el último año). Ahora, las razones de la población vinculadas a la ausencia de prácticas de lectura no se asocian a problemas de acceso general de la población. La Encuesta Nacional de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología en Chile (ENPSC 2023) muestra que la **falta de tiempo es la principal razón asociada a la falta de lectura** (41,6%). La falta de interés aparece en el tercer lugar con un 20,1%, mientras que la falta de recursos económicos aparece en un cuarto lugar con un 16,9%. Por su parte, la **falta de accesibilidad** en último término, con un 7,5%.

Cabe destacar que el análisis territorial muestra que existen problemas de desigualdad territorial. Regiones como Arica y Parinacota, O'Higgins, Los Lagos y Magallanes presentan proporciones más bajas de lectura de libros físicos y digitales, mientras que las regiones de Valparaíso, Araucanía y Metropolitana son las regiones que presentan cifras más altas. Las causas asociadas a la desigualdad en la frecuencia lectora en algunas regiones podrían estar hipotéticamente asociada a la falta de acceso, sin embargo, se debe insistir que esta evidencia no ha sido comprobada por estudios nacionales. Sí se cuenta con evidencia para sostener que, aun cuando la red del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) tiene presencia en un 97% de las comunas del país, el 12,2% de la población que habita en zonas rurales y con una densidad poblacional de 8,77 habitantes por km² (Censo 2017), se ve más afectada por la problemática del acceso. Asimismo, Subdere (2023) informa que de las 25.256 localidades, más de 3.200 (13%) se encuentran en condición de aislamiento (estructural y de integración) y con menores posibilidades de acceso a la lectura. Por su parte, el panel de expertos convocado por Dipres para la evaluación del Programa de Desarrollo Lector (2024), también señaló que la Región Metropolitana posee el 45% de todas las posibilidades de acceso gratuito al libro, liderando también las oportunidades de acceso mediante pago.

También se debe señalar que la desigualdad de las prácticas lectoras es más prevalente en las personas pertenecientes a grupos de mayor vulnerabilidad socioeconómica y la población adultamaya (ECL, 2014).

Con todo, el panel de expertos considera que el principal problema no se asocia al acceso, sino a las prácticas lectoras. Por otra parte, el panel especifica que, aun cuando la estrategia de apertura de puntos de acceso en lugares de alta concurrencia de público permitiría incrementar el acceso a la lectura, en el caso de que este fuera el problema, el actual diseño no logra atender el problema de acceso. El diseño actual no se focaliza en la población que está vinculada a los menores índices de lectura ni acceso sino que ofrece acceso a segmentos de la población que habita en regiones de mayor frecuencia lectora y de mayor acceso (Región Metropolitana y Valparaíso). En este sentido, el panel señala que existiría un problema estructural de diseño al no identificar correctamente el problema. Junto a lo anterior tampoco se aborda adecuadamente el problema identificado por el propio programa⁹⁹.

En relación a los componentes de los programas, el panel experto considera que en el caso de Bibliomás no se justifica la existencia de dos componentes separados, como son el componente de Desarrollo de Colecciones y el de Préstamos. El panel cree que ambos forman parte de un mismo componente, tal como lo tiene definido BPDigital, puesto que son actividades que tienen una alta interdependencia. El panel también estima que el componente de Asesorías Técnicas no constituye un servicio que esté estrictamente vinculado al cumplimiento del propósito, sino que es una acción asociada a la mejora de las capacidades técnicas de los equipos de implementación.

En relación a los componentes vinculados al fomento lector -denominados Fomento lector en el programa Bibliomás y Difusión en el programa BPDigital-, el panel considera que las estrategias específicas no se orientan a la población que presenta menores prácticas lectoras. Se trata de iniciativas que se alinean con las estrategias de inclusión de SERPAT y MINCAP, pero no con el problema identificado. En particular, en cuanto al abordaje del enfoque de género,

⁹⁹Cabe mencionar que, en el caso de Bibliomás, si bien se integró al programa la iniciativa Bibliomóviles los mecanismos de incorporación a la gestión interna al programa aún no se encuentran definidos. BPD, por su parte, si bien se encuentra en proceso de firma de convenio (convenio que aún no es oficial, dado que no se encuentra firmado) con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para posibilitar la llegada de los puntos de préstamos digitales a nuevos territorios y sectores de la población con brechas de participación cultural estas articulaciones no corresponden al marco temporal de esta evaluación.

si bien el panel reconoce el valor de desarrollar acciones para que las mujeres incrementen sus prácticas lectoras, las evidencias mostradas exponen que las mujeres no son necesariamente las más expuestas a la no lectura. En el caso de las mujeres, si bien tienen menor propensión a la lectura por ocio y gusto (DESUC, 2016), son más lectoras que los hombres (Encuesta ECL, 2014 y Encuesta Leer en Chile, 2022).

En cuanto a la complementariedad de las acciones de ambos programas, también se advierte que estos comparten el problema, el propósito y dos de sus principales componentes. A este respecto, se debe señalar que aun cuando Bibliomás se orienta a fortalecer el acceso a la lectura física y Biblioteca Pública Digital a la lectura digital, sin embargo, los focos de ambos programas no son excluyentes, pues comparten los mismos problemas relativos a la baja frecuencia de lectura producto de la falta de tiempo para la misma. Se observan además la existencia de otros programas públicos e iniciativas privadas que procuran ofrecer servicios de libre acceso de los libros. El potencial de ambos programas recae en diferenciarse de las otras iniciativas mediante la focalización en la población que lee poco, ya sea por falta de tiempo o por dificultades de acceso. No obstante, ninguno desarrolla en su diseño estrategias de focalización que permitan llegar a esta población.

2.1.2 Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

El programa pasó de un diseño que se orientaba a la exclusión digital¹⁰⁰ en personas con dificultades de acceso, uso y apropiación de las TIC's por factores socioeconómicos y/o aislamiento territorial, a las dificultades de las personas que habitan en el territorio nacional para **acceder a los contenidos digitales patrimoniales**. En la redefinición Ex ante no se declaran expresamente transformaciones en el problema identificado, sino que el cambio apunta más bien a la necesidad de poner al programa en diálogo con la misión del servicio del cual forma parte (SERPAT).

La revisión de antecedentes demuestra que la creación y digitalización de contenidos patrimoniales promueve la colaboración entre actores y la participación ciudadana, especialmente en áreas con desafíos de conectividad, siendo relevante una intervención del Estado en estas materias). Si bien los datos expresan que la infraestructura de telecomunicaciones ha presentado un crecimiento significativo en la conectividad, en Chile persiste una brecha significativa en la disponibilidad de contenidos digitales, afectando a la capacidad para acceder a la cultura y al conocimiento (Subtel, 2023; CNEP, 2023). En cuanto al acceso al patrimonio, el diagnóstico denota cifras poco alentadoras. La Biblioteca Nacional ha digitalizado solo un 10% de su colección, fotografía patrimonial sólo un 7,7% de su acervo y los museos estatales sólo un 11% de sus colecciones. Bajo esta perspectiva, se considera positiva que la reformulación del programa se haya organizado en torno al desarrollo de colecciones digitales patrimoniales y al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para su desarrollo.

No obstante lo anterior, el panel de expertos considera que en el diseño del programa no se advierte ninguna acción específica destinada a que las que las instituciones de preservación del patrimonio como bibliotecas y museos aumenten la digitalización de su patrimonio. En primer lugar, se evidencia que los mecanismos de mediación y la comprensión de sus alcances aún no están definidos. En esta línea, el diseño carece de una conceptualización clara de una noción de mediación que permita operacionalizar acciones concretas y particulares de intervención asociadas. El panel también observa que los componentes actuales mantienen los servicios de conectividad de alta velocidad, sistemas tecnológicos y capacitación digital. En tal sentido, se estima que la reformulación, si bien en su definición de propósito componentes pretende abordar el desarrollo de contenidos patrimoniales digitales, continúa integrar las actividades que no corresponden con los bienes y servicios que debe proveer el programa y SERPAT.

¹⁰⁰ Según Haz, López y Manzanera (2024), la exclusión digital se refiere a la falta de acceso, conocimientos y habilidades necesarias para utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) de manera efectiva. Este fenómeno involucra no solo la carencia de dispositivos y conectividad, sino también la falta de competencias digitales y del apoyo social necesario para desenvolverse en un entorno cada vez más digitalizado. La exclusión digital se manifiesta de múltiples maneras, afectando a las oportunidades de acceso a información, servicios y recursos, y perpetúa las desigualdades sociales.

2.2-Implementación

2.2.1- Bibliomás

- Si bien las compras de títulos y ejemplares consideran las tendencias del mercado, las recomendaciones de los usuarios y las estadísticas de préstamos del año anterior, no se realiza un análisis exhaustivo de la usabilidad de la colección que permita incrementar la práctica lectora en los usuarios. Si bien se enfatiza que la colección tiene un direccionamiento hacia el enfoque de género (2,5% de la colección), la literatura infantil y juvenil (20%), a la población migrante, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad y a material con ISBN chileno, no focaliza en una población que haya sido reconocida como la población menos lectora.
- Si bien se evidencia una adecuada gestión de los procesos de catalogación y distribución, la descatalogación por sobreuso o pérdida de material, no se lleva a cabo mediante procesos protocolizados, lo que no permite evidenciar, por ejemplo, tendencias de pérdidas de material asociadas a variables como puntos de préstamos, perfil de usuarios, tipo de material u otro.
- Aun cuando la definición de los puntos de préstamos se define a través de un convenio entre el programa y el Metro de Santiago (o Merval), los criterios para establecer estos módulos no se vinculan a las necesidades de Bibliomás y a la de su población objetivo. Su ubicación está relacionada con la disponibilidad de espacio que posee Metro en sus estaciones lo que limita las posibilidades de focalización.
- De acuerdo a lo señalado por el equipo encargado, la unidad de gestión recolecta estadísticas sobre el número de préstamos por módulo, el número de usuarios inscritos y otros datos demográficos, como el género de los usuarios, sin embargo, no realiza un análisis profuso de los beneficiarios debido a las limitaciones de tiempo del equipo y a las limitaciones operativas para acceder directamente a las fuentes de información del sistema Aleph.
- En relación al enfoque de género, de acuerdo a lo recabado por el panel en el diseño, no se evidencian brechas de género en la configuración del problema. Aun cuando el programa no ha aplicado la perspectiva de género en la definición de la población objetivo ni en la definición del propósito y los componentes, si considera el enfoque en la compra de la colección y actividades de fomento lector.

2.2.2 Biblioteca Pública Digital

- El programa al no solicitar un verificador de identidad en el proceso de préstamo no puede identificar a sus usuarios y, por ello, no es posible reconocer el alcance que está teniendo. Aunque se han realizado encuestas de satisfacción, la ausencia de un perfil de los usuarios dificulta la interpretación de los resultados, la determinación de qué tipos de colecciones o los servicios deben priorizarse.
- Al igual que Bibliomás, los puntos de préstamo se ubican en lugares con los que se establece convenios y dependen de la oferta que tengan a disposición estas instituciones. Esto redundaría en las posibilidades de focalización del programa.
- Hasta la fecha se ha trabajado exclusivamente con *Odilo* como empresa proveedora de servicios. Según el equipo no se reconocen dificultades en el mismo ni se han reportado problemas de uso, sin embargo, la evaluación Ex ante ha advertido de la necesidad de diversificar a los oferentes de los servicios contratados por el programa.

- En el monitoreo del plan de difusión no se realiza un seguimiento a la modalidad de inscripción de los nuevos usuarios inscritos. Esto requiere ser redefinido, toda vez que se desee realizar una medición de la efectividad de las distintas herramientas y canales de difusión.
- El programa ha desarrollado lineamientos transversales que guían la selección de materiales con perspectiva de género y ha desplegado estrategias de colaboración con instituciones y programas que trabajan directamente con mujeres, para así propiciar su participación en el programa.

2.2.3 Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales

- El equipo manifiesta que se encuentra en **fase de transición organizacional** y que, por tanto, no puede expresar con precisión cuáles serán sus lineamientos estratégicos, su estructura organizacional ni su plan de acción inmediato.
- En la implementación correspondiente al antiguo diseño, los relatos de los gestores ponen en evidencia problemas de la implementación de las capacitaciones. Se informa que la alta rotación (15% al 30% de personal en las bibliotecas), obligaba a reiniciar constantemente el proceso de formación de los equipos.
- Existen tensiones entre los diferentes equipos operativos y los de capacitación. El encargado de la unidad declara que la falta de claridad en roles y responsabilidades ha dificultado una integración armónica de los distintos componentes.
- El programa de Red Digital de Espacios Patrimoniales no evidencia la implementación de la perspectiva de género. Si bien se ha realizado una revisión y modificación del lenguaje utilizado en las aplicaciones del programa, el enfoque de género no se ha transversalizado.

A través del análisis descrito se puede evidenciar que los tres programas presentan problemas de implementación vinculados a los sistemas de información que los alimentan. Complementario a ese problema, los programas no disponen de información para desagregar cifras por beneficiarios por componente. Considerando lo anterior, se puede señalar que las herramientas de seguimiento y monitoreo del Servicio en su conjunto presentan dificultades para realizar un adecuado monitoreo y evaluación.

Junto con lo anterior, se desprende de la descripción que los programas Bibliomás y Biblioteca Pública Digital presentan estrategias de implementación equivalentes, lo que vuelve a sugerir la necesidad de integración de los programas. Se constata que ambos programas realizan acciones similares en un mismo marco de temporalidad. Al panel expertos le llama la atención que no existan unidades integradas para realizar las mismas funciones. Su integración podría disminuir los costos de producción de los programas y fortalecer las estrategias de despliegue de préstamos, mediación y difusión requeridos por ambos programas.

2.3 Desempeño:

2.3.1 Bibliomás

- Si bien muestra un alto porcentaje de nuevos usuarios (92% en 2024), no existe evidencia de que estos respondan a la población objetivo. La baja en la tasa de préstamos (-30% en 2023 y -1% en 2024) indica que muchos usuarios permanecen inactivos. Esto debilita su aporte al fin, al no reflejar un uso efectivo del servicio ni mejora en el acceso. Bibliomás logra captar usuarios, pero sin focalización ni trazabilidad clara, lo que limita su contribución efectiva al fin declarado.

2.3.2 Biblioteca Pública Digital

- A pesar de registrar aumentos en nuevos usuarios (93% en 2024) y usuarios activos, no se evidencia que correspondan a la población objetivo. El programa requiere una redefinición del problema y de su población objetivo **para asegurar que contribuye a reducir la brecha en lectura digital.**

2.3.3 Red Digital de Espacios Patrimoniales

- Aun cuando reporta 100% de beneficiarios capacitados y 74% del 70% más vulnerable, carece de línea base y cuantificación del problema. La autoselección limita la posibilidad de evaluar si contribuye efectivamente a la inclusión digital. El programa mejora en resultados, pero sin datos claros sobre su población objetivo, su aporte al fin permanece incierto.

Con todo, la lógica de autoselección de los tres programas sesga los beneficiarios. Para mejorar su eficacia, los programas deben clarificar sus problemas públicos, definir con precisión a su población objetivo y establecer resultados alineados con la superación de brechas sociales reales.

El panel observa variaciones significativas en el gasto de varios programas entre 2021 y 2024. Se reportan errores repetidos en las celdas de los anexos presupuestarios, sugiriendo un mal manejo de las planillas utilizadas para la presentación de datos, lo que afecta la confiabilidad del análisis. El panel no ha podido acceder a la desagregación necesaria de información para verificar los presupuestos y gastos por subtítulo, dificultando el análisis de los datos. La falta de un sistema integrado para la gestión presupuestaria se considera problemática, ya que dificulta la trazabilidad y la reportabilidad de los gastos entre los distintos programas. También se debe señalar que se ha identificado que el programa Red Digital de Espacios Patrimoniales no ha realizado una adecuada valoración de los costos reales, al no considerar por ejemplo la valoración de las remuneraciones de los encargados de las bibliotecas públicas que participan de la implementación y que son cubiertos por las entidades en convenio.

3. Principales Recomendaciones

3.1- A nivel de diseño

- Los programas Bibliomás y Biblioteca Pública digital requieren una reformulación que se oriente a integrar su diseño e implementación. Aun cuando Bibliomás busca fortalecer el acceso a la lectura física y Biblioteca Pública Digital la lectura digital, los fines, los propósitos y las poblaciones de ambos programas son equivalentes y sus componentes muy similares. A juicio del panel se requiere que se constituya un solo programa que disponga de libros en formato físico y digital y que facilite una sinergia en la implementación y logro de resultados. Esta unificación requerirá de un análisis exhaustivo de los nuevos componentes y actividades.
- Tanto el programa Bibliomás como Biblioteca Pública Digital deben revisar la configuración de sus problemas y sus propósitos. El diagnóstico del panel pone en evidencia que el problema se circunscribe a la frecuencia lectora y no al acceso a bienes de lectura. Esto permitirá una definición precisa de su población objetivo y el desarrollo de estrategias claras de focalización.
- La reformulación Ex ante de Bibliomás pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la infraestructura y cobertura territorial a través de la red de Bibliomóviles. Si bien esto constituye una oportunidad tanto para Bibliomás como para Biblioteca Pública Digital, requiere ser especificado en términos organizacionales. Luego de su incorporación será clave monitorear la implementación de la estrategia para evaluar su efectividad en la reducción de las brechas.
- El Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, requiere una reformulación de sus componentes. Aun cuando el reciente rediseño Ex Ante avanza en la especificación de un propósito orientado al acceso de los

contenidos patrimoniales digitales, sus componentes no se direccionan hacia ese propósito. Se vuelve imperante concordar cuál será la perspectiva que el programa quiere imprimir a la noción de mediación, así como definir los mecanismos específicos de intervención asociados y los requerimientos de articulación internos y externos exigidos. En función de estas definiciones, el programa debe definir con precisión cuál será su estructura organizacional.

3.2- A nivel de la implementación

- En los tres programas se sugiere definir criterios de focalización de beneficiarios y eliminar los procesos de autoselección con los que operan.
- Se requiere avanzar en la implementación de un sistema de sistematización de información y análisis de datos que permita una mejor caracterización de la población beneficiaria y uso de los bienes y servicios en los tres programas. Actualmente, la falta de análisis desagregados por variables como edad, nivel socioeconómico y localización imposibilita la evaluación y la identificación de brechas en los usuarios, restringiendo la evaluación de los resultados de los programas. La incorporación de un sistema de gestión y seguimiento robusto permitiría mejorar la toma de decisiones y optimizar la oferta en función de las necesidades de la población afectada.
- Es preciso fortalecer el monitoreo de la experiencia de los usuarios a través de encuestas periódicas de satisfacción. La implementación de indicadores de calidad permitirá evaluar el impacto del programa desde la perspectiva de los beneficiarios y realizar ajustes en la oferta de contenidos y servicios.
- Dada la baja producción de los contenidos digitales patrimoniales de los usuarios del Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, se recomienda fortalecer sus estrategias de difusión y comunicación para ampliar su alcance en sectores con menor conocimiento de sus servicios. Esto podría incluir campañas dirigidas a comunidades con menor acceso a tecnologías digitales, el establecimiento de alianzas con organizaciones culturales y educativas, y el uso de canales de comunicación más inclusivos.

3.3- A nivel de eficiencia

- ✓ Tanto Bibliomás como Biblioteca Pública Digital requieren valorizar los aportes no pecuniarios de las instituciones colaboradoras como Metro, Merval, Aeropuerto, entre otras.
- ✓ Bibliomás y Biblioteca Pública Digital debieran fortalecer su capacidad de atraer recursos de terceros (espacios de atención), considerando que este aporte es fundamental para aumentar la cobertura del programa en otros puntos del país. Así mismo, deben redefinir el tipo de vínculos que sostiene con las instituciones colaboradoras con el fin de propiciar una focalización en la población objetivo.
- ✓ Red Digital de Espacios Patrimoniales debe valorizar los aportes de personal municipal que participa del programa, de manera de tener claro los reales costos asociados al programa.



